

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1999

AÑO CVII

\$ 0,70

Nº 29.276

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES

4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS
TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

<http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/>
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

ficación del estatuto: 12 de noviembre de 1999.
Capital Social: \$ 700.000.

Presidente - Guillermo Feldberg
Nº 30.726

AGUIHAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 7/7/99, se resolvió, reducir el plazo de duración, aumentar el capital social, ampliar el objeto social, suprimir la sindicatura y modificar la sede social. 2) Plazo: 10 años a partir del 7/7/99. 3) Objeto Social: Comercial: mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios importación y exportación. Industrial: por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, inmobiliaria y constructora: mediante la construcción, compra, venta ya sea al contado o a plazos y con o sin garantía real o personal; permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de todo tipo de máquinas, artefactos, accesorios y sus repuestos y materiales en general relacionados con el objeto inmobiliario y de la construcción. Minera: mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. 4) Aumento de Capital Social: de \$ 0,0012 a \$ 200.000. Se prescinde de la sindicatura. Designación Director Suplente: Gregorio Leopoldo Mercovich. Nueva sede social: Tucumán 1535, PB, C, CF. Fuera del estatuto.

La Autorizada
Nº 36.495

AYELEN FEBEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 2524 del 05/11/99, folio 8225, Reg. 726 de C.F., ante el esc. M. Peragallo se const. la soc. cuyos datos se det.: 1) Soc.: Alfredo José Domingo Berardo, arg., cas., com., nac. 29/08/44, D.N.I. 7.750.262, dom. Pizzurno 172, Godoy Cruz, Pcia. Mendoza; Genaro Juan Ferrer, arg., solt., com., nac. 20/10/63, D.N.I. 16.555.226, dom. Montevideo 127, 2º "7", Mendoza, Pcia. Mendoza, y Pablo Marcelo

Martín, arg., solt., com., nac. 22/09/71, D.N.I. 22.142.763, dom. Belgrano 1194, Mendoza, Pcia. Mendoza. 2) Denom.: "AYELEN FEBEMA S.A.". 3) Dom.: Soldado de la Independencia 1381, Piso 3º "C", CF. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Distribución, compra, venta y comercialización de combustibles y productos derivados del petróleo y especialidades, incluyendo a los combustibles del tipo "gas natural comprimido". b) Explotación comercial de los denominados "minimercados" como actividad anexa a la señalada "ut supra", con comercialización de combustibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas gaseosas, artículos del hogar, bazar, artículos relacionados con los negocios denominados de "polirrubro". c) Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista de combustibles y sus derivados. d) Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, permutas de automotores, motocicletas tipo "jet" o de agua y otro tipo de vehículos análogos, maquinarias viales, tractores y maquinaria rural, aparatos electrónicos o eléctricos para su uso en informática o en comunicaciones. Pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptas en cualquier parte del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) El cap. soc.: \$ 12.000 div. en 1.200 acciones nominativas no endosables de \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) Presidente: Alfredo José Domingo Berardo. Director Suplente: Genaro Juan Ferrer. 8) Rep. leg.: mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por 2 años. 9) Fecha cierre del ejer. soc.: 31/8 de cada año.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 30.718

B.G.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Benito Giampaolletti, 42 años, casado, DNI. 12.536.612, Norma Ofelia Belli, 43 años, casada, D.N.I. 12.102.573, Marcelo Ricardo Giampaolletti, soltero, 18 años, emancipado, DNI. 28.719.036, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en B. Mitre 873, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 14/10/99. 3) B.G. S.A. 4) A. Jacques 7020, 10, H, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, almacenamiento y envasamiento de todo aquello que se derive o relacione con el ítem de transporte. La intervención en licitaciones, el ejercicio de intermediaciones, consignaciones, gestiones de negocios y representaciones comerciales de firmas del país o del exterior. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la ley 13.512, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, barrios privados o cerrados, ya sea de inmuebles propios o de terceros. d) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta por medio de terceros, de establecimientos rurales, avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernación, mestización, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de tambos, cultivos y forestaciones, la compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, la incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, la caza y pesca. e) Fi-

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
1.3. Sociedad en Comandita por Acciones	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	34
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	40
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	41
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	42
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	18
Anteriores	42
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	20
Anteriores	47
3.3 Sucesiones	
Nuevas	23
Anteriores	53
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	24
Anteriores	54
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	64
5. INFORMACION Y CULTURA	
5.4. Programa de la calidad	32

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 1999 se aumentó el capital social de la suma de \$ 1.115.000 a la suma total de \$ 2.224.000 totalmente integrado, modificando en consecuencia el artículo cuarto de los estatutos sociales. La autorizada

Abogada - Beatriz Nora Ostrovsky
Nº 36.474

AGROPECUARIA LA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas que aprobó la modi-

nancieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares o empresas o a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, la compraventa de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requieran de la intermediación en el ahorro público. La sociedad podrá desarrollar las actividades descriptas, también para realizar y explotar cualquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por sí o integrando Uniones Transito-

rias de Empresas. 6) 99 años desde su Inscripc. 7) \$ 12.000 representado por acciones de \$.100 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescendencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Ricardo Benito Giampaolletti, Vice.: Norma Ofelia Belli, Dir. Sup.: Marcelo Ricardo Giampaolletti.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 30.679

**CARLOS GUSTAVO MASCARDI Y CIA.
AGENTE DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 12959, Lº 101, Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 13-8-99, la sociedad se transformó en sociedad colectiva. Denominación: "CARLOS GUSTAVO MASCARDI Y CIA. AGENTE DE BOLSA SOCIEDAD COLECTIVA", continuadora de "CARLOS GUSTAVO MASCARDI Y CIA. AGENTE DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA". Socios colectivos: Carlos Gustavo Mascardi y Alejandro Enrique Mascardi.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 36.515

**CARLOS GUSTAVO MASCARDI Y CIA.
AGENTE DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 12959, Lº 101, Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 29-4-92, la sociedad aumentó el Capital Social y Reformó el estatuto. Modificación: Capital Social \$ 60.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 36.514

C. DELLA PENNA

S.A.C.I.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/10/99, C. DELLA PENNA S.A.C.I. ha modificado los arts. 16º y 18º de su Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo 16º: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un directorio que se compondrá del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete. La Asamblea elegirá también entre uno y tres directores suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. El directorio elegirá de su seno al Presidente y Vicepresidente, reemplazando éste al Presidente en caso de ausencia, enfermedad, incapacidad o fallecimiento". "Artículo 18º: Si por cualquier causa se produjeran vacantes en el directorio y se hubiese agotado el número de suplentes, la Comisión Fiscalizadora procederá a designar él o los reemplazantes hasta alcanzar el número de titulares que correspondan, con mandato hasta la celebración de la próxima asamblea".

Presidente - Guillermo A. Petrocchi
Nº 30.620

CLINICA PRIVADA LOS ANGELES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Rodolfo Pablo Scandrogllo, argentino, nacido el 23-03-73, comerciante, DNI 23.235.288, casado, domiciliado en Gaona 1845, dpto. 6, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., CUIL 20-23235288-5; y Jorge Daniel Velazco, argentino, nacido el 05-09-60, DNI 13.999.063, casado, médico, domiciliado en calle 69 Nº 1107, dpto. 1, La Plata, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-13999063-4. 2) Escritura nro. 265 del 28-10-99. 3) CLINICA PRIVADA LOS ANGELES S.A. 4) Francisco Bilbao Nº 4532 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar prestaciones de servicios médicos en general, atención de servicios asistenciales y de internación, radiología, análisis químicos, maternidad y toda otra tarea vinculada a la actividad médico asistencial, en forma conjunta o integral, a través de clínicas, policlínicas y/o similares, con pacientes privados y/o servicios contratados con entidades particulares, oficiales o mixtas, por contrato directo o subcontrato y dentro de las normas establecidas por las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales. La dirección técnica de los establecimientos estará a cargo de un profesional habilitado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) \$ 12.000 representado por 12.000 acciones de \$ 1. valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 30 titulares con mandato por 2 ejercicios siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31/05 de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Rodolfo Pablo Scandrogllo; Director Suplente: Jorge Daniel Velazco.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 36.416

CUERDAS MUSICALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Contrato fecha: 5-11-99. Esc. Nº 196. Socios: María Esther López, arg., comerc., viuda, nacida 5-9-39, LC. 6.330.385, domicilio Basavilbaso 680, Sarandí, Bs. As. y Carlos Valentín González Gainza, arg., soltero, comerc. nacido 7-9-31, LE. 4.073.899, domicilio La Pampa 3285, 6º "22", Cap. Denominación: CUERDAS MUSICALES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta y distribución de cuerdas musicales, instrumentos musicales y todo tipo de accesorios para instrumentos musicales. Importación y exportación. Capital: \$ 12.000. representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.- v/n c/u y de un voto c/u. Administrac. A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, mínimo de 1 y máximo 5, mandato 2 ejercicios. Presidente: María Esther López y Dir. Sup. Carlos Valentín González Gainza. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejerc. 31/07. Sede Social: Tucumán 1455, 8º A, Cap. Fed.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 36.543

DUKAREVICH

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 20/7/83 Nº 4.700 Lº 98 Tº A de S.A. Se hace saber que por acta de Asamblea Ext. unánime del 20/20/99 elevada a esc. pública el 10/11/99 esc. Emilio C. Perasso, Reg. 409, CF se trasladó el domicilio a Sarmiento 440, 1ºp., C.F.; se elevó el capital a \$ 50.000 representado por 50.000 acc. ord. nominativas no endosables de \$ 1; se fijó el Nº de directores entre 1 a 10 titulares; se prescindió de la sindicatura conforme art. 284 LS. y se amplió el objeto social quedando de esta manera: a) Dedicarse a las representaciones comerciales e industriales, mandatos, consignaciones y comisiones en general. b) Dedicarse a la actividad agropecuaria, mediante la explotación agrícola extensiva e intensiva de campos y cultivos; compra-venta, control y entrega en puerto y/o fábrica, importación y exportación de frutos, cereales, productos del suelo, artículos rurales, fertilizantes, agroquímicos, semillas, combustibles e insumos agrícola-ganaderos en general; ganadería, cría, invernada y engorde; compraventa de hacienda en general; explotación avícola y de establecimientos de tambos y cabañas. c) Dedicarse a la actividad financiera mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedando en consecuencia reformados los arts. 1º, 4º, 8º, 9º y 3º respectivamente del estatuto.

Autorizado - Sebastian Perasso
Nº 36.483

D.XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. Por escritura pública del 9/11/99, Registro Notarial Nº 401. Socios: María del Carmen Tagliabue Santafe, venezolana, 30/9/55, escenógrafa, casada, DNI 92.443.049 y Alejandro Koweindí, argentino, 20/2/46, ingeniero, casado, DNI 7.599.354, ambos domiciliados en Santa Fe 3333, 1º p., Dto. B de Cap. Fed. Denominación: D.XXI S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: 1) Fabricación, comercia-

lización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos, subproductos, mercaderías y/o materias primas, sean éstas elaboradas o semielaboradas. 2) Construcción: mediante la construcción, ampliación, refacción en todas sus formas de edificios, construcciones y obras de todo tipo, ya sea del sector público o privado y por contratación directa o subcontratación en licitaciones, la ejecución de proyectos edilicios y de plantas de todo tipo. 3) Representación: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones, de empresas nacionales o extranjeras, y a la prestación de los correspondientes servicios relacionados. 4) Asesoramiento y consultoría de empresas. 5) Comercialización, diseño, construcción de productos y servicios relacionados con la exhibición, comercialización y promoción de bienes y servicios, incluyendo entre otros, stands en exposiciones, puestos comerciales, exhibidores, displays, vidrieras, y todo otro elemento comercial y de decoración. 6) Refacciones de departamentos, locales comerciales, show rooms, salones de fiestas, etcétera. Capital \$ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n cada una y un voto por acción. Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente, María del Carmen Tagliabue Santafe y Director Suplente, Alejandro Koweindí. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Nicasio Oroño 1639, Capital Federal.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 36.505

EFERVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Esc. púb. Nº 314 del 12/10/99. 2) Socios: Edgardo Fernández, argentino, casado, 27/8/57, comerciante, DNI 13.179.062, domiciliado en Hortiguera 281, Cap. Fed. y Vivian Elisabet Merodo, argentina, casada, comerciante, 25/7/59, DNI 13.179.073, domiciliada en Hortiguera 281, Cap. Fed. 3) Denominación: EFERVIN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Explotaciones rurales en general, ya sean ganaderas, agrícolas, apícolas, forestales y/o granjeras y sus productos y derivados, tanto en lo que concierne a la producción, cuanto en lo que atañe a la industrialización y/o comercialización de los productos del campo. Agrícola, ganadera, agropecuaria: Compra, arrendamiento, permuta, administración y venta de establecimientos rurales, propios y/o ajenos, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, granja, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Forestación: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos, procesos, corte, fraccionamiento, serradero, acondicionamiento y conservación de la madera. Forestación y reforestación de tierras áridas o semiáridas. Frigoríficos: Compra, venta, explotación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino en pie o faenado, destinado para el consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres, conservas y faenamiento de hacienda. Productos para la agricultura: Compraventa, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. Cría de animales finos: Cría de todas las razas para concurso, venta y cruce de todo tipo, cría de equinos sangre pura de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes, explotación y mantenimiento de haras. Para el mejor cumplimiento de los fines indicados en los objetos sociales, la sociedad podrá además comprar, vender, instalar y explotar establecimientos industriales y comerciales rurales y urbanos, comprar, vender, arrendar, permutar, administrar y explotar en cualquier forma inmuebles rurales y urbanos, comprar y vender títulos, acciones y bienes muebles, semovientes y no semovientes de toda clase, celebrar contratos de sociedad o tomar participaciones en sociedad de otro tipo de este mismo tipo, desempeñar mandatos y representaciones comerciales y civiles y en general celebrar cualquier otro acto o contrato permitido por la ley, propio de negocios comerciales o industriales. Importación y exportación. 6) Capital: Doce mil pesos. 7) Administración de 1 a 5 Directores Titulares; igual o

menor número de Suplentes. Los Directores durarán en el cargo dos ejercicios. Representación legal: Ejercida por el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 9) Directorio: presidente, Edgardo Fernández; Vicepresidente, Vivian Elisabet Merodo; Director Suplente, Horacio Merodo, argentino, 22/2/70, casado, comerciante, DNI 21.450.554, domicilio en H. Yrigoyen 1076, Tres Arroyos, Bs. As. quien acepta el cargo. 10) Sede social: Avda. Carabobo 564, 3º "A", Cap. Federal.

Presidente - Edgardo Fernández
Nº 30.714

ESTACIONAMIENTO EL ABAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20/10/99, protocolizada por escritura del 1/11/99, Fº 5084, Reg. 489 de Capital Federal, la sociedad procedió a reformar los Artículos Tercero y Décimo quinto del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) La explotación de espacios destinados a la guarda de automotores, ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamiento privadas o públicas y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto, pudiendo realizar a tales efectos operaciones de compra, venta, alquiler, anticresis, concesiones y participar en toda clase de licitaciones, compra y venta de fondos de comercio cuya explotación fueren espacios destinados a guarda de automóviles en todas sus formas y variedades y demás operaciones conexas. b) La comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, la que podrá ser en forma minorista o al por mayor incluyendo la distribución de los mismos y la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase para automotores. c) El asesoramiento integral a empresas o particulares como consultora de gestiones técnico administrativas en todo tipo de actividades relacionadas o no con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarse al organismo de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán a: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito para el fondo de reserva legal. b) Remuneración del directorio y síndicos en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de sanción.

Escribano - Luis M. Canosa Montero
Nº 30.615

ESTANCIA ALICURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 1999 se reformó el artículo noveno del estatuto social prescindiéndose de la sindicatura.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 36.445

EVERGREEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. RPC. 30/10/97, Nº 12.590, Lº 122, Tº A de S.A. Por esc. 451 del 5/10/99, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Ext. Unán. del 10/9/99, deja: Aumentado el Capital Social; Reformado los arts. 3º, 4º y 9º, reordenado el Estatuto Social: Denominación: "EVERGREEN ARGENTINA S.A.". Duración: 100 años. Objeto: Al objeto existente se le agregan las sig. actividades: 3) Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte de cargas, nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, y en general lo vinculado con la actividad del transporte de cargas, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, servicios contratados y cualquier otro

contemplado o que en un futuro contemple la legislación. 4) Viajes y Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio nacional; representación de compañías de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre para la compra y venta de pasajes, excursiones y afines; reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. 9) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing. 10) Administración de Bienes. 11) Representaciones y Mandatos. 12) Inversiones en General: Realizar aportes de capital, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación; participación en empresas la creación de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresarial, joint ventures y consorcios. 13) Obras de Ingeniería: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería; todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente a los negocios de la sociedad como una compañía naviera. 14) Enseñanza: a) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación; b) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, etc.; c) Edición, impresión, publicación y distribución de libros, etc. 15) Bodegas y Viñedos: a) Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan, explotar bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivadas de aquellas explotaciones. b) Envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, bebidas y comestibles. 16) Consultoría y Asesoramiento: Asesoramiento integral, para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, realización de estudios de mercado, desarrollo de proyectos y actividades de representación, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: \$ 1.000.000, repres. por 100.000 Acc. de \$ 10 v/n c/u 1 voto por acción. Administración: Directorio: mínimo 1; máximo 7 con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Liquidación: Directorio o liquidador design. por Asamb.

Escribano - Pablo E. Homps
N° 30.636

EXPRESO MASER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 2 de noviembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 14 de octubre de 1999. 2) Inscripción: 20-1-1997, N° 697, L° 120; T° A de S.A. 3) Se aumenta el capital de \$ 12.000 a \$ 150.000, representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 10 Valor Nominal por acción. 4) Se reforma el Artículo Cuarto: Fijándose el Capital en \$ 150.000.-

Presidente - Héctor Masetti
N° 30.617

GASIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 70 del 18/10/99, se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 0,00005 a \$ 12.000 y se reformó el Estatuto Social: Art. 4º: Capital Social: \$ 12.000.- Se reformó art. 9º: Aumento de la garantía que prestan los directores a pesos quinientos. Se reformó art. 2º: Se proroga el Contrato Social por veinte años más. Se amplía el objeto social, reformando art. 3º, que dice: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación y/o comercialización de sodas, jugos, aguas potables, mineralizadas y bebidas gaseosas en general, en cualquier tipo de envase, y la fabricación de los mismos, así como también para su distribución, dentro del radio de la Capital Federal o a cualquier lugar de la República. Importación y Exportación: Importar o exportar, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamen-

te, por representantes o en representación de cualquier entidad, productos del ramo, subproductos, envases, y/o cualquier tipo de materia prima o fórmula, para los artículos que industrializa o comercializa. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, muebles, vehículos de cualquier tipo, intermediación y administración de los mismos. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Financieras: Tomar y/o dar dinero en préstamo, en efectivo, cédulas, bonos, monedas extranjeras y/u otros valores cotizables, ya sea del Estado Nacional o Provincial, de Bancos o del giro de cualquier sociedad, civil o comercial y/o particulares, con o sin garantía real o personal, así como operar e intervenir en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Se reforma art. 8º: Número de miembros directorio, mínimo 2, máximo 5. Se reorganiza el Contrato Social. Se ratifica el domicilio legal de la sociedad en la calle Terrero números 1752/54 de Capital Federal.

Escribano - Arnaldo A. Dardano
N° 36.487

GRUPO LINEA 179

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 15/11/99 Reg. 183 CF, se modificó Art. 4, Estat., según decisión de Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/11/99, que Aumentó Capital de \$ 240.000 a \$ 1.440.000.- emitiendo 120.000 acciones de \$ 10 c/u.

Escribana - Susana Marta Bonanno
N° 30.711

INDIANA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Esc. 2353 del 15/10/99, F° 7679 Reg. 726 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 del 2/9/99, "INDIANA CENTER S.A." resolvió modificar el art. 3 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) La compra venta de productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos para la construcción y mercaderías relativas a la ferretería industrial. Matanza de ganado y pesca. 2) Construcción, remodelación, comercialización, locación y explotación de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, compraventa de productos nacionales y/o extranjeros, explotación de servicios médicos, gastronómicos, ya sea bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social y en especial la producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza. b) Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas de turismo, estaciones de servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias. e) Actividad Publicitaria y Transporte de personas y mercadería en general. f) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros y frigoríficos, mineros. g) Constructora: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. h) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. i) Actuar como consultora. j) Administración de Bienes: La administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos o acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo

acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto". Asimismo se modificaron los arts. 4, 5 y 6 del Est. Soc. en lo referente a la clase de acciones y la cantidad de votos de las mismas; el Capital Social de \$ 12.000.- está representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, divididas en dos clases de acciones: 2.400 ordinarias clase "A" de 5 votos cada una y 9.600 ordinarias clase "B" de 1 voto cada una. Además se incorporan los artículos 7, 8, 9 y 10 que reglamentan lo referente a las acciones; y se reordena el articulado del Estatuto Social.

Escribano - Martín Peragallo
N° 30.719

INGENIERIA ALPA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asam. Gral. Ext. Unánime del 3-1-99, protocolizada ante el esc. Domingo Olivera, el 11-11-99, al folio 564 del Reg. 156, se reforma el Estatuto Social en la siguiente forma: 1) Art. 3º: Objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Realizar estudios, proyectos y asesoramientos de entidades públicas o privadas para optimizar la eficiencia empresarial pudiendo vender proyectos o gerenciarlos, utilizando tecnología propia o adquirida. Podrá realizar proyectos, construcciones y dirección de obras de ingeniería dentro de la industria del petróleo y/o del gas o de sus derivados. b) El estudio, exploración, explotación, operación y prestación de Servicios, de Areas y yacimientos de hidrocarburos, como asimismo la industrialización, comercialización y transporte de esos productos y sus derivados. c) La realización de toda clase de mandatos, mediante operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar cuantos actos de administración y/o disposición sea menester para el mejor y más amplio cumplimiento de su cometido". 2) Art. 4º: Cada acción da derecho a 1 voto. 3) Art. 5º: Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables. 4) Art. 8º: Directorio: 4 miembros Titulares elegidos: 2 por las acciones Clase "A" y 2 por las de Clase "B", con mandato por 2 ejercicios. 5) Se adecuan los arts. 11 y 12 y se transcribe el nuevo texto completo del estatuto conforme a la reforma aprobada.

Escribano - Domingo Olivera
N° 30.627

INTERNATIONAL LIVING DESING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 22/10/99. Socios: José Efraín López Bitancourt, uruguayo, 3/5/51, D. N. I. 92.272.938, Azcuénaga 1493, Cap. Fed., y María Inés Chiavaro, argentina, 15/2/61, D. N. I. 14.563.894, Tte. Gral. Eustoquio Frías 490, Cap. Fed., solteros y comerciantes. Sede social: Av. Santa Fe 1877, P. 3º, Of. G, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: a) Mediante la compraventa, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos o utensilios para el confort del hogar, al contado o a plazos; b) Mediante la fabricación, importación, exportación y distribución de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. Capital: \$ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Presidente: José Efraín López Bitancourt; Directora Suplente: María Inés Chiavaro.

Autorizado - Angel Moreira
N° 36.397

INTERONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Isidoro Percal, arg., cas., nac. 8/2/47, D. N. I. 7.591.889, CUIT 20-07591889-6,

comerc.; y Lilian Kon Guttman, uruguayo, cas., nac. 27/10/50, D. N. I. 93.766.634, CUIT 27-15262590-7, comerc., ambos dom. esp. Av. de los Constituyentes 3952, Bs. As. 2) Escritura 10/11/99. 3) Capital Social: \$ 12.000, suscrip. Sr. Percal: 7.000 acc., Sra. Kon Guttman: 5.000 acc. 4) Duración: 99 años contados insc. R. P. C. 5) Objeto: A) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, por cuenta propia o de terceros, a corto o a largo plazo, la realización de inversiones, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures, mercaderías y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera oferta o concurso público; b) Servicios, Representaciones y Mandatos: Mediante la prestación de servicios, la ejecución de operaciones financieras, comerciales, de importación y exportación a favor y/o por cuenta de terceros y por el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación o arrendamiento de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, la intermediación en operaciones inmobiliarias y la construcción y explotación de dichos bienes, sean urbanos o rurales. 6) Cierre de ejercicio: 30/6. 7) Directorio: Presidente: Alberto Isidoro Percal, Director Suplente: Lilian Kon Guttman. 8) Sede Social: Yatay 120, 2º Torre, piso 13º, departamento A, Cap. Fed. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
N° 30.725

JOINT KEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A. G. E. N° 10 del 24-8-99 los accionistas resolvieron reformar los arts. 9º y 10º del Estatuto Social: Art. 9º: La Dirección y Administración de la sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por tres a siete miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos quinientos, o su equivalente en títulos valores públicos. Art. 10º: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 36.497

KMT BUSINESS EDUCATION

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 221, Escibano J. A. Glikin; Esc. N° 405, del 5/11/99. Alejandro Prince, arg., solt., 10/11/57, Dr. Ciencias Políticas, D. N. I. 13.665.670, y Federico Patricio Cooke, arg., solt., Licenciado en Comercialización, D. N. I. 14.156.224, ambos domic. S. Fe 1780, piso 8º, Cap. Fed. Objeto: Se dedicará por cuenta propia de terceros y/o asociada a empresas, instituciones educativas y/u organismos estatales y ONG: Organizar y dictar cursos, seminarios, actividades de capacitación y educación en temas empresarios administración, marketing, economía, negocios, tecnología, etc. Organizar o desarrollar actividades y proyectos de investigación interdisciplinaria. Recibir subsidios de ONG u organismos estatales a los fines estatutarios. Contratar y/o subcontratar profesores, personal técnico y administrativo, investigadores, efectuar prácticas rentadas, pasantías.

Representar o asociarse a/con instituciones académicas, universidades, escuelas de negocios de educación terciarias, de grado, posgrado, continua y/o ejecutiva, privadas o públicas del país o extranjero. Edición, impresión, comercialización de publicidad, distribución y venta de libros, revistas, cuadernillos, prospectos y publicaciones de carácter literario, político, empresario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación general, realizando a tales fines la compra, venta, importación/exportación de papeles y elementos para impresiones gráficas. Compra de derechos intelectuales. Representaciones internacionales de publicaciones de todo tipo. Comercializar patrocinios y/o auspicios para las actividades educativas y/o promocionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 12.000 acciones de 1 peso v/n c/u. Proporción: A. Prince, suscribe 11.880 acciones, o sea el 99%, y F. P. Cooke, \$ 120, o sea el 1%; Directorio: Presidente: A. Prince, Director Suplente: F. P. Cooke; Domicilio Legal: Santa Fe 1780, 8º, 802, Cap. Cierre ejercicio: 30/11.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 30.681

LA NUEVA PEREGRINA

SOCIEDAD ANONIMA

LA NUEVA PEREGRINA S. A. inscripta el 20-10-98 Nº 11.716 Lº 3 Tº A. Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 10-9-99, se aumentó el capital social a \$ 360.000.- representado por 360.000 acciones de \$ 1.- (uno) valor nominal cada una y un voto por acción. Se modificó el artículo cuarto.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 36.417

LEVIATHAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Pedro Roberto Spielmann, uruguayo, nacido el 14-12-43, casado, empresario, D. N. I. 92.901.925, CUIT 20-15253283-1, domiciliado en Labardén 475, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Jorge Eduardo Molinari Walker, argentino, nacido el 24-3-57, Lic. en Organización de Empresas, D. N. I. 13.265.385, CUIT 20-13265385-3, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1886, 7º piso, Cap. Fed.; y Antonio José Rosa, argentino, nacido el 18-7-56, ingeniero electrónico, D. N. I. 11.948.470, CUIL 20-11948470-8, casado, domiciliado en M. Coronado 808, Acassuso, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura Nº 289 del 11-11-99. 3) LEVIATHAN S. A. 4) Valentín Gómez 2995, 7º "25" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercialización de bienes y/o servicios a través de Internet y/u otros medios de transferencia electrónica de datos, para uso público o privado. b) Representación y/o distribución, en todas sus formas, procesos y aspectos, de toda clase de subproductos relacionados con su objeto. c) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, administración y explotación y construcción de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluidas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. d) Comercialización, promoción, producción, importación y/o exportación de publicidad en todos los medios creados o a crearse en espacios cerrados o al aire libre y/o con utilización de tecnología informática. e) Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. f) Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. g) Explotación de toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. h) Consultoría y otros servicios complementarios, comercialización, importación y exportación de software propio y de terceros, hardware e insumos tecnológicos; capacitación en temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de soft y hardware; búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario. i) Explotación de la

ganadería y la agricultura en todas sus formas: la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes de cultivo, alambres y metales; explotación de tambos y cabañas, forestación, pastura, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I. G. J. 7) \$ 12.000.- representado por 12.000 acciones de \$ 1.-, valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30/9 de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Pedro Roberto Spielmann. Director Suplente: Jorge Eduardo Molinari Walker.

Apoderada - Patricia Peña
Nº 36.418

LOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 10-11-99, se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: LOBAR S. A. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Compra y/o venta y/o alquiler y/o permuta y/o arrendamiento y/o concesiones de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lotero de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y locales comerciales de cualquier índole, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, explotación, uso, servidumbres, peajes y administración de todo tipo de suelos, estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran; y b) Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal efecto, la sociedad podrá realizar todo tipo de usos, comercialización y explotación de marcas propias y/o de terceros en un todo de acuerdo y contando con las autorizaciones y disposiciones legales pertinentes. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, tales como compra y/o venta y/o alquiler y/o permuta y/o arrendamiento y/o concesiones de propiedades muebles y/o inmuebles y/o bienes y/o servicios, sin restricción de ninguna clase, ya sean contratos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, sin más restricciones que las provenientes de este estatuto, o de la ley. Capital: \$ 12.000.- representado por 120 acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 100.- y un voto por acción. Cierre ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Silvia Emilse López, Director Suplente: Marcela Beatriz Chiodetti. Domicilio: Lavalle 407, 2º, Cap. Fed. Socios: Marcela Beatriz Chiodetti, argentina, soltera, D. N. I. 16.930.071, 35 años, empleada, domicilio Congreso 4434, San Martín, Pcia. Buenos Aires y Daniel Fernando Rubio, argentino, soltero, D. N. I. 22.278.686, 28 años, Contador, domicilio Blanco Enclada 3821, 7º "C", Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 36.512

LOS LIMPIADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Conformación de Sociedad Anónima. Escritura Nº del 5 de febrero de 1998. Socios: José Luis Marrapodi, argentino, nacido el 22 de abril de 1952, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 10.201.711, domi-

ciliado en la calle Sarmiento 285 de la Ciudad de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires. Mario Ricardo Tamburini, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1954, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 11.197.788, domiciliado en la calle Rivadavia 377 de la Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. Ismael Armando Capurro, argentino, nacido el 20 de abril de 1958, divorciado, abogado, Documento Nacional de Identidad 12.026.839, domiciliado en la calle Paraguay 212 de la Ciudad de Saladillo, provincia de Buenos Aires. Alvaro Martín Uribe, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1953, casado, Ingeniero Civil, Documento Nacional de Identidad número 10.838.444, domiciliado en la calle San Juan 1044 de la Ciudad de Las Flores, provincia de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la prestación de servicios para la refacción, reciclado, manutención y conservación de edificios. Capital Social: doce mil pesos, representado por ciento veinte acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una. Dirección: La Dirección y Administración estará a cargo del directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Ricardo Tamburini, Vicepresidente: José Luis Marrapodi y Directores Suplentes Ismael Armando Capurro, Alvaro Martín Uribe. Sede Social: Seguí 2721 de Capital Federal.

Autorizada - Rosa Ana Di Fiore
Nº 36.455

MACCAFERRI DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea unánime del 10-11-99 dispuso: a) Aumentar el capital de \$ 150 a \$ 288.000 mediante capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 287.850; b) Emitir 28.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto valor nominal \$ 10 cada una de las cuales 15 se afectan al reemplazo y canje de las 150.000 de valor nominal \$ 0,001 cada una actualmente en circulación y 28.785 a cubrir el aumento antedicho; c) Modificar el artículo cuarto del estatuto social a tenor del siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos ochenta y ocho mil pesos (\$ 288.000) representado por 28.800 acciones de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550 por decisión de la asamblea ordinaria. Todos los aumentos del capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que pudiesen corresponder".

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
Nº 30.623

MAGNA CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Diego Mozzi, arg., 11/11/68, abogado, casado, D. N. I. 20.537.018, y Laura Mariel López, arg., 4/6/73, abogada, casada, D. N. I. 23.235.755, ambos dom. en Carlos Pellegrini 1069, 11º, Cap. Fed. 2) 3-11-99. 3) "MAGNA CORPORATION S. A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Carlos Pellegrini 1069, P. 11º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, rurales y urbanos, loteos, fraccionamientos, urbanización y el desarrollo y concreción de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes relacionadas sobre este tipo de bienes; b) Constructora: Dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, ejecución de proyectos, incluyendo en todos los casos obras y proyectos de caminos, barrios, edificios, viviendas, pavimentaciones, urbanizaciones, de ingeniería, de arquitectura, tanto pública como privadas, entre otras. c) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad de materiales para la construcción, muebles, maderas, aceites, ojalata, aceites, pinturas, semovientes, maquinarias, automotores, materias primas y mercaderías en general y productos de cualquier clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, consignaciones, comisiones; d) Industriales: Producción, comercialización y distribución, en el país o en el extranjero de materiales para la construcción, como ser productos de cemento elaborados, mármoles reconstruidos, mosaicos y afines, productos plásticos, químicos, electroquímicos,

petroquímicos, metalúrgicos, electrometalúrgicos y de cualquier otro material. e) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a sociedades a constituirse o constituidas, empresas y particulares, para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de derechos reales, compraventa de títulos y valores mobiliarios y otorgamiento de préstamos o créditos, bajo cualquier forma legalmente permitida y con o sin garantías, otorgamiento y negociación de garantías en negocios financieros. 6) 99 años de su inscripción. 7) \$ 12.000.- 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 8 titulares, por 3 ejercicios. Sindicatura se prescinde. Presidente: Germán Diego Mozzi; Director Suplente: Laura Mariel López. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 30.638

M.C. DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 11/11/99 al Fº 3634 del Reg. 1404 de Cap. 1) Carlos Alberto Paviolo, casado, nac. 17/9/65, D. N. I. 17.490.142, dom. Pellegrini 643 y Rubén Carlos José Busso, soltero, nac. 9/5/58, D. N. I. 12.219.579, dom. Ameghino 1136, ambos de San Francisco, Pcia. de Córdoba, argentinos, comerciantes. 2) Plazo: 10 años. 3) Objeto: Explotación, comercialización, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos destinados a la actividad agropecuaria y veterinaria en todas sus formas. 4) Capital: \$ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/nominal c/u y 1 voto p/acción suscrito por los socios por partes iguales e integran el 25%. 5) Directorio: entre 1 y 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Carlos José Busso y Director Suplente: Carlos Alberto Paviolo. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) Cierre ejercicio: 31/10. 8) Sede Social: Montañeses 1986, 6º "D" de Cap.

Escribano - Daniel A. Gamera
Nº 30.722

MOVIPHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Dir. Pcia. de Pers. Jurídicas Bs. As., matrícula 28.950, Leg. 2/54980. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 8-9-98, escritura del 8-11-99, Fº 832, Reg. 670, escribano Pablo F. O. Drucaroff, la sociedad trasladó su domicilio de jurisdicción provincial a jurisdicción nacional. Sede social anterior: calle 9 Nº 1123, La Plata, Pcia. de Bs. As., sede social actual: Esmeralda 779, 2º piso, oficina 18, Cap. Fed. Reforma del art. 1º.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 30.648

MURALTO

S. A. I. C. I. F. y A.

Esc. Nro. 888 del 2/11/99 protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/8/98 que decidió aprobar la renuncia de los miembros de la Sindicatura y modificar los Arts. 5, 17 y 22. El capital social se fija en \$ 4.000.- Se prescinde de la Sindicatura y se designa Director Suplente a Carolina Isabel Neumeyer.

Escribano - Ricardo M. Cendali
Nº 30.745

NATURE STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 5/12/1989; Nº 8666; Fº 105; Lº 107; Tº "A" de S. A. Por esc. 814 del 10/11/99, Reg. 310 de Cap. Fed. Asamb. Gra. Ordinaria y Extraord. Unánime ambas del 18/10/99, dejó: a) Designó: Presidente: Klaus Bertram-Nothnagel. Vicepresidente: Carlos Alberto Forti. Director Titular: Juan Carlos Rua (h.), Directores Suplentes: Santiago Eduardo Borsone, Alfredo Miguel Rudolph, Juan Carlos Rua. b) Aumentado el Capital, en \$ 10.700, o sea hasta un importe total de \$ 30.700.- c) Reformado y Reordenado el texto del Estatuto Social quedó: Denominación: "NATURE STYLE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional o internacional, operando en la com-

praventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos y excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados, utilizando medios de transporte propios o ajenos, inclusive mediante el arrendamiento y/o fletamento de cualquier medio de transporte. Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La Sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en sus nombres cualquiera de estos servicios, como asimismo cualquier otra actividad establecida en la ley 18.829 y sus reglamentaciones. 2) Industriales: Mediante la fabricación y/o comercialización de carpas para camping, cañas de pescar, anzuelos, ropa adecuada para excursiones y realización de campings, lanchas y todos los demás implementos que se requieran y sean necesarios para el turismo. Capital: \$ 30.700 repes. 307 Acc. Ord. Nom. no endos. de \$ 100 v/n. c/u. 1 voto por acc., 157 acc. ord. clase A y 150 acc. ord. clase B. Administración: Directorio, compuesto por 3 miemb. tit., 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o comisión liquidadora.

Escribana - Carlos E. Monckeberg
N° 30.632

NEGOCIOS GANADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Wilfrid Aedor Paoli, arg., divorc., 3/3/37, prod. agropecuario, LE. 7.350.726, calle 9 617, Gral. Pico, La Pampa y Rubén Darío Vivalda, arg., casado, 10/8/73, comisionista de hacienda, D. N. I. 23.301.529, San Martín s/nº, Villa Mirasol, La Pampa. 2) Escritura: 25/10/99. 3) NEGOCIOS GANADEROS S. A. 4) Cochabamba 411, 2º D, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Explotación agroganadera, forestal y minería; cría y engorde e industrialización de animales, compraventa, comercialización, remate de carnes y hacienda; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; explotación de supermercados y locales de comestibles y bebidas; importación y exportación de estas mercaderías y ejercicio de mandatos y servicios relacionados con estas actividades. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/9 de c/año. Directorio: Presidente: Wilfrid Aedor Paoli. Director suplente: Rubén Darío Vivalda. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 30.687

NEW IMPULSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Seon Young Bang, casada, D. N. I. 92.709.716, 33 años, Castelli 114, Cap., Soon Ja Lee, viuda, 57 años, D. N. I. 92.553.052, Gavilán 336, Cap., ambas coreanas y comerciantes. 2) Escrit. del 8/11/99. 3) NEW IMPULSE S. A. 4) Castelli 114, Cap. 5) Fabricación, transformación, distribución, alquiler, leasing, consignación, compra, venta al por mayor y menor, representación, importación, exportación de toda clase de indumentaria, de maquinarias, sus repuestos y accesorios para la industria textil, de prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, sus accesorios, de uso deportivo, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación de todo lo relacionado con la industria textil. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) \$ 12.000 representado por acciones de \$ 1 V/N c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 28/2 de c/año. Pres.: Seon Young Bang, Dir. Sup.: Soon Ja Lee.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 30.678

PARSYS S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que PARSYS S. A. Sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de

Francia, ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina. Domicilio: Suipacha 207, piso 3º, of. 304, Capital Federal. Representante Legal: Sra. Anne Baronnet-Furges de Schmitlin, francesa, empresaria, 27-3-57, Pasaporte N° 97HH67369, casada, con domicilio en 4, bis rue Carnot, 93885 Noisy Le Grand, Francia. El representante ha sido designado representante legal de la sucursal y posee todas las facultades para actuar por y en nombre de la sucursal y adoptar todas las resoluciones inherentes a los negocios de la misma. No se ha asignado capital a la sucursal. Datos de PARSYS S. A.: Inscripta en el Registro de Comercio y Sociedades de Bobigny Cedex, bajo el N° B 382 824 738 (1991B02900) - 382 824 738 000 27 516G, el 22-8-91; Capital: 18.500.000 Francos; domicilio social: 2, rue de Centre, 93885 Noisy Le Grand, Cedex; Objeto: Asesoramiento en informáticos y de alta tecnología especialmente por medio de contratos de locación y servicios asociados. Duración: hasta el 22-8-2090; Administración: Directorio integrado por tres a doce miembros, por período de seis años o más; Cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
N° 36.502

PETALUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Socios: 1) Mill Valley Group S. R. L., domiciliada en M. T. de Alvear 1205, 13º "A", Cap. Fed., inscripta el 5/11/99 bajo el N° 8474 Lº 111 Tº S. R. L. 2) Matías Juan Noacco, argentino, soltero, nacido el 6/12/72, comerciante, D. N. I. 23.001.437, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1205, 13º "A", Cap. Fed. 3) Marcelo Javier Gaume, argentino, soltero, nacido el 6/12/61, contador público, D. N. I. 14.868.489, domiciliado en P. de Melo 2945, 2º "C", Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: 19/10/99, esc. N° 1660, Fº 14.337, Reg. 117, Cap. Fed. Denominación: PETALUMA S. A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: M. T. de Alvear 1205, piso 13 "A". Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización de servicios de acceso a internet y sus accesorios; prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computadora, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. c) Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes operaciones: 1º) La prestación de servicios de computación en todas sus etapas: Análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. 2º) La locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Horacio Héctor Nicolás De La Fuente, Vicepresidente: Juan Manuel Dapcich, Directores Suplentes: Matías Juan Noacco y Marcelo Javier Gaume. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde. Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - María B. Hayes
N° 30.657

PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por asamblea unánime autoconvocada del 10 de noviembre de 1999 se procedió a reformar el objeto social de la sociedad modificando el art. 3 del estatuto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción,

almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida pudiendo ser posible su tratamiento, procesamiento, refinación, comercialización, y venta, como resulte más aconsejable. B) El montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera. C) La adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y no desarrolladas y la disposición, alquiler, e intercambio de dicho interés. D) La provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos y servicios, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamiento, restauración y limpieza de áreas, y todo tipo de servicios de ingeniería. E) La construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de plantas, presas, centrales y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, hidráulica, de ciclo combinado, eléctrica y de las sociedades y/o empresas y/o titulares de tales plantas, y cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). F) La construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de instalaciones y estaciones para la producción, transporte y distribución de energía en cualquier forma. La compra y venta de energía en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). La obtención, procesamiento y comercialización de datos relativos a la energía. G) Inversiones en compañías cuyos objetos sociales sean similares al presente y el otorgamiento de fianzas a favor de terceros en garantía de obligaciones de sociedades que con respecto a la sociedad revistan directa o indirectamente el carácter de controlante, controlada o sujeta a control común. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderado - Alejandro Candiotti
N° 30.749

PROTENAT INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 5-11-99, se constituyó SA. Socios: Norberto Fernández, arg., 4-6-34, casado, ingeniero, DNI 5.149.115, Calle 81 N° 2240, La Plata, Prov. Bs. As.; Carlos Rodolfo Barrasa, arg., 11-5-47, casado, comerc., DNI 8.354.051, Calle 76 N° 119, La Plata, Prov. Bs. As.; y Ronaldo Guillermo Maffi Dodds, arg., 8-2-30, casado, empresario, DNI 4.801.101, Av. Rivadavia 2625, 2º de esta Cdad. Denominación: PROTENAT INTERNACIONAL S.A., dom.: Av. Corrientes 676, 10º A de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. a) Actuar como copiadore de cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura y comercialización de frutos del país; b) Compra, venta, depósito, comercialización, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, pudiendo actuar en negocios subsidiarios o complementarios de los anteriores; c) Ejercer toda clase de distribución, comisiones mandatos relacionados con el quehacer agrícola; d) La elaboración de aceites, proteínas naturales, grasas vegetales, comestibles o no comestibles, la producción de aceites y harinas de semillas oleaginosas, obtención por trituración o extracción; e) Importar y exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 12.000. Cierre: 31-3. Directorio: Presidente: Norberto Fernández, Vice: Carlos Rodolfo Barrasa, Dir. Sup.: Ronaldo Guillermo Maffi Dodds.

Autorizado - Durán Costa
N° 36.439

REMEV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 339, Fº 1063, del 8-11-99, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, de esta Ciudad. Socios: Alberto Adam Teodoro Bakken, arg., nac. 29-4-1959, comerciante, cas., c/D.N.I. 12.825.731 y C.U.I.T. 20-12825731-5, y María Alejandra Borel, arg., nac. 2-1-1959, cas., c/DNI. 12.825.239, y C.U.I.L. 27-12825239-3, comerciante, dom. en la Avda. Co-

lón 140, 1er. piso, depto. C, de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "REMEV S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización de operaciones de inversión en títulos valores, inmuebles y colocaciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061, la de administración de fondos comunes de inversión y con exclusión de toda otra operación que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: Doce mil pesos. Administración: Por 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Alberto Adam Teodoro Bakken. Director suplente: María Alejandra Borel. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Bernardo de Irigoyen 308 - 5to. piso, departamento B, Capital. Aceptación de cargos: En la escritura.

Apoderada - María Fernanda Aciar
N° 36.464

REPEXIM

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 490.216. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8-11-99 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la denominación social de REPEXIM S.A. por AMPACET SOUTH AMERICA, S.A. y reformar el artículo 1º del estatuto social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo primero: Bajo la denominación de "AMPACET SOUTH AMERICA, S.A." continúa funcionando la Sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación REPEXIM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, FORESTAL Y AGROPECUARIA, luego denominada REPEXIM S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del directorio, la Sociedad podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en el país o en el exterior".

Autorizada - Emilia Perret
N° 30.721

RIBASI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8-11-1999. 2) Raúl Víctor Rivero, argentino, casado, nacido el 24-5-1956, comerciante, DNI 13.109.480, y Aidé Basiniani, argentina, casada, nacida el 19-5-1957, DNI 13.193.967, comerciante, ambos domiciliados en Pedro Ureña 575 Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. 3) "RIBASI S.A.". 4) San Martín 982 Piso 10º Of. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto las siguientes actividades: que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: A) bajo cualquier forma, condición o título construir, refaccionar, decorar, adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes inmuebles y B) realizar construcciones de obra pública. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Raúl Víctor Rivero, Directores Suplentes: Aidé Basiniani y Liza Haydeé Rivero Basiniani.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 36.506

RIESTRA CABLE VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por reunión de Directorio Nro. 39 de fecha 26-10-99 y Asamblea Extraordinaria de fecha 2-11-99 los accionistas por unanimidad resolvieron aumentar el capital actual de \$ 16.000 a \$ 100.000 y reformar la cláusula octava del estatuto cambiando el mínimo del número de directores de tres a uno quedando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por dos años.

Abogada - Silvana Colombo
N° 30.753

RIO SEGUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Sebastian Cadenazzi, argentino, nació 19-9-72, comerciante, DNI: 22.913.676; Juan

Martín Cadenazzi, argentino, nació 11-2-67, publicista, DNI: 18.248.657, ambos solteros y domiciliados en Talcahuano 481 P 3º Capital; Pablo Edgardo Pazos, argentino, nació 8-12-65, soltero, abogado, DNI: 17.547.320, domicilio Doblas 190 P. 5º "2" Capital; Mariano Diego Lavalle, argentino, nació 29-7-74, soltero, empleado, DNI: 24.127.120, domicilio Havana 3999 P. 3º "B" Capital; Maximiliano Marangos, argentino, nació 18-4-76, soltero, comerciante, DNI: 25.187.841, domicilio Hipólito Yrigoyen 1782 P. 1º "A" Capital; Juan Manuel Barrial, argentino, nació 3-11-67, casado, comerciante, DNI: 18.423.395, domicilio Av. Libertador 1892 P. 9º "C" Vicente López Pcia. de Bs. As. 2) 11/11/99. 3) RIO SEGUNDO S.A. 4) Rivadavia 4632 P. 3º "4" Capital. 5) Explotación y administración de todo tipo de restaurantes, cafetería, bares, parrillas, pizzerías, pub, cafés, discotecas, cybercafés, heladerías, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y semielaboradas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Explotación de confiterías, discotecas, salones bailables, salones para fiestas y convenciones; prestación de servicios de comidas a domicilio, atención de comedores industriales, prestación de servicios de comida para empresas, catering y realización de eventos, convenciones, espectáculos, fiestas, shows, exposiciones en salones propios y/o de terceros; además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa; derivada o analoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años. 7) \$ 12.000.- 8) y 9) Presidente: Juan Manuel Barrial; Director Suplente: Pablo Sebastian Cadenazzi, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 36.469

RUTA 26

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 11-11-1999, ante Marta Maino de Zappa, al fº 906 del Reg. 382 de Cap. Fed. Daniel Cayetano Cucciara, nacido el 27-12-1956, comerciante, DNI 12.498.440, Llavallol 3827 y Ernesto Osvaldo López, nacido el 23-8-1951, Contador Público, DNI 10.126.232, La Fronda 1681, piso 13, Dep. "A", ambos argentinos, casados de este vecindario, constituyeron la sociedad "RUTA 26 S.A.", con domicilio en la ciudad de Bs. Aires, por el término de 99 años, con el objeto de dedicarse a las actividades: Comercial: explotación de estaciones de servicios para automotores, gas natural comprimido, aceites lubricantes, accesorios y repuestos. b) Industrial: industrializar, transformar y/o elaborar todos los productos del petróleo y sus derivados. c) Inmobiliaria y Constructora: La construcción, compra, venta, administración, explotación, arrendamiento, loteo y división de inmuebles urbanos y rurales. d) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos y/o tambos, labores de granja, apicultura y avícola. Explotación de todas las actividades agrícolas. Importadora y Exportadora. Cap. social \$ 12.000.- Dirección y administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Daniel Cayetano Cuchiara. Director suplente: Ernesto Osvaldo López. Domicilio social: Sarmiento Nº 470, piso 2º, oficina 201, ciudad de Bs. Aires. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Escribana - Marta Maino de Zappa
Nº 36.393

SEPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 135 del 11-11-99 Esc. María Mónica Martín, Reg. Nº 1646 de Cap. Fed.; se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23-10-98, en la que se modifican los arts. 4, 5, 6, 8, 10, y 11 del Estatuto. Art. 4: Capital Social integrado por (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables. Art. 5: El aumento de capital será por Asamblea Ordinaria. Art. 6: Los títulos contendrán lo establecido en los art. 211 y 212. Art. 8: Administración de 1 a 5 miembros por tres ejercicios reelegibles. Art. 10: Citación de asambleas según art. 237. Art. 11: Cierre de ejercicio: 31-12.

Escribana - María Mónica Martín
Nº 36.462

SERVICIOS DE EXCELENCIA S.A. HOSPITAL CENTRAL DE SAN ISIDRO

Por Esc. Púb. Comp. Nº 752 Fº 2598 del 6-10-99 Reg. 132 CF se resolvió fijar la duración del mandato de la Sindicatura en 2 años, mediante reforma de estatuto. Por Esc. Púb. Comp. Nº 874 Fº 3001 del 15-11-99 Reg. 132 CF: se resolvió aceptar la renuncia presentada por los Dres. Carlos Albarracín y Carlos Tomás Albarracín al cargo de directores titulares y designar a los Sres. Roberto Gentile y Franco Piselli como directores titulares en reemplazo de los renunciantes.

Abogada - Paula L. Carreiro
Nº 30.702

SMARTPHONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Taurizano, arg., casado, nac. 13-6-56, comerciante, DNI. 12.226.292, Paraguay 866, 8º A Cap. Fed. y Luis María Díaz, arg., divorciado, nac. 7-12-49, comerciante, DNI 8.208.790, Paraguay 866, 8º A Cap. Fed. 2) Escr. 341, fº 837 del 8-11-99, Reg. 670, escrib. Pablo F. O. Drucaroff. 3) Esmeralda 779, 2º "18" Cap. Fed. 4) Comercial: mediante la compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos y materiales eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de comunicaciones, y en general todos los derivados y afines con los numerados precedentemente. Servicios: mediante la reparación, locación, transformación, preparación, armado e instalación de productos y materiales eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de comunicaciones. El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios descriptos, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. 5) 99 años desde su inscripción. 6) \$ 20.000.- div. en 20.000 acciones nominativas no endosables, v/n. \$ 1.- c/u., c/dcho. a 1 voto por acción. 7) Presidente Jorge Alberto Taurizano, suplente Luis María Díaz, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Cierre del ejercicio 30 de junio. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 36.647

SWISS MEDICAL HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 8 de noviembre de 1999, ante el Registro 13 de Capital. 2) Socios: César Alberto Nusenovich, argentino, divorciado, L.E. 4.308.995, de 59 años, Contador Público Nacional, domicilio en Larrea 1007, 4º p. "B" Capital y César Roberto Nusenovich, argentino, casado, DNI 4.365.844, de 58 años, abogado, domiciliado en Cerrito 836, 9º p. Capital. 3) Denominación: SWISS MEDICAL HOLDING S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: \$ 12.000.- 6) Domicilio: Cerrito 836, 9º piso, Capital Federal. 7) Objeto: La participación activa, directa o indirecta en negocios a través de empresas o sociedades ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas especialmente en áreas vinculadas a la actividad financiera, de inversiones, aportes de capitales, compraventa de acciones y otros títulos valores, tanto en la República Argentina como en el exterior. A tales efectos podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital social y reservas legales y realizar todos los demás actos permitidos por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a Entidades Financieras o administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. Representación legal corresponde Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de la sindicatura, Presidente: César Roberto Nusenovich y Director Suplente: César Alberto Nusenovich. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Presidente - C. Nusenovich
Nº 30.618

TERMINAL DE COMBUSTIBLE Y PORTUARIA ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 349 del 5-11-99. Lionel Darío Ledesma, empresario, 29-7-51, DNI 8.612.140, Andalgala 2154;

Julio Ildefonso Vattuone, Ing. Electromecánico y en Petróleo, 9-7-39, LE 4.299.502, Rivadavia 4087, 6º; ambos argent. casados, de Capital. TERMINAL DE COMBUSTIBLE Y PORTUARIA ZARATE S.A. 99 años. a) La instalación de una playa de tanques para almacenar combustibles derivados de hidrocarburos; el alquiler de sus instalaciones; el despacho de combustible, su importación, exportación, distribución, comercialización y demás actividades afectadas a este rubro. b) La instalación de una terminal portuaria y playa fiscal, para el depósito de contenedores de todo tipo, su despacho, arribos, ya sea transportado por vía marítima o terrestre; alquiler y/o arrendamiento de la playa fiscal de cargas para todo tipo de contenedores; la comercialización de la terminal portuaria y demás actividades afectadas a este objeto. Capital: \$ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 Ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Andalgala 2152, Capital. Presidente: Lionel D. Ledesma; Vice: Julio I. Vattuone. D. Suplente: Mario Rubén Ledesma.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 36.459

TERRITO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 80 del 27-10-99. Esc. Víctor S. Villanueva, fº 362, Reg. 108 - Avellaneda. "TERRITO S.A.", socios: José Roberto Bühler, arg., cas., nac. 23-1-49, comerciante, LE 5.525.364, CUIT 20-05525364-2, dom. Roca 1475, 5º P. "F", Cap. Fed. y Hernán Mario Almendros, arg., viudo, nac. 22-8-50, empleado, DNI 7.381.186, CUIT 20-07381186-5, dom. Cerrito 252, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde fecha inscrip. en RPC; Domicilio: Jurisdic. Ciud. Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país; Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: mandatos, comisiones o representaciones y tendrá capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 12.000.- rep. por 1.200 acciones ord., nom. no endosables \$ 10.- v/n. c/u. y de 1 voto por acc.; Administración: min. 1 máx. 5, mand. 3 años; Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, o impedimento. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre ejercicio: 30-4 c/año; Presidente: José Roberto Bühler. Director Suplente: Hernán Mario Almendros. Sede social: Ayacucho 1162, 7º "A", Cap. Fed.

Notario - Víctor S. Villanueva
Nº 30.622

TOTAL SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Constitutivo: esc. del 26-10-99, fº 1499, Cap. Escrib. Jorge R. Depaoli. Socios: Pablo Daniel Amigo, arg., soltero, 21 años, DNI 26.822.484, Guaminí 1429, Cap. y Dora Huaro, arg., viuda, 76 años, L.C. 344.833, Fragata Cefiro 1894 Cap., ambos comerciantes. Razón social: TOTAL SECURITY S.A. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros y de acuerdo a lo normado en el Decreto Ley 1002/99, las siguientes operaciones: Vigilancia privada: La sociedad prestará servicios que tiene como objetivo la seguridad de personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza, y que incluye además la actividad de seguridad, custodia o portería en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. Custodias personales: La sociedad brindará el servicio con carácter exclusivo, de acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas. Custodia de bienes o valores: Brindar servicios destinados a satisfacer requisitos de seguridad en edificios, casas centrales, agencias, sucursales, delegaciones; como así también en Bancos, entidades financieras y el transporte de caudales, dinero, valores y mercaderías, realizados con medios propios o por terceros. Investigación: La sociedad se dedicará a obtener información sobre hechos y actos públicos o privados requeridos por cualquier persona física o jurídica en salvaguarda de sus derechos e intereses legítimos. Las tareas de investigación privada podrán ejercerse para los ámbitos civil, comercial y laboral. La sociedad podrá actuar en la investigación de delitos sólo a instancia de parte y con autorización de los legitimados en el proceso penal. Vigilancia: La sociedad podrá brindar servicio de vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos. También se podrá dedicar a la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas de seguridad electrónica para la protección de bienes, personas y contra el fuego u otros siniestros y de sistemas de observación y registro de imagen y audio, así como la recepción, transmisión, vigilancia, verificación y registro de las señas y alarmas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley. Domicilio social: Avda. Corrientes 743, 14ª F, Cap. Capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en 12.000 acciones nominativas y ordinarias de \$ 1 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Representación legal: Presidente: Pablo Daniel Amigo Director Suplente Dora Huaro. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 30/12 de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 30.659

TOWERS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 268 Reg. 734 del 9-11-99: Mauricio David Adler, arg., solt., 25-2-53, comerc., DNI 10.535.899, Frías 263, 1er. Cap. Fed. y Moisés Carlos Juaya, arg., solt., 28-12-54, comerc., DNI 11.361.382, Independencia 1832 Cap. Fed. Denominación: TOWERS COMPANY S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación de los bienes permitidos en el Nomenclador Aduanero; comercialización, administración, consignación, explotación, producción, distribución, fabricación de productos y subproductos, correspondientes a la industria Textil, artículos de regalo, de seguridad y computación, accesorios y/o repuestos. Todas las operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, emisión, custodia y administración de los bienes detallados y en fin, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule. Capital Social: \$ 12.000.- Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede Social: Valentín Gómez 3520 Cap. Fed. Presidente: Mauricio David Adler. Director Suplente: Moisés Carlos Juaya.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 30.723

TROFESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isabel María Andrés de López, 72 años, DNI 2.665.099, Cachimayo 250, 5º C. e Ilda Delia Bellusci, DNI. 1.347.141, 75 años, Belgrano 3758, 6º, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de esta Ciudad. 2) 10-11-99. 3) Lautaro 142 Capital. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado. Compra venta, alquiler y distribución de automotores, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. Explotación y administración de taxis y remises. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: Fabricación de automotores, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito

personales. 5) 99 años. 6) \$ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Isabel María Andrés de López. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 30.650

TURNOS INMOBILIARIOS VACACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Américo Manfredi, argentino, 64 años, DNI 4.164.331, casado, empleado, domicilio Pinto 3511, Capital; Mario Marceca, argentino, 68 años, LE 5.572.835, casado, comerciante, domicilio Malaver 4199, Munro. 2) Escritura del 11-11-99. 3) "TURNOS INMOBILIARIOS VACACIONALES S.A.". 4) Manuela Pedraza 3674, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a toda clase de actividades y negocios inmobiliarios como la compra, venta, construcción, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, sus decretos reglamentarios y sus modificaciones y tiempo compartido; otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, con o sin garantías de las previstas en la legislación vigente, pudiendo realizar operaciones de créditos hipotecarios, estando prohibido desarrollar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; 6) 99 años; 7) \$ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso; 10) 31 diciembre. Presidente: Vicente Américo Manfredi; Director Suplente Mario Marceca. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 30.742

VALICRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 11-11-99, Registro Notarial Nº 401. Socios: Lisandro Menu Marqué, argentino, 19-10-72, empleado, DNI 22.737.585, soltero, Dorrego 2699, 10º p., Dto. B de Cap. Fed.; Christian Martín Pérez Pereira, argentino, 27-9-70, empresario, DNI 21.795.226, soltero, Arcos 3392, 5º p., Cap. Fed. y Javier Alberto Viassolo, argentino, empleado, 19-4-70, DNI 21.310.752, soltero, Av. Santa Fe 3241, 3º p., dto. D de Cap. Fed. Denominación: VALICRI S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) explotación comercial de negocios del ramo de confitería, bar, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol, y envasadas en general; servicios de café, té, leche, y demás productos lácteos, postres, helado, sándwiches, y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica; y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) compra, venta de cigarrillos, cigarros, habanos, artículos de tabaquería y sus accesorios en general, la importación, y exportación de todos los productos y afines a los que se refieren los incisos a) y b) precedentes. Capital: \$ 12.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de un ejercicio. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Lisandro Menu Marqué; Vicepresidente: Valeria Florencia Bianchi y Director Suplente: Christian Martín Pérez Pereira. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Sede social: Báez 325 de Capital Federal.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 36.507

VEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo José Tripodoro, arg., 12-12-76, soltero, comerciante, DNI 25.704.783, dom. Ituzaingó 2198, S. Martín, Pcia. Bs. As.; Bernardo Weber Brender, chileno, 2-11-51, casado, comerciante, Pasaporte chileno 6.373.771-2, dom. Luz 2965/1001, Las Condes, Santiago, Chile. 2) 15-11-99. 3) "VEX ARGENTINA S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Esmeralda 860, 2º "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación. 6) 99 años de su inscripción. 7) \$ 12.000.- 8) Dirección y Ad-

ministración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Juan Pablo José Tripodoro; Directores Suplentes: Hernán Osvaldo Scotton y Bernardo Weber Brender. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10/ 30/6 de cada año. Escribana - Susana del Blanco
Nº 30.640

ZANER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Moisés Jaime Galecki, argentino, nació 27-6-24, casado, empresario, LE: 4.370.074, domicilio Av. Corrientes 3884 P. 12º "A" Capital; Héctor Antonio Petracca, argentino, nació 8-11-56, soltero, empresario, DNI 12.497.285, domicilio Pasaje Laureles Argentinos 5047 Capital. 2) 10-11-99. 3) ZANER S.A. 4) Tucumán 1538 P. 2º "B" Capital. 5) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir y otros accesorios afines; Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de consumo; y de los productos citados en el apartado anterior; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; Importación y exportación de productos alimenticios y sus derivados. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años. 7) \$ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Moisés Jaime Galecki; Director Suplente: Héctor Antonio Petracca, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año. Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 36.468



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARENERA PALUMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 29/4/99, y complementaria de fecha 16/6/99 la sociedad "ARENERA PALUMBO S.R.L." con domicilio en la Provincia de Mendoza cambia de jurisdicción; su nuevo domicilio será: Montevideo 496, Piso 10º, de Capital Federal. 1º) Socios: Alberto Eduardo Palumbo, arg., soltero, abogado, DNI 11.925.126; y Ricardo Palumbo, arg., soltero, comerciante, DNI 8.072.134; 2º) Duración: 99 años; 3º) Objeto: Podrá realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación, extracción, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos derivados o subproductos de la industria y/o actividades mineras, agrarias, forestales y metalúrgicas y sus afines derivados y conexos y/o construcciones privadas y públicas; b) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones y actividades comerciales de la sociedad, o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo lo vinculado con la misma y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Agraria: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamientos o administración de inmuebles en todos sus tipos; e) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas

de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; f) De crédito: Mediante la concesión de créditos que no requieren del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que correspondan, así mismo podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluso dedicarse a la explotación de procedimientos, fórmulas, patentes, tecnología, y marcas nacionales y extranjeras, y otros derechos análogos ya sea por vía de licencia o de otro tipo de contratos que celebre. 4º) Australes Diez Millones; 5º) 31 de diciembre de cada año; 6º) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, término 3 ejercicios; 7º) Gerente: Alberto Eduardo Palumbo. El Autorizado.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 30.697

AVENIDA 8410

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10.5.94, la Sra. María Rosa Blanco González de Leiro, CIPF 4.262.881, cedió a Susana Leiro, DNI 11.024.895, y a Manuel Leiro, DNI 18.635.132, la totalidad de las cuotas que tenía y poseía en: AVENIDA 8410 SRL, es decir 200 cuotas. Cedió 100 cuotas a Susana Leiro y 100 cuotas a Manuel Leiro. Las cesiones se realizaron por la suma total de \$ 30.000.

Autorizada - Susana Leiro
Nº 36.486

BAIRIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado de fecha 16/11/99. 2) Socios: Alfredo Gustavo Machuca, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Calle 210 entre 252 y 253 de Berazategui, Prov. de Bs. As., DNI 23.583.507; Carlos Luis Lell, 52 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Alsina 2095 de José León Suárez, Prov. de Bs. As., DNI 8.451.096. 3) Denominación Social: BAIRIMP S.R.L. 4) Domicilio legal: Scalabrini Ortíz 801 de Capital. 5) Objeto Social: importación y/o adquisición en el mercado local de todo tipo de Bienes de Capital, y de todo tipo de Bienes de Cambio-materias primas, productos semielaborados, terminados, y/o mercaderías- por cta. y orden de terceros o por cta. propia, para su posterior exportación y/o venta en el mercado interno. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 20.000.- totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Alfredo Gustavo Machuca. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio social: 30 de noviembre.

Autorizado - José Enrique Logo
Nº 30.748

CAFE FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - 12/11/99. 2. - Antonio Osvaldo Calvo, solt., arg., comerc., 25/7/52, DNI 10.460.945; y Walter Osvaldo Gastón Calvo, solt., arg., comerc., 6/10/77, DNI 26.227.546, ambos dom. calle 5 Nº 159, edif. 16, 1º C., Berazategui, Pcia. Bs. As. 3. - CAFE FRANCO SRL. 4. - 20 años. 5. - a) Comercial: Mediante la explotación de negocios en el ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Restaurante, Casa de Comidas, Sandwichería, Wiskería, Pool, Video Bar, Venta de Producto Alimenticios y Bebidas y toda actividad gastronómica en general. y b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. 6. - \$ 1.000. 7. - 30/6. 8. - Antonio Osvaldo Calvo

y Walter Osvaldo Gastón Calvo. 9. - Av. Pte. Roque Sáenz Peña 889, C. F.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 36.482

CAT MOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2020 L. 106 Tº SRL. Como consecuencia de la cesión de cuotas, de fecha 2-11-99, la sociedad resolvió modificar el objeto social, quedando el mismo así redactado. Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º La custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. 2º La capacitación en seguridad en especial aeronáutica, portuaria, industrial, comercial y/o bancaria, a personas físicas y/o empresas. 3º Selección, capacitación y entrenamiento (training) de personal permanente o temporario y/o eventual. 4º Compraventa, distribución, comercialización, importación o exportación de bienes y especialmente los relativos a seguridad, inclusive armería. 5º Participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar u organizar cursos, eventos, conferencias, exposiciones simposios o seminarios en general o de características particulares, inclusive a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupos de ellas. 6º Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos software y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional o extranjero. 7º Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes a cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas o capitales. 8º Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. 9º Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. 10º Asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes de capital o personas, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. 11º Representaciones y mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto, las actividades anteriormente mencionadas, deberán ser llevada a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se acepta la renuncia de Gustavo Jorge Martínez al cargo de gerente de la sociedad; y se designan gerentes a: Eduardo Alvaro Martínez y María Graciela Costantino.

Autorizado - Durán Costa
Nº 36.440

COLONIA SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en aviso publicado con fecha 11/11/99, página 7, recibo Nº 30.197 se consigna el siguiente Error:

DONDE DICE: ...se fija nuevo domicilio en La Pampa 1680 1º "B" Cap.

DEBE DECIR: ...se fija nuevo domicilio en La Pampa 1980 1º "B" Cap.

Autorizada - Betiana Rodríguez
Nº 30.740

COMUNIDAD TERAPEUTICA EIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sab. que: Por esc. 2521 del 4/11/99, folio 8215, reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo: Se rectifica el nombre del socio Roberto Muscio, que es Roberto Luis Muscio, según consta en su D.N.I. El socio Roberto Luis Muscio, vende, cede y transfiere a María Magdalena

Orqueda, arg., cas., nac. 30/3/47, L.C. 5.900.044, dom. Tomás de Bretón 5129, C.F., quien adquiere 3.200 cuotas soc. de valor \$ 1 c/u, por un precio de \$ 3.200, y que la socia Eva Dora Aizensztain, vende, sede y transfiere a María Magdalena Orqueda, quien adquiere 800 cuotas, soc. de valor \$ 1 c/u, por un precio de \$ 800. Consecuentemente: El cap. soc. de 8.000 cuotas de valor \$ 1 c/u queda distribuido de la sig. forma: Eva Dora Aizensztain: 4.000 cuotas, y María Magdalena Orqueda: 4.000 cuotas, todas de valor \$ 1 c/u. Se designan como gerentes: Eva Dora Aizensztain y María Magdalena Orqueda, quienes aceptan los cargos. Se modifica el art. 3º del Cont. Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: Instalación y Explotación de establecimientos asistenciales para la prevención, recuperación y rehabilitación de pacientes drogadependientes, mediante la internación de los mismos o su atención ambulatoria; en la modalidad de comunidad terapéutica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 30.720

EL CIELITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 29/10/1999, los socios procedieron a la reconducción de la Sociedad hasta el 17/12/2006, por haber vencido el 17/12/1998 el plazo de duración fijado en el acto constitutivo.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 30.674

ELECTROQUIMICA TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Constitución por acto privado del 1-11-99. Denominación: ELECTROQUIMICA TUCUMAN SRL. Socios: José Salvador Guerra Lima, CIPF 10.882.117, comerciante, arg., nac. el 28-6-53, soltero, Marta Esther Farías, arg., soltera, nac. el 26-10-48, LC 4.859.781, comerciante, ambos domiciliados en Viamonte 3893, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la siguiente actividad: a) Elaboración y fabricación de productos químicos en general, farmacéuticos, perfumes, cosméticos, herboristería, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, puericultura, agroquímicos, agroindustriales. b) Fabricación de materias primas, productos semielaborados y/o elaborados de las distintas especialidades de la industria química, del plástico, agroquímica, farmacéutica. c) Exportación e importación compraventa, permuta, distribución, consignación, de todo tipo de maquinarias, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados para la actividad industrial, química, agrícola y agropecuaria en general. d) Tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, de productos industriales, químicos y agropecuarios en general. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, y patentes de su propia invención. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: \$ 10.000, en mil cuotas de \$ 10 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no. El uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, dura mientras dure la sociedad. Se designa gerente a José Salvador Guerra Lima. Duración: 50 años. Domicilio Social: Aráoz 2268, piso 2, Dpto. C, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 30-6 de c/año.

Abogada - María del Rosario Chanquet
Nº 36.475

EMPREGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Eduardo Monteagudo, argentino, nacido el 13/4/1946, casado, L.E. 8.255.348, y Adriana Flavia Tomietto, argentina, nacida el 14/5/1952, casada, D.N.I. 10.823.757 ambos con

domicilio en Warnes 2909 de Olivos, Pcia. Buenos Aires. 2) Contrato Privado del 8/11/1999. 3) EMPREGRAF S.R.L. 4) Nueva York 4205, Capital Federal. 5) a) Impresiones gráficas y fotográficas en general. Fabricación, elaboración, producción, reparación, procesamiento y desarrollo de impresiones por sistema offset, tipográfico, fotográfico y todo otro sistema existente en la industria gráfica. Fabricación, elaboración, producción de todo tipo de papeles para la industria gráfica y fotográfica, como así también al procesamiento industrial de papeles en general; de cintas gráficas, fotográficas, de barnices, pinturas y lacas en general; máquinas gráficas, fotográficas y accesorias. b) Comerciales en todas sus formas; Compra, venta, permuta, transformación, importación, exportación, financiación, representación, consignación y/o distribución al por mayor y menor de toda clase de papeles, cartulinas, figuritas, papeles para regalos, tarjetas navideñas, rompecabezas y especialmente los de uso gráfico y/o fotográfico, ya sea como materia prima o impresa, como así también a toda clase de mercaderías y especialmente a los ramos anexos, conexos y afines a la industria gráfica y/o fotográfica. 6) \$ 12.000. en 120 cuotas de \$ 100, suscriptas por los socios por partes iguales. 7) 99 años. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta o conjunta, socios o no, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Daniel Eduardo Monteagudo. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 30.743

EQUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del día 15/11/99 resolvió la prórroga de la sociedad. Hasta el 20/11/2049 y reformó el art. 1ro. del contrato.

Autorizada - Norma I. Difina
Nº 30.739

FUCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 346 del 15/11/99, Reg. 1326. 1) Zulema Beatriz Olivarez, 21-1-64, DNI 17.062.364; Rafaela Silva, 24-10-49, DNI: 5.962.045; ambas arg., solteras, empresarias y dom. en Luis Díaz de Guzmán 48 de C.F.; 2) FUCHI S.R.L.; 3) Luis Díaz de Guzmán 48 de C.F.; 4) Objeto: la explotación y elaboración del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o asociados a terceros, pudiendo, además, realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a este objeto; 5) 20 años desde su inscripción; 6) \$ 10.000; 7) Adm. a cargo de los socios gerentes; 8) 31/10 de c/año; 9) Gerentes: Zulema Beatriz Olivarez y Rafaela Silva.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 30.688

GER BROTHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 15-9-99, el socio Héctor Rubén Geraige, nac. 26-11-52, D.N.I. 10.610.306 cede a María Teresa Valente, nac. 22-4-54, D.N.I. 11.098.715, seiscientas cuotas, por la suma de seis mil pesos. Renuncia al cargo de Gerente: Héctor Rubén Geraige. Designación de Gerente: María Teresa Valente. Cambio de Sede Social. Boedo 573, 1ro. Piso, "F", Capital Federal, Morón, 15 de noviembre de 1999.

Escribano - Guillermo M. Bonino
Nº 36.517

HELEN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 20 de septiembre de 1999. 2) Inscripción: 23-09-1994, Nº 8067, L: 101 de S.R.L. 3) Denominación: HELEN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cedente: María Angélica Miranda, cede y transfiere al Cesionario: Roberto Carlos Macho, argentino, 62

años, casado, Contador, L.E. 4.199.597, domiciliado en Av. del Libertador 4730, 3º p., Capital, la cantidad de 3.000 cuotas. 5) Precio: \$ 25.000. 6) Arturo Castro, DNI. 4.277.877, esposo de la Cedente da su consentimiento conyugal con la presente Cesión. 7) Edith Julia Rodríguez Quiroga y Laura Elena Salomone, en sus caracteres de restantes socias, aceptan la cesión, mientras que la cedente renuncia al cargo de Gerente. 8) Se designa Gerente al Sr. Roberto Carlos Macho. 8) Se modifica el artículo cuarto: Fijándose el Capital en \$ 9.000.

Gerente - Roberto Macho
Nº 30.621

HORIZON HIGH REACH LIMITED

Inscripción de sucursal. HORIZON HIGH REACH LIMITED. Inscripta en las Islas Turcos y Caicos el día 30.9.99. Inscrip. de Sucursal de Sociedad extranjera en los términos del Art. 118, 3º párrafo ley 19.550 decidida por Acta de fecha 8.10.99. Objeto: a) Fabricar, alquilar, vender, promocionar, importar, exportar, reparar y mantener aparatos de elevación y productos de aluminio; b) participar en financiar, cooperar con, administrar y asesorar y brindar otros servicios a otras sociedades y empresas; c) brindar seguridad a sociedades y empresas, en particular a aquellas con las cuales la sociedad está unida en un grupo; d) invertir en bienes registrables y en bienes muebles, títulos, reclamaciones, y otros instrumentos negociables siempre que dichas actividades se relacionen con los objetos 4 a) a 4 c) o que conduzcan al mejor cumplimiento de los mismos; e) revisar todo lo que éste relacionado con los objetos arriba mencionados o que conduzcan a su cumplimiento, todo ello entendido en el sentido más amplio. Representantes: quienes podrán actuar en forma conjunta o separadamente, indistintamente cualquiera de ellos: Santiago Araya, 33 años, casado, argentino, empresario, Las Heras 999, Coronel Suárez, Provincia de Bs. As., DNI 17.571.100 y Sergio Collazo 32 años, casado, argentino, empresario, Aráoz 2417, 4to. piso "10", Capital, DNI 18.272.645. Asignación de capital: No. Domicilio: Esmeralda 625, 1er. piso, Cap. Fed.

Apoderado - Pablo Correch
Nº 30.729

IMBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Modificación contrato S.R.L., instrumento privado del 23/09/1999, 1º) Presente: Marcelo Adrián Dyk (D.N.I. Nº 14.462.768), Vendedores: Daniel Dyk (D.N.I. Nº 4.899.830), Betty Factorovich de Dyk (L.C. Nº 3.617.222), y Comprador: Guillermo Andrés Dyk (D.N.I. Nº 16.490.477), argentino, soltero, bioquímico, nacido el 19 de septiembre de 1963, con domicilio en Billinghurst 1476, 8º A de la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Contrato inscripto I.G.J. 10262, Lº 104, Tº SRL día 28/12/95, 3º) Venden 600 cuotas en partes iguales \$ 600 del capital social de IMBAR S.R.L. y Modifican: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: A) Instalación, administración, explotación y/o alquiler de salones de belleza y peluquerías, salones de depilación y masajes, gimnasios, camas solares y solariums. B) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta y/o distribución de artículos de tocador y/o belleza artículos de cosmetología y/o peluquería, aparatos de todo tipo, incluyendo herramientas, cuyo destino sean las actividades del inc. A) del presente objeto, artículos de bijouterie, joyería, marroquinería, lencería y/o similares. C) Representación, promoción y actividades de impulso de comercialización de organizaciones y/o empresas y/o entidades, lucrativas o no, de cualquier objeto social incluyendo el dictado de cursos, seminarios, charlas, jornadas y eventos con este destino. D) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes actividades: Constructora: la construcción de casas, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; de complejos urbanísticos, o de descanso; oficinas o locales de negocios; galerías; depósitos; formar Consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea con contratos con profesionales del ramo o por Administración. La realización de obras y/o edificios civiles o industriales; privados o públicos; de ingeniería o arquitectura; construcción de plantas industriales sistema llave en mano; construcción de caminos y puentes, redes ferroviarias, redes cloacales; confeccionar planos, proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras ya comenzadas y realizar todos los traba-

jos atinentes al ramo de la construcción provisión de materiales de construcción y realización de trabajos propios o con subcontratistas. E) Consultoría; gerenciamiento de diseños y de proyectos; desarrollo de productos y servicios, industriales, textiles, comunicacionales, informáticos, telecomunicaciones y todo tipo de innovaciones tecnológicas. F) Prestaciones de servicios educativos no curriculares en los niveles preprimario, primario, secundario, terciario y especial dentro del territorio de la República Argentina, y actividades conexas tales como: provisión de vestimenta escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y/o similares. A los fines señalados, en aquellos casos de incumbencias profesionales, en su caso se contratarán profesionales matriculados con título habilitante.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
Nº 36.434

I.M.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30/9/99 y 15/11/99. Cesión de todas las cuotas de Gabriel Luis San Juan a favor de Marcelo Reinaldo Dagnino y Graciela Gagliano, arg., casada, comerciante, nacida el 10/2/59, DNI. 12.966.661, Bahía Blanca 1393, 4, Cap. .

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 36.432

JAVI BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 27/10/99. Socios: Juan Bautista Acuña, casado, nacido el 10/08/49, DNI 7.370.426, comerciante y María Ester Valdez, nacida el 02/06/45, comerciante, LC. 11.476.838, casada, ambos domiciliados en calle 1429 e/1436 y 1434 de Fcio. Varela, ambos argentinos. Cap. Social: \$ 3.000. Duración 90 años. Sede Social Cabildo 1406, 2º "C", C. F. Cierre ejerc. 31/5. Objeto: realizar por sí o por terceros el transporte de pasajeros tanto a nivel nacional como internacional, pudiendo intervenir en licitaciones o adjudicaciones de líneas de servicios de transporte público o cualquier actividad afín a las ut-supra descritas. Administración y representación socios gerentes. Apoderado Mario Fierro.

Abogado - Mario J. Fierro
Nº 36.437

LAVADERO HISPANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Por Inst. Privado del 28/10/99, los socios Jesusa Alvarez o Alvarez Quintas de Estevez, esp., nac. 20/4/16, v. p.n. c/Alfredo Estevez, D.N.I. 93.379.692; Manuel Estevez o Estevez y Alvarez Quintas, nac. 27/8/35, soltero, L.E. 4.155.674, ambos dom. Av. del Libertador 5610, Cap. Fed. e Isabel Estevez o Estevez y Alvarez Quintas, nac. 4/5/45, c.p.n. c/Francisco José Mourelle, L.C. 4.943.285, dom. Av. del Libertador 5614, Cap. Fed., los 2 últimos arg., hijos de Alfredo Estevez y Jesusa Alvarez, la totalidad de sus cuotas sociales que suman treinta y cinco y equivalen a \$ 3,50 de la sig. manera: al Sr. Julio Alvarez, esp., nac. 13/7/24, c.p.n. c/Silvia Ferrera, C.I.P.F. 4.310.190, D.N.I. 93.399.880, dom. Tinogasta 5136, 32 cuotas y al Sr. Manuel Suárez López, esp., nac. 1/5/43, c.p.n. c/Aurora López González, D.N.I. 92.546.513, dom. Marcos Sastre 2708, Cap. Fed. 3 cuotas. Alberto Nicolás Quijano, Abogado Precalificante.

Abogado - Alberto Nicolás Quijano
Nº 36.522

LOOKOUT INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado de fecha 11-11-99, los socios de la firma LOOKOUT INTERNATIONAL SRL, Sres. Ezequiel Gonzalo Gonzalo, español, casado, comer., nacido el 4-3-38, DNI 93.776.470, y Gumersinda Pérez de Gonzalo, arg., casada, comer., nacida el 29-9-41, LC: 4.222.485, ceden a los Sres. Marcelo Alejandro Gonzalo, arg., casado, comer., nacido el 29-1-62, con DNI 14.818.441, Adriana Inés Gonzalo, arg., casada, comer., nacida el 25-3-65, con DNI 17.537.949 y Hernán Patricio Gonzalo, arg., casado, comer., nacido el 16-

7-69, con DNI 20.946.267, la cantidad 9.600 cuotas correspondiéndoles desde ahora 3.200 cuotas a cada uno de los cesionarios. Los cedentes renuncian al cargo de socios gerentes desde la fecha la gerencia queda compuesta por los Sres. Marcelo Alejandro Gonzalo, Adriana Inés Gonzalo, y Hernán Patricio Gonzalo: 4800 a cada uno de los cedentes renuncian al cargo de socios gerentes. El monto total de las cuotas que poseen cada uno es de 8.000.

Escribano - Ariel Román Tesei
Nº 36.499

LUXURY CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 336, 11-11-99. Mario Enrique Boitier Campana, 39 años, casado, DNI 14.186.875, Cont. Púb., Ricardo Gutierrez 1048 4 A; Carlos Alberto Horowicz, 41 años, divorciado, DNI 12.045.609, Ingeniero, Julián Álvarez 1937 Depto. 5, ambos argentinos. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección, mantenimiento, de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Servicios Comerciales: La promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing, para terceros con relación a la comercialización, venta punto a punto y/o en línea, vía internet, de productos o servicios de cualquier clase o tipo. Intermediación en la importación, exportación, fabricación, compra, venta, alquiler, leasing, distribución, mantenimiento, reparación y todo tipo de comercialización directa o indirecta, de rodados y vehículos de todo tipo, e insumos que se encuentren relacionados con los mismos. Desarrollar las actividades de intermediación expuestas en relación a todo tipo o clase de productos y servicios. "Hosting", entendiéndose por el mismo, el permitir el uso y goce de espacios contenidos dentro del servidor de la firma, para la publicación de sitios virtuales, también llamados Web. 4) \$ 5.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Mario E. Boitier Campana. 7) Julián Álvarez 1937 Depto. 5, Cap. Fed.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 30.644

MAX PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: esc. del 10-11-99 Fº 1556, Reg. 956, Cap. Escrib. Jorge R. Depaoli. Socios: Maximiliano Riveyro, arg. 24 años. DNI 24.516.774 y Jorge Javier Riveyro, arg. 21 años, DNI 26.605.961, ambos solteros, comerciantes, dom. Cosquín 1990 Cap. Razón Social: MAX PLAST SRL. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, compra venta, importación y exportación de juguetes, rodados, artículos de regalos, librería, navidad, cotillón, como así también la importación y exportación de las materias primas para dicha fabricación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato. Domicilio social: Cosquín 1990 Cap. Capital Social: Pesos ocho mil (\$ 8.000) dividido en 8.000 cuotas, de valor nominal \$ 1, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración: 25% en efectivo. Representación legal: Gerente. Se designa gerentes: Maximilia Riveyro y Jorge Javier Riveyro, quien acepta el cargo. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Fiscalización: Art. 55, Ley 19.550.

Autorizado - Jorge Adolfo Depaoli
Nº 30.658

MILENIUM CHASCOMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Paola Lorena Schiro, soltera, argentina, 25-10-76, comerciante, DNI 25.251.787, domic. Alvarez Jonte 2309 de Capital; José Schiro, argentino, 9-10-33, viudo, comerciante, DNI 4.103.880, dom. Alvarez Jonte 2309 de Capital; y Sandra Marisa Vonutti, argentina, 8-8-72, soltera, DNI 22.894.438, dom. Terrero 2435 de Capital. 2) 29-10-99. 3) "MILENIUM CHASCOMUS SRL". 4) Alvarez Jonte 2309, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de lubricantes, combustibles, líquidos y gas de todas sus formas de aditivos y filtros destinados a la industria del automotor y diversas industrias. 6) 99 años

desde su inscripción. 7) Cap. Social: \$ 1.000. 8) Gerentes: Paola Lorena Schiro, José Schiro y Sandra Marisa Vonutti. Por tiempo indeterminado. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/04.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 30.673

MINERA ANCHORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 29-4-99, y complementaria de fecha 16-6-99 la sociedad "MINERA ANCHORIS S.R.L." con domicilio en la Provincia de Mendoza cambia de jurisdicción; su nuevo domicilio será: Montevideo 496, Piso 10º, de Capital Federal. 1º) Socios Alberto Eduardo Palumbo, arg., soltero, abogado, DNI 11.925.126; e Italo Jorge Palumbo, arg., casado, ingeniero agrónomo, DNI 4.624.655. 2º) 99 años. 3º) Objeto: Podrá realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación, extracción, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos derivados o subproductos de la industria y/o actividades mineras, agrarias, forestales y metalúrgicas y sus afines derivados y conexos; b) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones y actividades comerciales de la sociedad, o de terceros en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo lo vinculado con la misma y el ejercicio de comisioneros, representaciones y consignaciones; c) Agraria: Mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamientos o administración de inmuebles en todos sus tipos; e) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. f) De crédito: Mediante la concesión de créditos que no requieran del concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas la sociedad contará con el asesoramiento de profesionales matriculados en la especialidad que correspondan, así mismo podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, incluso dedicarse a la explotación de procedimientos, fórmulas, patentes, tecnología, y marcas nacionales y extranjeras, y otros derechos análogos ya sea por vía de licencia o de otro tipo de contratos que celebre. 4º) Australes Diez Mil. 5º) 31 de diciembre de cada año. 6º) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, término 3 ejercicios. 7º) Gerentes: Eduardo Alberto Palumbo e Italo Jorge Palumbo en forma individual e indistinta.

Autorizado - Carlos Norberto Ayuste
Nº 30.699

MONTEVIDEO 1006

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de publicación de constitución de sociedad. 1- Nombre: Rosario Fontán; edad: 52; estado civil: casada; nacionalidad: española; profesión: comerciante; domicilio: Tirigall 1627 (Boulogne); D.N.I.: 93.237.675. Nombre: Rodrigo Daniel Rey; edad: 21; estado civil: soltero; nacionalidad: argentino; profesión: comerciante; domicilio: Tirigall 1627 (Boulogne); D.N.I.: 26.493.160. 2- Fecha de instrumento: 16-11-1999. 3- Razón social: MONTEVIDEO 1006 S.R.L. 4- Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1601 (Cap. Fed.). 5- Objeto: Bares; confiterías, restaurantes, casas de comida, rotiserías, kioscos, heladerías. 6- Duración: 99 años. 7- Capital social: \$ 25.000. 8- Administración y representación a cargo de un gerente, Antonio Rey Limeres, con Cédula de Identidad: 6.258.863. 9- Cierre de ejercicio: 31-12.

Socio - Rodrigo Rey
Nº 30.629

M. y F. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Aníbal Fermoselle, argentino, soltero, 41 años de edad, arquitecto, DNI 12.501.396 do-

miciliado en Av. América 751, 3º Piso, Dpto. C. - Sáenz Peña, Pcia. Buenos Aires, y Prudencio Vidal Mansilla, argentino, casado, contratista, de 40 años de edad, DNI 13.235.309, domiciliado en calle Lanús 2406, Morón, Pcia. Buenos Aires. 2) 30-8-1999; 3) "M. y F. CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4) Buenos Aires, Sede: Lausana 3305 - Capital Federal. 5) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra-venta, locación, construcción, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, como asimismo los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Countries, Clubs de Campo y/o Barrios Privados. Importación y exportación de casas y bienes, materiales para la construcción, mobiliario y elementos de decoración para tipo de inmuebles. Financiera: Mediante préstamo, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, compra-venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Servicios: Administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones de terceros, la tramitación en general de toda clase de certificación, asesoramiento integral, aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones y agencias. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 6) 20 años. 7) \$ 12.000.- 8 - 9) Socios Gerentes: Mario Aníbal Fermoselle y Prudencio Vidal Mansilla. Firma indistinta. 10) 31/12.

Autorizado: Julio Oscar Bravo.
Escribano - J. E. Martínez Santana
Nº 30.645

NANOMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26-10-99. Socios: Hernán Spaltro, 21 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 26.581.959, Asunción 4964 Capital; Carlos Spaltro, 29 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 21.466.292, Asunción 4964 Capital. Denominación: "NANOMEDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 4 años. Objeto: 1) Servicio de Web hosting: albergar en servidores propios páginas de internet de terceros. 2) Diseños de páginas Web. 3) Comercio electrónico: realizar ventas en línea. 4) Portal: páginas de inicio con información variada. 5) Motor de búsqueda: para encontrar páginas web con el contenido buscado por el usuario, integrado en el portal. 6) Servicios gratuitos: el usuario podrá obtener cuentas, E-mail. 7) Provisión de acceso a Internet: por medios telefónicos, televisión por cable, satelital o enlaces punto a punto. 8) Servicios relacionados con la informática o con la Internet de valor agregado, como tramitaciones ante organismos oficiales competentes. Capital: \$ 10.000. Administración: Hernán Spaltro y Carlos Spaltro. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Asunción 4964 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 36.504

PATAGONIA FELIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado el 12-11-99. Mauricio Antonio Butera, arg., cas. en 1ª nups. c/Myriam Elizabeth Franceschini, Licenciado en Economía, nac. el 24-9-67, DNI 18.142.965 y CUIT 20-18142965-9, hijo de César Butera y Rosalba Di Vita; Myriam Elizabeth Franceschini, arg., cas. en 1ª nups. c/Mauricio Antonio Butera, ama de casa, nac. el 23-2-69, DNI 20.647.583 y CUIT 27-20647583-3; hija de Miguel Angel Franceschini y Juana Orsini, ambos domiciliados en Vedia 2387, 9º "E", de Cap. Fed., y Alfredo Néstor Franceschini, arg., solt., docente, nac. el 28-9-61, DNI 14.683.601, y CUIL 20-14683601-2; hijo de Miguel Angel Franceschini y Juana Orsini, domiciliado en Rocha 1615, piso 22º, depto. "P" de Cap. Fed. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en colaboración con terceros, las siguientes actividades; a) Explotación comercial de negocio de bar, confitería, parrilla,

restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comida para llevar, salchichería y casa de comida. b) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, su alojamiento con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. c) Servicios de telefonía, informática e internet, con equipos propios y/o de terceros, receptoría de servicios de correo. d) Mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de entretenimientos, de diarios y revistas, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía, revelado de películas fotográficas y todo otro artículo o producto afin con los enumerados o cualquiera de sus derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: \$ 4.500, dividido en 4.500 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; un voto por cuota, totalmente suscripto, integrado: 25% - La Adm. Rep. legal y uso de la firma social: 1 Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. Disolución: art. 94. Liquidador: socio gerente o por la persona que designen los socios. Se prescinde de la sindicatura. Sede: Rocha 1615, piso 22º, dpto. "P", Cap. Fed. Se nombra gerente al socio Mauricio Antonio Butera, cuya firma obliga a la sociedad, por 2 ejercicios, reelegible.

Dictaminante/Abogado - Diego Javier Garay Zavala
Nº 36.528

QUIL-SAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/11/99. 2) Cesión de 250 cuotas de cero, cero cero pesos de Juan José Cortés a los socios Alejandro Roque Fuschetto y Osvaldo Rafael Abel Macchia por partes iguales. 3) Renuncia como gerente el cedente.

Escribano - Jorge Hugo Lascala
Nº 36.579

QUIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por documento privado del 11/11/99, el socio Adolfo Höfferle cede 200 cuotas a un valor de \$ 1 c/u en la siguiente proporción: cede 25 cuotas a Felisa Emma Csipka, argentina, comerciante, 58 años, casada, L.C. 4.093.576, domiciliada en Tapiales 1744, Vte. López, Pcia. Bs. As.; 25 cuotas a Sergio Nicolás Höfferle, argentino, comerciante de 31 años de edad, D. N. I. 20.355.698, casado, domiciliado en Nazarre 3277, Dto. 1, Cap. Federal; 150 cuotas a Claudio Adolfo Höfferle, comerciante, argentino, de 36 años de edad, divorciado, domiciliado en Tapiales 1744, Vte. López, Pcia. de Bs. As., D. N. I. 16.672.697. Socios Gerentes: Socio Adolfo Höfferle y Socio Sergio Nicolás Höfferle, indistintamente. Plazo: 26 años a partir de su inscripción. Se modifica cláusulas segunda, cuarta y quinta.

Abogado - Jorge Lorenzo Andreani
Nº 36.467

RED DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: RED DEL PLATA S. R. L. Constitución privada: 22-10-99. Socios: Angel Narciso Roa Melgarejo, paraguayo, soltero, D. N. I. Nº 92.216.731, y Henry Carlos Pommerenck Caputi, uruguayo, soltero, D. N. I. Nº 92.136.148. Domicilio: Uruguay 16, 4º "40". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicio de transporte de pasajeros y mercaderías. Capital: \$ 5.000. Gerentes: ambos socios indistintamente.

Abogada - Mónica Burzoni
Nº 36.491

RODPOM**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Denominación: RODPOM S. R. L. Constitución privada: 10-11-99. Socios: Milton Rodríguez Ponmerenck, uruguayo, soltero, C. I. 1970581-3 y Alberto Manuel Pommerenck Caputi, uruguayo, casado, D. N. I. 92.172.463. Domicilio: Humberto 1º 1999. Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, fabricación y venta de mercadería y materias primas para gastronomía y heladería. Capital: \$ 5.000. Gerentes: ambos socios indistintamente.

Abogada - Mónica Burzoni
Nº 36.492

SOLEOLE**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Escritura del 4/11/99. Socios: Leopoldo Paparella, italiano, nació el 10/12/48, divorciado, peñador, D. N. I. 93.161.565, CUIT 20-06539305-1, domiciliado en Talcahuano 1038, Planta Baja, "A", de esta ciudad; Sebastián Pérez, argentino, nació el 26/12/76, soltero, empresario, D. N. I. 25.745.444, CUIT 20-25745444-5, domiciliado en Paraná 1241, 11º, Capital Federal, y Gonzalo Oscar Pérez, argentino, nació el 25/9/74, soltero, empresario, D. N. I. 24.227.038, CUIT 20-24227038-0, domiciliado en Paraná 1241, 11º, Capital Federal. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: De Servicios: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Comerciales: Mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Capital Social: \$ 3.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término del contrato. Cierre de ejercicio social: 31/10. Sede Social: Talcahuano 1038, Planta Baja, "A", Capital Federal; b) Designar gerentes a Leopoldo Paparella, Sebastián Pérez, y Gonzalo Oscar Pérez.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 30.639

TALLERES GUILLERMO BLEIF**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Modificación de estatuto. Acto privado del 12-10-99. Socios: Guillermo Antonio Bleif, L. E.

8.265.891 y María Graciela Pascual, D. N. I. 10.425.976. Ampliación objeto social. Art. 2º. Se agrega: "Asimismo podrá realizar todos los actos de comercio del objeto social antes mencionado ampliándose a cualquier actividad técnica de labores, explotación, cultivo y comercialización de los negocios agropecuarios, cualquiera fuere su destino, ya sea por sí misma y/o conjuntamente y/o por cuenta de terceros, sin que esta enumeración tenga carácter limitativo". Prórroga. Art. 3º. Hasta 31 de diciembre de 2019. Ampliación Capital: \$ 35.000. Guillermo Antonio Bleif suscribe \$ 29.000 y María Graciela Pascual de Bleif suscribe \$ 6.000,

Autorizado - Diego A. Ainchil
Nº 36.490

TELSUR**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

IGJ: Nº 8929 Lº 107 Tº SRL 12/11/97. Hace saber por un día que por inst. priv. del 5-11-99, los socios Hugo Carlos Coco, D. N. I. 10.807.599 y Francisco Luis Cesare, D. N. I. 10.089.794, venden, ceden y transfieren 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que poseen en partes iguales, a los Sres. Ricardo Angel Varisto, arg., casado, D. N. I. 12.274.388, nac. 28-7-56, dom. Tarija 165, Adrogué, Prov. Bs. As., comerciante y Gabriel Omar Varisto, arg., casado, nac. 3-11-66, D. N. I. 18.050.986, dom. Wright 861, Llavallol, Prov. Bs. As., quienes adquieren 9500 y 500 respectivamente. Precio: \$ 5.000. Gerentes renunciados: Hugo Carlos Coco y Francisco Luis Cesare. Gerente designado: Ricardo Angel Varisto.

El Autorizado
Nº 36.511

TRADE 2000**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En reunión de socios del 12 de noviembre de 1999, Verónica Inés Diego, cede, transfiere y vende 150 cuotas v/n \$ 10 a Ignacio Martín Irazu; argentino, soltero; 28/8/71, empresario; D. N. I. 22.278.667; Billinghurst 1656, 2º "A", Cap. Fed. Se reformaron las cláusulas Tercera y Sexta del contrato social.

Autorizado - Jorge Alejandro Arbelgori
Nº 30.661

TRANSPORTE ECHEVERRIA**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por un día: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27/10/99, quedó constituida una S. R. L. Socios: Víctor Esteban Echeverría, argen-

tino, empresario, casado, nacido 20/9/68, D. N. I. 20.470.172, y Fabiana Mónica Wilk, argentina, empresaria, casada, nacida el 28/1/68, D. N. I. 20.022.257, ambos domiciliados en Fernández de Enciso 4458, Capital Federal. Denominación: TRANSPORTE ECHEVERRIA S. R. L. Domicilio: Fernández de Enciso 4458, Capital Federal. Objeto: Elaboración, instalaciones y accesorios para refrigeración de combustibles y partes de automotores, venta de productos comestibles, combustibles y partes de automotores, servicios de distribución y transporte. Duración: 50 años a contar de la fecha de inscripción registral. Capital: Pesos dos mil, dividido en 20 cuotas de pesos cien valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración: Será ejercida por el socio Víctor Esteban Echeverría con el cargo de socio gerente, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: el 31/12 de cada año.

Autorizado - Walter L. Paniagua
Nº 30.698

UN.I.CAT.**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Escritura Pública del 15/11/99, Ana María Englebert, arg., casada, D. N. I. 14.255.042, nacida 18/11/59, comerc., Juan de Garay 3927, Olivos, Pcia. Bs. As. Eduardo Evert Magariños, arg., casado, D. N. I. 12.695.813, médico, 15/12/56, Juan de Garay 3927, Olivos, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios médicos en general y especialización de hemodinamia, siempre con intervención de profesionales habilitados al efecto. Capital: Pesos cinco mil. Ad. Represen. legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no deberá obligatoriamente poseer título de médico y matrícula habilitante por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 31/12. Sede Social: Avenida Las Heras 2779, 9º "B", Cap. Fed. Designar gerente a Eduardo Evert Magariños.

Autorizado - José Mangone
Nº 36.411

URIBURU 1148**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución: Contrato Privado del 10/11/99. Hugo Antonio Malnati, arg., casado, comerciante, nacido el 25/12/39, domicilio Av. Independencia 3300, P. 3º, Cap. Fed., D. N. I. Nº 4.890.126, y Rodolfo Bruno Papillo, arg., casado, comerciante,

nacido el 16/6/57, domicilio Andrés Lamas 970, Cap. Fed., D. N. I. Nº 13.340.935, y Diego Hernán González, arg., soltero, contador, nacido el 18/10/68, domicilio Muñiz 379, P. 11 "C", Cap. Fed. Denominación: URIBURU 1148 S. R. L., domicilio legal en Capital Federal. 2) Duración: 99 años contados desde fecha de inscripción en Reg. Públ. Com. 3) Objeto: Explotación de playas de estacionamiento de automóviles, garages y estacionamiento de servicio, actividades conexas, lavado, alquiler y compra-venta de automóviles. 4) Capital: \$ 12.000. 5) Administración, Representación y Uso de Firma Social: A cargo en forma conjunta por todos los socios, quienes ostentarán el cargo de Gerentes. 6) Cierre de Ejercicio: 31-10 de cada año; 7) Sede Social: José E. Uriburu 1148/58, Cap. Fed.

Autorizado - Diego Oscar Zumárraga
Nº 36.423

**1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES****E.J.E.M.A.R.****SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

Por escritura del 5/10/99, Reg. Not. 603 de Capital, en Asamblea Extraordinaria del 30/8/99, los socios adoptaron las siguientes resoluciones: a) Actualización del capital social en su monto, carácter y valor de las acciones y cuotas partes, de acuerdo a las normas en vigencia. b) Se procedió a la reconducción de la Sociedad hasta el 31/12/2027, por haber vencido el término de duración el 31/12/1998. c) Se prescindió de la sindicatura. d) Se amplió el capital social de \$ 0,000002 a \$ 200.000 mediante la capitalización de utilidades acumuladas (comanditario \$ 195.000 y comanditado \$ 5.000. e) En razón de todo ello se modificaron los arts. 2º, 4º, 6º, 8º y 12º del Estatuto. (se procedió en la escritura a la individualización de los socios).

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 30.676

**HORARIO DE ATENCION**

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ª sección "**CONTRATACIONES**" del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 4322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 4379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo en IGJ 160.155. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7/12/99 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345 piso 15º A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2º Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-99. Tratamiento del resultado.
- 3º Consideración de la gestión del directorio.
Presidente - José L. Fernández López
e. 19/11 Nº 30.656 v. 25/11/99

ASOCIACION DISTRIBUIDORES DE GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA)

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 32 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DISTRIBUIDORES DE GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 29 de noviembre de 1999 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para el caso de no contarse con número suficiente de asistentes en la primera, en su Sede Social, situada en la calle Perú Nº 913 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar y desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta correspondiente a la Asamblea anterior, efectuada el 23 de noviembre de 1998.
- 2º Nombramiento de dos socios para que firmen el Acta de la presente Asamblea.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de septiembre de 1998 y el 31 de agosto de 1999.
- 4º Elección de Presidente; Secretario; Protesorero; tres Vocales Titulares por dos años; tres Vocales Suplentes por un año; y dos Revisores de Cuentas por 2 años.
- 5º Determinación de la cuota social que regirá durante el próximo año.
- 6º Análisis sobre actividades a realizar en alianza con MAGYA, Mayoristas Agrupados de Galletitas y Afines.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Presidente - José R. Alberto Sánchez
Secretario - Claudio C. Lezcano
e. 19/11 Nº 30.677 v. 19/11/99

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a

la Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el día 6 de diciembre de 1999 a las 20 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951, en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Reforma de los Estatutos.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Presidente - Carlos Alfredo Tossi
e. 19/11 Nº 9244 v. 23/11/99

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 6 de diciembre de 1999 a las 18,30 horas, en la sede de la ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA, La Rioja 951, en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de mil novecientos noventa y nueve.
- 3º Elección de autoridades.
Consejo de Honor: 5 Candidatos por el término de 4 años.
Consejo de Administración: 2 Consejeros titulares por el término de 4 años. 1 Consejeros suplentes por el término de 4 años.
Comisión Revisora de Cuentas: 3 Revisores de Cuentas titulares por 2 años. 2 Revisores de Cuentas suplentes por 2 años.
Presidente - Carlos Alfredo Tossi
e. 19/11 Nº 9245 v. 23/11/99

ASOCIACION MUTUAL 24 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO Nº 10 1º DE SEPTIEMBRE DE 1998 AL 31 DE AGOSTO DE 1999

Nº Matrícula I.N.A.C. y M.: 1555. Estimados socios: En cumplimiento de lo especificado en el art. 32 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre próximo a las 19 horas, en su local social calle Valle 540, Piso 6º, Dto. "E", Capital Federal, dejando sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de noviembre de 1999, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Motivos de nueva fecha de convocatoria a asamblea.
- 2º Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 10º ejercicio al 31 de agosto de 1999;
 - a) Memoria del Consejo Directivo.
 - b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
 - c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
- 3º Elección de 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes del Consejo Directivo, que se agregan a los presentes, y cuyos mandatos finalizarán el 31 de agosto del 2000.
- 4º Designación de dos señores socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
- 5º Ratificación de los miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y designación de tres miembros suplentes, hasta el 31 de agosto del año 2000, oportunidad en la que vencerá el mandato de la totalidad de sus miembros.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Presidente - Miguel Angel Gagliardino
Secretario - Ricardo Miguel Lutri

Artículo 37 de Estatuto Social: "El quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más

uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros".

e. 19/11 Nº 36.481 v. 19/11/99

A.M. WASSER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 72.896 de la I.G.J. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de diciembre de 1999 a las 9 horas y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, Piso 5, Departamento 62, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de los Documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
- 2º Aprobación de los honorarios de Directores por el ejercicio en consideración, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 y distribución de resultados.
- 3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Raúl Wasser
e. 19/11 Nº 9205 v. 25/11/99

“C”

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIANTES EN MAQUINAS DE COSER

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias es que se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 1999, a las 21 horas en nuestra sede social calle Humberto Primo 2425 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cuadragésimo primero finalizado el 30 de septiembre de 1999.
- 4º Elección de cinco (5) Vocales Titulares por dos años.
- 5º Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes por un (1) año.
- 6º Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año.
Presidente - Claudio Rodríguez
Secretario - Héctor Darago
e. 19/11 Nº 36.496 v. 19/11/99

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señor Socio, presente. De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 1999, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371, planta baja, Of. 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Constitución legal de la Asamblea.
- 2º Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por Ejercicio Nº 10, finalizado el 30 de junio de 1999.

4º Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva de la Institución.

5º Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización de la Institución.

6º Modificación del artículo veintinueve (29) del Estatuto Social.
Buenos Aires, noviembre de 1999.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Se informa que el punto 6º del Orden del Día, será tratado en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento posterior aprobación el quórum y mayorías previstas en el Estatuto Social, para este tipo de Asambleas.

Se adjunta: • Estados Contables, Informe del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 10, finalizado el 30 de junio de 1999.

• Padrón de socios que se encuentran en condiciones de intervenir en la Asamblea, de acuerdo a los artículos Cinco, Siete y Veintiocho del Estatuto Social.

• Proyecto de modificación al artículo veintinueve de Estatuto Social.

Presidente - Rodolfo R. Langrehr
e. 19/11 Nº 30.733 v. 23/11/99

CAREGUA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CAREGUA S.A.I. y C. a la Asamblea General Extraordinaria el día 16 de diciembre de 1999, a las 17.00 horas. En su sede social de la calle Lavalle 1206, piso 4to. Of. C, Cap. Fed.,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Elección de presidente y Director Suplente.
Presidente - Wanda de Poli de Grosso
e. 19/11 Nº 30.735 v. 25/11/99

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15-12-99 a las 21 hs. en la sede de Av. Las Heras 2223, 7º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración y Aprobación de la documentación relacionada con el Ej. Económico del 31-8-99.
- 2º Remuneración del Directorio y pago de Dividendos a los Accionistas.
- 3º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Saliva
e. 19/11 Nº 36.461 v. 25/11/99

CLUB ATLETICO RIVER PLATE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en Sesión Ordinaria del día 4 de noviembre de 1999, nos es grato convocar a usted a la Asamblea General Ordinaria —Art. 54º inc. a) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal, el día 29 de noviembre de 1999 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
- 2º Lectura de los Informes de la Comisión Fiscalizadora.
- 3º Consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1º de setiembre de 1998 y el 31 de agosto de 1999.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1999.
Presidente - David Pintado
Secretario - José M. Aguilar
e. 19/11 Nº 29.725 v. 19/11/99

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs., en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348 2º piso of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de Junio de 1999.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4º) Honorarios del Directorio.
- 5º) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Nelly Minversky
e. 19/11 Nº 36.453 v. 25/11/99

COMBUSER S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de COMBUSER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día nueve de diciembre de 1999, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria una hora después en la sede social de Av. Corrientes 1135, 2º piso Dto. "B", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta junto con el Presidente.
- 2º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de mayo de 1998 en los puntos 3º), 4º) y 7º) que se transcriben: "3º) Dejar sin efecto la reducción del Capital Social por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 1 y disponer su reintegro en efectivo. 4º) Dejar sin efecto la reducción de la cuenta de Ajuste del Capital, por compensación con la pérdida final del ejercicio Nº 2 y disponer su reintegro en efectivo. 7º) Disponer el reintegro en efectivo de la pérdida final del ejercicio económico Nº 3, a fin de evitar la disolución y liquidación de la sociedad.

NOTA: los accionistas deberán cursar la comunicación del art. 238, 2º párrafo de la ley de S.C., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Horario lunes a viernes de 10 a 16 hs.

El Presidente
e. 19/11 Nº 30.732 v. 25/11/99

"E"**EG12 Sociedad Anónima**CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en Manzanera 4424 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999 y aprobación de la gestión del directorio.
- 3º) Determinación de los honorarios del directorio.
- 4º) Destino de los resultados.
- 5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de las garantías. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Castrillo
e. 19/11 Nº 30.689 v. 25/11/99

— RECTIFICACION —

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insp. Gral. de Justicia: 9158. En la publicación de la convocatoria para el día 30-11-99, efec-

tuada del 11 al 17/11/99, se consignó un error en el pto. 8 del

ORDEN DEL DIA:

DONDE DICE "... 1200 acciones ordinarias", **DEBIO DECIR** "... 1400 acciones ordinarias ...".
Recibo Nº 35.437
Presidente - Carlos Mauricio Cesanelli
e. 19/11 Nº 36.503 v. 19/11/99

"F"**FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS**

CONVOCATORIA

Nº Insc. Imps. Gral. de Justicia 0638. Nº de Expediente C. 8008. De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 12 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Diciembre de 1999 a las 19 horas, en primera convocatoria; y en la misma fecha a las 20 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la Avenida Rivadavia 2358 4to. Piso Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1999.
- 3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.
- 4º) Designación del nuevo Consejo Directivo y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.

NOTA. Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Juan Imel
e. 19/11 Nº 30.734 v. 22/11/99

"H"**HAMELINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre del corriente año a las 17.30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Pueyrredón 2501 local 8 y 9 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Causas llamado fuera de término.
- 3º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1998. Balance general, inventario y memoria del Directorio.
- 4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio. Limitaciones al art. 261 de la ley 19.550.
- 5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6º) Elecciones de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
Presidente - Eduardo Iurcovich
e. 19/11 Nº 30.643 v. 25/11/99

"L"**LAS TOYAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS TOYAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 1999 a las 18 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
- 2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, co-

rrespondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1999.

- 4º) Remuneración al Directorio.
- 5º) Destino de los resultados.
- 6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 19/11 Nº 36.538 v. 25/11/99

LAS YUNTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LAS YUNTAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 1999 a las 18 horas, en el local social de Viamonte 773, piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
- 2º) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 1999.
- 4º) Remuneración al Directorio.
- 5º) Destino de los resultados.
- 6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un ejercicio.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 19/11 Nº 36.537 v. 25/11/99

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3348 (12/08/70). Señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. Convócase a los señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 7 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) consideración y aprobación de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales:
- 2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
- 3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1999.
- 4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio social. Aprobación de la remuneración percibida por los directores que realizaron tareas gerenciales y de la gestión de los directores.
- 5º) Elección de dos directores titulares en reemplazo de los directores renunciantes. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. El Directorio.
Presidente - María del Rosario Charquero
e. 19/11 Nº 30.747 v. 25/11/99

"M"**MUTUAL 7 DE AGOSTO DE LOS TRABAJADORES DE LA CARNE**

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula INACYM 1851. Estimados Consocios/as: En cumplimiento a disposiciones legales y Estatutarias, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve a las 18:00 hs., en la calle Salta 1121 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2º) Designación de dos (2) señores asociados para firmar el acta de la Asamblea.

3º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente ejercicio económico fenecido el 31/07/99:

- a) Memoria del Consejo Directivo.
- b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
- d) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
- d) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.
- 4º) Consideración del Reglamento de Viviendas.
Presidente - Andrés Enrique Diaz
e. 19/11 Nº 30.692 v. 19/11/99

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

CONVOCATORIA

Insc. I. N. A. M. Nº 1440. La MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA F.A.T.L.Y.F., convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 20-12-99 a las 19:00 horas en el Salón de Actos de la F.A.T.L.Y.F., Lima 163, Capital Federal y en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de los dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Mutual.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio finalizado el 30-09-99.
- 3º) Elección de autoridades para el período 1999/2001; once miembros titulares y tres suplentes del Consejo Directivo y tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Fiscalizadora.
- 4º) Informe de la Comisión Directiva referente a lo actuado y al nuevo ejercicio 1999/2000.
Presidente - Jorge Antonio Kurlanz
e. 19/11 Nº 36.529 v. 19/11/99

"R"**RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

Insc. IGJ 18/4/1911, Nº 27, Fº 180, Lº 33, Tº A. Se hace saber que por Esc. nº 971, de fecha 12/11/99, Fº 4977, Reg. 677 Cap. Fed., se protoc. Acta de Asamblea Gral. Extr. del 28/9/99, en la cual se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose una Comisión Liquidadora, siendo los miembros de la misma: Vicente Capalbo, italiano, cas., nac. 31/7/23, com., C.I. 3.495.050, CUIT 20-15245516-0; Juan Carlos Pizarro, arg., cas., nac. 25/5/26, contador público, D.N.I. 6.193.884, CUIT 20-06193884-3 y Ricardo Ernesto María Ramírez, arg., div., nac. 3/4/61, com., D.N.I. 14.222.460, CUIT 20-14222460-8; todos dom. Suipacha 552, Cap. Fed.
Escribano - José Luis del Campo (h)
e. 19/11 Nº 30.690 v. 19/11/99

ROMANELLI & MENDIOLA SACIIF

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, que se realizará en su sede social de Reconquista 645/647, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio en su conjunto y de los Directores individualmente.
- 4º) Consideración de la gestión del síndico.
- 5º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 30-6-99 y su destino.
- 6º) Fijación de la remuneración al Directorio y la Sindicatura.
- 7º) Consideración de remuneraciones para los Directores que cumplen tareas gerenciales administrativas de carácter permanente.
- 8º) Fijación del número de directores titulares y su elección por el término de un ejercicio.

9º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente para el término del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Gral. Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.

Presidente - Gustavo Cosentino
e. 19/11 N° 9207 v. 25/11/99

“S”

SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Secretariado Nacional del SINDICATO TRABAJADORES VIALES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en uso de sus facultades estatutarias, en cumplimiento de normas vigentes, ha resuelto convocar a Congreso General Ordinario Nacional de Delegados de Seccionales, que se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1999, en la sede sita en la calle Moreno 1886, Capital Federal a partir de las 11.30 horas, en primera convocatoria según el Artículo N° 66 inc. 1) de los Estatutos Sociales con la mitad más uno de sus miembros, y una hora más tarde en segunda convocatoria con el quórum de representantes que se encuentren presentes según el inc. 2), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Apertura del Congreso.
- 2º) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de su despacho.
- 3º) Designación de las autoridades del Congreso (Presidente y Secretario de Actas).
- 4º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 5º) Tratamiento de Memoria, Balance Ejercicio 97/98 y 98/99, Estados de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6º) Informe del Secretario General sobre la situación Institucional de la Dirección Nacional de Vialidad.
- 7º) Designación de dos congresales para suscribir el Acta.
- 8º) Clausura del Congreso.
12 Noviembre 1999.
Secretario general - César Miguel González
e. 19/11 N° 30.680 v. 19/11/99

“T”

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 1 0.3 0 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General n° 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número diez, iniciado el 1.X.98 y finalizado el 30.IX.99. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.99
- 3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30.IX.99.
- 4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.

6º) Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.

7º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1998-1999 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1999-2000. El Directorio

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 13.XII.99, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los puntos 5 y 6 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente - Carlos Fernández-Prida
e. 19/11 N° 30.737 v. 25/11/99

TIME RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(I.G.J. Nro. 1.636.662) Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1999 a las 14 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término;
- 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999;
- 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
- 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
- 5º) Honorarios del Directorio;
- 6º) Aumento del capital social de \$ 12.000 a 480.000;
- 7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
- 8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Director titular - Lucrecia Cardoso
e. 19/11 N° 30.703 v. 25/11/99

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de diciembre de 1999 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
- 3º) Consideración de los elementos a que alude el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999.
- 4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 5º) Destino de los resultados del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Lino Enjamio
e. 19/11 N° 30.717 v. 25/11/99

“V”

VILLA ROSARIO AGRICULTURA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 8394, Libro 121, Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en la calle 11 de septiembre 1070 1 piso B Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, y Balance General del Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.

Presidente - José Ricardo Rodríguez Varela
e. 19/11 N° 30.730 v. 25/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

María Elena Raggi, escribana, con domicilio en C. Pellegrini 465 2º 16. Avisa que Vicente Miguel Contartese con domicilio en Giribone 2272 vende a Maximiliano Martín Vidal Levesque con domicilio en pasaje Temperley 1166 todos de Cap. Fed. el despacho de comestibles, productos envasados, fiambrería, spiedo, bebidas envasadas y huevos, sito en AVENIDA DE LOS INCAS 4087 de Cap. Fed. libre de toda deuda. Reclamos en local.

e. 19/11 N° 36.508 v. 25/11/99

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N° 2780, Capital, avisa: Claudio Daniel Olsak y Gustavo Fabián Rosental ambos con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui N° 1641, Capital, vende su negocio del rubro oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax sito en la calle AV. PUEYRREDON N° 530, Capital, a Roberto Jeger y Flora Sofía Cosidoy ambos con domicilio en la calle Av. Independencia N° 3311, Capital, reclamo de ley mis oficinas.

e. 19/11 N° 36.501 v. 25/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABELED0 PERROT SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA

Inscripta bajo el N° 2307, L° 58, T° A, Estatutos Nacionales. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 1999 se designó como Director Titular al Señor Arjan Maarten Willem Holl, con efecto a partir del 15 de enero de 2000.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 19/11 N° 30.613 v. 19/11/99

A. C. NIELSEN ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 17 de septiembre de 1999, se designó a Sergio Radwanski como Presidente; a Eugenio Luis Bagg y Daniel Hugo Lopardo como Directores Titulares y a Jorge Abal como Director Suplente.

Abogado - Albino Juan Bazzanella
e. 19/11 N° 36.446 v. 19/11/99

ADMINISTRACION CASTILLO TENAGLIA & ASOCIADOS

Renuncia Gerente “ADMINISTRACION CASTILLO TENAGLIA & ASOCIADOS. Por Acta 4, del 29/10/99 se aceptó la renuncia de Pablo Fernando Tenaglia, al cargo de Gerente, y se aprobó su gestión.

Autorizado - Marcelo Hernán Benegas
e. 19/11 N° 30.762 v. 19/11/99

AGREVO S.A.

Comunica que por acta del 17/9/99 cambió Presidente: Gastón Aníbal Bogarin, 30 años, DNI 21.061.644, Colón 363, Ramos Mejía. Suplente: Pablo Alberto Rojas, 41 años, DNI 11.789.890, Tucumán 540, 13º E, Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciados Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.670.134.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/11 N° 30.654 v. 19/11/99

AGRO-INDUSTRIAS LA SIERRA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 29 de abril de 1999 cesaron, en el cargo de Presidente y Director Alejandro Bestani y Angel Simón Bestani, siendo el Directorio el siguiente: Presidente: Horacio Fohet Bestani, Vicepresidente: Alejandro Bestani, Director: Simón Bestani. Asimismo se fijó nuevo domicilio en Honduras 5466, ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Bestani
e. 19/11 N° 30.706 v. 19/11/99

AGRODEA SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 21 de octubre de 1999, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Rolando Meninato, Presidente, Directores Titulares José Luis Marcer, Rubén Martín Nocelli y Juan Pedro Alcorta. Directores Suplentes Jorge Parizzia, Ricardo Carlos Bridger, Marcelo Banatt y Salvador Alberto Díaz.- Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
e. 19/11 N° 30.715 v. 19/11/99

ANTIGUA CASA ALVAREZ S.A.

Humberto 1º 985 - 2º Piso - Oficina 203 - Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 14 celebrada por ANTIGUA CASA ALVAREZ S.A. el día 22 de setiembre de 1999, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 22 de setiembre de 1999, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sra. Mirtha Noemí Salvatierra; Director Titular: Sra. Julieta Ciafardini y Director Suplente: Sr. Pablo Ezequiel Salvadores. El Directorio.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 19/11 N° 9190 v. 19/11/99

“B”

BAPRO SERVICIOS FINANCIEROS DE RIESGO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, el Directorio de Bapro Servicios Financieros de Riesgo Sociedad Anónima quedó integrado por: Dr. Marcelo Hugo García, con Documento Nacional de Identidad número 13.137.109, casado, Argentino Contador Público; Dra. Mónica Marcela Smith, con Documento Nacional de identidad número 17.657.649, casada, Argentina, Escribana; y el Dr. Marcelo Rubén Caffa, con Documento Nacional de identidad número 13.600.671, casado, Argentino Contador Público. Todos con domicilio en la calle San Martín 108 de la Capital Federal y con una duración de mandatos de un año.

Director - Marcelo Hugo García
e. 19/11 N° 30.646 v. 19/11/99

BIRD SEGURIDAD PRIVADA S.R.L

Por Esc. Nro. 129, al folio 228, de fecha 5.7.99, pasada ante el Esc. Fernando A. Comas Wells, Registro 64 del Partido de Quilmes, la soc. BIRD

SEGURIDAD PRIVADA S.R.L., a través de su socio gerente Sr. Raúl Fernández, arg., casado, DNI 4.479.896, otorga poder general a favor de Jorge Alberto Fernández, LE: 8.308.319 y/o Mirta Cristina Fernández, LC: 6.295.218.

Escribano - Ariel Román Tesei
e. 19/11 Nº 36.498 v. 19/11/99

BOULANGER SOCIEDAD ANONIMA

Art. Ley 19 550 Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1998 renuncian los directores Claudia Paola Namuch Salas y Francisco Javier Namuch Salas, quedando conformado el nuevo Directorio Presidente, Elías Namuch Salas, Vicepresidente, Marta Inés Parker.

Abogado - Marcelo L. Fuchs
e. 19/11 Nº 36.578 v. 19/11/99

“C”

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, NO SUBORDINADAS

1. Entidad Emisora: Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada con domicilio en la calle 25 de Mayo 522 Capital Federal; inscrita en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 12 de abril de 1951 en la Matrícula 2143; y su plazo de duración es ilimitado.

2. Objeto Social: Desarrollar actividades como “Caja de Crédito” en las condiciones establecidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificaciones. Podrá en tal caso realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las Cajas de Crédito.

3. Capital Social y Patrimonio Neto: El Capital Social al 30.6.99 es de \$ 982.300; el ajuste de capital a la misma fecha es de \$ 2.586.496.- y el Patrimonio Neto al 30.6.99 es de \$ 14.480.932.

4. Decisiones Sociales: La Asamblea Extraordinaria Nro 65 celebrada el 28 de octubre de 1999 y el Consejo de Administración por Acta Nro 1346 de fecha 1 de noviembre de 1999 decidieron la emisión de OBLIGACIONES NEGOCIABLES simples, no convertibles en acciones, no subordinadas, por valor nominal de \$ 1.- (un peso), cada una, serie y clase única por \$ 1.500.000.- (pesos un millón quinientos mil).

5. Amortización: Pago integro al vencimiento de los 2 (dos) años de plazo contados a partir de la fecha de cierre del período de suscripción correspondiente al ofrecimiento público.

6. Interés: Fijo del 12% nominal anual, pagadero al vencimiento de los 2 (dos) años y conjuntamente con la amortización del capital contado a partir de la fecha de cierre del período de suscripción correspondiente al ofrecimiento público. Los intereses se computarán sobre la base de un año 365 días y por los días efectivamente transcurridos.

7. Garantía: Común, es decir con la garantía del patrimonio de la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda. Este título se encuentra excluido del régimen de garantía de los depósitos a que se refiere el art. 56 de la Ley 21.526, modificado por la ley 22.051.- Este título no participa del privilegio especial exclusivo y excluyente acordado para los depósitos en moneda argentina por el inciso d) del artículo 49 de la Ley 21.526, texto según la ley 24.144; ni del privilegio general a que se refiere el inciso e) para los demás depósitos, en el caso de liquidación de la entidad. Además, no cuenta con garantía flotante o especial, ni se encuentra avalado o garantizado por cualquier otro medio ni por otra Entidad Financiera.

8. Otras obligaciones emitidas y/o deudas con privilegios o garantías: Existe una Obligación Negociable emitida con fecha 9.12.98 por \$ 3.000.000.- (pesos tres millones) con garantía común, autorizada por Resolución Nro. 12.434 de fecha 22.10.98 de la Comisión Nacional de Valores, a 4 (cuatro) años de plazo; amortizable en 4 cuotas anuales del 25% cada una. A la fecha no operó aún el vencimiento del primer servicio de amortización y sólo se abonó el primer servicio de intereses. Por otra parte, no existen deudas con privilegios o garantías que la emisora tenga contraídas a la fecha.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Vocal Titular 1ro. a cargo Secretaría - Hugo Osvaldo Suárez
Presidente - León Alberto Eskenazi
e. 19/11 Nº 30.634 v. 19/11/99

CAROLINE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS S A.

Aumento del capital y emisión de acciones. Se comunica que por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 12 de noviembre de 1999 se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de \$ 1.300.000,- y se han emitido 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto cada una, totalizando una emisión de \$ 800.000,-

Presidente - Guillermo Feldberg
e. 19/11 Nº 30.705 v. 23/11/99

CITIBANK. N.A SUCURSAL BUENOS AIRES

Aviso de Emisión. Se hace saber por un día que Citibank, N.A., Sucursal Buenos Aires (el “Banco”), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo “B” de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la décimo novena serie de obligaciones negociables por un V/N de U\$S 120.000.000 (dólares estadounidenses ciento veinte millones) (la “Decimonovena Serie”) bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U\$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones Nº 11.418, Nº 12.297 y Nº 12.677, respectivamente (el “Programa”). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y re-emitirse en una o más series y/o tramos. La emisión de la Decimonovena Serie ha sido aprobada por Acta del Representante Legal del Banco de fecha 18 de octubre de 1999. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias y de las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de \$ 90.080.000 (pesos noventa millones ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a \$ 698.670.000 (pesos seiscientos noventa y ocho millones seiscientos setenta mil) al 30 de junio de 1999, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhain Sibille, contadores públicos independientes (los “Estados Contables”). La amortización de la Decimonovena se efectuará el 8 de marzo del 2000 mediante un único pago total a su valor nominal. La Decimonovena Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Décimo Novena Serie, el Banco emitió dieciocho series de obligaciones negociables de las cuales, aún se encuentran en circulación, las siguientes: la décimo segunda (que se trata de una serie de obligaciones negociables subordinadas) emitida el 10 de junio de 1999 por un V/N U\$S 60.000.000 con vencimiento el 4 de enero del 2006; la decimoquinta emitida el 11 de mayo de 1999 por un V/N U\$S 100.000.000 con vencimiento el 7 de febrero del 2000; la decimoséptima emitida el 15 de julio de 1999 por un V/N U\$S 100.000.000 con vencimiento el 12 de noviembre de 1999, y la decimoctava emitida el 24 de septiembre de 1999 por un V/N U\$S 100.000.000 con vencimiento el 27 de enero del 2000. Al 30 de junio de 1999, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendían a \$ 2.833.000 (pesos treinta y cuatro millones ciento tres mil), según consta en la nota 6 de los Estados contables.

Vicepresidente - Eduardo E. Trucco
e. 19/11 Nº 30.738 v. 19/11/99

COMPANIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de Noviembre. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 6/11/99 símbolo 065, 1º premio título: A1D0610 (Plan en Dólares) y C3E4468 (Plan en Pesos), 2º y 3º premios vacantes.

Av. L. N. Alem 822, P.B. (1001) Capital Federal.
Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 19/11 Nº 9200 v. 19/11/99

CONSULTORA GAGLIONE Y ASOCIADOS S.A.

Por Acta de Directorio del 29/10/99 CONSULTORA GAGLIONE Y ASOCIADOS S.A. cambió su domicilio social a la Av. del Libertador 2555, 4º “A” Capital Federal.

Presidente - Valerio P. Gaglione
e. 19/11 Nº 30.755 v. 19/11/99

COTIA ALMACENES LA PLATA S.A.

(Inscrip. 19-2-99, Nº 1895, Lº 123 T A S.A.). Por AGO y AGE del 21/6/99 se eligieron directores Presidente: Joao Eduardo Monteiro Gomes, Vicepresidente Primero: André Jacintho Mesquita, Vicepresidente Segundo: Emilio Florio, Director Suplente: Orestes Santos Severino. Por Acta de Directorio 2/9/99 renuncia al cargo del director suplente el Sr. Orestes Santos Severino.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 19/11 Nº 36.527 v. 19/11/99

COTIA ARGENTINA S.A.

(Inscrip. 23-05-96, Nº 4692, Lº 118 T A S.A.). Por AGO del 22/6/99 se eligieron directores Presidente: Joao Eduardo Monteiro Gomes, Vicepresidente Primero: André Jacintho Mesquita, Vicepresidente Segundo: Emilio Florio, Director Suplente: Orestes Santos Severino. Por Acta de Directorio 2/9/99 renuncia al cargo del director suplente el Sr. Orestes Santos Severino.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 19/11 Nº 36.523 v. 19/11/99

COTIA INVERSORA S.A.

(Inscrip. 30-3-95, Nº 2683, Lº 116 T A S.A.). Por AGO del 21/6/99 se eligieron directores Presidente: Joao Eduardo Monteiro Gomes, Vicepresidente Primero: André Jacintho Mesquita, Vicepresidente Segundo: Emilio Florio, Director Titular: Orestes Santos Severino. Por Acta de Directorio 2/9/99 renuncia al cargo del director titular el Sr. Orestes Santos Severino.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 19/11 Nº 36.526 v. 19/11/99

“D”

DECTAL S.A.

Comunica que por acta del 8/11/99 cambió Presidente: Eduardo Mastrangelo, divorciado, 44 años, DNI 11.770.178, maestro mayor de obras, Masa 317, 3º C. Suplente: Gabriela Paola Reale, soltera, diseñadora de indumentaria, 29 años, DNI 21.482.216, Vuelta de Obligado 4298, 3º B, ambos argentinos, en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés de López. Expte. 1.672.516.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/11 Nº 30.652 v. 19/11/99

DEPALMA SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 1240, Lº 4, Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 1999 se designó como Director Titular al Señor Arjan Maarten Willem Holl, con efecto a partir del 15 de enero de 2000.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 19/11 Nº 30.611 v. 19/11/99

“E”

ERTY S.A.

La asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8/06/1999, resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. Iris Marina Benjamín DNI: 12.447.739, domiciliada en Bogotá 838 Cap. Fed. y aprobar el Balance de liquidación final al 31-5-99 y cuenta participación.

Autorizado - Jorge Alejandro Albergoni
e. 19/11 Nº 30.663 v. 19/11/99

ETABLISSEMENT JALNA

Inscripción IGJ 10/01/95, Nº 36, Lº 53, Tomo B de est. ext. Por esc. púb. del 11/01/99, reg. Nº 652 de Cap. Fed., folio 1061, se designó como nuevo representante legal a Juan Ernesto Curutchet y

se cambió la sede social, fijándose en la Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º, Capital Federal.
Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 19/11 Nº 30.616 v. 19/11/99

ETOILE KLEBER

En cumplimiento del art. 123 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución del Directorio, la sociedad ETOILE LEBER, con domicilio social, Avenue Kleber 75116 de la ciudad de París, dispuso inscribir los Estatutos de ETOILE KLEBER, en la República Argentina, constituyendo domicilio legal en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 19/11 Nº 30.713 v. 19/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 12/11/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 4.000.000 emitidas por Inforplast S.A. CALIFICACION OTORGADA: “A”, instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variable indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables anuales de Inforplast S.A. y Bandex S.A. al 31 de diciembre de 1997/98 y Reseña informativa al 30 de setiembre de 1999. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.07, considerando los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1996/97/98. Grado de Riesgo del Sector: MEDIO. CATEGORIA BASICA DE RIESGO: Categoría B. COBERTURAS PROYECTADAS: Para el período comprendido entre 1999 y 2001 la CGF toma un valor de 6.88. INDICADORES ADICIONALES: Nivel 2. CATEGORIA BASICA CORREGIDA: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. POSICION DE LA EMPRESA EN SU INDUSTRIA: Nivel 1. CARACTERISTICAS DE LA ADMINISTRACION Y PROPIEDAD: Nivel 2. FORTALEZA DEL EMISOR: Nivel 2. CAPACIDAD DE PAGO ESPERADA: Categoría A. ANALISIS DE SENSIBILIDAD Y CALIFICACION PRELIMINAR DE LA CAPACIDAD DE PAGO: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693 - 2º A. Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 19/11 Nº 30.708 v. 19/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del 12/11/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por Banco de San Juan S.A. TITULOS CALIFICADOS: 1º serie del programa de OBLIGACIONES NEGOCIABLES, por un valor nominal de \$ 6.000.000, dentro de la cual existen las siguientes Clases: a) Obligaciones Negociables Clase A: por un valor nominal de hasta \$ 2.000.000. b) Obligaciones Negociables Clase B: por un valor nominal de hasta \$ 2.000.000. c) Obligaciones Negociables Clase C —subordinadas—: por un valor nominal de hasta \$ 2.000.000 y 2º serie del programa de OBLIGACIONES NEGOCIABLES, por un valor nominal de \$ 5.000.000, dentro de la cual existen las siguientes Clases: a) Obligaciones Negociables Clase A: por un valor nominal de hasta u\$s 4.000.000. b) Obligaciones Negociables Clase —subordinadas— B: por un valor nominal de hasta u\$s 1.000.000. CALIFICACIONES OTORGADAS A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE A; OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE B Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE C - SUBORDINADAS de la 1º y 2º serie: “A-”: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento

de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1996/97/98 y 31/8/99. Síntesis del Dictamen: CAPITULOS BASICOS DE LA CALIFICACION: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD: 3.75. SITUACION DE LA ENTIDAD: CAPITALIZACION: 3.84. ACTIVOS: 4.18. ADMINISTRACION: 3.42. UTILIDADES: 3.30. LIQUIDEZ: 3.40. ESTRUCTURA DEL PASIVO: 5.00. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS PARA LA ECONOMIA ARGENTINA.: 3.15. CALIFICACION FINAL: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.64, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 19/11 Nº 30.709 v. 19/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 12/11/99, calificó los Certificados de Participación Serie 1999-1. "BNP Fideicomisos Financieros", por un monto de hasta U\$S 70.000.000. BANQUE NATIONALE DE PARIS S.A. en carácter de Fiduciario Financiero. CALIFICACION OTORGADA: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances de BANQUE NATIONALE DE PARIS (Suc. Bs. As.) al 31 de diciembre 1996/97/98 y al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: el fideicomiso comprende en lo que respecta a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo un solo activo subyacente, los Certificados RACERS, los que a su vez tienen como activos subyacentes Bonos del Tesoro de la República Argentina al 8.75% anual con vencimiento el 9 de mayo del 2002 y una opción (call spread) respecto de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Calidad: el pago del principal se encuentra totalmente garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. El rendimiento de los Certificados es función de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Si el rendimiento promedio anual hasta la fecha de distribución final programada fuese el 50% del promedio histórico, v.g.:10%, el rendimiento adicional al inversor sería aproximadamente del 39%. En cuyo caso la TIR para el inversor sería de 13.8%. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 19/11 Nº 30.710 v. 19/11/99

"F"

FRASEAR S.A. (en liquidación)

1.588.023. Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRASEAR S.A. realizada el día 1 de Noviembre de 1999, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad sobre la base del Balance General al 30 de Septiembre de 1999. Designó liquidadores a Roque Raúl Cella (titular) y Cayetano Castello (suplente).

Autorizado - Angel N. Politi
e. 19/11 Nº 30.642 v. 19/11/99

"G"

GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A.

(IGJ 1596861, 17/03/93, Nº 1929, L. 112, Tº A de S.A.) Comúníquese que por Asamblea del 28 de octubre de 1999 y reunión de directorio de la misma fecha, se aprobó la renuncia del Sr. William Henry Ricke a su cargo de Presidente y se revocó el cargo de director suplente al Sr. Paul David Hilgenkamp por lo que el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo De Lucio; Directores Titulares: Luis Guzmán y Santiago Caridad Rabassa y Directores Suplentes: Donald Samuel Parker y Detlef Spang.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 19/11 Nº 36.448 v. 19/11/99

GRUPO CLARIN S.A

FUSION POR ABSORCION

GRUPO CLARIN S.A., con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 30.8.99 bajo el Nº 12.574, Libro 6, Tº - de Sociedades por Acciones; Inversora Marapa Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha el 7.4.93 bajo el Nº 2712 del Libro 112, Tomo A de S.A., Compañía Argentina de Inversiones (COMARIN) S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 22.8.95 bajo el Nº 7558 del Libro 117, Tomo A de S.A., Diarioinversora Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 17.4.91 bajo el Nº 1834 del Libro 109, Tomo A de S.A., Invercel S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 27.1.94 bajo el Nº 755 del Libro 114, Tomo A de S.A., Telfone S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 26.1.93 bajo el Nº 596 del Libro 112, Tomo A de S.A., Inversora Cablemar Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 28.6.94, bajo el Nº 6239 del Libro 115, Tomo A de S.A., Invercab S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 26.1.93 bajo el Nº 596 del Libro 112, Tomo A de S.A., Inversora Cablemar Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 7.4.93 bajo el Nº 2711 del Libro 112, Tomo A de S.A., Inversora Artemar Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 28.8.90 bajo el Nº 5931 del Libro 108, Tomo A de S.A., Inverdep S.A. con sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 25.01.93 bajo el Nº 569 del Libro 112, Tomo A de S.A., Inversora Depormar Sociedad Anónima con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 5.4.93 bajo el Nº 2632 del Libro 112, Tomo A de S.A. y Jupenhold S.A. con sede social en la calle Piedras 1743, Capital Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 16.4.93 bajo el Nº 2987 del Libro 112, Tomo A de S.A.; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 13 de octubre del corriente

te año suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas los días 25, 26 y 27 de octubre del corriente año, mediante el cual Grupo Clarín S.A. como sociedad absorbente con domicilio en Piedras 1743, Capital Federal, continuará con efecto al 01.08.99, los negocios sociales de las quince sociedades. Como consecuencia de esta fusión Inversora Marapa Sociedad Anónima, Compañía Argentina de Inversiones (COMARIN) S.A., Diarioinversora Sociedad Anónima, Invercel S.A., Telfone S.A., Compañía de Inversiones en Cable S.A., Invercab S.A., Inversora Cablemar Sociedad Anónima, Inversora Artemar S.A., Invarar Sociedad Anónima, Inversora Radiomar Sociedad Anónima, Radioinversora Sociedad Anónima, Inverdep S.A., Inversora Depormar Sociedad Anónima y Jupenhold S.A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen a Grupo Clarín S.A. por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de estas sociedades sin aumento del capital social de Grupo Clarín S.A. que se mantiene en el monto actual de \$ 89.014.000. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de julio de 1999, arroja los siguientes resultados: Grupo Clarín S.A.: activo: \$ 92.413.753,93.-, pasivo: \$ 0,00.-; Inversora Marapa Sociedad Anónima: activo: \$ 111.005.207,87.-, pasivo: \$ 47.734.234,07.-; Compañía Argentina de Inversiones (COMARIN) S.A.: activo: \$ 3.122.698,71.- pasivo: \$ 3.048.114,10.-; Diarioinversora Sociedad Anónima: activo: \$ 9.906.956,77.-, pasivo: \$ 3.156.991,03.-; Invercel S.A.: activo: \$ 50.389.898,58.- pasivo: \$ 12.452,74.-; Telfone S.A.: activo: \$ 131.507.990,58.- pasivo: 4.300.019,73.; Compañía de Inversiones en Cable S.A.: activo: \$ 190.410.940,87.-, pasivo: \$ 38.911.382,14.-; Invercab S.A.: activo: \$ 106.693.017,39.- pasivo: \$ 52.484.216,94.-; Inversora Cablemar Sociedad Anónima: activo: \$ 45.105.543,64.-, pasivo: \$ 30.098.274,82.-; Inversora Artemar Sociedad Anónima: activo: \$ 17.988.249,31.-, pasivo: \$ 15.659.674,73.-; Invarar Sociedad Anónima: activo: \$ 26.218.530,72.-, pasivo: \$ 19.160.529,13.-; Inversora Radiomar Sociedad Anónima: activo: \$ 4.301.461,52.-, pasivo: \$ 3.994.442,48.-; Radioinversora Sociedad Anónima: activo: \$ 5.774.523,62.-, pasivo: \$ 5.480.847,32.-; Inverdep S.A.: activo: \$ 8.570.015,62.-, pasivo: \$ 8.201.234,08.-; Inversora Depormar Sociedad Anónima: activo: \$ 7.057.006,95.-, pasivo: \$ 6.707.043,68.-; Jupenhold S.A.: activo: \$ 899.627,77.- pasivo: 2.275,88.- Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - María Lucila Romero
e. 19/11 Nº 30.691 v. 23/11/99

"J"

JOHN WYETH LABORATORIOS SOCIEDAD ANONIMA

Insc . RPC. 14/2/1942; Nº 31; Fº 65; Lº 46; de Est. Nacionales. Por esc. 822 del 11/11/99, Reg. 310 de Cap. Fed. Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 1/7/99, designó: Presidente: Carlos Gustavo Esquivel Ferlissi. Vicepresidente: Francisco V. Braile. Directores Titulares: Bernard J. Poussot, John R. Stafford, Robert A. Essner, Sergio A. Ceci y Carlos A. Satriani. Directores Suplentes: Marcelo Santurio y Roxana M. Kahale.

Escribano - Carlos E. Monckberg
e. 19/11 Nº 30.635 v. 19/11/99

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de noviembre de 1999, se designó como Presidente al Sr. Arjan Maarten Willem Holl, Peter Cheeseman, como Vicepresidente, Robert Duncan Norman Mumford y Miguel Martín Genoud, como Directores Titulares, con efecto a partir del 15 de enero de 2000.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 19/11 Nº 30.612 v. 19/11/99

"L"

LA MARPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hacer saber por un día que: por Acta de Directorio de fecha 9 de septiembre de 1999 se ha procedido al cambio del domicilio de la sede social,

estableciéndose el nuevo domicilio en la Avda. Eduardo Madero 942, Piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Luis Christian Antonini
e. 19/11 Nº 30.751 v. 19/11/99

LAS CUATRO ESTACIONES S.C.A.

Por esc. del 29/10/99 al folio del Reg. 1404 de Cap. Fed. por unanimidad se resolvió disolver la sociedad a partir del 30-4-99 y se designó como liquidadores a Laura Mónica Isrraelit y Diego Alejandro Santamaría, para actuar conjunta o indistintamente, asimismo se decidió proceder a la liquidación final por no existir pasivo, y a la cancelación de la inscripción, designándose a Laura Mónica Issraelit, domiciliada en Tucumán 1321, 6º "A", Cap. Fed. como depositaria de los libros sociales.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 19/11 Nº 30.724 v. 19/11/99

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.

Comunica cesación de administradores por acta de directorio Nº 21 de fecha 5 de octubre de 1999. Los Sres. Angel Daniel Vergara del Carril (Vicepresidente) y Rafael Carlos Monsegur (Director Suplente) han cesado en sus cargos de administradores. Asimismo, comunica la designación de los Sres. Enrique Patricio Fortín de Béarn como director titular y al Sr. Joaquín Solá Martínez como director suplente, quedando el directorio conformado de la siguiente manera por acta de distribución de cargos Nº 22 del 8 de octubre de 1999: Director Titular y Presidente: Heraclio López Sevillano. Vicepresidente: Enrique Patricio Fortín de Béarn. Director Titular: Carlos del Pozo Domínguez y como Director Suplente: Joaquín Solá Martínez. (Inscripta en el R.P.C. de Capital Federal bajo el Nº 4325 del Libro 1, de S. A. el día 22/6/98).

Vicepresidente - Enrique P. Fortín de Béarn
e. 19/11 Nº 30.744 v. 19/11/99

"M"

MAGNA PUBLICIDAD S.A.

(IGJ Nº 1634349- 15/05/97, 4936. L. 121. Tº A de S.A.): Se comunica que por Asamblea del 16 de abril de 1999 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcos Monpelat; Director Suplente: Luis Marino.

Presidente - Marcos Monpelat
e. 19/11 Nº 36.447 v. 19/11/99

MAGNUN GOLDEN VIDEO SA

(Nº 4310 19-5-92). Por acta del 30-9-99 produjo su disolución designando liquidador a Radames Alvarez.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 19/11 Nº 36.472 v. 19/11/99

MONTELA S.A.

Comunica que por resolución de la As. Gral. Ord. del 1/9/1999 se designó director titular y presidente a Javier Luis Ojeda y director suplente a Juan Ignacio Contino.

Abogado - Edgardo Zarlenga Solá
e. 19/11 Nº 30.669 v. 19/11/99

MULTISYSTEM S.A.

R.P.C. 7/08/91, Nº 5654, Lº 109, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 29/10/99, "MULTISYSTEM S.A.", resolvió aprobar la renuncia del Director Suplente Sr. Manuel Maceira.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 19/11 Nº 30.671 v. 19/11/99

"N"

NELKEN S.A.

Hace saber que por acta del 10/11/99 designó: Presidente: Horacio Manuel Tablas, 40 años, DNI 12.797.124, Arenales 729 Campana. Suplente: Angel Colleoni, 48 años, DNI 8.514.903, French 843 Zárate, ambos argentinos, casados, comerciantes de Provincia de Buenos Aires. En reemplazo de las renunciadas Sras. Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés de López. Expte. 1.672.576.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/11 Nº 30.649 v. 19/11/99

NORDES AMERICANA S.A.

Por asamblea extraordinaria unánime del 06/10/1998 se designaron autoridades: presidente a Alberto Martín, vicepresidente a José Lamas Cotelo, director suplente a Cristina Julia Pérez.- Inscripta bajo el Nº 8933, Lº 2, Tº de Sociedades por Acciones.- Por acta de directorio del 10/05/99 se trasladó la sede social a la calle Perú 359, piso 3º, oficina "308", Cap. Fed.

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
e. 19/11 Nº 30.633 v. 19/11/99

"O"**OROVERDE S.A.**

Comunica que por Acta Asam. Gral. Ord. del 9-11-99 se aceptó la renuncia del Director Tit. Presidente Sr. Luis Enrique Sainz, arg., emp. solt. nac.: 20-7-920, LE. nº 655.053, dom.: Yerbal 901, 2º Piso Cap. Fed. y fue designado en reemplazo el Sr. Ernesto Corradino Cicciari, arg., com., solt. nac.: 4-2-940, DNI. 4.886.045, dom.: Riobamba 1117 Temperley - Bs. As. Se Revocó el Poder Gral. Amplio de Adm. y Disp. otorgado a favor del Sr. Roberto Souto, arg. jub. casado. nac.: 25-6-933 DNI. 2.924.083, dom.: Av. Pavón 1446 Avellaneda - Bs. As. - Por esc. nº 341 del 12-11-999, folio 972 Esc. Marina E. Spotorno Adsc. Reg. Not. 92 Cap. Fed se otorgó Poder Gral. Amplio de Adm. y Disp. para actuar en forma ind. a favor de Silvia Petrone, arg. empl. solt. nac.: 14-7-966, DNI. 18.029.054 y Víctor Hugo Gómez, arg. empl. separado de hecho, nac.: 30-11-947, LE. 5.223.167, ambos dom. en Cucha Cucha 2266 Cap. Fed.

Apoderado - Martín E. Labroussans
e. 19/11 Nº 36.451 v. 19/11/99

"P"**PESQUERA ENSENADA DE BARRAGAN S.A.**

Nº I.G.J. 1.517.042. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20 de Noviembre de 1998, han presentado sus dimisiones: Presidente: Rodolfo Roberto Petrizzi; Director Suplente: Luis Héctor Paccagnella. En el mismo acto se designaron nuevas autoridades y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Ta Chi Wang; Director Suplente: Fook Sen Hew.

Presidente - Ta Chi Wang
e. 19/11 Nº 30.728 v. 19/11/99

PINTARKO SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del capital y emisión de acciones. Se comunica que por resolución de la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 12 de noviembre de 1999 se ha aumentado el capital de la sociedad a la suma de \$ 1.000.000, y se han emitido 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto cada una, totalizando una emisión de \$ 600.000,- Publicar por tres días.

Presidente - Guillermo Feldberg
e. 19/11 Nº 30.704 v. 23/11/99

PROTECCION PRIVADA DE SALUD S.A.

Nº 5839 L. 117 Tº A de S.A. La sociedad en Asamblea del 14-7-99, resolvió aceptar las renuncias de Rafael Dana, Mónica Graciela Lute y Nélica Alegra al cargo de Directores Titulares; y Noemí B. Brito del Pino, al cargo de Director Suplente.- Se designa a Jorge Rolando Román Nayar, como Director Titular; y a Nélica Alegra como Directora Suplente.

Autorizado - Durán Costa
e. 19/11 Nº 36.436 v. 19/11/99

PRUDENZA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 29 de abril de 1999 cesaron en el cargo de Presidente y Director Alejandro Bestani y Antonio Angel Bestani, siendo el Directorio el siguiente: Presidente: Horacio Fohet Bestani, Vice presidente: Alejandro Bestani, Director: Simón Bestani. Asimismo se fijó nuevo domicilio en Honduras 5456, ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - María Bestani
e. 19/11 Nº 30.707 v. 19/11/99

"Q"**QUESADA 2149/51/53 S.A. (en liquidación)**

1.585.443. Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

de QUESADA 2149/51/53 S.A. realizada el día 13 de Octubre de 1999, resolvió la liquidación de la sociedad sobre la base del Balance General al 30 de junio de 1999. Designó liquidadores a Samuel Maltz (titular) y Nilda Butelman de Maltz (suplente).

Autorizado - Angel N. Politi
e. 19/11 Nº 30.641 v. 19/11/99

"S"**SABLIER S.A.**

Comunica que por acta del 1º/9/99 cambió Presidente: Ana Giovinazzo, 6/5/73: DNI 23.374.130, soltera Suplente: María Giovinazzo, casada, 28/7/71, DNI 10.952.365, ambas Av. del Libertador 2423, 8º, Capital, argentinas, comerciantes en reemplazo de los renunciados don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.669.394.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/11 Nº 30.651 v. 19/11/99

SALGUERO SUITES S.A.

La asamblea general extraordinaria de fecha 22 de Octubre de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Daniel Wohlgemuth, D.N.I. 10.923.279, con domicilio en la calle Avda. del Libertador 5190 3º Piso "C" Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-06-99 y Cuenta de Partición.

Presidente - Daniel Wohlgemuth
e. 19/11 Nº 30.628 v. 19/11/99

SETTLIN S.A.

Comunica que por acta del 3/11/99 cambió Presidente: Adriana Silvia Bonanni, casada, 38 años, docente, DNI 14.541.898, Lartegau 130, Junín. Suplente: Antonia del Carmen Funes, viuda, ama de casa, 74 años, LC 2.686.797, Quintana 776, Junín, ambos argentinos en reemplazo de los renunciados Máxima Amanda Correa y Delia Blanco. Expte. 1.672.517.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/11 Nº 30.653 v. 19/11/99

SISTEMAS UNIFICADOS DE CREDITO DIRIGIDO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asambl. Nº 9 del 26/02/99 y de Direct. Nº 51 del 04/03/99, se designaron a Presidente Roberto Genni, Vice Alfredo Genni y Dir. Tit. Marta Turobiner y Luis A. Segretín y Dir Suplente Marta Benítez hasta el 31/10/2001.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
e. 19/11 Nº 30.695 v. 19/11/99

SMIM AHORRO FONDO COMUN DE INVERSION

Por resolución Nº 12.833 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 29/07/1999 se resolvió aprobar la modificación del reglamento de gestión de SMIM AHORRO FONDO COMUN DE INVERSION en sus artículos 17º, 1º, 10º, y 37º siendo SCHRODER MILDESA S.A. Soc Ger. de FCI la sociedad gerente, y BANCO DE VALORES S.A. la sociedad depositaria adoptando el Fondo la denominación de SMIM AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION, y estando el reglamento modificado a disposición de quien lo requiera en las oficinas de la sociedad gerente citas en la Calle 25 de Mayo 555 piso 4.º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 19/11 Nº 30.664 v. 22/11/99

SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Por resolución Nº 12.954 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26/08/1999 se resolvió aprobar la modificación del reglamento de gestión de SMIM AHORRO FONDO COMUN DE INVERSION en su artículo 17º, siendo SCHRODER MILDESA S.A. Soc Ger. de FCI la sociedad gerente, y BANCO DE VALORES S.A. la sociedad depositaria adoptando el Fondo la denominación de SMIM RENTA FIJA DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION, y estando el reglamento modificado a disposición de quien lo requiera en las oficinas de la sociedad gerente citas en la Calle 25 de Mayo 555 piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 19/11 Nº 30.665 v. 22/11/99

SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION

Por resolución Nº 12.954 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26/08/1999 se resolvió aprobar la modificación del reglamento de gestión de SMIM AHORRO FONDO COMUN DE INVERSION en su artículo 17º, siendo SCHRODER MILDESA S.A. Soc Ger. de FCI la sociedad gerente, y BANCO DE VALORES S.A. la sociedad depositaria adoptando el Fondo la denominación de SMIM RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION, y estando el reglamento modificado a disposición de quien lo requiera en las oficinas de la sociedad gerente citas en la Calle 25 de Mayo 555 piso 4º de Capital Federal.

Autorizado - Diego Quintana
e. 19/11 Nº 30.667 v. 22/11/99

SOMERVIL INTERNATIONAL CORPORATION

La Sociedad Extranjera SOMERVIL INTERNATIONAL CORPORATION, con domicilio en la ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá, resolvió abrir una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Corrientes 311 7º piso. El Sr. Omar Esteban Daneri ha sido designado representante de la Sociedad en nuestro país.

Representante - Omar Esteban Daneri
e. 19/11 Nº 30.630 v. 19/11/99

"T"**TELEDEPORTES S.A.****FUSION POR ABSORCION**

TELEDEPORTES S.A., con sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 18/11/96 bajo el Nº 11.522, Libro 120 Tº A de S.A., y Multideporte S.A. con sede en calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal inscripta en la IGJ con fecha 18/11/96 bajo el Nº 11.525 Libro 120, Tº A de S.A.; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 13/9/99 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas los días 27 y 28 de septiembre, mediante el cual TELEDEPORTES S.A. como sociedad absorbente, continuará con efecto al 01/07/99, los negocios sociales de Multideporte S.A.. Como consecuencia de esta fusión Multideporte S.A. se disuelve sin liquidarse y TELEDEPORTES S.A. incrementa su capital social en la suma de pesos once mil ochocientos ochenta (\$ 11.880.-). En consecuencia, luego del aumento, el capital social de TELEDEPORTES S.A. asciende a la suma de pesos veintitrés mil ochocientos ochenta (\$ 23.880.-), representado por 23.880 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una y de un voto por acción. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30/6/99, arroja los siguientes resultados: TELEDEPORTES S.A.: activo: \$ 5.672.751,98; pasivo: \$ 2.044.607,40; y MULTIDEPORTE S.A.: activo: \$ 1.256.159,46; pasivo: \$ 1.003.895,52.- Domici-

lio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Alberto Lohidoy
e. 19/11 Nº 30.693 v. 23/11/99

TEROPRO S.A.

Se hace saber que en la reunión del 19/6/99 el Directorio aceptó la renuncia presentada el 19/6/99 por Lilian Nora Girard Micheloud a los cargos de Director Titular y Presidente. Buenos Aires, de noviembre de 1999.

Vicepresidente - José Dalla Riva
e. 19/11 Nº 36.567 v. 19/11/99

THE AUGER GROUP INC.

Por instrumento privado fechado en los Estados Unidos de América del Norte, a los 24 días del mes de mayo de 1999, se resolvió inscribir a la Sociedad en la Inspección General de Justicia de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 118 de la Ley 19.550, fijándose su domicilio legal en la calle Reconquista 1056 Piso 3 de la Capital Federal y designándose como representante legal al Sr. Travis Michael Taylor, domiciliado en la calle Reconquista 1056 Piso 3 de la Capital Federal.

Romina Soto
e. 19/11 Nº 30.660 v. 19/11/99

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Aviso Complementario. Artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables. En relación con el aviso publicado en el Boletín Oficial de fecha 23 de abril de 1999, la Sociedad informa que de acuerdo a reunión de directorio de fecha 5 de marzo de 1999 se han fijado los restantes términos y condiciones de emisión del programa global de obligaciones negociables por hasta un monto máximo de U\$S 300.000.000, en virtud de la delegación de facultades aprobada por la asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 15 de enero de 1999.

Apoderado - Leonardo F. Fernández
e. 19/11 Nº 30.727 v. 19/11/99

TUCUMAN COLOR S.A.

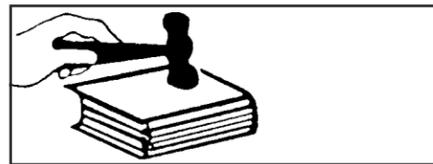
La Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de agosto de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Dr. Enrique Adolfo Mora, L.E. 4.198.643, con domicilio en la calle A. Magariños Cervantes 4438 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-06-99 y Cuenta de Partición.

Presidente - Enrique Adolfo Mora
e. 19/11 Nº 30.626 v. 19/11/99

"W"**WARRANT COLLATERAL SERVICES S.A.**

(Inscrip. 17-8-94, Nº 8143, Lº 115 T A S.A.). Por AGO y AGE del 21/6/99 se eligieron directores Presidente: Joao Eduardo Monteiro Gomes, Vicepresidente: André Jacintho Mesquita, Director Titular: Emilio Florio, Director Suplente: Orestes Santos Severino. Por Acta de Directorio 2/9/99 renuncia al cargo del director suplente el Sr. Orestes Santos Severino.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 19/11 Nº 36.525 v. 19/11/99

**2.4 REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El martillero Martín Rodríguez Quiroga hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 1º de diciembre de 1999, a las 14:05 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., por ejec. prenda contra Empresa de Omnibus Sarmiento S.A., un Omnibus p/transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, Modelo OHL 1316, chasis y motor Mercedes Benz, Dominio ANE 544, año '95, Base u\$S 134.600, de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. En el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, Cap. Fed. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Señá 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a

favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, multas, imp. Nac. y Prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Tel.: 4666-8477 15-4446-8644.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 19/11 N° 1280 v. 19/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 30/11/99 a partir de las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoín, San Miguel, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u\$s
Aldo A. Bonavita	M. Benz, ómnibus, 0-371 RS/94	SNY 274	170.208
Aldo A. Bonavita	M. Benz, ómnibus, OH1522/70/94	UFW 600	106.560

De no existir ofertas se subastarán sin base. Señá 30%, Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 15/11/99.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 N° 30.927 v. 23/11/99

El martillero Martín Rodríguez Quiroga hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO FRANCES S.A. antes denominado Banco de Crédito Argentino (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., subastará el día 1º de diciembre de 1999, a las 14:00 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., por ejec., prenda contra: 1º) Arce, Rodolfo, un automotor marca Renault, modelo 21 TXE, tipo Berlina 4 puertas, chasis y motor Renault, Dominio B 2.379.320, año '93, Base u\$s 19.800, depositado en la Villarino 2089, Cap. Fed. y 2º) Menéndez, Manuel y otro, un chasis para camión marca Mercedes Benz, Modelo 710, chasis y motor Mercedes Benz, Dominio WGN 612 (B 2.570.234), año '93, Base u\$s 33.300, depositado en Azara 1245, Cap. Fed. De no existir ofertas pasada media hora se subastarán sin base. En el estado que se encuentran y exhibe en los domicilios mencionados los días hábiles de 9 a 12 hs. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Señá 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, multas, imp. Nac. y Prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Tel.: 4666-8477 15-4446-8644.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 19/11 N° 1281 v. 19/11/99

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un día que por cuenta y orden del BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1999, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

DEUDOR	AUTOMOTOR	DOMINIO
Acevedo, Viviana:	RENAULT MEGANE RT/98	CIB 980
Agüero, Carlos	PEUGEOT 505 ST/95	AJX 672
Aguirre, Lidia	VOLKSWAGEN SAVEIRO CL/94	UOW 623
Alberti, Sergio	RENAULT 19 RE/97	BKO 476
Altamirano, Leandro	FIAT UNO SCR 5P/94	SAC 347
Armesto, Guillermo A	PEUGEOT 504 XS TF/95	ACJ 499
Arrúa, Oscar	FIAT REGATTA SC/94	SWI 745
Boccagni Cataldi, G.	VOLKSWAGEN SENDA DIESEL 96	ARB 952
Bogado, Javier	FIAT DUNA SDL 1.7/94	RAK 095
Carmona, Norma	VOLKSWAGEN SAVEIRO/94	APS 718
Carrizo, Norma	FIAT UNO SCR 3P/94	VGJ 228
Castro, Jorge	CHEVROLET D-20 STD TURBO PLUS/95	ARZ 249
Casuscelli, Mauricio	FORD COURIER/99	COG 932
Cepero, Julio	RENAULT CLIO RL 1.9 DIESEL 97	BBT 575
Cerdan, Silvestre A.	ALFA ROMEO 145 TS 16V/98	BYN 105
Correa, Pedro	RENAULT 21 TXE/93	ROD 980
Domínguez Mario	RENAULT MEGANE RT/98	BWB 746
Ferrero, María Isabel	FIAT DUNA SXDAA 1.7/97	BMR 072
Figueredo, Simón José	RENAULT CLIO RN 3P PACK AA/97	BLL 655
Fink, Julio César	RENAULT 21 GTX/93	SGN 370
Flores, Mónica	RENAULT 19 RL DIESEL/97	BTS 253
Garré, Marcelo	PEUGEOT 504 GD/97	BIT 773
Gierra, Norberto	RENAULT EXPRESS/97	BLW 705
Godoy, Jorge	RENAULT 9 GTL 97	SWF 964
González, Ariel	RENAULT CLIO RL DIESEL 3P/97	BRY 279
Gutiérrez, Omar	RENAULT 9 RL/97	BGU 424
Hansen, Juan Carlos	RENAULT LAGUNA RT DIESEL 97	BPU 862
Kloberdanz, Alicia	RENAULT CLIO RL DIESEL 5P DA 97	BNA 103
Kurkel, Vanesa Haydée	RENAULT CLIO DIESEL 5P AA Y DA/98	CFE 253
Lang, Ferencando Fabián	RENAULT CLIO RL DIESEL 5 PTAS DA/98	CGO 646
Lazzari, Luis	VOLKSWAGEN SAVEIRO D/94	RZE 717
Leiva, Carlos Aníbal	PEUGEOT BOXER 320M 2.5D/1999	CPZ 468
Lemhöfer, Daniel	FIAT TIPO SX 1.6/94	RUY 335
Luque, Mirta Lidia	FIAT TIPO/94	TSU 657
Miner, Fernando	PEUGEOT 306 XRD 1.9/96	AZU 850
Ocampo de la Cruz, Arturo	RENAULT 19 RE AA/98	BWE 386
Pardi, Roque Pedro	RENAULT CLIO RN 5P AA PK 98	CBP 172
Peyrán, Néstor	RENAULT 19 RE/98	CBA 137
Ramos, Laura	RENAULT TRAFIC RODEO CICAJA S/DA 97	BSB 007
Rivarola, Néstor	RENAULT 19 RE/98	BZI 552
Romero, Tomás Antonio	SAVERIO CL 1.6D/1998	CBB 230
Tiberio, Santiago	FIAT DUCATO 1.9D PC10	BSF 209
Tisera, Edgardo	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC SD/98	BYG 243
Vilaboa, Angel	RENAULT 19 RE DIESEL/98	CGY 929
Virgallito, Julio	BMW 325 IS/95	AHC 516
Vuono, Claudia	FIAT DUNA WE SCR/96	ARD 552
Yramain, Cristina Amalia	RENAULT CLIO RN 3 PTAS. PACK/1997	BNV 449
Zapillon, Mauricio S.	RENAULT CLIO RN 3 PTAS. PACK AA/97	BSF 226

en el estado que se encuentran y exhibe en Perú 1250 Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Señá 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 25 de noviembre

de 1999 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/11 N° 36.548 v. 19/11/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Isuzu, tipo Pick Up., Modelo TFR55H-20 Turbo Cabina doble, año 1997, motor marca Isuzu N° 323783, chasis marca Isuzu N° JAATFR55HV9100021, Dominio BLQ 912, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 10 a 14 hs. Sin Base. Señá 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Pablo Aguirre.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/11 N° 30.684 v. 23/11/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, tipo Pick Up., Modelo Pup 504 GD, año 1998, motor marca Peugeot N° 7200242, chasis marca Peugeot N° 8AED37999*V5302118, Dominio BVL 560, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 10 a 14 hs. Sin Base. Señá 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Clotilde Nohemí Rivero.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/11 N° 30.683 v. 23/11/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES SA y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo sedán 4 ptas. Renault 19 RN Diesel TRI, año 1998, motor marca Renault N° AB48055, chasis marca Renault N° 8A1L534NZWS017994, Dominio BVR 648, en el estado en que se encuentra exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 10 a 14 hs. Sin Base. Señá 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Angelina Santacruz.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/11 N° 30.685 v. 23/11/99

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Jeep, tipo todo terreno, modelo Gran Cherokee, año 1997, motor marca Chrysler N° V2700617, chasis marca Chrysler N° 8B4GZB8Y1VZ700617, Dominio BRL 725, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 10 a 14 hs. Sin Base. Señá 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés SA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Jorge Claudio Gorno.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Alvaro Barros, martillero.

e. 19/11 N° 30.686 v. 23/11/99

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prend. art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 25 de noviembre de 1999, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, los siguientes bienes:

MARCA	MODELO	AÑO	DOMINIO
CHEVROLET	CORSA GL	98	BY1572
CHEVROLET	CORSA GL	99	CQT936
CHEVROLET	CORSA WAG. GL	98	BXU793
FIAT	DUNA CSI	96	BAF778
FIAT	PALIO EL	97	BQP442
FIAT	TIPO	97	BLP445
FIAT	TIPO	97	BCW483
FIAT	UNO CL	95	AJF665
FIAT	UNO S	98	CKE275
FIAT	UNO S	97	BJU522
FIAT	UNO S	97	CAZ531
FIAT	VIVACE CL	97	BGX658
FORD	ESCORT CLX	97	BGO901
FORD	ESCORT LX	94	UXH329
FORD	ESCORT LX	97	BME820
FORD	ESCORT LX	97	BHO928
FORD	FIESTA CL	96	ATZ470
FORD	GALAXY	95	ANN470
FORD	GALAXY	93	U101587
FORD	KA	97	BIO442

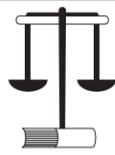
MARCA	MODELO	AÑO	DOMINIO
PEUGEOT	405 GR	93	T133708
PEUGEOT	405 SR	93	VFG360
PEUGEOT	504 SL	98	BVT027
RENAULT	19 RE	98	CAT208
RENAULT	19 RE	98	CML574
RENAULT	19 RE	97	BUG417
RENAULT	19 RE	98	CAR244
RENAULT	19 RE	98	CCG749
RENAULT	19 RE AA	97	BLQ343
RENAULT	19 RE AA	97	BRJ900
RENAULT	19 RE AA	97	BMP076
RENAULT	19 RE AA	98	CFS047
RENAULT	19 RL	96	AVJ979
RENAULT	19 RN	94	RQV586
RENAULT	19 RN	94	SNC302
RENAULT	19 RT	93	VQD416
RENAULT	21 TXE BERLINA	93	STX803
RENAULT	9 RL	96	ANT435
RENAULT	9 RN AA	96	AHN675
RENAULT	9 RN AA	94	RCI439
RENAULT	CLIO RL	97	BTI000
RENAULT	CLIO RL	98	CKW126
RENAULT	CLIO RN	97	BON066
RENAULT	CLIO RN	97	BLV325
RENAULT	MEGANE RT	99	CNT180
VOLKSWAGEN	GOL GL	98	CBF447
VOLKSWAGEN	GOL GLI	97	BLG765
VOLKSWAGEN	GOLF GLX	96	AVT374
VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC	97	BIC050
VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC	97	BJY168
FIAT	DUNA CSD	96	AVD524
FIAT	DUNA SD	98	CEH842
FIAT	DUNA SDL	96	BCK123
FIAT	PALIO TD	98	BYN565
FIAT	PALIO TD	98	CCW306
FORD	FIESTA LXD	97	BHM825
MAZDA	323 F BD6KD	97	BEH763
PEUGEOT	306 XND	97	BOU898
PEUGEOT	405 GLD	94	SEW606
PEUGEOT	504 SLD	99	CMI760
RENAULT	19 RED	99	CQX949
RENAULT	19 RED AA	98	BUQ574
RENAULT	19 RLD	97	BVZ261
RENAULT	19 RLD	96	BAJ263
RENAULT	19 RND	97	BNE584
RENAULT	CLIO RLD	98	CBQ159
RENAULT	CLIO RLD	97	BRK203
RENAULT	CLIO RLD	97	BDJ671
RENAULT	CLIO RLD	97	BTD707
RENAULT	CLIO RLD	97	BRT402
RENAULT	CLIO RLD	98	CAB613
VOLKSWAGEN	GOLF GTD	97	BIZ303
VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC SD	98	CBJ847
ASIA	TOPIC 15 C DLX	97	BSE252
DEUTZ	AGRALE DYNAMIC	95	AFJ903
FIAT	DUCATO 2,5 DPM	97	BDX815
FORD	F 100 DIESEL	97	BQL225
FORD	RANGER XLT 4x2	96	BGA747
FORD	TRANSIT 190 L	98	CCK121
FORD	TRANSIT 190 L	97	BIY643
ISUZU	Pick Up TFR55HD	98	BKO540
PEUGEOT	Pick Up 504 GD	93	B2421447
PEUGEOT	Pick Up 504 GRD	98	CEH496
PEUGEOT	BOXER 320 MTD	97	BPO163
PEUGEOT	BOXER 320 MTD	98	BZL237
PEUGEOT	PARTNER 1,9 D	99	CMP377
RENAULT	EXPRESS	97	BGI446
RENAULT	EXPRESS	97	BOR219
RENAULT	EXPRESS	97	BJP130
RENAULT	EXPRESS	97	BCZ083
RENAULT	EXPRESS	97	BKS666
RENAULT	EXPRESS	99	CSF152
RENAULT	KANGOO RN	98	CJF336
RENAULT	TRAFIC NAFTA	98	CFW221
RENAULT	TRAFIC NAFTA	97	BMO455
RENAULT	TRAFIC NAFTA	96	ASM866
RENAULT	TRAFIC RODEO	96	BVR777
TATA	TELCOLINE	98	CFT241
VOLKSWAGEN	GOL COUNTRY MI	98	CEW339
VOLKSWAGEN	SAVERIO DIESEL	95	AOY431

en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 26 de noviembre de 1999, en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 19/11 Nº 1289 v. 19/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 8 de Capital Federal cita y emplaza al demandado Sr. PABLO IGINIO AQUINO para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos RUIZ, HILDA NICEFORA c/AQUINO, PABLO IGINIO s/ Divorcio, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 19/11 Nº 30.731 v. 22/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Ofelia Bacigalupo, sito en Talcahuano 490, Piso 6, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SCIGLIANO DA COSTA, MAXIMILIANO AXEL s/ Guarda", cita a OSVALDO SCIGLIANO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su trámite. Publíquense los edictos por dos días en El Derecho y El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.460 v. 22/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CASTRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 19/11 Nº 36.229 v. 23/11/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica de Capital Federal, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, en los autos caratulados "ESCANDARANI, MARIO contra CAPARELLI, ARMANDO LUIS FRANCISCO, sobre Daños y Perjuicios", cita y emplaza al demandado ARMANDO LUIS FRANCISCO CAPARELLI, L.E. Nº 550.538 por diez días a fin que comparezca por sí o por nuevo apoderado, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 19/11 Nº 36.410 v. 22/11/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6 de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución en los autos caratulados "BORIO, ELIDO BAUTISTA c/PROPIETARIO BOVEDA 6TA. SECC. 14 DEL CEMEN-

TERIO NORTE s/Prescripción adquisitiva": "Buenos Aires, mayo 31 de 1999... Sin perjuicio de lo manifestado, cúmplase con la publicación de edictos ordenada por la Sra. Defensora Oficial. Cítese por 30 días a los herederos y/o sucesores de JUNA LUIS ARTIGAS, publíquense edictos por tres días en La Prensa y en el Boletín Oficial". Fdo. Ricardo V. Guarinoni. Juez.

Buenos Aires, 14 julio de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 19/11 Nº 30.700 v. 23/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en calle Av. Callao 635 P: 6º, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 145 del CPCC cita a EDGARDO ALEJANDRO LOPEZ para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y a contestar el traslado dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, en los autos caratulados LOPEZ EDGARDO ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por RINGER, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/11 Nº 30.682 v. 22/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por dos (2) días en autos "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c. DI PIETRO LUIS ALBERTO s. Ejecutivo" al demandado LUIS ALBERTO DI PIETRO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/11 Nº 36.577 v. 22/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h) Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la calle Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ PEDALINO, VICTOR HUGO y Otro s/Ejecutivo" a MARISA ADRIANA MANCUSSI (DNI: 14.010.598) para que conteste la demanda entablada por ATUEL FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANONIMA, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.402 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h) Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la calle Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ PEDALINO, VICTOR HUGO y Otro s/Ejecutivo" a VICTOR HUGO PEDALINO (DNI: 7.821.858) para que conteste la demanda entablada por Atuel Fideicomisos Sociedad Anónima, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.401 v. 19/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, cita por cinco días a JOSE BESERMAN contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y conteste traslado dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, en los autos caratulados BESERMAN, JOSE s/Pedido de Quiebra (Por Banco del Suquia S.A.), bajo apercibimiento de designarle Defen-

sor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/11 Nº 36.408 v. 22/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Avenida Callao 635 Piso 5º de la Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/INTERFACE SUDAMERICANA S.A. y Otro s/Ejecutivo" a INTERFACE SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA para que tome la intervención que por derecho le corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/11 Nº 36.405 v. 19/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal a cargo del Dr. Angel Oscar Sala Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, cita días en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/DEPRESBITERIS, RICARDO RUBEN s/Ejecución Prendaria" a RICARDO RUBEN DEPRESBITERIS (DNI: 16.104.746) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/11 Nº 36.407 v. 22/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, cita en autos "BANCO CRÉDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/HOJMAN, MIGUEL CESAR y Otros s/Ejecutivo", a ADELA MILLER, RUBEN HOJMAN y MIGUEL CESAR HOJMAN, a que en el plazo de cinco días se presenten a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Silvina D.M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.479 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, cita en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GRUNBLATT, MARCOS ABEL y Otro s/Ejecutivo", a MARCOS ABEL GRUNBLATT (LE: 8.389.852) para que se presente a estar a juicio bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.

Silvina D.M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.409 v. 19/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840,

Planta Baja de la Capital Federal, cita en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/BAZTERRICA, VIRGINIA PATRICIA s/Ejecutivo" a VIRGINIA PATRICIA BAZTERRICA (DNI: 13.081.371) para estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.406 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Civ. y Com. Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que LUZ ALEJANDRINA VAZQUEZ REYES de nacionalidad peruana D.N.I. Nº 93.707.629, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 19/11 Nº 299.437 v. 22/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Libertad 731, 6º piso de la Capital Federal, comunica que MARIA EUGENIA FONSECA, D.N.I. 92.745.617, de nacionalidad peruana, nacida el 04/12/56, en Lima, Perú, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 19/11 Nº 299.482 v. 22/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a BALTAZAR RETAMOSO a estar a derecho en la causa Nro. 20.119, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 104, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Francisco Carlos Ponte, juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/11 Nº 299.502 v. 25/11/99

El señor Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 31.505 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO ZARZA, LIDIA BEATRIZ VILLAFÁÑE, y a MERCEDES DEL CARMEN ACUÑA, bajo aper-

cibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 19/11 Nº 299.507 v. 23/11/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébora, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaria Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to, de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4-374-8905, en la causa Nº 48.370 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a SERGIO TEOFILO FEBRES CUBAS, con último domicilio real en Alsina 3087, Capital Federal por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado SERGIO TEOFILO FEBRES CUBAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébora, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

e. 19/11 Nº 299.443 v. 25/11/99

María Laura Garrigós de Rébora, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaria Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º, de la Capital Federal, con teléfono/fax Nro 4374-8905, en la causa Nº 48.685, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—. Cita y emplaza: a MIGUEL ANGEL CANO (DNI 21.617.202, argentino, soltero, de 28 años de edad, desconociéndose domicilio), por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de noviembre de 1999 ...i II) Desconociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL CANO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébora, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.

e. 19/11 Nº 299.452 v. 25/11/99

María Laura Garrigós de Rébora, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaria Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º, de la Capital Federal, con teléfono/fax Nro 4-374-8905, en la causa Nº 48.825, seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 17 de la Ley 12.331. Cita y emplaza: a EDGARDO BONILLA REMEDIOS, C.I.P.F.A. Nº 12.698.944 con último domicilio real en Sarmiento 3036, Piso 1º, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de octubre de 1999 no conociéndose el domicilio del imputado EDGARDO BONILLA REMEDIOS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura

Garrigós de Rébora, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.

e. 19/11 Nº 299.444 v. 25/11/99

María Laura Garrigós de Rébora, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, secretaria Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.605, seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza: a VICENTE ANGEL RAMIREZ, titular de DNI Nº 8.659.095, con último domicilio real en la calle Venezuela 5176 de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 8 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado VICENTE ANGEL RAMIREZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura... Fdo.: María Laura Garrigós de Rébora, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario...".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

e. 19/11 Nº 299.442 v. 25/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a LEANDRO JAVIER FIORENTINI, D.N.I. 22.781.787, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta Ciudad, en los autos Nº 10.909/98, caratulados "NN s/Fals. Doc. destinado a acreditar la identidad", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 12 de noviembre de 1999.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 19/11 Nº 299.693 v. 25/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JOHNNY DURAN BARRIENTOS, "...nos Aires, 12 de noviembre de 1999... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación de JOHNNY DURAN BARRIENTOS a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo. P. R. S. Juan José Galeano, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

Secretaría Nro. 24, 12 de noviembre de 1999.

e. 19/11 Nº 299.509 v. 25/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	05/11/1999	OSCAR WASHINGTON OLMEDO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	08/11/1999	CHUDAK JORGE GABRIEL	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	29/10/1999	DRASSAL GUSTAVO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 19/11 Nº 160 v. 25/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados: FLORIDA 165 LOCAL 6 S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 28/10/99 se ha decretado la quiebra de FLORIDA 165 LOCAL 6 S.A., y que hasta el día 3/2/2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513 2do. piso Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17/2/2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 2/3/2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/3/2000 y 11/5/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/11 Nº 299.520 v. 25/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "AXEL S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 77.370, que con fecha 31/08/99 se ha decretado la quiebra de "AXEL S.R.L.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. San Juan 1882, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de los integrantes del órgano de administración de la fallida, que deberán entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 hs., abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores de causa posterior a la apertura del concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º, de esta ciudad, hasta el día 01 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 299.504 v. 25/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enri-

que Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "232 S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 72.482, habiéndose designado síndico a Juan Francisco Narbaitz, Viamonte 1570, E.P., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-2-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 15/11 Nº 299.528 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SANDLERIS DE SONIS, DORA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x DIAZ, ROBERTO), Expte Nº 60.113", con fecha 2 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de noviembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 Nº 299.526 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DIGITAL BURO S.A. s/Quiebra, Expte Nº 59.907", con fecha 28 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Macías Alberto, con domicilio en Lavalle 1619, 11º "D", a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de noviembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 Nº 299.527 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27/10/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "ACENALIA S.A.". Ha sido designado síndico la Ctdadora. Dra. Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º, ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justifi-

cados hasta el 23/12/99. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.Q. deberán ser presentados por el síndico los días 06/3/2000 y 18/04/2000, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el día 11/08/2000 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran y si el deudor obtuviere las conformidades previstas por el art. 45 L.Q. antes de la fecha prevista, la audiencia no se llevará a cabo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/11 Nº 36.516 v. 25/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de DANIEL ROBERTO SOLDA & ASOCIADOS S.A. s/Quiebra, manteniéndose como síndico al contador Eduardo V. Facciutto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, interviniente en el trámite del concurso preventivo, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 5 de abril del 2000 y 22 de mayo del 2000. Se intima a los administradoras de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999 ... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 19/11 Nº 299.495 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de SANCHEZ, MARAN Y CIA. S.A. designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515 piso 5º —B— (4-371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.3.2000 y 19.4.2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de octubre de 1999 ... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/11 Nº 299.494 v. 25/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIBUIDORA SAN ALBERTO S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 Piso 11, Dto. I Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39

L.C. el día 18 de febrero del 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/11 Nº 299.430 v. 25/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "MIRABELLO FRANCISCO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 67961, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de FRANCISCO MIRABELLO (Ci 5.989.804, DNI 4.111.634). El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero del año 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de marzo del año 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de mayo del año 2000. Hágase saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/11 Nº 299.468 v. 25/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/10/99, en los autos caratulados: IMPULSO FUEGUINO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de IMPULSO FUEGUINO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/02/00. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/11 Nº 299.493 v. 25/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LOPEZ, JORGE RICARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE RICARDO LOPEZ, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11 Nº 299.487 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 05 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "OLIVERA, GUSTAVO NORBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OLIVERA GUSTAVO NORBERTO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 21/02/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 03/04/2000 y el 18/05/2000 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 1º A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11 Nº 299.485 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por 5 días que en autos: "KOMAFISA S.R.L. s/Concurso Preventivo" se decretó el 27/10/99 la apertura de su concurso preventivo, hasta el 30/12/99 sus acreedores deberán presentar al Síndico Susana L. Britti en Paraná 467 7º 26, los títulos justificativos de sus créditos; el 13/3/00 el síndico presentará el informe individual art 35 y el 24/4/00 el informe general art. 39. La audiencia informativa se realizará el 16/8/00 a las 10 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/11 Nº 30.736 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 08 de noviembre de 1999 en los autos caratulados "BELLOMO DE YURDURUKIAN, S. YURDURUKIAN GUILLERMO

M. S.H. s/Quiebra" (Exp. Nº 70.512), se resolvió decretar la quiebra de BELLOMO DE YURDURUKIAN, SILVIA y YURDURUKIAN GUILLERMO MARTIN SOCIEDAD DE HECHO, titulares de "TEXTIL SUSETT" y de SILVIA BELLOMO DE YURDURUKIAN y GUILLERMO MARTIN YURDURUKIAN, haciéndoles saber a éstos y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de los fallidos. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. Se intima a los deudores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberán los deudores cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 14 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fijase al síndico hasta el día 27 de marzo del 2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 11 de mayo del 2000. La síndica designada en la quiebra de la Sra. Silvia Bellomo de Yurdurukian, es la contadora Susana Laura Britti con domicilio Paraná 467 7º piso of. 26; y el síndico designado en las quiebras de la Sociedad de Hecho y del Sr. Guillermo Martín Yurdurukian, es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º piso Dto. "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11 Nº 299.484 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de octubre de 1999, en los autos caratulados "SHELTER LAMB SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SHELTER LAMB S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 22 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de abril del 2000 y el 19 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/11 Nº 299.491 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BAN-TER S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BAN-TER S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma,

los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 23 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 22 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/11 Nº 299.490 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 1999 en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA JUAREZ S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Asimismo se hace saber la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, en caso de corresponder. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 21/02/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y que no hayan obtenido verificación en la etapa concursal, y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Fijase al síndico hasta el día 03/04/2000 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 LC, debiendo en igual fecha presentar el reajuste de los créditos que han obtenido verificación en la etapa concursal. El informe general art. 39 LC deberá ser presentado el día 18/05/2000. El síndico designado es María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 1º A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/11 Nº 299.483 v. 25/11/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA PODESTA SRL s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4º, de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 29 de febrero del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y do-

cumentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 299.512 v. 25/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de ALBERTO FORLANI, C.I. Nº: 6.598.141, intimándose a los acreedores para que hasta el día 04 de febrero del 2000 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5º piso, Departamento "F" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FORLANI ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 19/11 Nº 299.434 v. 25/11/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados PARIENTE VIRGINIA MARTA s/Quiebra Nº 38109, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de VIRGINIA MARTA PARIENTE y que hasta el día 01-03-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Andrea Santamarina en el domicilio de la calle Uruguay 772 10º 107 como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12-04-00 y 30-05-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/11 Nº 299.454 v. 25/11/99

Nº 16

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por cinco días que en los autos "MM CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", se ha designado nuevo síndico al contador Enrique J. Battellini con domicilio en Paraná 774, 3º piso "D" de Capital Federal y se ha resuelto fijar nuevas fechas de presentación de los pedidos de verificación ante el síndico y de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C., para los días 11/2/00, 1/4/00 y 26/5/00, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/11 Nº 36.470 v. 25/11/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A.

Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ENVASADORA ERITEX S.R.L. el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993, 9º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de marzo del 2000 y 12 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vazquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.471 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 5-11-99 se decretó la Quiebra de "ANTONINA S.R.L." cuyo Síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9-2-2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 22-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 8-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 299.480 v. 25/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vazquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ERCIF FILTERS S.A. el día 10 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es el estudio Abigador & Collia con domicilio constituido en Uruguay 856, 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vazquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.470 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 10-11-99 se decretó la Quiebra de "TALLERES METALURGICOS A.D. PARISE S.A." cuyo Síndico actuante es la Contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º, Of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4-2-2000 el Art. 35 LC. vence en fecha 17-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 3-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o

pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 299.478 v. 25/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vazquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRADE IMPORT S.A. el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de marzo del 2000 y 05 de mayo del 2000. respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vazquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.474 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 5-11-99 se decretó la Quiebra de "FUNDACION MANUEL GUERRERO-JUAN PABLO RUSSO VALERIA GUERRERO CARDENAS DE RUSSO" cuyo Síndico actuante es la Contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-12-99 el Art. 35 LC. vence en fecha 1-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 12-4-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 299.479 v. 25/11/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vazquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAMIREZ ROGELIO el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Del Acebo Alejandro con domicilio constituido en Cerrito 520 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000. respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vazquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.473 v. 25/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 5-11-99 se decretó la Quiebra de "SAN MARTIN VIVARES GONZALO" cuyo Síndico actuante es la Contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-

12-99 el Art. 35 LC. vence en fecha 10-3-2000 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 25-4-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de notificarles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 299.481 v. 25/11/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vazquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EXIMERICA S.A. el día 05 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Yalovetzky Abraham con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º Piso, Of. "601" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vazquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.477 v. 25/11/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vazquez con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTELLA FRANCO A.S. el día 14 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Eduardo Víctor Facciuto con domicilio constituido en Arévalo 3070 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de febrero del 2000 y 04 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vazquez, secretario.
e. 19/11 Nº 299.469 v. 25/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CAÑETE MARCELINO RAMON". Haciéndose saber que conforme a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo se hace saber que los acreedores que hubieran obtenido la verificación en el Concurso Preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico Contador Eduardo Garbarini, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "C", de Capital Federal, procederá a recalcular los créditos según su estado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por man-

dato de S.S. en los autos caratulados "CAÑETE MARCELINO RAMON s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/11 Nº 299.522 v. 25/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, secretaria Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "MAZZOLA, EMILIO s/Concurso Preventivo"; "ZUCHOWICKI, RAFAEL s/Concurso Preventivo" y "SCHUSTER, ISIDORO s/Concurso Preventivo", que con fecha de 2 de noviembre de 1999 se han abierto los Concursos Preventivos de EMILIO MAZZOLA, RAFAEL ZUCHOWICKI e ISIDORO SCHUSTER. Habiéndose designado síndico al Ctdor. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, piso 3º, Te: 4371-4719. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 09.02.00, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 22.03.00, para presentar el informe del art. 35 LC, c) 08.05.00, para presentar el informe del art. 39 LC, d) La Audiencia Informativa tendrá lugar el 31 de agosto del 2000, a las 9:30 Hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 Nº 36.531 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaria Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada "FRIGORIFICO PILARO S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Avda. Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 07 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de marzo y 03 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/11 Nº 299.544 v. 25/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "VERACRUZ CRISTAL S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo F. Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, depto. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/11 Nº 299.453 v. 25/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

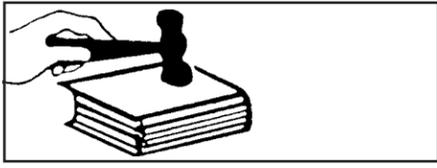
3.3 SUCESIONES

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/99 - Vence: 23/11/99

NUEVOS

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/11/99	GUILLERMO JOSE MORENO HUEYO	30553
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/11/99	DORA TERESA BIAGI	36268
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/11/99	VICTOR MARIANO DITLEVSEN	36269
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/11/99	ANA NELIDA PUENTE	36295
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/11/99	MARIA AURELIA ORLANDI Y ELIDA HAYDEE ORLANDI	36329
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/99	HECTOR JORGE DIAZ	30508
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/99	DORA SUSANA CICCERO	36230
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/99	BLADIMIRA BIONDI	36274
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/10/99	ROSA FILOMENA GIONTO Y BLANCA ROSA BIANCHI	36381
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/99	ANTONIO GALLO	36380
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/11/99	CLAUDIA ARGUELLO VDA DE BORDA	36216
20		CELIA ANGELES PEREZ	15/11/99	CORAZON HAYDEE VELAZQUEZ	36280
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/11/99	GONZALEZ LUIS	36350
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/11/99	ELENA BEATRIZ EZQUERRO	36328
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/11/99	SIMON CARLOS GUERSCHANIK	36365
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/11/99	GLADYS BELKYS MAGI	30458
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	15/11/99	ADELA ROSARIO PICATTI	36323
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	10/11/99	ANUCHNIK SAMUEL JULIO	36325
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/10/99	ROQUE GREGORIO GENTILUOMO	36299
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/99	ANGEL DE LA ROSA	36251
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/11/99	ELENA CAPOVILLA	36309
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/11/99	JUAN CUCCARESE Y ZULEMA LUCINI	30474
45	U	MARISA S. SORINI	12/10/99	DEVOTO EMILIA ELISA Y SCUITARI GUILLERMO NICOLAS	36256
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/99	MANZO ANITA BALBINA	36207
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/11/99	QUINTERO JUANA	36384
47	U	SILVIA R. REY	9/11/99	SAMUEL WEGMAN	36211
47	U	SILVIA R. REY DARAY	9/11/99	RIZZO MARIA ESTHER	36342
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/99	CAPRARULO VICENTE FELIPE	36297
49		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	11/11/99	AMILTO ORLANDO BIRCHER	30442
50		JUAN C. INSUA	9/11/99	ANA AMELIA CIABURRI DE NICKLES	30600
54		JAVIER FERNANDEZ	15/11/99	ALFREDO HORACIO INGARGIOLA	30525
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/11/99	MARTHA BAZ	36206
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/99	BONINO, LUIS MIGUEL	36383
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/10/99	VILLALBA DARIO TIMOTEO	36208
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/11/99	NORMA SUSANA SANTANGELO	36326
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	12/11/99	ADELINA ROTA	36290
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/11/99	IRMA AMELIA BECCACECI	30478
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/11/99	RUBEN VICTOR DIAZ	36215
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/11/99	SCHNECK MARIA ELENA	36337
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/11/99	ANGELICA CARMEN CHIRICHELLA	36293
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/11/99	JUANA AMANDA AGRAS Y ANGEL CARRERA	36331
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/11/99	ENRIQUE ANGEL ANZOVINO	36310
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/99	ANDRES OSVALDO RODRIGUEZ	30570
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/06/99	RUBEN JOSE MAGNOLIO	36204
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/11/99	EUGENIO CUBELES	36300
73	U	DOLORES MIGUENS	10/11/99	PEDRO GUILLERMO SAN MARTIN	36212
73	U	DOLORES MIGUENS	11/11/99	PEDRO FELIPE TAMI	36232
73	U	DOLORES MIGUENS	22/10/99	JULIA FAINGOLD	36257
73	U	DOLORES MIGUENS	15/11/99	MARIO JOSE LUCIANO FLECCHIA	36391
74		JUAN A. CASAS	2/11/99	GERTRUDIS LUISA STEKAR	36199
74		JUAN A. CASAS	9/11/99	CELESTINO VARAS	36219
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/11/99	FRANCISCO RICARDO LANZIILLOTTA	36330
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/11/99	CRISTINA LILIAN GIMENEZ	36344
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/11/99	SANTIAGO SANZ	36347
94	U	EDUARDO PARODY	27/10/99	JORGE JULIAN ACHKAR	30489
94	U	EDUARDO PARODY	12/11/99	DELFOR GARCIA	36217
94		EDUARDO PARODY	12/11/99	ANTONIO PIOTROWSKI	36220
94	U	EDUARDO PARODY	8/11/99	JUAN CICCERO	36231
94	U	EDUARDO PARODY	15/11/99	ROSA MARIA SALUSSOGLIA	36246
96	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/11/99	ANDRES JORGE MARIA JOSE PERRIN	36332
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/11/99	PEDRO BERTI	36259
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/11/99	PADROS JULIO CESAR	36285
98	30	JOSE LUIS GONZALEZ	11/11/99	MARGARITA FELISA FLAMINI	36287
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	7/07/99	PERONE, OSCAR CARLOS	36241
99		MARTA N. COCCIA	10/11/99	PROFIDIO LORETO GUZMAN	36302
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/99	SALOMON YEDLIN	36352
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/09/99	ELSA MILBRANT	36245
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/11/99	LEONARDO SCHULTZ	36333
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/11/99	CATALINA ROSA IDA PELUSO	36213
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/10/99	JORGE LUIS ARIGOS	36311
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/11/99	ANELI ELSA PUJADAS DE ABELEDO	36294



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BAZO RICARDO, c/GUERAULT GUILLERMO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 110.668/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 26 de noviembre de 1999, a las 9,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Unidad Funcional y parte indivisa de otras dos Unidades Funcionales, que forman parte del inmueble sito en San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, Avda. J. M. Campos (Diagonal 76) Nº 2084 esquina Calle Chaco (46), Edificio Nº 7, la Unidad Funcional Nº 105, Polígono 03-21, sita en el piso 3º, señalada como Departamento "B", consta de: living-comedor, dos habitaciones con placard, baño, cocina y lavadero. Se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. La unidad tiene derecho a un espacio guardacoches en la playa de estacionamiento. Tiene una superficie cubierta de 55,18 m², semicubierta de 1,93 m². Sup. total 57,11 m². Semicubierta de 1,93 m²; Sup. Total, 57,11 m². Porcentual 0,0078%. El 0,257032 de la Unidad Funcional Nº 28, Polígono 00-21, correspondiente a portería con una sup. cubierta de 55,18 m² semicubierta de 1,93 m², Sup. total, 57,11 m². Porcentual 0,007996. Y el 0,257032 de la Unidad Funcional Nº 28, Polígono 00-28, correspondiente a guardería con una sup. cubierta de 55,18 m² y semicubierta de 1,93 m². Sup. total 57,11 m². Porcentual 0,007996. Matrículas Nº 7908/105, 21 y 28, respectivamente. Base \$ 29.500.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se aceptarán posturas inferiores a \$ 300.- ni la compra en comisión. Se adeuda por: O.S.N. al 18/8/99 P.B. "B" \$ 36,34 (fs. 1138); P.B. "C". Sin Deuda (Fs. 1139); P. 3º "B" \$ 154,99 (1140). Rentas al 2/7/99 P. 3º "B" \$ 154,99 (1140). Rentas al 2/7/99 P. 3º "B" \$ 2.199,61 (fs. 1130); Subparcela 21 \$ 314,88 (fs. 1131); Subparcela 28 \$ 391,77 (fs. 1132). Aguas Argentinas al 29/6/99 P.B. "B" \$ 148,33 (fs. 1125); P.B. "C" \$ 214,48 (fs. 1126); P. 3º "B" \$ 556,92 (fs. 1127). Expensas al 2/8/99 UF 105 \$ 4.867,60 (fs. 1134/36). Las UF 21 y 28 son propiedad del consorcio. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1999, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Federico Causse, secretario.
e. 19/11 Nº 30.764 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SIROTA, VICTOR ENRIQUE c/ARANO, MARTA ANGELICA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Nº 114.452/98 que el martillero don Juan Andrés Mielnik rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La Unidad Funcional Nº 21 ubicada en el 4º piso de la finca sita en la Zona Sud de esta Capital Federal, calle Hipólito Yrigoyen Nros. 2689/91/95/99 esquina Misiones Nros. 90/94 y 98, con entrada común por el Nº 2699 de la calle Hipólito Yrigoyen, consta de una superficie cubierta de 46,43 mts.2, balcón de 0,70 mts.2 lo que hace una superficie total por piso y Unidad Funcional de 47,13 mts.2 Porcentual 1,68%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X; Sección 20; Manzana 11; Parcela

17A. Inscripta en la Matrícula FR 10-2462/21. A fs. 38 corre agregado informe sobre deudas por expensas por \$ 1.770,00 a febrero de 1999; a fs. 41 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por \$ 653,47 al 15/3/99; a fs. 43 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l) por \$ 259,32 al 24/3/99; a fs. 78/79 corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por \$ 1.246,57 más \$ 349,55 al 11/3/99 y 12/3/99 más \$ 291,13 vencimiento 12/6/98; a fs. 102 corre agregado escrito del martillero informando que habita la misma el Sr. Néstor Marconi, esposo de la demandada, ausente por razones laborales y consta de living comedor con balcón francés sobre H. Yrigoyen, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero, en regular estado de conservación, con deterioros en algunas paredes y falto de mantenimiento. Base U\$S 25.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El boleto de compraventa se suscribirá inmediatamente de concluido el remate en la casa de remates. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los \$ 300. Se hace saber que en la ocasión de la exhibición de la unidad a subastar, los visitantes deberán identificarse con documento de identidad las que serán comunicadas al Tribunal. La Unidad identificada con la letra "B", podrá visitarse los días 25 y 26 de noviembre en el horario de 9 a 11. El monto de las expensas de octubre de 1999, es de \$ 115,00. No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Federico Causse, secretario.
e. 19/11 Nº 36.558 v. 22/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT c/JOSE YEBNE Y HNOS. S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 41.993/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 1; la Unidad Funcional Nº 2 y la Unidad Complementaria "A" del inmueble sito en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Bartolomé Mitre Nº 5981/83/87/93 esquina Coronel Rondeau s/Nº. Matrícula 13.299/1/2/A; N.C.: C. II; S. H; M. 6; P. 7; Subp. 1, 2 y A; descrito según plano característico 4-261-69 como parcela 7-b, de la manzana 6. Las que poseen las siguientes sup.: La U.F. Nº 1: 707,33 m² con un porcentual 0,320%; la U.F. Nº 2 432,88 m² con un porcentual 0,278% y la U.C. "A": 758,10 m² con un porcentual 0,155%; las que adeudan: Aguas Arg. \$ 1.411,32 al 2/3/98 (fs. 170); Municipalidad \$ 8.823,58 al 3/3/98 (fs. 171/4); Rentas \$ 7.499,40 al 25/2/98 (fs. 145/67) y OSN partida sin cargo al 2/3/98 (fs. 170). Del mandamiento de constatación surge que en el domicilio denunciado sito en la calle Avda. Mitre Nº 5981 de Wilde, en jurisdicción de ésta y entre el Nº 5979 y 5987, constatóndose que, todo lo edificado, plantado y adherido al suelo allí, se encuentra ocupado y en forma permanente y con destino a vivienda particular, ocupado por el Sr. Rubén Conrado Moreira, con 2 hijas, careciendo en este acto de toda documentación al respecto con relación al título de ocupación. Con relación al acceso a través de el Nº 5983 de la citada Avda. Mitre de Wilde; que se trata de un portón de madera con vidrios internos tipo garage y, al ingreso como espacio físico de tal con comunicación con la casa de referencia anteriormente y, con los ocupantes expuestos. En lo que respecta al acceso de una puerta de madera que indica el Nº 5987 de la Avda. Mitre con ingreso interno por un pasillo descubierto a los fondos y sobre una entrada al costado izquierdo de allí, construido como un especie de depósito, hallándose maquinarias textiles en ese lugar; sin funcionar y sin actividad comercial, ni industrial alguna, habiendo comparecido el Sr. Basilio Yebne, manifestándose que lo hace en él, como depositario judicial de las citadas maquinarias; no acreditándose tal circunstancia mediante documentación fehaciente alguna. En los locales existentes en la Avda. Mitre Nº 5993/5999, esquina Coronel Rondó, se ha constatado que hasta la actualidad los locales para negocios allí existentes se encuentran desocupados y deshabitados, efectuándose trabajos de refacciones en sus interiores, de los que manifiesta ser tenedor el Sr. Basilio Yebne. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U\$S 300.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del

Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición del 23 al 25 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.524 v. 22/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Sec. Unica, hace saber: La martillera pública Ilda Vicente, Col. 4192 S.I. Matrícula 15.834, rematará el 30/11/99 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un bien inmueble identificado como fte. calle Bustamante (ex calle 8) Nº 3265 entre Av. de Circunvalación y calle 63, Barrio Peralta Ramos, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. Y; Manzana 7; Parcela 3; Pda. 107.704 s/lote 13 Letra A de la Manzana 7, mide 13 mts. de fte al SE x 23,30 m. de fdo. Sup. 302,90 m², linda al fte. al SE con calle 8, al SO fracción B, al NO parte lote 5, al NE parte lote 2. Matrícula 33.114. Construidos sobre el mismo existen 4 departamentos, en P. Baja: Dpto. Nº 1 planta baja, compuesto por 2 dormitorios de 3,5 x 3,5 mts., un living comedor de 3,5 x 5,5 mts., un baño de 1,8 x 1,8 mts., una cocina de 3 x 1,8 mts., patio, parrilla y al fdo. un dormitorio de 3,5 x 3,5 mts. y un baño de 1,50 m. por 1,50 m. el estado de conservación es impecable. Dpto. Nº 2, dos dormitorios de 3,5 x 3,5 mts., un living comedor de 5,5, x 5,5, mts., un baño de 2 x 2 mts., una cocina de 3,5 x 3,5 mts., patio, jardín, parrilla al fdo. 2 cuartos de 3,5 x 3,5 mts. con un baño de 1,5 x 1,5 mts., estado de conservación muy bueno, en Planta Alta Dpto. Nº 3 con dos dormitorios de 3 x 3 mts., un living comedor de 4,5 x 4,5 mts., un baño de 1,8 x 1,8 mts., una cocina de 2,5 x 2,5 mts., patio y parrilla, estado de conservación bueno. Dpto. Nº 4, tiene 2 dormitorios de 3 x 3 mts., un baño de 1,8 x 1,8 mts., comedor de 5 x 5 mts., una cocina de 3 x 2,50, patio y parrilla, estado de conservación bueno. Todos medidas aprox. Estado de ocupación: Dpto. N 2 ocupado por Andrés Porto y su esposa Teresa Caruso, los demás departamentos se hallan desocupados. Deudas: Impuesto Inmobiliario de fs. 91 \$ 3.508,95 al 6/1/99; Municipalidad de Gral. P. \$ 128,27 al 14/12/98; A fs. - O.S. de Mar del Plata a fs. 105, sin deuda al 21/1/99. Venta al contado, mejor postor, dinero en efectivo. Base U\$S 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del 5º día de intimado al pago. No procede la compra en comisión. Visitas al inmueble el 29/11/99 de 8 a 10 hs. La presente venta se ordenó en autos "CIBRIAN GUSTAVO c/PORTO ANA MARIA/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 11.420". El presente edicto se ordenó publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.489 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BUSTOS, OSCAR c/CASTIGLIA, LILIANA LOLA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.647/98 que el martillero Antonio Ernesto Pierrri procederá a subastar el día 25 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federa., el bien ubicado en Berazategui, Renelagh, calle 224 esquina 259, Pcia. de Buenos Aires, edificado en siete lotes de terreno designados con los números 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana 11 b. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección P; Manzana 11b; Parcelas 6 de superficie 203,78 m; 7 de superficie 219,58 m.; 8 de superficie 246,41 m.; 9 de superficie 273,65 m.; 10 de superficie 227,50 m.; 11 de superficie 201,54 m. 12 de superficie 201,29 m. Guía inmobiliaria: 120-44.270. Matrículas 59.153 / 59.154 / 59.155 / 56.156 / 59.157 / 59.158 / 59.159. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una propiedad compuesta por siete lotes desarrollados por las calles

224 y 259, tiene acceso por la esquina de ambas y tiene construida una casa de material con techo a un agua, compuesta por living comedor, una habitación, baño y cocina, además tiene construída una piscina y parque en todo su perímetro, ocupando el bien la demandada como casa de fin de semana, encontrándose en estado general bueno. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22, 23 y 24 de noviembre próximos, de 10 a 12 hs. Base U\$S 30.000. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de intimado al pago. Comisión 3% y sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a \$ 500. Quienes concurren a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 104) por \$ 873,70 al 31/5/99; en Municipalidad de Berazategui (fs. 72/73) por \$ 484,09 más \$ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 6 (fs. 74/75) por \$ 484,09 más \$ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 7; (fs. 76/77) por \$ 894,45 más \$ 383,39 al 31/5/99 para la parcela 8; (fs. 78/79) por \$ 468,31 más \$ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 9; (fs. 80/81) por \$ 468,31 más \$ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 10; (fs. 82/83) por \$ 468,31 más \$ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 11 y (fs. 84/85) por \$ 510,16 más \$ 191,69 al 31/5/99 para la parcela 12, no contando con servicios de OSN (fs. 129 bis) al 20/7/99. Aguas Argentinas según informe obrante a fs. 136/139, no surge existencia de deuda alguna en tal concepto, haciendo efectivo el apercibimiento contemplado por el art. 79 inc. 3 de la Ley 24.441, debiendo subastarse como libre de dichas deudas (fs. 145). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.549 v. 22/11/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso - Capital, comunica por dos días en el juicio "DELLA PENNA CELIA ESTHER c/ALVAREZ STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 91.610/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 2 de diciembre de 1999 a las 8:30 hs., en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el Local sito en la calle Tres de Febrero 2860/62/64 U.F. Nº 2, P.B. de la Localidad de Caseros Pdo. de Tres de Febrero - Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 22.051/2 cuya nomenclatura catastral es Circ.: IV - Secc.: N - Manz.: 79 - Parcela 20 - Sub-parcela 2, con una superficie de 27,30 m². El local cuenta con un entrepiso por escalera que funciona como depósito. En regular estado de conservación (fs. 234). Desocupada. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base: u\$S 65.725.- Seña: 30% - comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Visitar la propiedad Lunes 29 y Martes 30 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 184 a Aguas Arg. \$ 38,52 al 3-2-99; a Fs. 185 Munic. \$ 2.606,99 al 22-1-99 y a Fs. 186 Rentas Pcia. de Bs. As. \$ 76,31 al 3-2-99. O.S.N. sin deuda al 8-10-98 a fs. 167. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excm. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, denegados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El presente edicto deberá ser publicado con carácter urgente.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1999.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 19/11 Nº 30.935 v. 22/11/99

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HLEBNIKIAN, MARIAN ANNIE y Otro c/ZIMMERMANN, SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 107.302/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Tres chacras de terrenos sitos en la localidad de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designados como Nros. 26, 27 y 28, con frente a calle Calderón de la Barca sin número. La chacra 26 mide 107,50 m. de frente al NE por 217,90 de fondo. Superficie 23.424,25 m2. Chacra 27, que mide 107,50 m. de frente al NE por 217,90 de fondo. Superficie total 23.424,25 m2. La chacra 28 tiene 107,50 m. de frente al NE por 217,90 m. de fondo. Superficie 23.424,25 m2., habiéndose desmembrado 1180,34 m2, quedando una superficie remanente de 22.243,91. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección P; Parcelas (chacra 26) 548, (chacra 27) 549 y (chacra 28) 550. Matrícula (chacra 26) 108010, (chacra 27) 108011; (chacra 28) 108012. Según acta del mandamiento de constatación (fs. 80/81) se encuentran los bienes libres de ocupantes o intrusos. Se trata de un predio unido en una sola fracción, libre de todo tipo de construcciones, lo más parecido a un baldío. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Base U\$S 76.500. Señá 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7° CP modificado por Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Respecto de las deudas, estése a la constancias que surge del expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999. José Benito Fajre, secretario.

e. 19/11 N° 36.546 v. 22/11/99

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos "PEREZ MARIA DEL PILAR c/DI CESARE DANTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 16.251/97 - reservado) que el día 26 de noviembre de 1999 a las 11:15 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble ubicado en Ituzaingo, Prov. de Bs. Aires, calle hoy Coronel Cecilio Lucero N° 535 entre Francisco N. de Laprida y Gral. Carlos M. de Alvear, edificado sobre dos fracciones, a saber: lote 12 de la manzana "A", que mide 8,75 mts. de fte. al Oeste, lindando con calle Cnel. Lucero; 39,50 mts. de fondo al Sud, lindando con lote 11 y fondos del 7; 8,62 mts. en su con/fte. al Este, lindando con parte del lote 6, y 39,65 mts. en su costado Norte, lindando con lote 13, superficie 343,60 mts. cdrs., y b) parcela 21-b de manzana 428a, la que mide 0,28 mts. de fte. al Oeste, lindando con calle Cnel. Cecilio Lucero; 39,67 mts. en su costado al Norte, lindando con parcela "21 c" de su mismo plano; 0,78 mts. en su con/fte. al Este, lindando con lote 15 y 39,67 mts. en su otro costado al Sud, lindando con parcela "20 a", a la que se anexará, superficie 21,02 mts cdrs. Catastro: C. V; Sección E; Manzana 428 a; Parcelas "20-a" y "21-b", y según cédula catastral Ley 10.707, serie F N° 260596, registrado en legajo 1134 F° 63 del 5/7/96, el inmueble se designa como parcela "20-b" de la manzana 428-a, con frente a calle Coronel C. Lucero 535, y mide 8,10 mts. de fte. al SO sobre dicha calle; 39,67 mts. costado NO, lindando con parcela 21-c; 10,20 mts. con/fte. al NE, lindando con parcela 15; 39,50 mts. costado SE, lindando con parcela 19 y con/fte. parcela 16. Superficie total: 361,88 mts. cdrs. Catastro C. V; Sección E; Manzana 428-a; Parcela 20-b. Según informe obrante en autos, se trata de modesta construcción antigua de material, con pequeño jardín al frente, cerco de ladrillos pintado, con dos entradas: una conduce al comedor, con ventanal y reja al frente, pisos de mosaicos, un dormitorio al fren-

te con ventanal y rejas, y otro dormitorio en el contrafrente, ambos con pisos de parquet. Cocina modesta y baño con faltantes y deterioros. Posee calefón eléctrico. No tiene gas natural ni cloacas. Por la otra entrada, se llega bordeando toda la edificación a los fondos del lote, donde existe un terreno con algunos frutales y pequeño galponcito de madera y techo de chapas. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Base U\$S 21.500. Señá 30%. Comisión 3%. Adeuda: fs. 58, impuestos municipales 2.932,25 al 30/1/98; fs. 75, impuesto inmobiliario \$ 276,81 al 6/2/98. A fs. 53, Aguas Argentinas informó que el bien se encuentra fuera de radio. Se visita 24 y 25 de noviembre de 1999, de 10 a 12 hs. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio de compra, dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, orden de este Tribunal y cuenta de autos. Son a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la de esta subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. El precio que se obtenga en la subasta, no contiene IVA. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999. Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/11 N° 36.542 v. 22/11/99

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 comunica por dos días en los autos "BCO. CREDICOP LTDO. c/MANCUSI VICENTE SALVADOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 67.006/95) que el martillero público Saúl Rubén Branderburg subastará el día 30 de noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el lote de terreno ubicado en el Partido de Berazategui, Barrio Parque El Jacarandá, Provincia de Buenos Aires, designado como lote de terreno número 17 de la manzana 111, Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. F; Mzna. 111; Parc. 17; Mat.: 29.373 (120). Según informe del martillero el inmueble se ubica en la calle 24 N° 5828 entre calles 158 y 159. Sup. total del terreno 200 m2. El inmueble se encuentra ocupado en la parte superior por el Sr. Vicente Salvador Mancusi, su esposa María del Carmen Briques y dos hijos menores en calidad de hijo del propietario y la parte de la planta baja (local) por la hermana de la Sra. Briques, la Sra. Sandra Briques en calidad de préstamo. El bien se compone en planta baja local al frente dividido actualmente comercio dedicado a venta de muebles. La parte superior, se accede por escalera a primer piso donde se encuentra una vivienda compuesta de 2 dormitorios, living, cocina comedor, baño, patio interno y balcones sobre living y dormitorio. Visitar: 25 y 26 del mes de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base U\$S 50.000. Señá 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio (art. 579 CPCC). Se hace saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Deudas: Rentas fs. 120 al 11/12/98 \$ 4.983,78; Munic. de Berazategui fs. 96/101 al 21/10/98 \$ 4874,46.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/11 N° 36.552 v. 22/11/99

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7° de Capital, comunica por tres días en el juicio "HORISCHNIK RUBEN c/MORALES MERCEDES BENIGNA s/Ejec. Hip." Expte. 77.051/98 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 7 de diciembre de 1999 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la Unidad los días 1 y 2 del mismo mes de 15 a 17 hs. La Unidad Funcional 21 Letra B del 3° piso del inmueble ubicado en la calle Prilidiano Pueyrredón 2840/2882 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, integrada por el polígono 03-04 con una superficie cubierta de 55,25 m2. Balcón 4,08 m2. Total 60,33 m2. Porcentual 1,40% y consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, y balcón. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada en calidad de

propietaria. Deudas: Rentas a fs. 55/56 \$ 35,65 al 2/11/98; Municipal a fs. 57 \$ 1.032,65 al 30/10/98. Expensas a fs. 61 \$ 11.700 al 0/11/98. Base \$ 27.500. Al contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 19/11 N° 36.547 v. 23/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO 141 BARRIO GRAL. M. N. SAVIO c/NOVARA DANIEL s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 40.740/94 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de noviembre de 1999 a las 9:15 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, el inmueble sito en la calle 6 Nros. 5538 y 5542 entre Av. Larrazábal y sin nombre oficial, Unidad Funcional N° 55 ubicada en la planta 14 piso del edificio 141, Capital Federal. Nom. Catastral; Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73 k; Parc. 3; Sup. 52 m2 95 dm2. Porc. 1 con 848 milésimos. Según informe del martillero obrante a fs. 282 se trata de un departamento ubicado en el 14° piso Letra "B" del Edificio 141 del Barrio Gral. Savio calle Comodoro Ceferino Ramírez 5538/42 entre Av. Larrazábal y Soldado de la Frontera de esta ciudad. Consta de living-comedor, pasillo y dos dormitorios con pisos de flexiplast, baño y cocina, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa Néldia Beatriz Campañó en carácter de propietarios y dos hijos menores. Deudas: OSN \$ 108,42 al 27/11/97 fs. 238; Aguas Arg. \$ 79,46 al 14/4/97 (fs. 198); Gob. Cdad. de Bs. As. \$ 890,41 al 23/4/97 fs. 204 y Expensas \$ 7.015 al 20/10/99 fs. 346 y vta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. fallo plenario de la Excm. Cámara de Ap. en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base \$ 40.000. Señá 30%. Comisión 3%. En caso de no haber comprador con la base estipulada, acto seguido saldrá nuevamente a la venta con la base de \$ 10.508,10. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 19/11 N° 36.444 v. 22/11/99

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CARDENES HNOS. S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 3 de diciembre de 1999, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Tabaré 1630/76 y Crespo 3071 de esta ciudad, cuyos demás datos de dominio surgen del título de propiedad obrante a fojas 248/250, embargado según constancias de fojas 138/143, con la Base de u\$s 3.580.789,29. Señá: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que en la oportunidad prevista por el artículo 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el artículo 584 del mismo cuerpo normativo. Inmueble de la calle Crespo 3126 al 3196, Tabaré 1630 al 1676, Córdor 1625 y Agustín de Vedia 3177 de la Capital Federal: se trata de un importante inmueble industrial edificado sobre un terreno de aproximadamente 4.900 metros cuadrados. Posee playa de carga y descarga con acceso para vehículos y peatones por la calle Crespo y portón metálico. La misma está destinada a estacionamiento de vehículos de transporte y eventualmente depósito transitorio de mercaderías, con una significativa superficie libre. El núcleo del edificio está conformado por una nave de grandes luces con cuatro entradas vehiculares, un entrepiso metálico y un cuerpo

anexo de tres niveles con oficinas, sanitarios, office y sala de reunión. El inmueble posee 2.000 m2 de superficie cubierta y 570 m2 de superficie descubierta, el resto es terreno libre. La construcción es de muros de mampostería y hormigón, con baldosones graníticos y cemento. La cubierta metálica es de vigas y columnas para grandes luces con chapas de zinc a dos aguas. Los espacios de oficina están divididos con parantes de aluminio y paneles de laminado plástico, en tanto que para sanitarios se utilizaron baldosas de granito y azulejo. El inmueble posee todos los servicios propios de la zona urbana. En la planta baja están ubicadas dos grandes máquinas marca Pavan, de origen italiano, aparentemente sin uso y destinadas a la fabricación de fideos de pasta larga y corta respectivamente. En cuanto al estado de ocupación se deja constancia de que en el inmueble existen mercaderías, aparte de las maquinarias informadas y que se encuentra personal trabajando perteneciente a la firma Cardenes Hnos. S.A., propietaria del mismo. El inmueble posee una antigüedad de 15 años y se encuentra en buen estado de conservación. Inmueble de la calle Crespo 3065, Capital Federal: Se encuentra ubicado próximo al anterior en una manzana contigua (a alrededor de 100 metros de distancia) y se trata de un edificio de planta baja y primer piso, destinado a la fabricación de pastas secas, el cual también posee oficinas administrativas. El mismo posee una superficie de terreno de 1.900 metros cuadrados aproximadamente, con un frente de 26,36 cm. sobre la calle Crespo. Superficie cubierta construida: estimada en 1.900 metros cuadrados, ocupando la casi totalidad del terreno, y destinada parte a oficinas administrativas y parte a sector industrial para la fabricación de pastas, con sectores de embalajes, envasado, depósito, calderas y bombas, etc. El tipo de construcción es tradicional con estructura de hormigón armado y muros de mampostería. En cuanto al estado de ocupación se deja constancia que también está ocupado con mercaderías, encontrándose personas trabajando. Ambos inmuebles fueron exhibidos por la Sra. María Ester Rosende quien manifestó ser secretaria de los demandados y que los mismos ocupan el inmueble en calidad de propietarios y con el destino industrial señalado. El inmueble tiene una antigüedad de 60 años y se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 157/58 al 2/6/98 \$ 33.698,42, a fs. 159 al 2/6/98 \$ 4.006,17.- Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 174 / 75 al 20/7/98 \$ 26.308,25.- O.S.N. a fs. 182 al 1/9/98 \$ 5.753,72, a fs. 183 O.S.N. al 14/9/98 \$ 9.986,22.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El bien a subastar podrá visitarse los días 1 y 2 de Diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 19/11 N° 9218 v. 22/11/99

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/BRANCATTO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte N° 16.621/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 26 de noviembre de 1999, a las 13:00 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble en la ciudad y partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, ubicado en el cuartel primero designado como lote 11 de la fracción segunda, sito en la calle San Vicente 1212 de la mencionada localidad; el mismo se compone de: al frente, pequeño jardín; por la puerta principal se accede a un living con ventanal a la calle, seguidamente existe un pasillo al que desembocan dos dormitorios y un baño completo, continuando se ingresa a la cocina, la que posee una puerta con salida a una galería cubierta, con un amplio ventanal y con vista al fondo; de ésta se sale a un patio descubierta el que posee construida en el centro una pileta de natación construida en material; en uno de los costados existe una parrilla y en el otro dos habitaciones, una destinada a lavadero y la otra a

galpón. Asimismo el inmueble referenciado posee doble circulación existiendo otro ingreso al mismo por un portón metálico destinado a garage. El mismo posee línea telefónica y un regular estado de conservación Sup. Total: 255 m2. con 65 dm2 (medidas "ad-corpus"). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. C; Quinta: 18; Fracción: II; Parcela 21; Matrícula: 16.981-Luján (64); Estado de Ocupación: Ocupada por el demandado y sus padres. Título de propiedad Fs. 90/107 Deudas: (Fs. 121)=Rentas: Impuesto, Inmobiliario: al 22/09/98 - Totales: \$ 5.461,13; (Fs. 72) Municipalidad de Luján: Alumbrado, limpieza y servicio al 28/04/98 Totales: \$ 2.533,93; Horario de visitas: los días martes y jueves en el horario de 14 a 17 hs.; Base: \$ 30.000.-; Al contado y al mejor postor. Señá: 30%; Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Se deja constancia que las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente, como además, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una orden a la cuenta de V.S. y de pertenencia a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 19/11 Nº 30.758 v. 22/11/99

Nº 70

Edicto de Remate Inmueble: Av. Juan B. Justo 1557, U.F.1., C.F. El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortez, Sec. a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos "Exp. 123.302/96 - GARCIA, AVELINO ANTONIO c/MASTROMARINO. RICARDO D. y Otro s/División de condominio" que el Martillero Arturo G. León rematará el día 9 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en J. D. Perón 1233 la U. F. 1, del inmueble sito en Avda. Juan B. Justo 1557, Cap. Fed., (e) Honduras y Gorriti, Matr. 17-825/1; Circ. 17; Sec. 35; Manz. 15b; Parc. 19c.- Sup. total 64,50 m2, porcentual 37,37% (s/ plancheta). Conforme al Estado de Ocupación y Condiciones Físicas del 13/7/99, se encuentra ocupado por Ofelia M. Caraballo, DNI. 11.046.611 y Oscar D. Spaglieri C.I. 8.431.802, no acreditando titularidad alguna para ocuparlo. Consta de: Living-comedor de 4 x 7 m.; 2 dormitorios chicos con placard; baño (ducha simil-bañera azulejada) cocina simple y patiecito, pisos cerámicos. Puerta de acceso c/placas sueltas, descascaradas, falta mantenimiento e higiene total. Todo en mal estado de conservación, revoques caídos, humedad. Edificio de tres Unidades (una p.b y escalera a otras dos), construcción muy antigua, modesto. Deudas al Consorcio: No tributa. Base \$ 16.165 (fs. 152. 30/10/98-VG). Señá 30%: Comisión 3%. Todo en efectivo. Saldo: será depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes, en caso de incumplimiento. Hácese saber que las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, como así también los posteriores, serán a cargo del adquirente. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Visitas: 2, 3 y 4/12/99, de 10 a 12 horas. Más datos en autos o al Martillero Arturo G. León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. - Tel. 4553-3122 (16 a 21 hs.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999. Julio Alfredo Auriel, secretario.
e. 19/11 Nº 30.759 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "RZEPNIKOWSKI LUCIA, c/ZOSSO NESTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 14.421/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La Unidad Funcional Nº 1, sita en Planta Baja y Primer Piso, del inmueble calle Carlos Calvo Nº 4135/37/39, entre las de José Mármol y Treinta y Tres Orientales, de esta Capital Federal. Tiene su acceso por los Nros. 4137 y 4139, se trata de un salón para negocio con cocina abierta al local, a continuación cocina, baño y patio cubierto de donde nace una escalera de acceso al primer piso donde se ubica un amplio salón y baño. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Posee en P. Baja: Sup.

cubierta de 108,77 m2, semicubierta de 6,75 m2. y descubierta 2,83. m2.; Sup. total del piso de 118,35 m2. En 1º Piso: Sup. cubierta de 85,06 m2., descubierta de 1,11 m2.; Sup. total del piso 86,17 m2. y total de la U. Funcional 204,52 m2.- Porcentual 42,33%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 37, Manz. 38, Parcela 37. Partida 3.136.661. Matrícula Nº 6-3365/1. Base U\$5 78.498. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires fs. 79 al 5/7/99 \$ 150,36.- O.S.N. fs. 84 al 14/7/99. Sin deuda y A. Argentinas fs. 59 al 2/7/99 \$ 80,69.- No existen servicios comunes y por lo tanto no hay expensas comunes. El inmueble se exhibirá los días 9, 10 y 11 de Diciembre de 1999, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. Julio Alfredo Auriel, secretario.
e. 19/11 Nº 30.765 v. 22/11/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos caratulados: "BERGER, JAIME c/GUZMAN, RAUL LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 88.031/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje substará el 24 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle VIAMONTE Nº 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Localidad de Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Reina Victoria, hoy Nro. 666, entre las de Rivadavia y Belgrano, edificado sobre el lote designado con el Nº 17 de la manzana 4; matrícula 49.070, N.C: C. V, S. A, M. 55, P. 17; que adeuda: Rentas (fs. 87), no contando con los servicios prestados por OSN (fs. 91), y libre de deudas municipales por aplicación del apercibimiento previsto en el art. 79, Ley 24.441. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Del acta de constatación del escribano de fs. 64 surge que el inmueble consiste en una finca de una planta con frente pintado de blanco, consistente en living comedor, 3 dormitorios, una cocina-comedor, un baño completo, un patio descubierto y amplio fondo libre, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta es al contado y al mejor postor, Base U\$S 23.800.- Señá 10%, Comisión 1,5% y Sellado de Ley (0,5%), debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C. Proc. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de Noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999. Susana A. Nóbile, secretaria.
e. 19/11 Nº 36.521 v. 22/11/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 73 de esta Capital Federal a cargo del Dr. Cesar Cozzi Gainza, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALTE. BROWN 1288 esq. OLAVARRIA 381/5/9 y 394 c/BARROS HORACIO ROBERTO s/Ejecución de expensas" expte. 28784/94 que el martillero público Rodolfo Antonio Díaz rematará ad-corpus y al mejor postor el día 26 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el inmueble sito en Alte. Brown 1288 esq. Olavarría piso 3ro. unidad funcional Nro. 12 de esta Ciudad cuya Nomenclatura Catastral es Circ. 4, Secc. 6, Manz. 35A, Parc. 13, Matrícula F.R. 4-1269/12 y se exhibe el 22 de noviembre de 1999 de 11,30 hs. a 12,30 hs. Se trata de un departamento que consta de dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina, también posee una línea telefónica siendo titular Graciela Noemí Pascua DNI 20.431.670, Adeuda por expensas al 10/4/99 \$ 10.594,52 fjs. 366 vta., Rentas al 4-11-97 \$ 1.202,21 fjs. 282, O.S.N. \$ 103,85 fjs. 276 al 11/9/97, Aguas Argentinas \$ 305,10 fjs. 266 al 22/8/97. Se hace constar que de acuerdo al plenario de la Cámara del Fuero de fecha 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac

s/Ejecución hip. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle bajo el régimen de la Ley 13.512. El estado de conservación del inmueble es malo por encontrarse las paredes con su empapelado semi desprendido. Se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Noemí Pascua en calidad de ocupante y dos hijos menores de edad. Base, \$ 25.000.- Señá: 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999. Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/11 Nº 30.701 v. 22/11/99

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "GALARZA, MARIA ELENA c/JALDO, JULIO CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.396/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de noviembre de 1999 a las 12 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 43, piso 11 de la finca sita en Capital Federal, calle hoy Coronel Pedro Andrés García 5873, entre Av. Cafayate y Soldado de la Frontera (antes calle 1 Nº 5873, entre Av. Cafayate y sin nombre oficial) designado como edificio 107.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73D, Parcela 2, Partida 94.893, Porcentual 1,765%, de superficie total 49,49 m2.- El bien se subasta como libre de ocupantes (fs. 204).- Según informe efectuado por el martillero, se identifica como Depto. D del piso 11, y se compone de dos habitaciones, baño, cocina y comedor, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 23 y 24 de noviembre próximos de 10 a 12 hs.- Base: \$ 20.000.- Señá 20%.- Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, el que será incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha de pago a la tasa activa.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Existen constancias de deudas en OSN (fs. 106/107) por \$ 262,18 al 22/01/98; en Municipalidad (fs. 104) por \$ 562,62 al 21/01/98; por expensas (fs. 76) por \$ 231,70 al 11/12/97, estando previsto para septiembre y octubre de 1999 \$ 70 por mes; y en Aguas Argentinas (fs.105) por \$ 110,37 al 22/01/98.- No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1999. Juan A. Casas, secretario.
e. 19/11 Nº 36.545 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "74", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO TORNQUIST S.A. c/HUERTA JOSE y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 11.225/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San José 429 e/Av. Belgrano y Venezuela, P.B. (dto. "1") u.f. 1, Capital Federal, matrícula FR 13-248/1, libre de todo ocupante, y consta de baño de servicio, sala de estar-comedor, cocina, patio, baño, pasillo y tres dormitorios. Sup. total 94,82dm2, porc. 16,11%. Base \$ 65.076,84 al contado y al mejor postor. Señá 20%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic \$ 450,99 al 17/03/98 (fs. 30), a Aguas Arg. \$ 469,26 al 26/03/98 (fs. 26), por O.S.N \$ 138,83 al 8/05/98 (fs. 57), y por expensas comunes \$ 1.750 a Junio 99, gasto último mes \$ 50. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC). Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999. Juan A. Casas, secretario.
e. 19/11 Nº 30.761 v. 22/11/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550

Piso 6º Capital, comunica por dos días en autos. "FREGA NICOLAS ALFREDO c/CURCIO MARIA CRISTINA JOSEFINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 16.789/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de noviembre de 1999 a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la Av. La Plata 2912/14/16/18 entre Quilmes y Av. Sáenz, Unidad 3, Planta Baja y Piso 1º, Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 189, Parc. 12 Matr. 149943/3 de la Capital Federal, Sup. 66m2 40dm2, Porc. 19 con 51 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos Se trata de un departamento intemo antiguo tipo casa al que se ingresa por el Nº 2918 de la Av. La Plata identificado en el portero eléctrico con el Nº 2 y se accede por pasillo hacia el fondo. Consta de living-comedor, un amplio dormitorio, baño completo, cocina, patio y escalera a Planta Alta donde hay otra habitación y se encuentra en buen estado general, salvo detalles de pintura y algunas humedades. El edificio no tiene consorcio, no existiendo expensas. Se encuentra ocupado por el Sr. Carmelo Curcio D.N.I. 93.701.054, quiEn manifestó ser propietario del inmueble, viviendo allí en tal carácter con su esposa María Palacio. Deudas: O.S.N. sin deuda al 2-11-98 fs. 79; Aguas Arg. \$ 16,31 al 31-5-99 fs. 122 y Gob. Cdad. de Bs. As. \$ 18,85 al 1-6-99 fs. 140. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: u\$S 28.000. Señá 30% Comisión 3%. Exhibición 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 19/11 Nº 30.757 v. 22/11/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º piso Capital Federal a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. DE PARANA 933/37 c/BLANCO RODOLFO s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 95.298/94, que el 1º de diciembre de 1999 a las 12,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 T 43726414) rematará la Unidad Funcional 4 del piso tercero del edificio sito en Paraná 933/37 (entre Paraguay y M.T. de Alvear) que tiene una superficie total de 57,40 ms2, un porcentual del 7,85%, y cuenta con kitchinette, baño, y dos despachos, siendo su estado de conservación Bueno. Se encuentra ocupada por el Dr. Horacio Alberto Tomas —funciona estudio de abogacía— en carácter de ocupante Nomenclatura Catastral Circ. 20; Secc. 7; Manz. 33; Parc. 20 Matrícula 20-1403/4. Base: \$ 30.000. Señá: 30%. Comisión 3%. Exhibición 26 y 29 de noviembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, y constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: A.A. (fs. 289) \$ 351,97 al 30-04-99; OSN (fs. 290) \$ 672,50 al 11-05-99; ABL (fs. 291) \$ 906,06 al 28-04-99; Expensas adeudadas a agosto de 1999 \$ 4.025 (último mes \$ 209,61).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999. Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 19/11 Nº 36.510 v. 22/11/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AMEAL, NORBERTO y Otro c/LOVERA y LENCINA, LORENZO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 2041/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje substará el 24 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, una finca ubicada en el pueblo de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., edificada en lote de terreno Lote 28 de la manzana ii, con frente a la calle Borges Nº 3422, entre Valle Grande y Francisco Beiró, matrícula 28.841, N.C.: C. VI, S. F, M. 52, P. 28, que mide 10 mts. de fte. al NO y SE, 33,93 mts en el cdo. SO y 33,82 mts. en el NE, Sup. 338,75 m2, que adeuda: Municipalidad \$ 6.171,23 al 28/8/99 (fs. 196), Aguas Arg. \$ 4.354,18 al 2/7/99 (fs. 204), OSN \$ 1.224,52 al 13/7/99 (fs. 199); y Rentas \$ 3.903,99 al 24/6/99 (fs. 184). Del informe realizado por el Martillero a fs. 107 surge: Que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Lorenzo Eduardo Lovera, su esposa,

Norma Beatriz Zucconi, y cuatro hijos menores de edad. El inmueble es una casa de dos plantas, con frente a la calle Borges Nº 3422, entre las de Valle Grande y Francisco Beiró de Olivos, Pdo. de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. La misma se compone de un living, con pisos de cerámica (5x3,5m), y un comedor con pisos de cemento alisado, una cocina-comedor (6x3m) con pisos de cerámica, y dos habitaciones (una de 3x3m y otra de 2x3m) con pisos de cerámica, y un baño revestido de azulejos con piso de cerámica, tiene también un lavadero cerrado (1,20x1m). Por el costado, y por pasillo, al fondo se encuentran siete habitaciones (de 2x3m cada una aprox.). En la mitad del pasillo se ubican una escalera de material que conduce a la planta alta donde se encuentran dos habitaciones, una cocina comedor, un baño y una galería cerrada. El inmueble consta de todos los servicios. El inmueble se encuentra sobre asfalto a una cuadra del cementerio de Olivos. Todo en regular estado de uso y conservación con deterioros en las habitaciones del fondo y planta alta por falta de mantenimiento. Del acta notarial de fecha 16/10/97 (fs. 43/4), surge que los ocupantes han sido intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor. Base U\$S 31.500,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.420 v. 22/11/99

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 comunica por dos días en los autos "BANCO QUILMES S. A. c/PERELMAN CARLOS EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 69.357/98) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg substará el día 30 de noviembre de 1999 a las 9.45 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en Country Golf "El Sosiego", Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, compuesto de los lotes 194 y 195, matrículas 1/194 y 1/195, Nom. Cal.: Circ.: V Secc. Rural, Manz.: 641 n; polígonos: 00-194 y 00-195. Superficie del terreno: 520,90 m2 y 464,90 m2 respectivamente. Se trata de un bien desocupado en estado de abandono sobre dos lotes de terreno dentro del country y próximo a la cancha de Golf. El bien se dispone en distintos niveles y consta de jardín en su alrededor y espacio guardacoches para dos vehículos. En Planta Baja, comedor en "L", toilette y acceso por puerta principal, a desnivel gran living con hogar, a desnivel Hall de ingreso a cocina, cocina comedor, habitación, parrilla en fondos y escaleras a pisos superior e inferior. En piso inferior: lavadero, depósito y cuarto de máquinas, habitación para lavado y planchado, habitación y baño de servicio. En piso superior: 2 dormitorios, baño y antebañ. A desnivel, dormitorio principal con hogar y vista a cancha de Golf en suite con gran baño compuesto de baño, antebañ y bañera tipo yacusi. El bien se encuentra con filtraciones y se han retirado artefactos de aire acondicionado, en estado de abandono, con algunos bienes de escaso valor en su interior. Visitar: 27 y 28 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión. Base U\$S 140.000. Seña: 30% Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir dentro del radió de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Lote 194: Rentas Pcia. de Bs. As.: fs. 100 al 31/3/99 \$ 3.966,29; Munic. de Esteban Echeverría fs. 80 al 16/3/99 a \$ 1.188,29, A.A. fs. 87 se informa que se encuentra fuera del área de servicio; Exp. fs. 200 al 1/9/99, \$ 24.439,39; Lote 195: Rentas Pcia. de Bs. As.: fs. 101 al 31/3/99 \$ 192,81; Munic. de Esteban Echeverría fs. 81 al 16/3/99 \$ 1.067,66 Exp. fs. 200 al 1/9/99, \$ 82.714,56.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/11 Nº 36.550 v. 22/11/99

Nº 104

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil "104", Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en el juicio

"VOGELFANGER BERNARDO c/PEREZ DARIO JUAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 44.494/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 25 de noviembre de 1999 a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón, esq. Bolívar 514, lote L, Mza. 52, ciudad de San Vicente, Pcia. de Bs. As., ocupado por los propietarios y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, local al frente y casa al fondo con dos dormitorios, comedor, cocina y baño. Su estado de conservación es regular y evidencia un mejoramiento ya que ha sido recientemente pintado (según informe del martillero al 3/02/99) y su antigüedad de aprox. 40 años. El terreno mide 8,55m. de fte. al NE s/Bolívar, 2,34m. de fte. al N, 29,16m. al NO s/Colón, 30,82m. al SE, 19,20m. al SO. Sup. 312,99m2. Base \$ 30.000 al contado. Seña 20%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por O.S. Pcia. \$ 1.515,39 al 19/01/99 (fs. 146), por Imp. Munic. \$ 3.689,53 al 22/02/99 (fs. 173), por adhesión al plan de Pavimentación \$ 59,76 al 26/02/99 (fs. 173), por Imp. Inmob. \$ 736,09 al 05/02/99 (fs. 149) y por Aguas Arg. s/servicio al 28/06/99 (fs. 201). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Visitar los días 19, 22, 23 y 24 de Noviembre de 1999 de 10:00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Adrián H. Elcuja Miranda, secretario.

e. 19/11 Nº 30.763 v. 22/11/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Manuel G. Lemega, Secretaría Única a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/JUAREZ, EDUARDO DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 113.451/95) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel 4326-7894/6281) rematará el día viernes 26 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: una finca ubicada en la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza (70), Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Jujuy 4735 entre Coronel Ibarrola y Gibraltar, cuyo terreno, según plano característica 70-60-69 citado en su título, se designa con Lote 4b de la Manzana 114a, con 8,72 m de frente al NE por 12,02 m de fondo, encerrado una superficie total de 104,81 m2, lindando en su frente al NE con la calle Jujuy, en su costado al NO con Lote 4a, en su contrafrente al SE con parcela 4a, y en su otro costado al SO con parte del lote 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección M, Manzana 114a, Parcela 4b. Partida: 271.255 - Matrícula: 2063 del Partido de La Matanza. Según surge de informe a fs. 202 se trata de un departamento tipo casa, edificado al frente sobre terreno común, desarrollado en Planta Baja, con acceso directo desde la calle, identificada su puerta con el Nº 4735 y desde la misma se accede a un living y comedor/cocina contigua sin división interior, con cocina a gas y mesada con piletta con mueble bajo mesada, siendo el piso de ambos ambientes de baldosas cerámicas y algunas paredes con revestimiento. Desde el living, a través de una puerta, se accede a dos dormitorios y un baño principal con lavatorio, inodoro y bidet, con ducha sin bañera, siendo los pisos de esos ambientes de mosaico. En la parte posterior existe una pequeña habitación y baño de servicio, debajo de escalera externa por la cual se accede desde patio posterior, a la terraza. El estado de conservación es regular con deterioros propios del uso. Puede visitarse durante los tres días hábiles anteriores a la fecha de la subasta de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: fs. 230/1 Aguas Argentinas al 16/9/99 \$ 1.540,29; fs. 246 O.S.N al 5/10/99 \$ 49,33; fs. 134/6 Impuesto Municipal al 26/2/97 \$ 940,61; fs. 155 Impuesto Inmobiliario/Rentas al 30/9/99 \$ 775,34. Base \$ 28.640 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. Registra embargos en los autos "FEENSTRA, GUILLERMO c/ALONSO, SUSANA HAYDEE y Ot. s/Ejecutivo" (Juzg. Civ. y Com. Nº 9, Sec. Unic. San Martín) y "MIGUEL, HÉCTOR FRANCISCO C/DEL VALLE JUÁREZ, EDUARDO S/EJECUTIVO" (Juz. Com. Nº 15, Sec. Unic. Cap. Fed.). Las

deudas por servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador siempre que el precio no alcance a solventarlo (cfr. CNAViv en pleno, 18/2/99 in re Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión. Autorízase al martillero a valer del auxilio de la fuerza pública si lo creyere necesario para preservar el orden durante el desarrollo de la subasta.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Oswaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 19/11 Nº 36.553 v. 22/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DOS SANTOS ABRANTES CRISTIAN HERNAN S/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 70.100, que el martillero Hernán F. Miguens substará el 7 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 2, 3 y 6 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (Ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta LX, Dominio BLT-877, año 1997. Al contado y mejor postor. Base \$ 7.000. Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se substará 1/2 hora después con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes se substará sin base a la 1/2 hora siguiente. Deudas por patentes al 10/6/99 \$ 855,21 (fs. 46). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/11 Nº 36.581 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRAMAJO GOMEZ RAUL ESTEBAN s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 68.996, que el martillero Hernán F. Miguens substará el 15 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, dominio J-075.971, chasis 8AFETNL27PJ071426, motor PAAR12859, año 1994. Al contado y mejor postor. Base \$ 4.858,23, seña 10%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se substará 1/2 hora después con una retasa del 25% esto es \$ 3.640. Deuda por patentes \$ 2.699,43 (fs. 77/79). Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.571 v. 22/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/VASQUEZ MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.880) que el martillero Alberto J. Radatti substará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9.20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, modelo Renault Traffic, Tipo Furgón, largo, año 1994, Chasis Nº 8A1TA1CUZRS001013, Motor Nº 5543649, Dominio SXQ 158, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base \$ 15.696,40. Comisión 10%. Para el supuesto que fracasare, 1/2 hora más tarde se realizará otro remate reduciéndose su base en un 50% y si ésta tampoco arrojar resultado positivo, 1/2 más tarde se realizará otra subasta sin base.

Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes \$ 191,20 al 30/4/99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el C. Pr. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 36.557 v. 22/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1220, 2º Piso, comunica por dos (2) días en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO FIMASA LIMITADA c/NICOSIA, ENRIQUE S/ejecutivo", Expte. Nº 46.582, que el martillero José Matías Zapiola rematará el día 25 de noviembre de 1999, a la hora 9 en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el terreno baldío sito en la calle de la Corvina, entre la Av. del Valle Fétil y la calle de los Faunos del Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, totalmente deshabitado y desocupado. No usa los servicios públicos, por lo cual no registra deudas al respecto. Empero adeuda a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. \$ 1.729,87 al 14/11/97 (fs. 743, y al Municipio de Pinamar \$ 1.820 al 05/11/97 (fs. 52). Superficie total 440 m2. con un frente de 15 mts. Base: \$ 9.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Exhibición libre del bien por tratarse de un terreno baldío. Al mejor postor, al contado y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., así como se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente según los recaudos previstos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos (2) días a la fecha señalada por la subasta, tal como se halla previsto en el art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Para mayor información en el expediente respectivo o al martillero, tel. 4785-1667.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/11 Nº 36.551 v. 22/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7 del Dr. Juan E. Gutiérrez Cabello, por ante la Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Avda. Roque S. Peña 1211, P. 2º de Capital Federal, en los autos "FINUR S.A. c/MARTINEZ JOSE LUIS y Otros s/Ejecutivo"-Expdte. Nº 1067/95 hace saber: el día 15 de diciembre del año 1999, a las horas 15,30 el martillero Inno Luis Gorassini (Matrícula 16 - Tº 79 Fº 23) rematará en segunda subasta en calle Talcahuano Nº 479, el inmueble ubicado en calle 11 (hoy Germán Abdala) Nº 362, de la localidad de Gral. Rodríguez, Barrio San José, Cuartel 5º de la Provincia de Buenos Aires, desocupado, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, edificados sobre terreno de 10 x 25 mts. aproximadamente, con frente a calle de pavimento con alumbrado público, medios de transporte y próximo a estación ferroviaria de la localidad (Ferrocarril Sarmiento) que responde a las características siguientes: Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección E - Parcela 9 - Manzana 49 - Partida Inmobiliaria 8580 - Matrícula 44.059 del Partido de Gral. Rodríguez de la Provincia de Buenos Aires. Venta: al contado con base de \$ 6.213 (25% menor a la de primera subasta (\$ 8.284). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Provincial del Boleto: 0.5%, todo en pesos de Moneda Nacional. Posibilidades de ofertas bajo sobre conforme auto fecha "Bs. As. 8/10/99 se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 14 de diciembre de 1999, horas 9.... Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez". Otra información al respecto por Secretaría. Adeuda: a Municipalidad del Partido de General Rodríguez \$ 292,64 (hasta cuota 5ª del año 1997); Rentas \$ 313,56 al 16 de diciembre de 1997; Obras Sanitarias de General Rodríguez conforme fs. 112. El comprador constituirá domicilio en Jurisdicción del Tribunal y denunciará dentro del tercer día del remate, nombre del comitente, debiendo depositar el saldo de

1999 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor N° 5262850, chasis N° L428-073618, dominio AIL 114, en el estado que se encuentra: capot con raspaduras, choque en parte delantera derecha, con abolladuras en el guardabarro y puerta delantera derecha, en regular estado de conservación, con detalles propios del uso, exhibiéndose los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base \$ 6.255,55. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracasar por falta de postores pasada la media hora el auto saldrá a la venta reducida su base a un 50% y de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. Deudas en concepto de patentes: \$ 1.256,06 al 30/6/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/11 N° 36.565 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao N° 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LANUSSE, GUSTAVO ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.846) que el martillero Alberto J. Radatti substará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL, año 1992, motor N° 2872112, chasis N° L812-006968, dominio VML 671, en el estado que se encuentra: raspado lateral derecho, roto farol trasero derecho, guardabarro delantero y trasero derecho chochado, paragolpe delantero roto, parrilla rota, plásticos delanteros rotos, exhibiéndose los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base \$ 6.585,15. Deudas en concepto de patentes de la Pcia. de Bs. As. \$ 6.116,17 al 2/9/98. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien. Señal 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracasar por falta de postores durante la primera 1/2 hora, el auto saldrá a la venta reducida su base en un 50% y de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/11 N° 36.564 v. 23/11/99

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HUTCHING DE FRANCO NORMA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo furgón, modelo R Traffic/1995, dominio ABB 040, motor marca Renault N° 2901779, chasis marca Renault N° 8A1T310ZZRS010194. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA. Deuda por patente \$ 3.539,44 al 10/6/99, la cual es a cargo del comprador, como así también las deudas que pesen sobre el automotor por cualquier otro rubro como ser multas. Se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/11 N° 1290 v. 22/11/99

N° 18

Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, avisa por 5 días en autos "EL INDIECITO S.A.C.LF.LA. s/Quiebra", Expte. 27.274 que Saúl Brandenburg, Isaac Joaquín y Horacio Taranco (teléfonos 01143828564, 01148160554 y 011437264-4), conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal en las actuaciones indicadas, el 2 de diciembre de 1999 a partir de las 11:30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, rematarán con base \$ 450.000, señal 30%, comisión 3%, sellado 0,5%, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, y se trata de un excepcional local de exhibición y de ventas con amplias vidrieras a dos frentes, lumi-

nosas oficinas en entepiso y amplísimo depósito sin columnas en planta alta, que se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación, con frente a la Avda. Luro N° 6099 (esq. Victoriano Montes). Matrícula Catastral: Circ. VI; Secc. A; Manz. 56-II-b; Parc. 10-b. Acto seguido, sin base, señal 30%, comisión 10% IVA conforme inscripción fiscal de los adquirentes, los bienes muebles según loteo, entrega inmediata previo pago del saldo de precio, entre los que se destacan pala, equipo de secado, horno, caldera, equipo central de aire acondicionado y calefacción. Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición inmueble y muebles 27 y 28 de noviembre de 11 a 13 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del día 1º de diciembre de 1999, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 Cpr. y también constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/11 N° 36.580 v. 25/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALBARRACIN, FABIANA MERCEDES y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.270) que el martillero Alberto J. Radatti substará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor N° 5974008, chasis N° L428-055276, dominio AEI 655, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base \$ 9.541. Señal 30%. Comisión 10%. En caso de fracaso por falta de postores, se realizará una nueva subasta a la 1/2 hora con retasa del 50% y en caso de persistir dicha circunstancia, saldrá a la venta a la 1/2 hora subsiguiente sin base. Serán admitidas ofertas bajo sobre el día 29 de noviembre de 1999 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: \$ 963,11 al 15/12/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/11 N° 36.562 v. 22/11/99

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GUASTAMACCHIA, JUAN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 9878/99) que el martillero Alberto J. Radatti substará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo S10 DLX 2.5 TD (Cabina Doble), año 1998, motor N° 4ABA46B068822D, chasis N° 9BG138CTWWC-921923, dominio BZE 545, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Boedo 1159, Cap. Fed. Base U\$S 9.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes: \$ 408,69 correspondiente a las cuotas 1, 2, 3 y 4 del año 1999 (fs. 48, 45 y 46) y \$ 518,64 correspondiente al año 1998 (fs. 49) a cargo del comprador. IVA incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/11 N° 1288 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle

Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GUINEA, GUSTAVO FAVIAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 120.089/98) que el martillero Alberto J. Radatti substará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor N° JC0042773, chasis N° 9BGSE08WWVC656784, dominio BUN 900, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base U\$S 5.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes \$ 131,92 al 17/9/99 (fs. 56) a cargo del comprador. IVA incluido en el precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/11 N° 1285 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI BATTISTA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.283) que el martillero Alberto J. Radatti substará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor N° BE887386, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ039245, dominio APM 842, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base \$ 3.300. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: \$ 2.215,73 al 30/4/99. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/11 N° 36.583 v. 22/11/99

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JEROCHIM, LUIS MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.571) que el martillero Alberto J. Radatti substará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo Traffic, modelo furgón largo, año 1994, motor N° 5536963, chasis N° 8A1TA1CUZPS000716, dominio VZR 616, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base \$ 2.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes \$ 4.230,43 al 29/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/11 N° 36.561 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OTERO, ROBERTO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.108) que el martillero Alberto J. Radatti substará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-12 TL, año 1992, motor N° 2888806, chasis N° L812-017072, dominio C 1.612.215, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base \$ 500. Señal 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes \$ 4.271,55

al 7/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 19/11 N° 36.563 v. 22/11/99

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEIVA, JOSE HUMBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.208) que el martillero Alberto J. Radatti substará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor N° 5991328, chasis N° L428-066386, dominio AHU 870, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base \$ 10.304,28. En caso de inexistencia de posturas en el acto del remate, se procederá a subastarse el bien en la 1/2 hs. subsiguiente con retasa del 50% y 30 minutos después, de no presentarse postores, sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 29/11/99, disponiéndose la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Deudas en concepto de patentes: \$ 917,56 al 30/1/98. El comprador se hará cargo de las deudas en concepto de tasa y contribuciones que pesen sobre el automotor, sin que la asunción de estas obligaciones por el tercero le sean oponibles a los acreedores u órgano recaudador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/11° 36.570 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GHIO, LETICIA LILA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.298) que el martillero Alberto J. Radatti substará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda nafta, año 1994, motor N° UN982133, chasis N° 8AWZZZ30ZRJ030086, dominio H-0088678, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base \$ 1.500. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 29/11/99, disponiéndose la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Sin alta en Rentas de la Pcia. de Chaco. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/11 N° 36.572 v. 23/11/99

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade - Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASERRADERO ANDES S.A. s/Quiebra" (Expediente N° 31.270) y "BANCO DE QUILMES S.A. c/ASERRADERO ANDES S.A.C. y F. s/Concurso Especial" (Expediente N° 32.813), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 6 de diciembre de 1999, a las 13,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1º) "En block" el inmueble ubicado en la calle 14 N° 3880 - (antes Rigollau), en el Partido de Berazategui, en la Provincia de Buenos Aires, compuesto por cinco lotes de terreno, con una superficie total de: 2.083,40 mts.2. Sobre los mencionados lotes, se han levantado distintas construcciones: A) Sobre la calle Avenida 14: Oficina de recepción; otra Oficina más pequeña; cocina - comedor; baño y pequeño hall con placard empotrado. En la parte posterior: patio semicubierto con techo de chapa; depósito de herramientas; casilla de madera; portón de acceso y salida de camiones; gran playa de maniobras y estacionamiento de rodados; galpón mediano de 100 mts.2, en su interior tiene una casilla de madera elevada del piso, destinada a oficina y un entepiso de mate-

rial; depósito de aserrín; construcción de material de 8 x 3, con tanque de agua, destinada a comedor-vestuario y baños del personal. B) Con acceso y salida a la Calle Nº 139 s/Nº, entre los Nos. 1355 y 1375, hay un gran galpón de 800 mts. 2. (40 x 20 mts.), con techo de cabriadas metálicas, y chapas de fibrocemento. Tiene un entrespacio de material de 20 x 6 mts. con escalera de material. El inmueble se encuentra desocupado, y custodiado por un encargado, y en general, en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección O - Manzana 62 - Parcelas 8 b (unidas; antes Nos. 8-9-14-15 y 16) - Partidas Inmobiliarias Nos. 20.437 - 20.438 - 20.443 - 20.444 y 20.445 respectivamente - Matrícula 62.856 (antes 29.588/92) - Pdo. de Berazategui (120), y de acuerdo al Plano característica 120-139-85 de Mensura y Unificación aprobado el 1º de Noviembre de 1985 ante la Dirección de Catastro - Dto. Fiscalización de La Plata - Provincia de Buenos Aires. Los lotes unidos, se designan como Parcelas 8b, de la Manzana 62. Esta venta "en block" incluye todos los bienes muebles, que se encuentran dentro del inmueble, e inventariados en autos a Fs. 232/233: Caja fuerte "La acero Platense" - Muebles bajo y mostrador; ventilador de techo; Archivo de metal; Banco de carpintero; Cajones con tornillos y clavos; restos de 2 sierras circulares; Máquina Elevadora de pallets "Crown"; Carro de incendio con mangueras; Máquina trituradora y Mezcladora, gran cantidad de listones de madera, y chapas, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base "en block": \$ 122.063 (reducida 25%) - la seña: 30% - sellado de ley: 0,5% - comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y el IVA sobre el 5% del valor total de la venta "en block", correspondiente a la incidencia del valor de los bienes muebles sobre el total de la venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el Saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimidación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del Boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522 - 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Designase como fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre, la del día 3 de diciembre de 1999, procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban el mismo día, en audiencia que se realizará a las 12 horas en el Tribunal. Días de exhibición: 29 y 30 de noviembre de 1999, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/11 Nº 299.766 v. 25/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PEREZ, IVAN ESTEBAN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.356) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo GMT Silverado Daspirada STD, año 1997, motor Nº SA8A59B575875C, chasis Nº 8AG244NAVVA-138092, dominio BSI 005, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 8%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: \$ 1.396,01 al 30/7/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/11 Nº 1283 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/KOCH, MARIO PEDRO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.226) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo GMT Silverado D Turbo STD, año 1997, motor Nº 60706003719, chasis Nº 8AG244NZVVA199111, dominio BOZ 063, en el estado que se encuentra y se exhibe

los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Boedo 1159, Cap. Fed. Base \$ 7.592,50. Seña 30% y Comisión 10%. Entrega previo pago total. De no haber postores, se aguarará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Deudas en concepto de patentes \$ 1.468,98 al 30/7/99 y demás deudas que registre la unidad, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 Nº 1286 v.23/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal comunica por dos días en los autos: "STARPLAST S.A. s/Quiebra s/Incidente de remate de los bienes muebles, Expte. Nº 35.464/99, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 5 de diciembre de 1999 a las 13,40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes: dos máquinas extrusoras marca Reinfehauser c/tablero. Base: \$ 18.750 cada una; dos máquinas para confeccionar bolsas plásticas marca Bernardi, con mesa recolectora, motores y tableros. Base: \$ 18.750 cada una. Sin Base: impresora flexográfica marca Venus, con tablero; dos montadoras de disés; cinco máquinas extrusoras de distintas marcas: estructuras metálicas para máquina extrusora; calandra con motor; cortadora rebobinadora marca Metalográfica con estación de tratamiento marca Melo; mezclador de polietileno marca Helmos; equipo de secado; máquina de Coating; prensa hidráulica para armar fardos; rebobinadora para bobinas de papel; compresor de aire a pistón; generador KT con motor a explosión marca Getrag; zorras hidráulicas; elevadores manuales; autoelevador marca Yale; cinta transportadora marca Michelotti de 9 mts. aprox.; elevador de bultos; aparejo marca Forbis y guinche manual (2000 Kgrs.); lote de bobinas de papel; cepilladoras; torno paralelo; rectificadora de superficie plana; prensa hidráulica; soldadora eléctrica; tratadoras de polietileno; máquina para confeccionar bolsas plásticas marca Viking; máquina grofadora de polietileno; copiadora heliográfica; y lote de muebles de oficina y demás bienes que obran en el catálogo que estará a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %.-IVA.- Comisión: 10 %.- En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el día 6 de diciembre de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia; en dicho acto se les dará a los adquirentes día y hora para el retiro de los bienes. Se exhiben en la calle Laprida 701, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de noviembre de 14,30 a 17,30. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Matilde E. Ballerini, juez.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 Nº 36.556 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BAEZ BOGADO JUAN BAUTISTA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.146), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1994, motor Nº 5926564, chasis Nº L 813-027615, Dominio ROZ 033 (ant. B2628205) en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Sin Base. Comisión: 8%. Entrega previo pago total. El dominio del auto a subastarse figura como dado de baja desde el 7/95 en Pcia. de Bs. As. (fs. 129) y como inexistente en Capital Federal (fs. 93). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/11 Nº 36.569 v. 22/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital

Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/QUIEBRA s/Inc. de realización de bienes Moreno Pcia. de Buenos Aires" Expediente Nº 33.352/98, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1999 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal en primer término un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Martines Melo 151, esquina E. Cevallos. Unidad Funcional: Veinticinco, Polígono 00-25, superficie cubierta, total polígono y total unidad funcional: 97m. 85dm2. de acuerdo al plano P.H. 74-13-93.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 8; Manzana 124; Parcela 1-g: U.F. 25: Políg. 00-25. Lote 1-"g", Manzana 124, Plano 74-72-91, Matrícula 43586/25 (fs. 10), Partido de Moreno. Descripción del local: consta de dos vidrieras: una da a la calle Cevallos y la Otra a la calle Melo. Se accede al mismo ingresando por las puertas vidriadas en su costado derecho se encuentra el local 25 al que se accede también por una puerta de vidrio, todo este frente interior está protegido por una cortina metálica tipo reja. El local de exposición y venta situado en planta baja forma una figura irregular de aproximadamente 8 mtrs. de largo por 4 mtrs. de ancho. En su costado izquierdo al fondo hay una escalera que comunica con su piso superior de baja altura, que ocupa una superficie semejante a la del local. Las vidrieras mencionadas están separadas del local propiamente dicho por mamparas (conf. acta const. fs. 43 y vta.)- Base \$ 80.000, Seña 30%, Sellado de ley 1%, Comisión 3% más I.V.A. a cargo del comprador. El pago de la seña deberá hacerse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursales Tributales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el acto de la subasta. Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a quinientos pesos. El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelección previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc". El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nro. 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Deudas: Rentas \$ 494,16 al 31/5/99; O.S.N. \$ 1.256,23 al 1/7/99 (fs. 176); Expensas \$ 30.343,95 al 5/5/99 (fs. 130). En segundo lugar: Se rematarán los lotes de bienes muebles que se encuentran en la calle Martínez Melo 151 esquina E. Cevallos (hoy C. M. Joli) del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires local de "Moreno Shopping Center", compuestos artículos electrodomésticos, mostradores, estanterías y vitrinas. Sin Base, más el I.V.A. a cargo del comprador, Comisión 10% más I.V.A., todo al contado y en el acto de la subasta. Se deja debida constancia que los bienes se venden en el estado que se encuentran y habiendo sido debidamente exhibidos no se aceptará ningún tipo de reclamo sobre su estado de conservación, funcionamiento, marcas, faltantes, roturas, etc. El día y hora de entrega de los bienes deberá ser consensuado con el martillero. Exhibición los días 30 de noviembre y 1º de Diciembre de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o Tel.: 4374-3930//4248-0476.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/11 Nº 299.542 v. 25/11/99

los autos: "VEHCOM S.A. c/STELLTUR S.R.L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23216), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un ómnibus, marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112TC31, motor Nº 3097061, chasis Nº 02403223, año 1992, Dominio SWL 969, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. en Agüero 31, La Tablada, Pcia. de Bs. As. Base: \$ 30.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes \$ 5.223,60 al 5/6/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/11 Nº 36.544 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IGLESIAS, HUGO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19147), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TLM 1.6, motor Nº 5925456, chasis Nº L813028290, año 1994, Dominio B-2.672.178, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 29 de noviembre de 9 a 15 hs. en Thames 714, Cap. Fed. Base: \$ 4.425.- Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes \$ 1.559,44 al 29/10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/11 Nº 36.568 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NESSIER DE ALMISTRANI, SILVIA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.706) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Diesel, año 1994, motor Nº BE873778, CHASIS Nº 8AWZZZ30-ZRJ053232, dominio: S0696945, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2.602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: \$ 3.500. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes \$ 1.731,05 al 31/3/99 (fs. 52). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardrossian, secretaria.
e. 19/11 Nº 36.575 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardrossian, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", Expediente Nº 12.013, que el Martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 3º ofs. "31-32", Telfax 4381-2713, rematará el día 30 de noviembre a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, ubicada en la Avda. Callao Nº 635 Piso 1º de Capital Federal el 100% Individuo del inmueble sito en la calle Nº 22, hoy Bibiano Meza (antes Pereda) Nº 351 y calle Rojas Alem, entre las de Obligado Nº 2950 y Ameghino, Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco y los bienes muebles. Características del Inmueble: Planta Industrial Fraccionadora y Embotelladora: Superficie del terreno: (según Plano) - ad corpus 6.300 mts.2. Medidas aprox. 63,00 mts. de frente al NE. Sobre la calle Obligado, igual medida en su frente al SO sobre calle Ameghino, por 100 mts. en sus otros frentes; al NO sobre calle Bibiano Meza y al SE sobre calle Rojas Alem. Superficie edificada aproximada 2.360,47 mts.2. Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. C; Chacra 200; Manz. 34; Parc. 1. El bien se encuentra desocupado. Deudas: A fojas 2080 SAMEEP al 15.12.95 \$ 7.800.- A fojas 2098 Municipalidad De Resistencia al 21.03.96 \$ 13.276,39. Base: \$ 139.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. de los Bienes Muebles: Cantidad: 5.760 esqueletos de alambre con botellas varias con deterioros e

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en

incompletos - Sin base - Seña: 30% - Comisión: 10% + IVA. Todo al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 24 hs previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial, que serán abiertos en el acto de remate. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran y que el adquirente conoce y acepta, debiendo el adquirente oblar el I.V.A. en lo pertinente así como hacerse cargo del desarmado de los bienes y ulterior armado y transporte en los casos que pudiere corresponder. El saldo de precio será depositado dentro del quinto de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación y/o intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición del inmueble y bienes: Los días 26, 27 de noviembre en el horario de 8:30 a 18:30 hs. y el día 28 de noviembre de 1999 (domingo) sin restricción de horario en las Instalaciones del Hotel Covadonga sito en la calle Güemes N° 200 de la Ciudad de Resistencia, donde los interesados en la subasta serán atendidos y trasladados al bien a subastarse. Mayores informes: Oficinas del Martillero o Telfax 011-4381-2713 - Cel. 011-15-4937-7656.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/11 N° 299.977 v. 23/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, sito en la calle Libertad N° 731, piso 4° de esta Capital Federal, Secretaría N° 3 de la autorizante, en los autos caratulados: "TRANSUNION S.A. c/FURLANETTO SACIFIMA s/Ejecución de convenio de mediación", comunica por 2 días que el martillero Marcelo Amaral Paz - 4393-8755 - rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Viamonte 1332 de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Un torno revolver marca Infersant N°7363, Mod. FB25 con motor y tablero eléctrico, marca Naden Serie 254 Nro. 845B19.300, sin uso; Una abrochadora marca Camporesi B4, con motor eléctrico vertical N° 161173-86, completa sin uso; Una rectificadora de copa; Un compresor de un cilindro tanque y motor Nro. 94243 tipo B1 motor Nro. 35800 Marca Loidi. Comisión 10%. El Martillero está autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio. Exhibición los días martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 1999 de 9 a 11 horas, en Campos N° 5370, frente a la estación Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 19/11 N° 36.471 v. 22/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz De Ibarreta, Secretaría a cargo de la Dra. Susana C. K de Finizzola, sito en Av. Roque S. Peña 760 Piso 9° de Capital Federal, comunica por un día en los autos LOPEZ EDITH MARIELA c/CONSORCIO PROPIETARIOS DEL EDIFICIO BOYACA 364 s/Despido, (Expte. 27.477/96) que el día 24 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en la Avenida Boyacá 462 Un. 3 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G. rematará el siguiente bien: Un ascensor sin marca visible con chapita que dice Ascensores Hispano con capacidad para cuatro personas para nueve pisos con motor eléctrico. Sin Base, Al Contado y al Mejor Postor. Comisión 10% todo en el acto de la subasta. Se exhibe el día 22 de noviembre de 1999 de 10 a 11.30 hs., en el sitio donde se halla en la Avenida Boyacá 364 de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.
e. 19/11 N° 36.488 v. 19/11/99

N° 34

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo N° 34 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta,

sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 6° Piso, Bs. As., comunica por 3 días, en autos "LATORRE, ZULMA ELVIRA c/DEVOTO DE REIF, MARIA (Expte. 37.911/88), que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 22 de diciembre de 1999 a las 14,00 en Talcahuano 479, Cdad. de Bs. As., dos lotes de terreno ubicados en la calle Uruguay s/n° entre las calles Faro 1° de Mayo y Baliza Chiriguano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 7, Pda. inmob. N° 125.687, Sup. total 209,50 m2, Adeuda: Imp. Inmob. fs. 173 \$ 1.118,47 al 9/5/94, Imp. Munic. fs. 212/3 \$299,53 al 16/12/94; y Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 8; Pda. inmob. N° 125.688, Sup. total 359,60 m2, Adeuda: Imp. Inmob. fs. 175 \$1.174,74 al 7/4/94, Imp. Munic. fs. 214/5 \$299,53 al 16/12/94; Aguas Arg. S.A. no registran deuda al 13/12/94, fs. 208; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Conforme título de propiedad obrante a fs. 165/168. Ad corpus, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Base \$ 3.000 los dos lotes juntos. Seña 5%; Comisión 3%; Sellado de ley; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los lotes son colindantes, y miden 10 m. de frente c/u, por fondo de 20,95 m. el lote 7, y de 35,96 m. el lote 8, a unos 150 m. aprox. de la Av. Dreyer, en la manzana conformada por las calles Uruguay, Baliza Chiriguano, Paraná, y Faro 1° de Mayo. Al momento de la constatación se encontraban desocupados. La exhibición es libre. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerle del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.
e. 19/11 N° 299.539 v. 23/11/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Secr. N° 1 de Mercedes, hace saber por 2 días, que el martillero Hipólito B. Basualdo, rematará el 27/11/99, a las 11 hs., en el Salón del Cuerpo de Bomberos Vol. de Bragado, sito en Remedios de Escalada y Macalla; una insoladora electrónica con lámpara de halógeno para transferir película a chapa de aluminio con bomba de vacío, modelo "Instaluz N° 2000". Sin base y al contado; Comisión 10% del comprador. Se exhibirá días 24, 25 y 26/11 de 10 a 11 hs., en calle Suárez N° 326, de Bragado (B). Venta decretada en los autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SOTO HUGO s/Ejec. Fiscal. Mercedes, noviembre 11 de 1999. Certifico que el presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario "El Censor" de Bragado (B), Mercedes (B), Noviembre 11 de 1999. Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 19/11 N° 30.675 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Sr. Juez del Juz. Federal de 1º Instancia N° 2 Sec. N° 5 de MdP. Hace saber que el Martillero Emilia Barbieri de Quiroga (Reg. 2652), rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 14,30 hs., en el Colegio de Martilleros, calle Bolívar N° 2958 de esta ciudad un inmueble ocupado (fs. 273) sito en calle Ortiz de Zárate N° 4151 esq. Lanziota N° 762 - N.C- Cir. VI - Sec. H - Mza. 16 N - Par. 20 A - Mat. 142.221 - 045 - Sup. total 1047,69 m2 - Base \$ 225.304,86. La venta se ordena libre de gravámenes hasta la posesión del bien al comprador. Todo dinero en efectivo acto de subasta. Seña 10 %. Com. 3 % c/p, sellado de ley - Deudas - Munic. \$ 88,44 al 31/7/99 - OSSE \$ 1.101 al 19/6/98 - Rentas 19.058,93 al 11/6/98. El adquirente deberá constituir, domicilio en el radio del juzgado. Visitar 25 /11/99 de 15 hs. a 16 hs. OSPIP c/ SEBASTIAN GRECO PUGLISI e HIJOS SAIC s/ Ejecución Fiscal (Exp. 4535). Informes 472-2633.

Mar del Plata, 11 de noviembre de 1999.
Rafael Elías Dadda, secretario.
e. 19/11 N° 299.514 v. 22/11/99

AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES



Dos opciones que le resultarán una excelente inversión

* BOLETIN IMPRESO

SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación	\$ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales	\$ 225.-
3ª Sección Contrataciones	\$ 260.-
EJEMPLARES COMPLETOS	\$ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.

POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. N° 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso "pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, N° de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su N° de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.

* BOLETIN EN INTERNET

Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1° de Setiembre de 1997.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997. También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, N° de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.



IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: <http://www.jus.gov.ar/servi/boletin>

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - CUARTA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión.

Corresponden a la cuarta parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000 y según los requisitos del HACCP en la República Argentina. Se agregan los datos estadísticos sobre certificaciones ISO 14000 por distribución provincial. Además presentamos el listado total de certificaciones según los requerimientos de QS 9000.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avenida. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel / Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad y www.secgral.gov.ar/dgeypcalidad.html

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Cuarta y última parte

Información actualizada al 30/09/1999

S.Q.S. - Schweiz Vereinigung Fürqualitätssicherungszertifikate

CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Aditivos	Aditivos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Consumer Care	Papel, detergentes y cosméticos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Performance Polymers	Polímeros.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Pigmentos	Pigmentos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -Todas las Divisiones	Todas las Divisiones.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -	Productos químicos para Cueros/peleterías.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -Zárate	Productos químicos.	9001

TÜV CERT - RWTÜV INTERNATIONAL

AVACA S.A. -	Calzados de seguridad, de uso militar y p/ uniformes.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./SINTELAR S.A. -	Sistemas de telefonía.	9002
BOLSAFLEX S.A. -	Bolsas y envases flexibles.	9002
BROOKLYN BRIDGE S.A. -	Capacitación en idiomas.	9002
BRUERRE-EME S.A. -	Aditivos plibricantes.	9002
CABRALES S.A. -	Café, cacao, azúcar y té.	9002
CERAMICA ZANON -	Placas cerámicas p/ revestimientos.	9001
CONISEHT S.R.L. -	Consultoría en Higiene y Seguridad en el Trabajo.	9001
DANCO TALLERES METALURGICOS SRL. -	Partes y conjuntos p/ cañerías de producción.	9001
DHACAM S.R.L. -	Drogas p/industria farmacéutica.	9001
DHACAM S.R.L. -	Principios activos biotecnológicos y sistemas de liberación prolongada.	9001
E.L. S.R.L. -	Recubrimientos epoxidicos p/ tubos.	9002
E.M.U. - ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS S.A.I.C. -	Autopartes.	9002
ELECTROMECANICA VIC S.A. -	Faros p/ automotores.	9002
ESTABLECIMIENTOS CONTE S.A. -	Resortes, piezas de forma en alambre y fleje, y estampados.	9002
EUROLUBE S.A. -	Lubricantes, anticongelantes, líquidos p/freno, grasas y anticorrosivos.	9002
FAMAR FUEGUINA S.A. -	Sistema de audio p/ industria automotriz.	9002
GENERAL PLASTICS S.A. -	Tubos y accesorios de polietileno p/ conducción de fluidos.	9002
I.P.H. S.A.I.C.F. -	Cables y alambres de acero.	9002
INDUSTRIAS FUHR S.A. -	Reguladores de presión de gas.	9001
JUNTAS CICCARELLI S.R.L. -	Juntas p/ automotores e industriales.	9002
LABORATORIO CEADE -	Gasas medicinales.	9002
LE VIGNOBLE -División de SAVA S.A.I.C.F. y A.	Jugo de uvas concentrado.	9002
LIMPIOLUX S.A. -	Servicio integral de higiene y limpieza.	9002
MANUEL TIENDA LEON S.A. -	Transporte de pasajeros y equipajes.	9002
MANUEL TIENDA LEON S.A. -	Transporte de pasajeros.	9002
PRODESCA - Grupo L'Oreal -	Productos cosméticos.	9003
SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A. -	Tratamiento de residuos sólidos.	9001
SOFRECOM SISTEMAS S.A. -	Software y servicios de informática.	9001
TALLERES VERSAILLES -	Elementos de fijación.	9002
TECHINT Unidad Operativa Servicios Urbanos. -	Instalación sistema de telecomunicaciones.	9002
TECSALCO S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones y telefonía.	9002
TRANSPORTES LA SEVILLANITA -	Transporte y logística de cargas grales.	9002
WENCE S.R.L. -	Autopartes.	9002
WENLEN S.A. -	Válvulas y cabezas de pozos p/petróleo.	9001

TÜV CERT/ TÜV HANNOVER (Alemania)

C.A.S.A. ISENBECK -	Cerveza.	9001
---------------------	----------	------

TÜV CERT/ TÜV MANAGEMENT SERVICE (Alemania)

FESTO S.A. -	Comp. neumáticos p/automatización industrial.	9001
FILTROS MANN S.A. -	Filtros y otros productos.	9001
FISCHER ARGENTINA S.A. -	Sistemas de fijación.	9001
MERCEDES BENZ ARGENTINA SAFICIM -	Vehículos de transporte.	9001
ORBIS MERTIG S.A.I.C. -	Cocinas, calefones, calefactores, calderas y termotanques a gas.	9001

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

A. R. MONTICH y Cia. S.A. -	Autopartes, matrices, dispositivos y calibres.	9002
ACCA S.A.I.C. y A. -	Elementos metálicos de fijación.	9002
AGRIMAQ I. y C. S.R.L. -	Secadoras y equipos p/tratamiento de granos.	9001
AIRCA S.A.C.I.F.A. y C. -	Piezas y componentes metálicos p/ ind. automotriz.	9002
ALBE S.A. -	Reguladores de presión p/ gas.	9001
AMBIENTE S.A. -	Servicios hotelería, bares, restaurantes, eventos y catering.	9002
ANBERT CILINDROS S.A.I.C. -	Bombas de profundidad y accesorios p/ ind. petrolera.	9002
ARCOR S.A.I.C. -San Rafael	Pulpa concentrada de frutas.	9002
ARECCO INGENIERIA S.A. -	Obras industriales, saneamiento y gas.	9001
ARGENTAL S.A.I.C. -	Hornos y maquinarias p/ ind. del pan.	9001
ARMANDO LOPEZ S.A. -	Piezas y repuestos de goma/ goma-metal y componentes estampados de precisión.	9002
BANCO RIO DE LA PLATA S.A. -	Servicios de banca telefónica.	9002
BANCO RIO DE LA PLATA S.A. -	Sorteo.	9002
BAUEN S.A. -	Equipamientos electromecánicos.	9002
BLANCO INGENIERIA S.A. -	Obras e instalaciones civiles, viales, eléctricas, mecánicas, industriales y de telecomunicaciones.	9002
BOMBAS BORNEMANN S.R.L. -	Bombas centrifugas y dosificadoras.	9002
BRAUNCO S.A. -	Recuperación de solventes, destrucción y disposición de residuos.	9002
C.G.R. S.A. -	Resortes, alambres, estamp. de piezas metálicas y matrices.	9002
C.T.I. Compañía de Teléfonos del Interior S.A. -	Telefonía celular.	9002
CADEN S.R.L. -	Sistemas de transporte de materiales, engranajes y cadenas.	9002
CAODETEX S.A. -	Telas recubiertas, diafragmas, mantillas p/ offset, piezas moldeadas en caucho, termoplásticos y fenólicos.	9002
CASING S.A. -Capital Federal-Plaza Huincul	Sistemas p/extracción de gas y petróleo.	9002
CEARCA S.A. -	Conductores eléctricos.	9002
CIRUBON S.A. -	Autopartes metálicas.	9002
CLARIANT S.A. -Llavolli-San Isidro-Zárate	Dispersiones acuosas de polímeros. Tensioactivos y auxiliares.	9002
CLEAR S.R.L. -	Recolección, transporte e incineración de residuos patológicos.	9002
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. -	Selección de personal y contratación de personal temporario.	9002
CONUAR -Combustibles Nucleares Argentinos S.A.	Combustibles nucleares.	9002
CORDOBA INTERNACIONAL S.R.L. -	Logística en transporte nacional e internacional, mudanzas nacionales e internacionales y courier.	9002

CORTI TALLERES GRAFICOS S.A.I.C.A.F. -	Envases de cartulina.	9002
CORVEN S.A.C.I.F. -	Amortiguadores p/ vehículos y conjuntos de suspensión.	9001
CRISOL S.R.L. -	Elementos p/ almacenamiento y traslado de piezas y mercaderías.	9002
CURTIEMBRES FONSECA S.A. -	Cueros vacunos.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Componentes de dirección y suspensión.	9002
DANA ARGENTINA S.A. -	Piezas estampadas, bastidores y componentes p/ ind automotriz.	9002
DARMEC S.A.C.I.F.I. -	Lubricantes para neumáticos.	9001
DARMEC S.A.C.I.F.I. -	Productos químicos industriales.	9001
DELTAGROUP S.A. - MBA -	Reparación y mantenimiento de asientos y accesorios.	9002
DIACROM S.A.I.C. -	Bombas de profundidad.	9002
DISCAR S.R.L. -	Comunicaciones.	9002
DISEMA S.R.L. -	Inyección de termoplásticos.	9002
DULCIORA S.A./METALBOX S.A. -	Dulces y mermeladas.	9001
EDUARDO H. PEREZ & HNOS. S.A. -	Pistones.	9002
ELECOND S.C.A. -	Capacitores eléctricos.	9002
ELECTROINGENIERIA I.C.S.S.A. -	Ingeniería, construcción y mantenimiento de obras. Tableros baja tensión. Comercialización de materiales eléctricos.	9001
ELEPRINT S.A. -	Servicios de ingeniería, construcc., y operación de obras civiles, eléctricas, mecánicas y e hidráulicas.	9001
EMA S.A. -	Componentes de sistemas eléctricos.	9002
EMU -Establoc. Metalúrgicos Unidos SAIC -	Autopartes metálicas.	9002
ESTABLECIMIENTO METALURGICO J. ZANNIER -	Piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA -	Equipos p/ redes de distribución eléctrica.	9002
ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A. -El Talar-Ferreyra	Bastidores y componentes estructurales p/ ind. automotriz. Protección por electrodeposición.	9002
ESTRUCTURAS S.A.C.I.C.I.F. -	Redes de telecomunicaciones.	9002
ETMA S.A.C.I.F. e I. -	Transmisiones y componentes.	9002
EXO S.A. -	Equipos de computación. Capacitación y consultoría.	9001
FABUTOR S.A.I.C. -	Elementos de fijación.	9002
FAE S.A. -Fabricación de Aleaciones Especiales SA	Tubos de acero y aleaciones.	9002
FAMAR FUEGUINA S.A. -	Sistema de audio p/ industria automotriz.	9002
FORJA S.A. -	Piezas forjadas y tratamiento térmico.	9002
FRANCISCO CONSTABLE S.R.L. -	Despachante de aduana y asesoramiento en comercio internacional y regímenes especiales.	9002
FRANCOVICH S.A. -	Bridas.	9002
FRUTOS DE CUYO S.A. -	Conservas vegetales y envases metálicos.	9001
FUNDICION ARIENTE S.A.I.C. -	Fundición de aluminio.	9002
FUNDICION GATTI S.R.L. -	Fundición de hierro gris.	9002
GFW TACK Traing World Wide -	Programas de entrenamiento y capacitación.	9002
GIN COTTON S.A. -	Acondicionamiento de algodón.	9002
GRINFA S.A. -Planta Cap. Fed.-Planta Ramos Mejia	Conjuntos alzácrisiales, cerraduras y mecanismos p/ ind. automotriz.	9002
GRUAS PANTERA S.R.L. -	Servicios y logística en movimientos con gruas.	9002
GUALPE S.A.C.I.F. e I. -	Válvulas y accesorios.	9002
GUALTIERI HNOS. S.A. -	Pastas frescas.	9002
HENISA ARGENTINA S.R.L. -	Proyectos, construcciones y montajes.	9001
HUMBERTO OSCAR YAYA -COMERCIO EXTERIOR -	Asesoramiento y actividades p/ importación y exportación.	9002
IGNACIO F. WASSERMAN S.A. -	Tubos y caños.	9002
IMCAYPER S.A. - IMCAYPER SAN LUIS S.A. -ROSARIO-VILLA MERCEDES	Tubos de acero y perfiles.	9002
INDUS-METAL S.R.L. -	Mecanizado estampado y armado de piezas metálicas.	9002
INDUSTRIAS SICA S.A.I.C. -	Productos p/instalaciones electricas.	9002
INDUSTRIAS VIAURO S.A. -	Comp.ind. automotriz y para telecomunicaciones.	9002
INFAS S.R.L. -	Medios de control electron. y equip. p/manufac., montaje y ensayos.	9001
INGENIERIA PLASTICA S.R.L. -	Productos plásticos moldeados por inyección.	9002
ISAT - Ingeniero Salvatierra Asistencia Técnica -	Asesoramiento sistemas de calidad.	9001
ISRINGHAUSEN ARGENTINA S.A. -	Asientos dinámicos ergonómicos y fabricación de resortes p/ ind. automotriz y el agro.	9002
ITEM CONSTRUCCIONES S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9002
J. M. BENHAYON Y ASOCIADOS S.A. -	Hornos, incineradores, generadores de vapor, recuperadores de calor e intercambiadores.	9001
JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A. -	Catalizadores p/ la ind. automotriz.	9002
JOSE ITURROSPE S.A.I.C. -	Presnas, plegadoras, guillotinas y punzonadoras.	9001
KOWALCZUK HNOS. S.R.L. -	Muebles y sillones de oficina.	9002
LABORATORIO NATURFARMA S.A. -	Productos farmacéuticos.	9002
LABORATORIOS BUCKMAN S.A. -Planta Avellaneda-Planta Cap. Fed.	Comercialización y asistencia técnica en especialidades químicas p/industrias.	9002
LINK S.R.L. -	Componentes y ensamblado de conjuntos p/ motores.	9002
LOCKHEED MARTIN AIRCRAFT ARGENTINA S.A. -	Aeronaves, estructuras aeronáuticas y aeropartes.	9001
LOS ALGARROBOS S.A. -	Mostos concentrados.	9002
MAGNETTI MARELLI DENSO S.A. -	Climatización p/automotores e intercambiadores de calor.	9002
MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. -	Resina de poliestere.	9001
MAP CONJUNTOS ELECTRICOS S.R.L. -	Cableado y conjuntos eléctricos p/ ind. automotriz y electrodoméstica.	9002
MATERFLEX S.A. -	Cintas y películas autoadhesivas.	9002
MATRIMET S.R.L. -	Autopartes y servicio de mecanizado.	9002
MAZZUCCO HNOS. -	Autopartes.	9002
MECCA CASTELAR S.A.I.C. y F. -	Piezas inyectadas a presión de metales no-ferrosos.	9002
MERCURIO PAPAIANNI S.A. -	Elementos de fijación.	9002
METALBOX S.A. -	Envases metálicos.	9001
METALURGICA BELLUCCI S.A. -	Válvulas.	9002
METALURGICA DEGIORGIS S.A. -	Autopartes y ensamblados.	9002
METALURGICA DOS SANTOS -	Piezas y conjuntos p/ ind. automotriz.	9002
METALURGICA FUSARO S.R.L. -	Mecanizado de piezas y componentes.	9002
METALURGICA GERBAUDO S.A. -	Tornillos, calibres y mecanizado de piezas.	9002
METALURGICA GRANADERO BAIGORRIA S.R.L. -	Tratamiento térmico de metales.	9002
METALURGICA POLLASTRINI Y CIA. S.R.L. -	Piezas estampadas, subconjuntos, tratamiento de zincado y pintura en polvo.	9002
METALURGICA ROMA S.A. -	Autopartes.	9002
METAS S.R.L. -	Ensayos físicos, químicos y metalográficos de materiales y calibración de instrumentos de medición.	9002
MI-RE/MICHELETTI REGULADORES -	Reguladores, flexibles, pilares y acc. p/ instalación de gas.	9001
MLH VERNET S.A. -	Productos p/ control de temperatura p/ ind. automotriz.	9002
MONBER IND. y COM. S.R.L. -	Plásticos moldeados.	9002
MOTORESCAP S.A. -	Estampado y mecanizado de componentes metálicos.	9002
MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A. -	Montaje y asistencia técnica de motores de combustión interna.	9002
NITRAGIN S.A. -	Productos biológicos y químicos para la agricultura y la sanidad ambiental.	9002
OCHOTECO S.A. -Plania Haedo y San Justo	Elementos de fijación.	9002
ONDABEL S.A. -	Cosméticos.	9002
PAULSTRA ARGENTINA S.A. -	Piezas de caucho y caucho-metal p/ind. autom.	9001
PELZER SYSTEM S.A. -	Sistemas antivibración y de revestimientos p/ ind. automotriz.	9002
PETRUZZI S.A. -	Autopartes.	9002
PLAYA GRANDE S.R.L. -	Estacionamiento vehicular.	9002
PRE - SINTER S.R.L. -	Piezas estructurales y bujes autolubricados.	9002
PRODISMO S.R.L. -	Matrices, moldes y herramientas p/fundición. Dispositivos de control y equipos especiales.	9001
PUCARA CONSTRUCCIONES S.R.L. -	Proyectos y construcciones.	9001
RADIOTRONICA DE ARGENTINA S.A. -	Redes telefónicas. Sistemas de telecomunicaciones y de estaciones transformadoras de alta tensión.	9001
RAFAELA MOTORES S.A. -	Bombas de vacío.	9002
RAR S.A. -	Autopartes.	9002
READY S.R.L. -	Seguridad y vigilancia.	9002
RESORTES ARGENTINA S.A. -	Resortes.	9001
RETESAR S.A. -	Redes telefónicas.	9001
ROSAFORJ S.A.I.C. -	Forjado y estampado de metales.	9002
RUBOL S.A.I.C.F. -	Productos forjados para la industria automotriz.	9002
S.M.Y.M. S.R.L. -	Mantenimiento mecánico y metalúrgico.	9002
SCHLUMBERGER INDUSTRIES S.A. -	Medidores de gas.	9002
SEM S.R.L. -	Servicios especiales de mantenimiento.	9002
SILA ARGENTINA S.A. -	Sistemas de comando.	9002
SINTELAR S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
SIRTI ARGENTINA S.A. -Paraná-Planta Florida	Redes de telecomunicaciones.	9001
SINCO-ARKUZ S.A. -	Productos de aluminio p/ usos mecánicos y eléctricos.	9002
SUDAMERICANA DE FILTRADO S.A. -	Medios filtrantes.	9002
SUDOSILO S.A. -	Tratamiento térmico e ingeniería de superficies.	9002
SURVEY SEED SERVICES S.A. -	Servicios warrants, fumigación, inspección, verificación y control de cargas.	9002
T.Q.S.A. TOTAL QUALITY -	Inspecc., auditoría e ingeniería de calidad.	9002
T.S.P. S.A. -	Caños de acero con costura.	9002
TALLERES FILIPPINI S.R.L. -	Bicicletas y partes estampadas p/ vehículos.	9002
TECNOLOGIA INTERNACIONAL ROSSI S.A. -	Equipos metalmecánicos p/ ind. alimentaria.	9001
TECNOQUIMICA S.A.I.C. -	Anticongelante, líquido p/ frenos, solvente, etc. p/ ind. automotriz.	9001
TELBA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
TELCOOP S.A. -	Redes de telecomunicaciones.	9001
TELEMETER S.R.L. -	Instrum.p/medición y control.	9001
TELESON S.R.L. -	Servicios integrales de limpieza.	9002
TEMPRA S.A. -	Tratamiento térmico de aleaciones.	9002
TEXTIL IBERA S.A. -	Tejidos de punto.	9002
TOPLINE ENGINEERING ARGENTINA S.A. -	Tapas de cilindros p/ motores.	9002
TRASA SAN LUIS S.A. -	Componentes de dirección y suspensión.	9002
VALOTTO METALURGICA -	Autopartes y componentes de precisión p/ ind. automotriz.	9002
VALVULAS FADEVA S.R.L. -	Válvulas y accesorios p/ aerosoles y dispensadores.	9002
VANILLE & CIA. S.A.C.I. -	Transformadores de potencia, distribución y rurales.	9001
WALKER ARGENTINA S.A.I.C. -	Sistemas de escape p/ ind. automotriz.	9002
WANGNER MTM S.A. -	Telas y tejidos técnicos industriales.	9001
WENLEN S.A. -	Válvulas, conjuntos y cabezas de pozos p/ petróleo.	9001
WIENER LABORATORIOS S.A.I.C. -	Kits p/diagnóstico in vitro.	9001

ZF ARGENTINA S.A. - ZIG ZAG S.R.L. -	Caja de velocidad y componentes p/ ind. automotriz. Caizado deportivo.	9002 9002
---	---	--------------

U.C.I.E.E. - Uniao Certificadora para o Controle de Conformidade de Produtos, Processos e Servicos.

PIRELLI CABLES S.A.I.C. -	Conductores aislados.	9002
PIRELLI CABLES S.A.I.C. -CABLES	Cables.	9002
PIRELLI CABLES S.A.I.C. -QUILMES	Alambrón de cobre.	9002

U.L. - Underwriters Laboratories Inc.

ALBANO COZZUOL S.A. -	Componentes de plástico p/ ind. automotriz.	9002
ANTENAS NIPPON S.A. -	Montaje de parlantes p/ ind. automotriz.	9002
ARVIN PROFILE S.A. -	Sistemas de escape p/ ind. automotriz.	9001
CIGANOTTO AUTOPARTES S.A. -	Estampado, pintura y soldaduras p/ ind. automotriz.	9002
ELHYMEC S.A.C.I.F. -	Partes y piezas p/ ind. automotriz.	9002
EMPLAST S.A. -	Paragolpes y otras partes plásticas p/ind. automotriz.	9002
ENVARIL S.A.I.C.I. y F. -	Bolsas plásticas y de papel revestido.	9002
ESPEL S.A.I.C.A. -	Relés, timers y destelladores.	9001
ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A. -	Estampados, componentes metálicos y tubos p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIA METALURGICA BETKA S.A. -	Reguladores de presión p/ gas.	9001
INDUSTRIAS PILOT DE ARGENTINA S.A. -	Componentes p/ sistemas de manipulación de fluidos p/ ind. automotriz.	9001
KOYO STEERING S.A. -	Sistemas de dirección.	9002
MASPLAST S.A. -	Tanques de combustible p/ind. automotriz.	9002
METALURGICA G.F. MINEN S.A.C.I. -	Abrazaderas, ménsulas, tuberías, etc. p/ ind. automotriz.	9002
METALURGICA KYSMAR S.A.I.C. -	Motores y componentes de chasis p/ind. automotriz.	9002
METALURGICA RUAL S.A. -	Componentes, respaldos, señales de dirección, capós, tanques de combustible y ejes p/ind automotriz.	9002
PERDRIEL S.A. -	Bombas, carcazas p/cajas de engranajes, sistemas de suspensión.	9002
QUIMICA NORTE ARGENTINA -	Solventes y diluyentes.	9002
ROMANESA S.A. -	Autoadhesivos, placas de identificación y partes de gomaespuma.	9002
SISTEMAIRE S.A. -	Ensamble de sistemas de aire acondicionado p/ ind. automotriz.	9002
SISTEMAIRE S.A. -	Intercambiadores de calor y conductos p/ refrigeración de automotores.	9002
SISTEMAIRE S.A. -	Tableros p/ automotores.	9002
SUPERTAP S.A. -	Tapas y recipientes descartables de aluminio.	9002
TALLERES CARMONA S.C.A. -	Reparación de motores a combustión interna. Bujes, rodamientos, aros de pistón y revestimientos de cilindros.	9002
TORNILLOS ESPECIALES LANUS S.A. -	Elementos de fijación, estampado, soldado, ensamblaje de partes p/automotores.	9002
TRICO PRODUCTS CORPORATION -	Limpiaparabrisas y sus componentes.	9001

UTAC - Union Technique de l'Automobile, du motocycle et du Cycle (Francia)

COMPAÑIA REGIONAL ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A. -	Piezas forjadas p/ ind. automotriz u otras.	9002
ECIA ARGENTINA S.A. -	Sistemas de escapes, subconjuntos y piezas p/ la ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS MARO S.A. -	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002
INTERCLIMA S.A. -	Intercambiadores de calor p/ automóviles.	9001
MARTE S.A. -	Piezas de inyección termoplásticas p/ ind. automotriz y otras.	9002
MIRGOR S.A.C.I.F.A. -	Equipos p/ climatización y "Front End" de automóviles.	9001
POLYMONT ARGENTINA S.A. -	Servicio de mantenimiento industrial.	9002
RENAULT ARGENTINA S.A. -	Industrialización metalmeccánica.	9002
TALLERES S.I.T.A. S.R.L. -	Autopartes y mecanizado de piezas.	9002

Informamos

30 de Setiembre de 1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 9000: **1197** (entre ellas **120** QS 9000), Correspondientes a **953** y **113** Organizaciones respectivamenteTOTAL DE CERTIFICACIONES ISO 14000: **77**, Correspondientes a **53** OrganizacionesCERTIFICACIONES INFORMADAS DURANTE SETIEMBRE '99: ISO 9000: **34**, QS 9000: **5** e ISO 14000: **6**

REPORTE MENSUAL DE MODIFICACIONES:	
LRQA / SKF ARGENTINA S.A. / Rodamientos rígidos de bolas / Extensión de alcance QS 9000	
BVQI / MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. / Pastas / Recertificó ISO 9001 y extensión de alcance a casa ctrl., ctr. distribución Victoria, Avellaneda, Refrigeradores, Mendoza, Resistencia, Bahía Blanca, Mar del Plata, Tucumán y Córdoba	
DNV / ICI ARGENTINA S.A.I.C. / Componentes de poliuretano / ISO 9001 / Cambió de razón social por HUNTSMAN ICI ARGENTINA S.R.L.	
DNV / EITAR S.A.I.C. / Componentes de control p/ artefactos domésticos a gas / Extensión de alcance a ISO 9001	
DNV / ESSO S.A.P.A. - Div. Producción Lubricantes / Aceites lubricantes y grasas / Recertificó ISO 9002	
DNV / SANDVIK BAHCO ARGENTINA S.A. / Herramientas / Renovó su certificación ISO 9001 y cambió de razón social por BAHCO ARGENTINA S.A.	
DNV / ACINDAR S.A. - Planta Nº2 Talones / Alambres p/ talones / Extensión de alcance a QS 9000	
TÜV RHEINLAND / RADIOTRONICA ARGENTINA S.A. / Recertificó ISO 9001 y extensión de alcance a rubro Sistemas de telecomunicaciones y de estaciones transformadoras de alta tensión	

Certificaciones HACCP

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

ARCOR S.A.I.C. Productos Naturales—División Sabores	Aromas y sabores.
FRUTOS DE CUYO S.A.—	Hortalizas, legumbres y productos derivados.

TÜV CERT/RWTÜV INTERNATIONAL

CABRALES S.A.—	Café, cacao, azúcar y té.
LE VIGNOUBLE—División de SAVA S.A.I.C.F. y A.	Jugos de uva concentrados.

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
QS 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30/09/1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES QS 9000: **120**

ABS Q.E. - American Bureau of Shipping

BUNDY ARGENTINA S.A.-	Autopartes.	9002
-----------------------	-------------	------

B.V.Q.I. - Bureau Veritas Quality International

ARMETAL Industria Argentina Metales S.A.-Unidad de Negocios Equipo Original	Sistemas de frenos y suspensión.	9002
CIBIE ARGENTINA S.A.-	Proyectors y faros p/automóviles.	9001
DANA ARGENTINA S.A.-División Armetal	Sistemas de freno y montaje de módulos de suspensión p/ la ind. automotriz.	9002
DUPONT ARGENTINA S.A.-Berazategui - Unidad de Negocios Polímeros de Ingeniería	Resinas de nylon y compuestos p/ ind. automotriz.	9001
HUTCHINSON ARGENTINA S.A.-Depósito Garín-Martínez	Mangueras, buletes, molduras y correas p/ ind. automotriz.	9002
INACEL S.A.-Of. Central Munro-Planta Escobar	Baterías.	9002
IOCHPE - MAXION ARGENTINA S.A.-	Montajes de motores diesel y mecanizado de partes de motores.	9002
JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A.-Merlo-Oficinas San Martín	Baterías p/ ind. automotriz.	9002
MANUFACTURA DE MOTORES ARGENTINOS S.R.L.-	Motores y electroventiladores p/ind. automotriz.	9002
METAGAL ARGENTINA-	Especios retrovisores p/ automotores.	9002
METALURGICA TANDIL S.A.-Planta Fundición de Hierro y Planta de Aluminio	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C.-	Neumáticos.	9002
PRESTOLITE SUDAMERICANA S.A.-	Autopartes.	9002
QUIMICA TRUE S.A.C.I.F.-	Lubricantes p/ superficies metálicas.	9002
SOGEFI ARGENTINA S.A.I. y C./FILTROS FRAM-	Sistemas de aspiración de aire, filtros y componentes p/ind. automotriz.	9001
SPOSITO Y RAMOS S.R.L.-	Criques y herramientas p/ ind. automotriz.	9002

D.N.V. - Det Norske Veritas

ACINDAR S.A.-Nº2 P. Talones	Alambres p/ talones.	9002
AUTOLIV ARGENTINA S.A.-	Sistema de seguridad p/automotores.	9002
BASSO S.A.-	Válvulas p/industria automotriz.	9001
BENTELER RB-	Subconjuntos para industria automotriz.	9002
COINSA S.A.-	Sellos y adhesivos p/ ind. automotriz.	9002
DITAM S.A.-	Productos estampados de acero y armado de sub-conjuntos.	9002
EDIVAL S.A.-	Producción y servicio de autopartes mecánicas.	9002
ETAR S.R.L.-	Resortes y alambres.	9001
FATE S.A.I.C.I.-	Neumáticos.	9001
FERROSIDER S.A.-	Procesamiento de chapas de acero.	9002
GOMA - CORD S.R.L.-	Partes de goma y metal p/indust. automotriz.	9002
IN-DE-CO H. MINOLI FEDERAL MOGUL ARGENTINA-	Cojinetes, bujes y arandelas p/motores.	9001
L' EQUIPE MONTEUR S.A.-	Inyección de plástico.	9002
LEMP SAS AUTOMOTRIZ S.A.-	Paneles p/industria automotriz.	9002
METALCENTRO S.A.-	Protector de tubos y barras p/ind. automotriz.	9002
PLASTILIT S.A.-	Adhesivos y selladores.	9001
PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.-	Volantes de dirección y piezas de poliuretano.	9002

QUIMICA ADHEX S.A.-	Aislante antiruido.	9002
RIVAMAR S.A.-	Adhesivos y selladores.	9002
RK MOLDEADOS S.A.-	Piezas moldeadas y tapizadas p/ automotores.	9002
RS - RODOLFO STOCKL-	Piezas estampadas, mecanizadas, soldadas, inyectadas, sopladas y armado de conjuntos plásticos y metálicos.	9002
SANTA LUCIA CRISTAL SACIF-	Cristales p/ automotores.	9001
SIDERAR SAIC-General Savio, Sidercrom y Serviadero III	Productos siderúrgicos.	9001
SIDERAR SAIC-Planta Ensenada-Planta Sidercolor	Acero en bobinas y productos electrolgalvanizados.	9002
SIDERCA S.A.I.C.-Div. Trefila / Sidercar	Tubos de acero sin costura y componentes tubulares p/ la ind. automotriz.	9002
T.C.A. S.A. Tecnologia en Componentes Automotrices-	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9002
TARANTO SAN JUAN S.A.-	Juntas y retenes.	9002
UT AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.-	Mazos de cables p/ ind. automotriz.	9001

D.Q.S. - Asociación Alemana para Certificación de Sistemas de Gestión

BASF ARGENTINA S.A.-División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
FRIC-ROT S.A.I.C.-	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
SACHS AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.-	Amortiguadores.	9001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

BASF ARGENTINA S.A.-División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
DISTRINEA S.A.-	Mangueras y tuberías p/ conducción hidráulica de baja a extrema presión.	9002
ECIA ARGENTINA S.A.-	Sistemas de escapes, subconjuntos y piezas p/ la ind. automotriz.	9002
ENRIQUE V. PIGNANELLI E HIJOS S.A.-	Mangueras de caucho p/ uso industrial y automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A.-	Conjuntos mecánicos y piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
FERROSIDER S.A.-	Piezas estampadas, conjuntos y tanques de combustible.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C.-	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
INDUSTRIAS MARO S.A.-	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002
RUEDAS CIMETAL S.A.-	Ruedas de acero p/ ind. automotriz.	9002
VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.I.C.-	Autopartes plásticas p/ industria automotriz.	9002

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F.-Planta Martínez	Terminales, conectores y conjuntos de conexión eléctrica y electrónica.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F.-Planta Pacheco	Cables y equipos eléctricos para ind. automotriz.	9001
FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC.-BRIDGESTONE	Neumáticos.	9002
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L.-	Neumáticos.	9002
NEUMATICOS NEUBELL S.A.-Centro de Armado Pacheco	Conjuntos rueda p/ automotores.	9002
SKF ARGENTINA S.A.-	Rodamientos rígidos de bolas.	9002

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

DUNLOP ARGENTINA S.A.-	Mangueras p/ automotores.	9002
HARMAN-MOTIVE ARGENTINA S.A.-	Parlantes.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A.-	Selladores, adhesivos y especialidades químicas.	9002
LIGGETT ARGENTINA S.A.-	Autopartes.	9002
SABO ARGENTINA S.A.-	Retenes y mangueras.	9001

TÜV CERT/ TÜV MANAGEMENT SERVICE (Alemania)

FILTROS MANN S.A.-	Filtros y otros productos.	9001
--------------------	----------------------------	------

TÜV CERT/ TÜV RHEINLAND

A. R. MONTICH y Cia. S.A.-	Autopartes, matrices, dispositivos y calibres.	9002
ARCA S.A.C.I.F.A. y C.-	Piezas y componentes metálicos p/ ind. automotriz.	9002
ARMANDO LOPEZ S.A.-	Piezas y repuestos de goma/ goma-metal y componentes estampados de precisión.	9002
C.G.R. S.A.-	Resortes, alambres, estamp. de piezas metálicas y matrices.	9002
CIRUBON S.A.-	Autopartes metálicas.	9002
DANA ARGENTINA S.A.-	Piezas estampadas, bastidores y componentes p/ ind automotriz.	9002
EMU -Establec. Metalúrgicos Unidos SAIC-	Autopartes metálicas.	9002
ESTAMPADOS ARGENTINOS S.A.-El Talar-Ferreyra	Bastidores y componentes estructurales p/ ind. automotriz. Protección por electrodeposición.	9002
FABUTOR S.A.I.C.-	Elementos de fijación.	9002
FAMAR FUEGUINA S.A.-	Sistema de audio p/ industria automotriz.	9002
GRINFA S.A.-Planta Cap. Fed.-Planta Ramos meija	Conjuntos alzacristales, cerraduras y mecanismos p/ ind. automotriz.	9002
ISRINGHAUSEN ARGENTINA S.A.-	Asientos dinámicos ergonómicos y fabricación de resortes p/ ind. automotriz y el agro.	9002
JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.-	Catalizadores p/ la ind. automotriz.	9002
MERCURIO PAPAANNI S.A.-	Elementos de fijación.	9002
METALURGICA DOS SANTOS-	Piezas y conjuntos p/ ind. automotriz.	9002
METALURGICA POLLASTRINI / CIA. S.R.L.-	Piezas estampadas, subconjuntos, tratamiento de zincado y pintura en polvo.	9002
METALURGICA ROMA S.A.-	Autopartes.	9002
MONBER IND. y COM. S.R.L.-	Plásticos moldeados.	9002
MOTORES CAP S.A.-	Estampado y mecanizado de componentes metálicos.	9002
MWM MOTORES DIESEL ARGENTINA S.A.-	Montaje y asistencia técnica de motores de combustión interna.	9002
OCHOTEC S.A.-Planta Haedo y San Justo	Elementos de fijación.	9002
PAULSTRA ARGENTINA S.A.-	Piezas de caucho y caucho-metal p/ind. autom.	9001
PELZER SYSTEM S.A.-	Sistemas antiruidos y de revestimientos p/ ind. automotriz.	9002
RAR S.A.-	Autopartes.	9002
SILA ARGENTINA S.A.-	Sistemas de comando.	9002
TECNOLQUIMICA S.A.I.C.-	Anticongelante, liquido p/ frenos, solvente, etc. p/ ind. automotriz.	9001
WALKER ARGENTINA S.A.I.C.-	Sistemas de escape p/ ind. automotriz.	9002
ZF ARGENTINA S.A.-	Caja de velocidad y componentes p/ ind. automotriz.	9002

U.L. - Underwriters Laboratories Inc.

ALBANO COZZUOL S.A.-	Componentes de plástico p/ ind. automotriz.	9002
ANTENAS NIPPON S.A.-	Montaje de parlantes p/ ind. automotriz.	9002
ARVIN PROFILE S.A.-	Sistemas de escape p/ ind. automotriz.	9001
CIGANOTTO AUTOPARTES S.A.-	Estampado, pintura y soldaduras p/ ind. automotriz.	9002
ELHYMEC S.A.C.I.F.-	Partes y piezas p/ ind. automotriz.	9002
EMPLAST S.A.-	Paragolpes y otras partes plásticas p/ind. automotriz.	9002
ESPEL S.A.I.C.A.-	Relés, timers y destelladores.	9001
ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.-	Estampados, componentes metálicos y tubos p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS PILOT DE ARGENTINA S.A.-	Componentes p/ sistemas de manipulación de fluidos p/ ind. automotriz.	9001
MASPLAST S.A.-	Tanques de combustible p/ind. automotriz.	9002
METALURGICA G.F. MINEN S.A.C.I.-	Abrazaderas, ménsulas, tuberías, etc. p/ ind. automotriz.	9002
METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.-	Motores y componentes de chasis p/ind. automotriz.	9002
METALURGICA RUAL S.A.-	Componentes, respaldos, señales de dirección, capós, tanques de combustible y ejes p/ind automotriz.	9002
PERDRIEL S.A.-	Bombas, carcazas p/cajas de engranajes, sistemas de suspensión.	9002
ROMANESA S.A.-	Autoadhesivos, placas de identificación y partes de gomaespuma.	9002
SISTEMAIRE S.A.-	Ensamble de sistemas de aire acondicionado p/ ind. automotriz.	9002
SISTEMAIRE S.A.-	Intercambiadores de calor y conductos p/ refrigeración de automotores.	9002
TORNILLOS ESPECIALES LANUS S.A.-	Tableros p/ automotores.	9002
TRICO PRODUCTS CORPORATION-	Elementos de fijación, estampado, soldado, ensamblaje de partes p/automotores.	9002
	Limpiaparabrisas y sus componentes.	9001

UTAC - Union Technique de l'Automobile, du motocycle et du Cycle (Francia)

ECIA ARGENTINA S.A.-	Sistemas de escapes, subconjuntos y piezas p/ la ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS MARO S.A.-	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE SEDES CERTIFICADAS SEGUN
ISO 14000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30 de Setiembre de 1999

TOTAL DE CERTIFICACIONES: **77**

PROVINCIA	Nº SEDES CERTIFICADAS	%
Buenos Aires	41	44,6
Capital Federal	8	8,7
Chubut	2	2,2
Córdoba	5	5,4
La Pampa	1	1,1
La Rioja	2	2,2
Mendoza	4	4,4
Misiones	1	1,1
Neuquén	11	12,0
Río Negro	3	3,3
San Luis	2	2,2
Santa Cruz	3	3,3
Santa Fe	7	7,6
Tucumán	2	2,2
TOTAL	92(*)	100

(*) El número total de certificaciones registradas y de plantas/sedes correspondientes no coincide debido a que algunas certificaciones incluyen más de una planta/sede distribuidas en distintas provincias.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ABA 541 S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta 19/10/95. N° 9720, L° 117, T° A de S.A. Convoca a la Asamblea Ordinaria para el 6/12/99 a las 10 horas en Alvarez Thomas 901, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2º Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 31/7/99.
 - 3º Remuneración al Directorio.
 - 4º Reorganización del Directorio.
- Presidente - Roberto Mario Karszenbaum
e. 17/11 N° 36.067 v. 23/11/99

ARCOLSA INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 576. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999 a las 15 horas en la calle Chacabuco 90, 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
 - 2º Razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea para considerar los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998;
 - 3º Considerar documentación art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 - Ejercicios al 31 de julio de 1998 y 31 de julio de 1999. Aprobación de las gestiones del Directorio por ambos ejercicios;
 - 4º Remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19.550);
 - 5º Consideración del Resultado de ambos Ejercicios;
 - 6º Fijar número y elegir Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente (art. 258 - Ley 19.550).
- Presidente - Alberto R. Rossi
e. 16/11 N° 30.201 v. 22/11/99

ARCOLSA INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 576. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999 a las 17:30 horas en la calle Chacabuco 90, 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
 - 2º Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta futura suscripción de acciones;
 - 3º Prescindencia de la sindicatura;
 - 4º Reforma del estatuto social.
- Presidente - Alberto R. Rossi
e. 16/11 N° 30.203 v. 22/11/99

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica N° 87.842. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48º inc. A) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el sábado 27 de noviembre de 1999 a las 16 horas, en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicado en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte - Costanera Sur - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardia a partir del 22 de noviembre de 1999.

2º Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Juan C. Beron, Jorge Bochi, Hugo Daneu (renunció), Orlando Del Vecchio, Osvaldo Del Vecchio, Francisco Domínguez, Carlos Farago, Carlos Ferrari, Antonio Freiria (renunció), Enrique Grande, Luis Martí (falleció), Francisco Merlo, Mario Navarro, Francisco Traba, Nicolás Tripaldi, Gerónimo Artico, Omar Bianco (renunció), Renee Fernández, Mario Guzmán, Miguel Kupiec, Roberto Morán, Miguel Sabaté, Marcelo Standke, Ricardo Petricich, Leonel Polter, Rubén Estremad, Luis Rodríguez, Martín Dorín (falleció), José González, Jacobo Liberman, Lucio Podestá, Luis Rodrigo, José Almaraz, Mario Ferrero y Jorge Traba.

3º Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

Secretario - Enrique O. Grande
Presidente - Juan C. Beron
e. 17/11 N° 36.078 v. 19/11/99

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA GENERAL

INAM N° 625. De acuerdo a lo resuelto por el Honorable Consejo Directivo en su reunión N° 225 del cinco de octubre de 1999, se convoca a elección de un Delegado Titular y otro Suplente en todas las Filiales del país, con el objeto de constituir las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias que la Entidad efectúe en el lapso comprendido entre el 1º de febrero de 2000 y el 31 de diciembre del 2003. Se elegirán en: Bahía Blanca: Gral. Paz 276 (Provincia de Buenos Aires) 1 voto; Brinkmann: D. F. Sarmiento 812 (Provincia de Córdoba) 4 votos; Canals: R. S. Peña 151 (Provincia de Córdoba) 3 votos; Cañuelas: Independencia 947 (Provincia de Buenos Aires) 3 votos; Casa Central: H. Yrigoyen 4054 (Capital Federal) 17 votos; Córdoba: Avellaneda 67 (Provincia de Córdoba) 7 votos; Chascomús: R. de Escalada 312 (Provincia de Buenos Aires) 5 votos; Chivilcoy: Avda. Soarez 371 (Provincia de Buenos Aires) 3 votos; Devoto: Bvard. San Martín 68 (Provincia de Córdoba) 6 votos; El Trébol: Avda. Libertad 383 (Provincia de Santa Fe) 3 votos; Empalme Lobos: Cuartel 2º (Provincia de Buenos Aires) 2 votos; Esperanza: Gral. San Martín 1601 (Provincia de Santa Fe) 7 votos; Freyre: Santa Fe 202 (Provincia de Córdoba) 3 votos; Gálvez: D. F. Sarmiento 229 (Provincia de Santa Fe) 4 votos; Grutly: J. Keller s/n (Provincia de Santa Fe) 1 voto; Junín: Quintana 108 (Provincia de Buenos Aires) 9 votos; La Pampa: Caseros 1056 - Santa Rosa (Provincia de La Pampa) 1 voto; Mendoza: M. Argentinas 1678 - San José - Dto. Guaymallén (Provincia de Mendoza) 1 voto; Paraná: Tres de Febrero 933 (Provincia de Entre Ríos) 3 votos; Pozo del Molle: Libertad 173 (Provincia de Córdoba) 4 votos; Rafaela: Arenales 469 (Provincia de Santa Fe) 10 votos; Resistencia: La Pampa (calle 5) 1365 (Provincia de Chaco) 1 voto; Rosario: San Luis 3385 (Provincia de Santa Fe) 7 votos; San Carlos Centro: Gral. San Martín 655 (Provincia de Santa Fe) 3 votos; San Jerónimo Norte: D. F. Sarmiento 1047 (Provincia de Santa Fe) 2 votos; Santa Fe: Gral. M. Belgrano 3544 (Provincia de Santa Fe) 4 votos; Sunchales: J. Ingenieros 268 (Provincia de Santa Fe) 7 votos; Tandil: Avda. Machado 1509 (Provincia de Buenos Aires) 3 votos; Trenque Lauquen: 25 de Mayo 535 (Provincia de Buenos

Aires) 3 votos; Tucumán: San Juan 2981 - San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán) 1 voto y Villa María: Gral. Belgrano 280 (Provincia de Córdoba) 9 votos.

El comicio se realizará el día 20 de diciembre de 1999 en la sede de cada Filial y en Casa Central: Avda. Hipólito Yrigoyen 4054/60, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas. El plazo de presentación de listas es hasta el día 26 del mes de noviembre de 1999 a las 19 horas en Casa Central y en cada una de las Filiales. En caso de haber una sola lista, se procederá a su proclamación y oficialización directamente.

Secretario General - Domingo Héctor Possetto
Presidente - Carlos Vicente Troncoso
e. 17/11 N° 27.640 v. 19/11/99

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1999 a las 9 horas, en primera convocatoria en la calle Viamonte 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Motivos para la Convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados los 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
 - 4) Consideración y aprobación de los honorarios de Directores de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
 - 5) Determinación del destino a dar al Resultado de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
 - 6) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa.
 - 7) Autorización al Directorio para la venta o loteo de las propiedades inmuebles de la Sociedad, otorgando poder especial de disposición con las más amplias facultades que serán otorgadas en la Asamblea, con facultad de sustituir, percibir, otorgar posesión, inmuebles cuya descripción catastral obra a fs. 276 del Libro de Actas de Directorio que se da por reproducida y leerá en la Asamblea.
 - 8) Designación de Directores Titulares y Suplentes; Síndicos Titulares y Suplente; su elección.
 - 9) Aumento de capital hasta el quintuplo o hasta la suma que decida la Asamblea y en su caso modificación del estatuto social.
- Presidente - Juan Carlos Rawson Paz
e. 16/11 N° 30.274 v. 22/11/99

“B”

BUENA LETRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. 1.525.845. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Alsina 1609, 9º p., Of. 58, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/9/97.
- 2º Designación de Directores y Síndicos.
- 3º Responsabilidad de Directores y Síndicos.
- 4º Situación de la empresa ante la AFIP por aportes y contribuciones retenidos y no ingresados.
- 5º Tratamiento de la disolución legal de la sociedad por pérdida del capital social.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

Síndico Titular - Roberto E. Sambuccetti
e. 15/11 N° 30.131 v. 19/11/99

“C”

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se Convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea

General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4º, Capital Federal, a las 14.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2º Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
 - 3º Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
 - 4º Consideración de los resultados del ejercicio.
 - 5º Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
 - 6º Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
 - 7º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
 - 8º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Vice-Presidente en ejercicio interino de la Presidencia - Pablo A. Varetto

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 30/11/99, inclusive.

e. 16/11 N° 30.152 v. 22/11/99

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Santa Fe 1342, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2º Razones de la convocatoria fuera de término.
 - 3º Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/99.
 - 4º Explicación detallada y documentada de la pérdida que arroja el ejercicio.
 - 5º Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
 - 6º Consideración de eventuales acciones de responsabilidad contra los miembros del Directorio.
 - 7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.
- Presidente - Alejandro Gutiérrez Costa
e. 15/11 N° 1248 v. 19/11/99

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 1999 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765, 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 3 y anexos A a C, en Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 45º Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1999.
- 2º Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del ejercicio económico N° 45, cerrado el 31 de agosto de 1999.
- 3º Elección de 5 Miembros Titulares por 2 años, 1 Miembro titular por un año, 1 Vocal suplente por

un año, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas suplente por un año.

4º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.

Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

Secretario - Pablo F. Sapay
Presidente - Gabriel P. Suárez
e. 17/11 Nº 30.433 v. 19/11/99

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la ley y estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta y secretario de la misma.

2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.

3º) Consideración de la distribución de utilidades.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Presidente - Juan Guillermo Insúa
e. 15/11 Nº 30.087 v. 19/11/99

CAPRI AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta 26/12/91, Nº 11.412, Lº 110, Tº A de S.A. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 6/12/99, a las 18 hs. el Lavalle 1145, 8º A, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación del nombramiento de directores de la asamblea del 9/11/99.

3º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Alberto Benedetic
e. 17/11 Nº 36.066 v. 23/11/99

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

“CEBIRSA” S.A. - Nº de Registro: 1.533.320: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11 al 16/11/99.

e. 17/11 Nº 35.258 v. 23/11/99

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 20 de octubre de 1999, se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1999, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Corrientes 2014, piso 6º, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

2) Ratificación del acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 1999, que aprobó la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, aprobó honorarios al directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, aprobó la gestión del Directorio y ratificó su mandato por un ejercicio, eligió síndico titular y suplente y distribuyó utilidades por \$ 1.070.000.

NOTA: En virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación en la sede social, sita en Avda. Corrientes 2014 (piso 2º), Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente del Directorio - Marcos Daniel Sehinkman
e. 16/11 Nº 30.279 v. 22/11/99

CLORIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 1999, a las 20.00 hs. en primera convocatoria o a las 21.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en República Arabe Siria 3020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 1999 referida al aumento de capital social y a la modificación del artículo 4to. del estatuto societario.

2. Tratamiento de las acreencias de los señores accionistas Alberto Fernando Testa y Norlax S.A. Aumento del capital social en un importe de hasta la suma de trescientos mil pesos.

3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Alberto F. Testa
e. 17/11 Nº 9107 v. 23/11/99

CLORIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 9 de diciembre de 1999, a las 18.00 hs. en primera convocatoria o a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en República Arabe Siria 3020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Razones que motivan la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.

2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.

3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.

4. Remuneración del Directorio.
5. Consideración y tratamiento de los resultados de la compañía.
6. Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Alberto F. Testa
e. 17/11 Nº 9106 v. 23/11/99

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que le confieren el Art. 15 de la Ley 20.305 y el Art. 29 del Reglamento del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y conforme a lo prescripto por el Art. 14 inc. c) de la Ley 20.305, el Consejo Directivo del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES convoca a los inscriptos en la matrícula de dicha institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1999 a las 18:00 en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867 P.B., Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

c) Duración del mandato de los miembros del Tribunal de Conducta (Resolución Especial del CD 872/99).

d) Análisis del conflicto existente en el Consejo Directivo.

Causa judicial: “Naidich Ricardo c/ Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires s/Medida precautoria”. Fundamentos, consecuencias para la institución y determinación de responsabilidades. Eventual remoción de todos o algunos de los miembros del Consejo Directivo.
Buenos Aires, noviembre de 1999

NOTA: Esta Asamblea se regirá por lo dispuesto en los artículos 14 inc. c) y 15 de la Ley 20.305, y los artículos 28, primera parte (a y b) 29, 31 al 34 del Reglamento.

En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día la abonada hasta el viernes 26 de noviembre de 1999.

Atento a lo dispuesto por el Art. 34 del Reglamento, se requerirá a los Señores matriculados la presentación de su credencial o documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

Presidente - Ricardo Naidich
Secretaria General - Beatriz Rodríguez
e. 17/11 Nº 30.532 v. 19/11/99

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 29 de noviembre de 1999 a las 18:00 en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867 P.B., Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del Presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos Asambleístas para apro-

bar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1999.

d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio que finalizará el 31 de agosto del 2000.

e) Consideración del monto de la inscripción en la Matrícula y de la Cuota Anual para el 2000.

f) Causa Judicial: “Luvotti de Naidich Mariana E. c/Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires s/Cobro de pesos”. Alcances y consecuencias. Conflicto de intereses.
Buenos Aires, noviembre de 1999

NOTA: Esta Asamblea se regirá por lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305, y los artículos 27, 28, y del 31 al 34 del Reglamento.

Atento a lo dispuesto por el Art. 34 del Reglamento, se requerirá a los Señores matriculados la presentación de su credencial o documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

Se considerará cuota al día la abonada hasta el viernes 26 de noviembre de 1999.

Presidente - Ricardo Naidich
Secretaria General - Beatriz Rodríguez
e. 17/11 Nº 30.533 v. 19/11/99

COPAGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de COPAGRA S.A. en la sede legal de Defensa 599, de la Capital Federal, para el día 6 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1999.

3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, titulares y suplentes.

5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 18/11 Nº 30.527 v. 24/11/99

ECOPLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea de Accionistas Ordinaria a realizarse en la sede social sita en Tte. Gral. Perón 2630, 2º D, de esta ciudad, para el día jueves 9 de diciembre de 1999 a las 13 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea.

2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.

3º) Consideración del Balance General Correspondiente al ejercicio número cuatro cerrado el pasado 31 de marzo de 1999, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período y el informe de la Sindicatura.

4º) Designación de directores suplentes.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el art. 238 de la ley 19.550 Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Fernando Raúl Piovano
e. 18/11 Nº 36.385 v. 24/11/99

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 68.728. Se convoca a los Sres. Accionistas de E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 06 de diciembre de 1999, a las 17

horas, con un segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de la sociedad sito en Avenida Juan B. Justo 4970 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2º Consideración de los motivos por los que la Asamblea Ordinaria se lleva a cabo fuera de término.
 - 3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
 - 4º Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
 - 5º Consideración del destino de los Resultados Acumulados.
 - 6º Modificación del Art. 9º del Estatuto Social, para reducir el número de Directores de 1 a 3, con mandato por un año.
 - 7º Consideración de la renuncia de los Directores Actuantes y designación de reemplazantes, en el supuesto, hasta el vencimiento del mandato de los renunciantes. Depósito de Acciones: Según el Art. Nº 238 de la Ley 19.550.
- Buenos Aires, 08 de noviembre de 1999.
 Presidente - Enrique Armando Riquelme e. 18/11 Nº 30.469 v. 24/11/99

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Pehuenche S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas en Tte. Gral., Juan Domingo Perón 1615, piso 2º Oficina 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2º Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 20 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
 - 3º Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1999.
 - 4º Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
 - 5º Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
 - 6º Reducción del capital social mediante amortización de acciones integradas.
 - 7º Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
 - 8º Disolución de la sociedad.
 - 9º Designación de liquidadores.
 - 10º Designación de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
- Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.
 Presidente - Juan Manuel Lynch e. 15/11 Nº 30.062 v. 19/11/99

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 Lº 95 Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 14/12/1999, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación 2 accionistas para firmar el acta.
 - 2º Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por ejercicio 31-08-99.
 - 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
 - 4º Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
 - 5º Honorarios al Directorio. El Directorio.
- Presidente - Víctor Angel Roch e. 18/11 Nº 30.450 v. 24/11/99

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Número Nº 85.937. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la Sede de ERBIAN S.A. Valentín Gómez 3445, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Tratamiento de los estados contables y documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99.
- 2º Consideración del desempeño del Directorio y sindicatura por el período 1/7/98 al 30/6/99.
- 3º Tratamiento y destino de los resultados acumulados al 30/06/99.
- 4º Elección de dos directores titulares uno suplente y un síndico titular por el término de un año.
- 5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Cap. de 9 a 17 horas hasta el día 1 de diciembre de 1999.
 Vicepresidente - Héctor Antonio Casanou e. 18/11 Nº 30.538 v. 24/11/99

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Establecimiento Sello de Oro 45 S.A.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrare el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle General Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2º Aumento de capital de la sociedad dentro del quintuplo según el art. 188 de la Ley 19.550 de \$ 900.000 a \$ 1.200.000 y modificación del art. Cuarto del estatuto social. El Directorio.
- Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
 Presidente - Carlos Alberto Sagario e. 15/11 Nº 9029 v. 19/11/99

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 1999 a las 14 hs. a celebrarse en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 822, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
 - 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
 Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto e. 18/11 Nº 30.594 v. 24/11/99

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 1999 a las 16:30 hs. a celebrarse en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 822, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Cambio de nombre de la sociedad y Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social;
 - 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria.
 Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto e. 18/11 Nº 30.595 v. 24/11/99

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. 9070/113/A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/12/99 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. la segunda convocatoria en la calle Tacuarí 147, de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2º Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
 - 3º Consideración del resultado del ejercicio. Destino de utilidades. Fijación de la remuneración del Directorio.
 - 4º Consideración de la gestión del Directorio. Designación de miembros del Directorio.
- Presidente - Eduardo J. Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán entregar las constancias de tenencia de acciones en la calle Julio A. Roca 636, piso 9 de la ciudad de Buenos Aires, con no menos de tres días de antelación a la realización de la reunión.
 e. 17/11 Nº 30.315 v. 23/11/99

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 2 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en Av. Corrientes 345, 1º piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera. Una hora después de vencido el plazo para la segunda convocatoria, la Asamblea se iniciará con los accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
 - 2º Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
 - 3º Aumento de capital dentro del quintuplo, por el monto suscripto por los nuevos socios partícipes y por los socios protectores.
 - 4º Fijación de la política de inversión de los fondos sociales para el ejercicio Nº 4 que comienza el 1/1/2000.
 - 5º Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración, para el ejercicio Nº 4.
 - 6º Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar durante el ejercicio Nº 4.
 - 7º Aprobación del Reglamento de la Comisión Fiscalizadora.
 - 8º Informe sobre el Reglamento de Asambleas dictado por el Consejo de Administración.
 - 9º Aprobación de aportes irrevocables de capital de socios protectores.
- Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio legal, Corrientes 345, 1º piso, Capital, la documentación correspondiente.
 Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Av. Corrientes 345, 1º piso, Capital, hasta el 29/11/99 a las 14:00 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.
 e. 15/11 Nº 35.701 v. 19/11/99

GINOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 06 de diciembre de 1999, a las 17.00 horas en el local de Libertad 1215, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1999. Consideración del resultado del ejercicio.
 - 2º Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
 - 3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
 Vice-Presidente - Manuel P. Boente Carrera e. 18/11 Nº 9171 v. 24/11/99

GUARESTI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local social de la calle Lavalle 910, 2º "E" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
 - 2º Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
 - 3º Consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y el 30 de abril de 1999.
 - 4º Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 5º Destino de resultados del ejercicio.
- Presidente - Ernesto Benito Raggio e. 15/11 Nº 30.065 v. 19/11/99

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 96.520. Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
 - 2º Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
 Presidente - Yako Dayan

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal.
 e. 15/11 Nº 35.671 v. 19/11/99

"I"

INT GEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INT GEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de diciembre de 1999 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, a realizarse en la calle Sarmiento 1469, piso 8, Of. F, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del Balance General, y demás anexos del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
 - 2º Elección de un nuevo Directorio.
 - 3º Consideración del futuro de la Sociedad.
 - 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- Presidente - Carlos Alberto Lescano e. 17/11 Nº 30.386 v. 23/11/99

INTERNATIONAL CONSULTING PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13/12/99, hora 15 en primera convocatoria y 16 horas en segunda, en Florida 141, piso 2, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de octubre 1998 y 1999.

2º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de su remuneración, y orientación futura.

3º) Designación nuevo Directorio.

4º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Enrique Juan Gaynor e. 15/11 N° 29.934 v. 19/11/99

“J”

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Juan Cincotta S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

8º) Aumento de capital y emisión de acciones con o sin prima de emisión por un total de \$ 2.500.000 a ofrecer en suscripción mediante el aporte de dinero en efectivo.

9º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli e. 15/11 N° 30.061 v. 19/11/99

“L”

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

que tendrá lugar el día 07 de diciembre de 1999, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2do. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y tratamiento de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, a las reformas producidas al Estatuto.

3º Informe sobre operación inmobiliaria. Directorio. Buenos Aires, 10 de octubre de 1999.

Presidente - Horacio J. A. Alvarez Rivero e. 17/11 N° 36.076 v. 23/11/99

LABORATORIO PARA LABORATORIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. 1.585.557. Cítase en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

2º) Explicación de los motivos que causaron el atraso de la Convocatoria.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, de corresponder, en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de cargos por el término que establece el Estatuto.

7º) Reorganización de funciones dentro del Directorio. El Directorio.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social de la calle Niceto Vega 5651, Capital Federal, las acciones o certificados respectivos con 3 (tres) días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

Presidente - Adrián Laplacette e. 18/11 N° 30.451 v. 22/11/99

LABORATORIO SAN ROQUE S.A.

CONVOCATORIA

RPC 9/10/96, N° 9811, L° 119, T° A de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

2º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998. Destino de sus resultados.

3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.

4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Sindicatura.

5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio. Elección de directores titulares.

6º) Elección de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberá cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Dupont e. 16/11 N° 30.186 v. 22/11/99

“M”

MARAJ Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 279.218. Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 6 de diciembre de 1999 a las 18:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social sito en Lavalle 1123, Piso 4 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.

3º) Consideración del destino de los Resultados no asignados.

4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado.

5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza e. 16/11 N° 30.255 v. 22/11/99

MEDICAL IMPLANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30 de noviembre de 1999 en Paraguay 1345, 3º “D”, Capital Federal a las 17:30 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2º) Evolución futura de los negocios.

3º) Consideración de la oferta de compra del inmueble propiedad de la empresa.

Comunicar su asistencia hasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 17:30 hs. en Paraguay 1345, 3º “D”, Capital. El Directorio.

Presidente - Rubén C. Busti e. 15/11 N° 30.050 v. 19/11/99

MOVILPAGE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MOVILPAGE ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria de accionistas que será realizada el día 13 de diciembre de 1999, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 379, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

2. Consideración y aceptación de las renunciaciones presentadas por los Sres. Alejandro Bokser Scacchi y Raúl Ambrosetti a sus cargos de Directores Titulares. Aprobación de su gestión.

3. Designación de directores titulares en reemplazo de los renunciados hasta la finalización del presente ejercicio. El Directorio.

Director - Alejandro Bokser Scacchi e. 17/11 N° 30.310 v. 23/11/99

“N”

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Bestoil S.A. y Exagrind S.A.

3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del Artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.

4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 1999.

5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.

6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 1999. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º)

Presidente - Sergio Daniel Roldán e. 17/11 N° 9122 v. 23/11/99

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1999 a la hora 09:30, en el domicilio Avenida Córdoba 1308, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.

3) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550.

4) Designación de Síndicos. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Presidente - Anselmo René Vallejo e. 17/11 N° 30.383 v. 23/11/99

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1º “A” de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de julio de 1999.

2º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.

3º) Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.

4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Juan Fernando Suñer e. 15/11 N° 35.721 v. 19/11/99

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12.230. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la contratación de créditos a mediano y/o largo plazo.

3º) Autorización para constituir hipotecas y/o prendas sobre bienes de la sociedad en garantía de los créditos que se contraten.

4º) Consideración de la búsqueda y contratación de aportes irrevocables de capital a cuenta de futuros aumentos de capital.

5º) Consideración de la venta o transferencia de determinados activos y pasivos de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Norberto Carlos Di Cocco e. 15/11 N° 30.101 v. 19/11/99

“O”

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999 a las 17:00 hs. en el local de la Calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la Documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1999.

Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.

Punto 4 - Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo
e. 16/11 Nº 35.967 v. 22/11/99

“P”

PANATEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Carlos Pellegrini 525 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
- 3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1999.
- 4º) Destino a dar a las autoridades del ejercicio.
- 5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura y remuneración a asignarles por su función.
- 6º) Aprobación de la remuneración de los Directores por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Silvana B. Relats
e. 18/11 Nº 30.490 v. 24/11/99

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

PARQUE LOS NOGALES S.A., inscripta bajo el Nº 4423 del Libro 111, Tomo A de S.A. el día 21/5/1992, convoca para el día 2 de diciembre de 1999, a las 8:00 para la 1ª convocatoria y 9:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2085, 2º 4, Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Punto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º Punto: Justificación de la convocatoria fuera de término.
- 3º Punto: Consideración de los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/6/1999.
- 4º Punto: Remuneración Directorio.
- 5º Punto: Elección de autoridades. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social, con 5 días de anticipación.

Presidente - Silvia Burstein
e. 15/11 Nº 30.132 v. 19/11/99

PERFOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas en Uruguay 16, piso 8, oficina 8 7 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
- 3º) Pago de honorarios a directores por encima de los límites de la L. 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
- 4º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Anónimas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Presidente - Alberto Víctor Gavio
e. 16/11 Nº 30.293 v. 22/11/99

PISO CERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 9 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en la calle Hipólito Yrigoyen 1116 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, en relación al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
- 3º) Autorización exceso 25% Art. 261 Ley 19.550.
- 4º) Afectación de Resultados.
- 5º) Determinación del número de directores y su elección con mandato por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Horacio Quintas
e. 18/11 Nº 36.387 v. 24/11/99

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria, a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494 5to. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Convocatoria fuera de término.
- 3º) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
- 5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por los períodos 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
- 6º) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 7) Designación de nuevas autoridades.
- 8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director - Alberto Enrique Mirad
e. 16/11 Nº 30.215 v. 22/11/99

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Florida 878, PB, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Modificación de los artículos 3º, 6º, 14, 15, 16 y 18 de los estatutos sociales y Antecedentes y artículos 3º, 5º, 7º, 8º, 9º e incorporación del artículo 10 del Reglamento Estatutario.

Presidente - Daniel Doura
e. 15/11 Nº 9031 v. 19/11/99

PLAZA PARANA 1331 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convo-

catória, para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en la Avenida Pueyrredón 1741, 6º piso "A", Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
- 2º) Ratificar la decisión del Directorio sobre la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo de acreedores de la sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 90 de la Ley 19.551.
- 3º) Ratificar las presentaciones realizadas por el Presidente de la sociedad a tales efectos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Presidente - Giselle Marchante
e. 15/11 Nº 30.022 v. 19/11/99

PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRODUCCION Y CONSUMO S.A.C.E.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1999 a las 19 hs. en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Oscar A. Milano al frente de las Gerencias de Técnica, Gerencia de Producción y confección de las Guías Producción y Consumo y Guía Hotelera y de Turismo, desde el 1º de noviembre de 1999 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones; Autorización de hacer efectiva tales remuneraciones aun en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de Sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).

2º) Ratificación de las funciones técnicos administrativas realizadas por el Sr. Eduardo J. Armagnague al frente del área de Relaciones Públicas, desde el 1º de noviembre de 1999 hasta la fecha, su continuidad al frente de las mismas y consideración de sus remuneraciones por dichas funciones, Autorización de hacer efectivas tales remuneraciones aun en exceso en los términos del art. 261, 4º párrafo de la Ley de sociedades (Nº 19.550 y sus modificaciones).

3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Pedaccio
e. 18/11 Nº 30.590 v. 24/11/99

“R”

RADIO EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de RADIO EXPRESS S.A. convoca por este medio en los términos del artículo 237 de la ley de sociedades comerciales, a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1999 en la sede social sita en Tucumán 540, piso 25, Oficina "E" a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Ratificación del contrato celebrado con Personal Post S.R.L. con fecha 18 de octubre de 1998.

Presidente - Marcos Aurelio Alvarez
e. 15/11 Nº 9033 v. 19/11/99

RAGHSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad el día 10 de abril de 1997, con vencimiento 50% en Febrero del 2003 y 50% en Febrero del 2004, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en 450 Park Ave, Suite 2100, New York, NY 10022, Estados Unidos de América el día 14 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en

caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario definitivo de Asamblea.

2º) Designación de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de ciertas modificaciones en el Convenio de Fideicomiso, a saber:

(i) Eliminar la obligación de la Compañía respecto a la adopción de todas las medidas requeridas para disponer el aumento de su capital con aportes adicionales en efectivo de los accionistas por un monto total neto equivalente a \$ 7,5 millones, que debían ser suscriptos e integrados por sus accionistas en dos cuotas equivalentes, entre el período comprendido desde el 28-2-2000 al 28-2-2001, prevista en el Artículo 416. Aportes de Capital. y reemplazarla por el siguiente texto: "La Compañía adoptará todas las medidas requeridas, inclusive sin carácter taxativo, convocar a las Asambleas de accionistas que correspondan y hacer que las presentaciones se efectúen de conformidad con las leyes aplicables para disponer el aumento de su capital con aportes adicionales en efectivo de sus accionistas exclusivamente en aquellos casos en que la Compañía no generase recursos suficientes para realizar el pago normal de los servicios de capital e intereses respecto a las Obligaciones Negociables. Debiendo en tal supuesto, dichos aportes de capital, ser suscriptos e integrados por los accionistas por el propósito precedentemente indicado". Asimismo, eliminar como Supuesto de Incumplimiento previsto en el punto 9 (c) del Apéndice B del Contrato de Fideicomiso ("Términos y Condiciones de los Títulos") el referido al evento que la Compañía no reciba aportes de capital plenamente integrados por un monto total de \$ 15 millones o su equivalente en Pesos argentinos en las oportunidades establecidas bajo el Convenio de Fideicomiso.

(ii) Eliminar la restricción a la Compañía consistente en vender, gravar, hipotecar, preñar, etc., el edificio de su propiedad denominado Plaza San Martín (antes American Express) y/o el flujo de alquileres que tal edificio genera, pudiendo disponer libremente de los mismos en la forma prevista en el Artículo 417. Edificio American Express y reemplazar el punto (iv) de la definición de Gravámenes Permitidos por el siguiente texto: "(iv) otorgado sobre el Edificio American Express así como sobre las rentas y cualquier otro tipo de ingresos derivados de los alquileres, usufructos, etc. de dicho inmueble en su totalidad o parte del mismo".

(iii) Modificar el límite progresivo decreciente en el Índice Deuda/Patrimonio Neto de la Compañía y de sus Subsidiarias previsto en el Artículo 414 fijándolo en 1,50:1 en forma permanente y reemplazar el texto de dicho Artículo por el siguiente: "Artículo 414. Limitación sobre la Deuda. La Compañía no contraerá, creará, asumirá, garantizará ni de ninguna otra manera se tornará directa o indirectamente responsable respecto de ninguna Deuda ni se hará cargo del pago de la misma, ni tampoco permitirá que lo haga ninguna de sus Subsidiarias, salvo que, luego de dar efecto a ello, el Índice Deuda/Patrimonio Neto de la Compañía y de sus Subsidiarias en forma consolidada no sea superior a: 1,50 a 1. En cada caso calculado con referencia a los Estados Contables, más reciente, tal como se requiere que la Compañía provea en los términos del presente".

(iv) Eliminar de la definición de Deuda los puntos (1) y (2) allí establecido con relación al no cómputo como Deuda de la Compañía, a los fines de la determinación del Índice Deuda/Patrimonio Neto, a todas las Compras de Inmuebles realizadas y los Adelantos de Clientes recibidos exclusivamente en relación con proyectos de construcción en el inmueble de Alem y Córdoba y en el proyecto San Martín 344, y a todas las Compras de Inmuebles y los Adelantos de Clientes por un monto total no superior a la suma de \$ 20 millones, o su equivalente en Pesos, por cualquier inmueble de la Compañía distinto del Inmueble de Alem y Córdoba y el Proyecto San Martín 344. Artículo 101. Definiciones.

(v) Incluir como nuevo supuesto para su cómputo como Deuda de la Compañía, al final de la definición de Deuda, a los fines de la determinación del Índice Deuda/Patrimonio Neto, los depósitos en garantía de alquileres, entendidos como aquellas sumas de dinero recibida por la Compañía de sus clientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como locatarios bajo dichos contratos. Asimismo, incluir en el punto (1) al final de la definición de Deuda, lo referido a que cada Adelanto de Clientes será considerado como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Índice Deuda/Patrimonio Neto, en la medida en que dicho Adelanto quede por algún

motivo sujeto a reembolso por parte de la Compañía de una forma distinta que la entrega del inmueble con el cual está relacionado y en la medida que el mismo no supere el valor de dicho bien. Eliminar el punto (3) al final de la definición de Deuda que establece que cada compra de inmuebles será incluida como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Índice Deuda/Patrimonio Neto, en la medida en que dicha compra de inmuebles se torne exigible en forma inmediata o queda sujeta a reembolso por parte de la Compañía en términos distintos de aquellos originalmente convenidos en el contrato de compra, hipoteca o financiación del inmueble con el cual está relacionada. Artículo 101. Definiciones, y reemplazar la última parte de dicha definición por el siguiente texto: "...y se establece asimismo, que no obstante la disposición precedente: (1) cada Adelanto de Clientes será incluido como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Índice Deuda/Patrimonio Neto en la medida que dicho Adelanto de Clientes quede por algún motivo sujeto a reembolso por parte de la Compañía de una forma distinta que mediante la entrega del inmueble con el cual está relacionado y en la medida que el mismo no supere el valor de dicho bien; (2) cada depósito en garantía de alquileres entendidos como aquellas sumas de dinero recibidas por la Compañía de sus clientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como locatarios bajo dichos contratos.

4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de amplias facultades para implementar las resoluciones que se adopten en el Punto 3º) del Orden del Día, las cuales implican la autorización para introducir las adecuaciones correspondientes en las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, Prospecto, Convenio de Fideicomiso, documentación complementaria, apéndices y anexos de los mismos; efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otro cualquier organismo en el país o en el exterior al cual sea necesario informar sobre las modificaciones introducidas al Convenio de Fideicomiso, pudiendo también presentar escritos, contestar vistas, impulsar los trámites y realizar cuantos más trámites fueren menester para cumplir con las formalidades requeridas, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue alguna o algunas de las facultades precedentes en las personas que el mismo determine.

Presidente - Moisés Khafif

NOTA: Se deja constancia que conforme lo establecido en el Convenio de Fideicomiso para gozar del derecho de voto en cualquier asamblea de Tenedores de Títulos una persona deberá ser (a) un Tenedor de uno o más Títulos, o (b) una Persona designada mediante instrumento escrito como apoderada de un Tenedor o Tenedores de uno o más Títulos por dicho Tenedor o Tenedores. La tenencia de Títulos se demostrará mediante la presentación de dichos Títulos o mediante un certificado, razonablemente satisfactorio para la Compañía. En el caso del Título Global, dicho certificado deberá estar fechado y podrá ser emitido por el Agente de Registro, Euroclear, Cedel o cualquier Titular de Cuenta con respecto a la titularidad beneficiaria de la persona en el Título Global. La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la autenticación de la firma de la Persona que otorga el poder por algún banco, banquero, sociedad fiduciaria o colocador de títulos valores reconocidos, satisfactorio para la Compañía.

e. 16/11 N° 30.292 v. 22/11/99

RESTAURANT LIGURE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1999 a las 7 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2) Elección de Directorio previa determinación del número de miembros;
- 3) Consideración de la Memoria del Directorio, balance general, estados de resultados, anexos e inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
- 4) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio;

5) Aumento del capital social a \$ 60.000, dentro del quintuplo. El Directorio.

Presidente del Directorio - Ariodante Paganucci
e. 16/11 N° 35.941 v. 22/11/99

RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 6 de diciembre de 1999, a las 18 horas en la sede de la calle Suipacha 552, 5º Piso, a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (En liquidación), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Extender el plazo establecido por el Art. N° 103 del la Ley N° 19.550.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Vicente Capalbo
e. 16/11 N° 35.968 v. 22/11/99

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de noviembre de 1999, a las 17 horas en Sarmiento 747, 6º piso oficina "24", Capital Federal, Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
- 2º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio a presentarse a convocatoria de acreedores Ley de Quiebras firmado el Directorio.
- 3º) Tratamiento de honorarios de Augusto Damiani su fijación y pago en caso de corresponder.
- 4º) Asunción del Director suplente como Síndico.
- 5º) Iniciación de las acciones posesorias respecto de los lotes ocupados y pagados por la sociedad hace más de 20 años.
Presidente Directorio - Lidia García de Rovarella
e. 17/11 N° 30.336 v. 23/11/99

RULMI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
- 2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
- 3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Horacio L. Alegre
e. 18/11 N° 30.476 v. 24/11/99

“S”

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 en primera convocatoria a las 13:00

horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la sede social, Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- ii) Aceptación de renuncia de Directores y Síndicos. Aprobación de su gestión. Confirmación de los Directores elegidos por la Comisión Fiscalizadora o elección de nuevos miembros del Directorio; y
- iii) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Comisión Fiscalizadora - Floreal Crespo
e. 15/11 N° 30.110 v. 19/11/99

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 195.848). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 9 horas en primera convocatoria, y para el día 7 de diciembre de 1999 a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Distribución de resultados no asignados;
- 3) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O' Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 17/11 N° 9131 v. 23/11/99

SEITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
- 2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
- 3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
- 4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Cheb Terrab
e. 16/11 N° 30.163 v. 22/11/99

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: N° de Registro en la I.G.J. 1.641.302. Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 14 hs. en primera convocatoria en la calle Cerrito 1194 piso 3 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 finalizado el 30 de junio de 1999.
- 3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, el término de duración de los mandatos y elección de autoridades.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 18/11 N° 30.540 v. 24/11/99

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Ref.: N° de Registro en la I.G.J. 1.630.936. Convócase a los Sres. Accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre a las 17 hs. en primera convocatoria en Cerrito 1194 piso 3 Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 finalizado el 30 de junio de 1999.
- 3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4º) Designación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Presidente - Juan Francisco Sabato
e. 18/11 N° 30.541 v. 24/11/99

“T”

TELBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6/12/99, 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la calle Av. Pte. R. S. Peña 1134, P. 3º A, Cap. Fed, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Renuncia del Presidente y elección de su reemplazante.
- 2º) Cambio de sede social.
Presidente - Ricardo A. Barindelli
e. 17/11 N° 36.065 v. 23/11/99

TODO TRANSMISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1999, a las 17 hs. en Alsina 801 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Considerar documentos artículo 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 31-08-1999.
- 2º) Distribución de utilidades. Limitaciones art. 261, Ley 19.550.
- 3º) Fijar número de Directores, y en su caso designar nuevos.
- 4º) Designar dos Accionistas para firmar el acta. La comunicación de asistencia deberá cumplirse con lo dispuesto por el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Ernesto Rech
e. 18/11 N° 30.536 v. 24/11/99

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999, a las 17,00 horas, en el local de la calle Av. Julio A. Roca 751, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Aumento del capital y emisión de acciones;
- 3º) Reforma artículo 5º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Carlos A. P. González
e. 16/11 Nº 30.199 v. 22/11/99

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1999, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a la 9:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2. - Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 31 de agosto de 1999.
- 3.- Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
- 4.- Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
- 5.- Remuneración al Síndico (Art. 292, Ley 19.550).
- 6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
- 7.- Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º, Capital Federal en el horario de 14,30 a 17:30 horas. Buenos Aires, 29 de octubre de 1999. El Directorio.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 17/11 Nº 30.431 v. 23/11/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Modificación del Estatuto Social en los siguientes artículos: Primero, Quinto, Sexto, Octavo, Noveno b), Décimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Octavo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto redacción y aprobación de los nuevos artículos, en su caso. Buenos Aires, 12 noviembre de 1999. El Directorio.
- Director - Horacio Sedler
e. 17/11 Nº 30.420 v. 23/11/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de la clase "A", "B" y "C" a Asamblea General Especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades para el día 09 de diciembre de 1999 a las 9:00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc.

"Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
 - 2) Conformidad de los accionistas clase "A" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
 - 3) Conformidad de los accionistas clase "B" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación de un solo tipo de acciones;
 - 4) Conformidad de las acciones clase "C" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.
- Director - Horacio Sedler
e. 17/11 Nº 30.418 v. 23/11/99

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1999, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
 - 2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 10º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999;
 - 3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
 - 4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
 - 5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
 - 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
 - 7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
- Buenos Aires, octubre 29 de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/11 al 16/11/99.

e. 17/11 Nº 29.641 v. 23/11/99

"V"

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local de Lavalle 1290, 3º piso, Of. 304 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1999.
 - 2º) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales, honorarios ad referendum.
 - 3º) Designación de Director Suplente.
 - 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
- Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
- Vicepresidente - Víctor Rafael Rueda
e. 15/11 Nº 35.812 v. 19/11/99

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea Ge-

neral Ordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1999 a las 16 horas en la calle Florida 234, 4º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 - 2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
 - 3º) Distribución de Utilidades.
 - 4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
 - 5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
 - 6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
 - 7º) Consideración del motivo de la realización fuera de término de la Asamblea.
- Presidente - Renato J. J. Echegaray
e. 16/11 Nº 30.295 v. 22/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H.Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que Norberto Marino Macorig domiciliado Sánchez de Loria 474 2 F Cap. Fed vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que funciona en AV. BELGRANO 3301 a Rodrigo Samuel Fernández domiciliado Av. Belgrano 3301 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/11 Nº 30.133 v. 19/11/99

Se comunica al comercio por 5 días que Yaría María Gabriela y Re Mirta transfieren su negocio jardín materno infantil, sito en la calle ANDONAEGUI 2250 (1431) Capital Federal a Berarducci Luisa Liliana y Re Mirta. Reclamos de Ley Andonaegui 2250 (1431), Capital Federal. Domicilio compradores Berarducci Luisa Liliana: Zamudio 4968 (1419), Capital Federal, Re Mirta: Zamudio 4964 (1419), Capital Federal. Vendedor: Donado 1256 (1427), Capital Federal.

e. 16/11 Nº 30.259 v. 22/11/99

Miguel Walter Quinteros con domicilio en Calasanz 45 de Capital Federal transfiere a Jorge Ernesto Vanzillotta con domicilio en Av. Suárez 1769 de Capital Federal la agencia de remises habilitación Nº 833 otorgada por GCBA ubicada en AVDA. MONTES DE OCA 1677 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 16/11 Nº 30.248 v. 22/11/99

Guillermo Monge Segarra, martillero público, con domicilio en Tucumán 1585, piso 5º A, Capital Federal, avisa que: Sebastián Monge Varela, DNI 23.277.234 y Gabriela Palacio, DNI 14.886.549, con domicilio en Pueyrredón 1094, Capital transfiere el fondo de comercio del telecentro concesionado por Telecom Argentina S.A., sito en AVENIDA PUEYRREDON 1094, Capital, al Señor Mauricio Zaritzky, L.E. 4.470.033, domiciliado en Charcas 3140, piso 11, Departamento C, Capital. Reclamo de ley en Tucumán 1585, piso 5 A, Capital. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

e. 16/11 Nº 35.962 v. 22/11/99

Se hace saber que Nylotex S.A. con domicilio en Achala 3541/43/45/47 P. baja —sótano— E. piso y primer piso, Capital Federal transfirió a Nathan Safdie y Jacobo E. Safdie, con domicilio en Sarmiento 2664 de Capital Federal la oficina Comercial; taller de confección de ropa de cama y mantelería, tapicería, cortinados, pasamanería, almohadones, acolchados, y artículos afines, frazadas, mantas y cobertores, prendas de vestir, camisas, impermeables de piel y cuero, corte y planchado con depósito complementario y comercio minorista venta de textiles, ropa de cama, mantelería, cortinados, telas, mantas y ropa confeccionada con depósito complementario ubicada en ACHALA 3541/43/45/47 P. baja —sótano—

E. piso y primer piso, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Bernardo Ader 3620, Munro, Pcia. Bs. As. y/o Sarmiento 2664, Capital Federal.

e. 18/11 Nº 30.610 v. 24/11/99

"C"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Esther Ramona Muñoz dom. Esnaola 658 Cap. vende a I Wen Chen dom. Bogotá 2315 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CULPINA 533 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 15/11 Nº 30.123 v. 19/11/99

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Social Cuenca Sociedad en Comandita Simple domicilio legal Cuenca 2901, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que funciona en CUENCA 2901, Cap., a Farmacia Social Cuenca SRL domicilio legal Cuenca 2901, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/11 Nº 30.155 v. 19/11/99

El Dr. Oscar Roberto Genovesi, avisa que rectifica el edicto publicado del 3 al 9 de junio de 1999, según recibo Nº 0044-00019108 del 31-5-99, en el sentido que el Sr. José Santiago Campaña Castro vende al Sr. Mario Orlando Barreiro su hotel sito en V. CEVALLOS 928/930 y no en V. Cevallos 928 como erróneamente se consignó. Reclamos en Av. Callao 441 6º "C" 1er. Cuerpo, Capital Federal.

e. 17/11 Nº 36.100 v. 23/11/99

Graciela A. Bergerot, escribana titular del Registro Notarial 846 de Capital, domiciliada en Av. Corrientes 1515 P. 8. "A" Cap. Fed., avisa: Héctor Raúl Catuogno, domiciliado en Av. Montes de Oca 833 piso 3 departamento B Capital, vende su participación en negocio de Café-Bar, Restaurante-Cantina, Despacho de Bebidas, Wisquería, cervecería, Comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en CHILE 990 esquina Bernardo de Irigoyen 702, planta baja y sótano de Capital, a Fidel Sacco domiciliado en Cnel. Jorge Obon 1849 V. Alsina Pcia. de Bs. As. y Luis Miguel Angel Guido, domiciliado Crámer 1804 piso 4 "A" de Capital. Reclamos de ley en escribanía.

e. 17/11 Nº 30.395 v. 23/11/99

Se avisa que Víctor Manuel Miranda Saavedra, domiciliado en Combate de los Pozos Nº 971, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.671.756, vende su negocio sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 971, Capital Federal, dedicado a venta de Golosinas, envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 a favor de Aurora Gladys Basílico de Cepeda, domiciliada en Avda. San Juan 3256 6º p. Dto. "B", Capital Federal. D.N.I. Nº 6.484.597. Reclamos de Ley y domicilio de la partes Avda. San Juan Nº 3256, 6º p. Dto. "B", Capital.

e. 17/11 Nº 35.999 v. 23/11/99

Preciosa Suengas de Alvarez, C.I. 4.452.154, vende a Josefa Alvarez, DNI. 15.264.740, ambas domiciliadas en Combate de Los Pozos 124, 1º "A", el Hotel, sin servicio de comidas (300023), con una capacidad de 11 (once) habitaciones que está funcionando en COMBATE DE LOS POZOS 124, 1º "A". Reclamos de ley en el mismo. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

e. 18/11 Nº 30.444 v. 24/11/99

"E"

Graciela Viviana López, abogada, Tº 46 Fº 321 CPACF, con domicilio en Teodoro García 1779 P. 1 "C" de la Capital Federal, pone en conocimiento que HOSTAL DE LA ABADIA S.R.L. con domicilio en Echenagucia 61 de la Capital Federal, cede, vende y/o transfiere el Fondo de Comercio que funciona como Hotel Familiar sito en ECHENAGUCIA 61 de la Capital Federal, a la Srta. Viviana Elizabeth Amorín, con domicilio en Echenagucia 61 de la Capital Federal. reclamo de Ley u Oposiciones en Echenagucia 61 de la Capital Federal. Publíquese por 5 días.

e. 17/11 Nº 36.080 v. 23/11/99

Se rectifica la publicación de fecha 22 de julio de 1999 realizada a fojas 32, segunda sección, del Boletín Oficial Nº 28.942 bajo la identificación "e. 21/7 Nº 159.392 v. 27/7/98" en lo que respecta a la dirección del local siendo su exacta ubicación EMPEDRADO Nº 2598 Bolivia Nº 2785, Ricardo Gutiérrez Nº 2598 y Gral. Rivas Nº 2546, Ciudad de Buenos Aires, y no Bolivia Nº 2785, Ricardo Gutiérrez Nº 2598 y Gral. Rivas Nº 2546, Ciudad de Buenos Aires como erróneamente se consignó. Reclamos de ley en Av. Paseo Colón 728, piso 9, Capital Federal.

e. 18/11 Nº 9174 v. 24/11/99

“L”

La Dra. Perla Diana Chernizki, Contadora Pública, domiciliada en Virrey Avilés 3064, Capital, avisa al comercio en general que se deja sin efecto la transferencia de Fondo de Comercio del local de la calle LYNCH 3482 y DIOGENES TABORDA 1136 Planta Baja y Entrepiso, habilitado en carácter de "Depósito y fraccionamiento de aceites comestibles, depósito y envasamiento de aceitunas, comercio mayorista venta de comestibles y bebidas en general envasadas" entre la Sociedad González Boccardo y Cía. S. C. y el Sr. Vicente O. Basualdo, publicada los días del 19/10 al 25/10/99 Recibo Nº 8331. Reclamos de Ley en Diógenes Taborda 1127 Cap. Fed.

e. 15/11 Nº 30.081 v. 19/11/99

El Dr. Oscar H. Salerno, Contador Público, domiciliado en Doblás 82, 5º piso, C. F. avisa que entre el 8 al 14/8/88 aparecieron en el Boletín Oficial, recibo 29.714, los avisos donde se anunciaba que Ramón López del Valle compraba a Eladio Puentes Lorencas la parte indivisa del negocio de Torrefacción de café y otros que ambos poseían en sociedad de LASCANO 5384, C.F. Domicilio partes reclamos de Ley, mismo negocio.

e. 16/11 Nº 30.146 v. 22/11/99

“M”

Lucio Daniel Cura y José Cura domiciliados en Moldes Nº 2499 Cap. avisa que venden a Mario Oscar Rodríguez domiciliado en Laprida Nº 1563 Piso 4º "B" Cap. su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil., etc. (500200) y Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público (500202) sito en MOLDES Nº 2491/9 Cap. Fed. Libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 Cap. Fed.

e. 17/11 Nº 30.322 v. 23/11/99

Se hace saber que la Sociedad denominada "By Dominique S.R.L.", representada por el señor Horacio Ricardo Oscar Moavro, D.N.I. 13.827.506, como socio gerente según consta en Contrato Social de fecha 13 de mayo de 1999, inscripto bajo el Número tres mil setecientos ochenta y nueve del libro 110, tomo C.C. 1, con fecha 20 de mayo de 1999 y el señor Claudio César Bargach, D.N.I. 12.046.520, ambos fijando domicilio en la calle Tres Sargentos 458, Piso 3, Dto. 5, Capital Federal, transfieren a Teresa del Valle López Matorras, D.N.I. 10.993.472, domiciliada en la calle Matienzo 2442, Piso 2, Dto. A, Capital Federal, el Fondo de comercio de la Escuela Infantil de nombre "Vívitos y Coleando" y Centro Recreativo Infantil denominado "Play Room", sito en la calle MENDOZA 2966/70 de la Capital Federal. Oposiciones de Ley, dentro de los cinco días de la última publicación de este aviso, en calle Matienzo 2442 2A, CP 1426, Capital Federal, en horario de 14.30 a 20.30 horas. En Capital Federal a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

e. 18/11 Nº 30.560 v. 24/11/99

“P”

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Marta Adriana Parasco, dom. J. Crotto 6144 M. Coronado Bs. As., vende a Juan Carlos Severino, dom. Av. San Martín 1944 Florida Bs. As. el hotel SSC. Cap. Máx. 11 hab. y 20 pasaj, sito en PARANA 358 P. 1º 3 Cap. Libre deuda/gravamen Rec/ley N/Of.

e. 18/11 Nº 30.482 v. 24/11/99

La Dra. Irma L.L. Gigliotti, con domicilio en la Avda. Corrientes 1438, 7º B, Capital Federal, hace saber que Sistem's Comunicaciones S.A. o System's Comunicaciones S.A., CUIT Nº

30700458020, transfiere libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en PARANA 486, Capital Federal, dedicado a Locutorio, a Sofía Gladi Guinzburg, con domicilio en Paraná 554, 4º piso CUIT Nº 2705637016-7. Reclamos de Ley en Avda. Corrientes 1438, 7º "B", Capital Federal. Domicilio del vendedor: Paraná 486, Cap. Fed.

e. 18/11 Nº 36.348 v. 24/11/99

“S”

Marta Julia Coronel con domicilio en Thames 13 1º "C" Capital Federal. Avisa que vende a Leticia Mónica Coronel con domicilio A. M. Cervantes 1461 PB "2" Capital Federal. Su negocio del Hotel (S.S.C.) sito en SOLER 4408 Piso 1º Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio de vendedora en término legal.

e. 15/11 Nº 30.129 v. 19/11/99

“T”

Se avisa que José Luis Maver, DNI 12.717.917, domic. en Tacuarí 524, Cap. Transfiere a Producciones Gráficas S. A., domic. en Tacuarí 530 1º P. Cap., el taller de litografía, encuadernación, fotocomposición, grabado a mano y fotograbado, electrotipia y estereotipia, calcomanías y estampados en serigrafía. Comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, ubicado en TACUARI 524 PB Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Tacuarí 524 PB Cap.

e. 17/11 Nº 30.381 v. 23/11/99

Ingrid Mengen de Carabajal, Escribana Titular del Registro Notarial 264, avisa que Panificación Tucumán SRL transfiere a Miguel Correa el fondo de comercio de panadería y confitería, sito en la calle TUCUMAN 2055 de Capital. Esta venta es libre de gravamen y deuda. Domicilio de las partes, y oposiciones de ley en mi oficina Tucumán 1539, 5º 51, Capital de 11 a 17 hs.

e. 15/11 Nº 35.767 v. 19/11/99

Se avisa que por escritura 543 otorgada en la ciudad de Mar del Plata el 1/10/99, ante el notario David Ricardo de la Riva, folio 1952, Registro 23, la sociedad "Pesquera Comercial S.A.", con domicilio legal en la ciudad de Mar del Plata y sede social en Avenida Juan B. Justo 1128, ha transferido a título de venta a la sociedad "Sun New S.A." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en calle Leandro N. Alem 822, piso 4º, el buque "Navegantes II" (Ex-Daitoku-Marú51), Matrícula Nacional (Matrícula Mercante Nacional 1ª Agrupación), bajo el número 01451, cuyas características asignadas en expediente de construcción S-14442-c-c-99, según título de su propiedad y certificado de matrícula (provisoria), son las siguientes: Material de Casco: Acero. Arboladura: Buque Motor Pesquero. Eslora 63,70 metros. Manga: 10,20 metros. Puntal: 4,05 metros. Tonelaje Total: 636 Toneladas. Tonelaje Neto: 390 toneladas. Motor: cantidad Uno (1). Marca: Niijata número 54862 Modelo - Tipo Diesel.

e. 18/11 Nº 30.480 v. 22/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

AMDOCELN FINANCIERA Sociedad Anónima

AMDOCELN FINANCIERA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/11/86 bajo el Nº 7760, Libro 102 Tomo A de S.A. resolvió en asamblea extraordinaria del 11/11/99 el aumento del capital a \$ 1.550.000 y su reducción a \$ 1.000.000 Activo al 30/6/99 antes y después de la reducción \$ 1.985.580,08.- Pasivo al 30/06/99 \$ 226.566,98; después de la reducción \$ 776.566,98. Oposiciones Avda. Belgrano 863, Piso 10º, Frente, Capital Federal.

Autorizado - Dionisio A. Angel
e. 18/11 Nº 30.510 v. 22/11/99

“C”

COLGENS SRL

Por 5 días. COLGENS SRL emplaza a sus acreedores, en cumplimiento del art. 19 dec. 342/92, y por el plazo de 90 días corridos, para que se presenten al MT. y SS. y manifiesten aquello que haga a su derecho.

Socio Gerente - Jorge Luis Colucci
e. 18/11 Nº 30.520 v. 24/11/99

“E”

EXOIL DE ARGENTINA S.A.

(Art. 194 Ley 19.550). Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20/9/99 se aumentó el capital de \$ 12.000 a \$ 42.000 mediante la emisión de 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 y con derecho a un voto por acción. Se llama a los Sres. Accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente en los siguientes términos: a) Forma de pago: Al contado en efectivo en el acto de la suscripción; b) Vto. del plazo: A los 30 días de la última publicación. c) Lugar y hora: En Leandro N. Alem 822 4º, de C. de Bs. As., días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00. d) Se deja constancia que un accionista ha ofrecido suscribir e integrar la totalidad del aumento decidido, capitalizando a tal efecto parte de la deuda que la sociedad posee con el mismo.

Presidente - Guillermo Marcelo Leveratto
e. 18/11 Nº 30.596 v. 22/11/99

“L”

LUFKIN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. del 26/2/99 (Esc. 919 de fecha 11/11/99 folio 5329 Reg. 312 Cap.) se aprobó una reducción de capital de \$ 1.600.000 y conforme al art. 204 se hace saber: LUFKIN ARGENTINA S.A. inscripta el 28/12/79 bajo el Nº 890 del Libro 90 Tomo A de Estat. de Soc. Anónimas Nac.; Monto de la reducción \$ 1.600.000. Se reformó el art. 4 el Cap. es de \$ 10.000.000 represen. por 10.000.000 de acciones ord. nom. no end. de \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Activo antes y después de la reducción \$ 15.666.503,32 y \$ 15.666.503,32 respect. y Pasivo antes y después de la reducción \$ 4.275.170,14 y 4.275.170,14 respect. que fueran aprobadas por dicha asamblea.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 17/11 Nº 36.188 v. 19/11/99

“N”

NOGAMAR S.A.

Insc. el 23/4/80 Nº 1424 Lº 92 Tº A de SA. por Asamblea Extraordinaria del 22/9/99 redujo su Cap. Soc. con efecto al 31/8/99 de \$ 300.000 a \$ 200.000. Activo antes reducción: \$ 1698.447,26. Después: \$ 1445.447,26 Pasivo antes y después de reducción: \$ 112.706,56. Oposiciones: Maipú 509 P. 3º Cap.

Apoderado - Mariano Julián de los Santos
e. 18/11 Nº 30.605 v. 22/11/99

“O”

OKEY PAYROLL SERVICES S.A.

Por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de octubre de 1999 se resolvió: Aumentar el Capital Social a \$ 450.000.- emitiendo 225.000 acciones, valor nominal de \$ 1 c/u, sin derecho a voto. Con un privilegio de un 10% sobre utilidades líquidas y realizadas, después de impuestos y reservas. Estableciéndose una prima de emisión de \$ 0,30 por acción. Establecer un plazo de acuerdo al artículo 194 de la Ley 19.550 para la suscripción de aquellos accionistas que quieran hacer uso de su derecho de preferencia en la suscripción de las mismas.

Presidente - Osvaldo F. Frota
e. 17/11 Nº 9124 v. 19/11/99

“P”

PRINTIP S.A.

El Esc, Carlos M. Valiente, con domicilio en C. Pellegrini 755, 10º Capital informa por 3 días que por cuenta y orden de PRINTIP S.A. con la conformidad de la acreedora prendaria Banco Gene-

ral de Negocios se procederá a efectuar en mí Escribanía, el 30/11/99, a las 15 hs., la apertura de las ofertas de la licitación de los bienes que se exhibirán los días 24, 25 y 26, de 10 a 17 hs en Int. Neyer 1029 Beccar, Pcia., Bs. As., cuyas características son las siguientes: 1) Impresora Huecograbado 2 colores, marca Rotouteco, ancho 1.200 mm., con cuerpo rebobinador y desbobinador; 2) Impresora Huecograbado 2 colores, marca Rotocalco, ancho 970 mm., con cuerpo rebobinador y desbobinador; 3) Impresora Huecograbado 2 colores, marca Novagraf, ancho 1150 mm., con cuerpo rebobinador y desbobinador; 4) 2 Cortadoras rebobinadoras marca Rotocalco, modelo 1200; 5) Perforadora automática de papeles especiales, marca APS, modelo 520; 6) Envolvedora de Pallets marca Siat, modelo AF3 y 7) Bobinadora-cortadora marca Selplex, modelo 1200. La licitación es sin base y al mejor postor. Las ofertas deberán realizarse en sobre cerrado en cheque certificado a la orden del suscripto, abonándose el 30% + IVA en garantía de la oferta conforme lo establece el pliego de la licitación. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo dentro de los 5 días hábiles de aprobada y adjudicada la oferta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho la oferta, sin necesidad de notificación alguna, con pérdida de las sumas abonadas. Se faculta a la acreedora prendaria a efectuar oferta, eximiéndose a la misma en caso de ser adjudicada a abonar el 30% + IVA de garantía de la oferta. Todos los gastos serán a cargo de los compradores.

Escribano - Carlos Martín Valiente Aramburu
e. 17/11 Nº 30.375 v. 19/11/99

“S”

SANTA LUCIA S.A.I. y F.

Comunica por 3 días a sus Accionistas que por aumento de Capital, y en un plazo no mayor de 30 días, invita a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias, so pena de la caducidad de sus derechos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.

Presidente - Raúl Manuel Santamarina
e. 18/11 Nº 36.315 v. 22/11/99

“T”

TRETEL S.A.

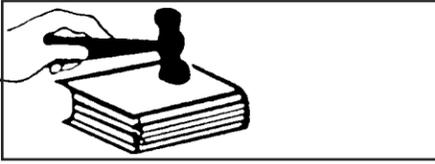
y

AUTEL S.A.

—S/FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley 19.550 se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 29 de septiembre de 1999, las empresas TRETEL S.A. y AUTEL S.A. han decidido fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de sus patrimonios a TRETEL S.A. 1 — Datos de las sociedades: 1.1 — Sociedad Incorporante: TRETEL S.A. con Sede Social en Reconquista 520, 6º piso de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de enero de 1997, bajo el Nº 714 del Libro 120 del Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.2 — Sociedad Incorporada: AUTEL S.A. con Sede Social en Reconquista 520, 6º piso de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de septiembre de 1994 bajo el Nº 9932 del libro 115 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. 2 — la sociedad incorporante no aumenta el capital procediendo a cancelar las 60,000 acciones en circulación y emitiendo nuevamente la misma cantidad con la distribución que surge de la relación de canje aprobada. 3 — la valuación al 31 de mayo de 1999 del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: TRETEL S.A. Activo: pesos dos millones veinticinco mil seiscientos veintidós con treinta y cinco centavos (pesos 2.025.622,35) Pasivo: pesos un millón quinientos setenta y cinco mil setecientos treinta con veinticuatro centavos (pesos 1.575.730,24) y AUTEL S.A. Activo: pesos un millón dos mil setecientos cincuenta y ocho con ochenta y nueve centavos (pesos 1.002.758,89) Pasivo: pesos un millón veinticuatro mil treinta y dos con cincuenta y cinco centavos (pesos 1.024.032,55). 4 — El compromiso previo de fusión fue firmado el 26 de agosto de 1999 y aprobado por las autoridades de las sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 29 de septiembre de 1999. El Directorio.

Presidente - Eduardo E. Califano
e. 18/11 Nº 36.382 v. 22/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por pedido del tenedor legítimo del Warrant Serie B Nº 003825, constituido por POLICHACO S.S.I.C. con fecha 5 de noviembre de 1998, endosado por primera vez a favor del Banco del Chubut S.A. con fecha 19 de noviembre de 1998; DYAT S.A. ha resuelto sacar a la venta en pública subasta los bienes amparados por el Certificado de Depósito Serie B Nº 003825 por medio del martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 4322-8245. La mercadería a subastarse consiste en: 2500 Equipos de Reactivo de Diagnóstico Marca Serokit Bioteca Polichaco, la base será la de la deuda prendaria, es decir la suma de Dólares Estadounidenses 359.558,12. En caso de no haber ofertantes, a continuación la subasta se realizará por lotes de 500 cajas sin base y al mejor postor. Al precio de los bienes se le deberá adicionar el I.V.A. El día miércoles 1 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El pago total se efectuará en este acto, en efectivo, o 10% en efectivo y 90% en cheques certificados de esta plaza. Serán por cuenta del comprador los gastos de deuda a DYAT S.A. en conceptos de costos de Emisión de Warrant y Administrativos, que asciende a la suma de \$ 12.060,04 (Pesos: doce mil sesenta con 04/100). En caso de rematarse por lotes, estos gastos se prorratearán proporcionalmente. La mercadería se remata en el estado vista en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta y podrá ser inspeccionada en el depósito sito en Almafuerte 368 —Avellaneda— Buenos Aires, los días lunes 29 y martes 30 de noviembre de 14 hs. a 16 hs. Los compradores deberán retirar la mercadería adquirida dentro de las 72 hs. de producido el remate, o acreditados los cheques, caso contrario devengará los gastos que ocasione el depósito. Comisión 10% a cargo del comprador en efectivo. Publíquese por 10 días.

Rufino de Elizalde, martillero.
e. 11/11 Nº 29.846 v. 24/11/99

César Martín Estevarena, martillero publico de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 69, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes nº 1950, planta baia, de esta Ciudad, caratulados. "RAVADE DANIEL ANGEL c/MANRIQUEZ DOMINGO s/ Ejecución Hipotecaria; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Moreno nº 804, de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Bs.As., que se encuentra desocupado y en estado de abandono según constatación de fs. 47. Cuenta con una superficie de terreno de 200 mts 2.- El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 65/67.- En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de venta: Base: \$ 33.058,88. Señá: 30%. Comisión: 3%. -Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Paraná nº 768, piso 8º Ofic. 2. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos " Servicios Especiales c/ Yabra Roando s/ Ejec. Hipotecaria.- Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
César Martín Estevarena, martillero público.
e. 17/11 Nº 36.185 v. 19/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos Nº 4065/98, caratulados: "AZUMENDI, JOSE MARIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a JOSE MARIA AZUMENDI (D.N.I. Nº 17.677.934), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. — ... designase al Señor Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, que deberá ser practicada en el término de quince días, determine si la firma libradora y textos insertos en el original del cheques de autos, Nº 0086779040, librado contra la cuenta corriente Nº 0080-16871/1 abierta a nombre de "AZUMENDI, JOSE MARIA" en el Banco Quilmes, Casa Central, pertenecen al mismo puño y letra de quien firmara y/o confeccionara la documentación que a continuación se detalla, remitida por la citada entidad crediticia mediante el oficio de fs. 31: a) El registro original de firma de "AZUMENDI, JOSE MARIA" correspondiente a la cuenta corriente Nº 0080-1687-1, y el original de la denuncia formulada el 10/6/95 ante la Comisaría de Trenque Lauquen, que deberán ser tomados como elementos indubitables; b) El original de la orden de no pagar cheques presentada el 12/6/95 ante el Banco Quilmes, que deberá ser tomado como elemento referencial. Notifíquese (artículo 258 del C.P.P.). Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarabayrouse Bargallo, Secretario.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Gustavo D. Meirovich, secretario.
e. 18/11 Nº 299.451 v. 24/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASUNCION HERNANDEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/11 Nº 36.036 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELIAS DEHDEH. Publíquese por tres días. Publíquese en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/11 Nº 35.924 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores

de FRANCA BRUNA DELMIGLIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/11 Nº 35.939 v. 19/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GRACIELA MABEL PASSALACQUA DE COUTO, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 18/11 Nº 36.222 v. 19/11/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de MARTHA BETSABET MARTINEZ; SOL ESAYAG; MARCOS ESAYAG; y DORA ESAYAG, para que en el término de quince días comparezcan a hacer valer sus derechos y tomar intervención en autos "SERAFINI Y CIA. c. ESAYAG JACOBO y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 18/11 Nº 36.272 v. 19/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LIDIA MAGGI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 18/11 Nº 35.992 v. 22/11/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza a los posibles herederos de JOSE GAYO GESTIDO para que en el plazo de diez días tomen la intervención que pudiera corresponderles en autos "CONS. DE PROP. CALLE JUNIN 572/80/82 c/FUNES, CARLOS ANTONIO y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. Reservado), bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 18/11 Nº 36.214 v. 19/11/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, en autos caratulados: "TORRES, MARIO RUFINO s/Ausencia por Desaparición Forzada" Exp. Nro. 106.593/96, cita y emplaza a MARIO RUFINO TORRES por el plazo de sesenta días para que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.156 v. 19/11/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6 Piso de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "HERRERA FRANCISCO OSCAR c/MARTINEZ, JORGE RAMON s/Sucesiones —acciones relacionadas—" cita a JORGE RAMON MARTINEZ para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, a tal efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1999.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 18/11 Nº 36.260 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, en los autos "CABLEVISION S.A. c/CAPORALETTI RAUL s/ Ejecutivo" Expte. Nº 57.616/96, cita y emplaza al Sr. RAUL CAPORALETTI para que comparezca dentro de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que lo represente. De conformidad con lo establecido por los arts. 145/147 y 531 del CPr. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Página 12. Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez."

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 36.273 v. 19/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, cita por cinco días en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LAFONT, JORGE LUIS s/Ejecutivo" a JORGE LUIS LAFONT (LE: 4.396.245) para estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/11 Nº 36.190 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, en los autos "PRAMER SRL c/RUBIN JUDITH BEATRIZ s/Ejecutivo" Expte. Nº 29.963/96, ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista" el presente edicto y cita y emplaza a la Sra. JUDITH BEATRIZ RUBIN a estar a derecho en los términos del auto de fs. 18 dentro del término de 5 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 36.275 v. 19/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, cita en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LAFONT SUSANA y Otro s/Ejecutivo" a JORGE LUIS LAFONT (LE: 4.396.245) a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 36.195 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, cita en los autos caratulados "ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LAFONT SUSANA y Otro s/Ejecutivo" a SUSANA LAFONT (LC: 4.403.402) a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 36.196 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3,

Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 19.402 seguida por el delito de violación de domicilio. Cita y emplaza a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ con últimos domicilios conocidos en: Avda. Mendoza 4569, habitación "203"; Australia 2960; y Santa Magdalena 452; todos ellos de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1999. Por devueltos, en atención al error cometido al insertarse el número de causa en el oficio de fs. 69, reitérese el libramiento del mismo al Boletín Oficial de la Nación, a los mismos fines que los dispuestos a fs. 67, transcribiéndose este último decreto y el presente en el edicto respectivo. Fdo.: Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Correccional, ante mí: Ezequiel D. Navarra, Secretario. "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. Cítese a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ mediante edictos, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieron, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; ante mí: Ezequiel Navarra, secretario".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
e. 15/11 Nº 298.770 v. 19/11/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ABEL ALBERTO CENTURION a estar a derecho en la causa nro. 34.657 que se le sigue por los delitos de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.861 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN JOSE DIAZ a estar a derecho en la causa nro. 35.981 que se le sigue por los delitos de hurto en grado de tentativa y desobediencia —arts. 42 y 162 y 239 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.862 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS MEDINA a estar a derecho en la causa nro. 27.520 que se le sigue por los delitos de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.864 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN OSCAR ROBLEDO a estar a derecho en la causa nro. 34.461 que se le sigue por los delitos de homicidio culposo —art. 84 del Código Pe-

nal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.866 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO GASTON ESPOSITO a estar a derecho en la causa nro. 32.771 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.868 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO MIRANDA a estar a derecho en la causa nro. 34.521 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.874 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS BARALE y a DOMINGO RAMON FAULKNER a estar a derecho en la causa nro. 33.442 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.878 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ALBERTO HIGHTON a estar a derecho en la causa nro. 34.072 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.876 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO MIGUEL COSTA a estar a derecho en la causa nro. 27.502 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de

declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.879 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGEL ADRIAN MANSILLA a estar a derecho en la causa nro. 33.421 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.881 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARLOS ANTONIO AGUERO a estar a derecho en la causa Nº 20.310 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tener del art. 294 del C. P. N.— bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.172 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO LA VOLPE a estar a derecho en la causa Nro. 20.275 que se le sigue por los delitos de amenazas —art. 149 bis del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.186 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO LUIS HALPERN, a estar a derecho en la causa Nº 32.392 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
17/11 Nº 299.187 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS DANIEL PACE a estar a derecho en la causa Nro. 36.757 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a

estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.189 v. 23/11/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 29900 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS RUBEN GUASTAVINO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.191 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS ESTEBAN FERNANDEZ POMA a estar a derecho en la causa nro. 21.496, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 164 del C. P., por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.193 v. 23/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR MARCELO LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.634 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.198 v. 23/11/99

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaria Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 9576, seguida por los delitos de lesiones dolosas y daño (arts. 89 y 183 del C.P.). Cita y emplaza: a FERNANDO JOSE BIANCHIMANO, titular del DNI Nº 13.530.996 con último domicilio conocido en Miñones 2331 habitación 1º de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de noviembre de 1999. Cítese a FERNANDO JOSE BIANCHIMANO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
e. 15/11 Nº 298.855 v. 19/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza

por cinco días a contar desde la publicación del presente a: JUAN BAUTISTA DUHALDE y OSCAR ANTONIO GARCIA TOYA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 32.675/II, que se les sigue por: el delito de hurto art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 18/11 N° 299.321 v. 24/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano boliviano OMAR ESPINOZA ZAPATA, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P. por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 2, 9 de noviembre de 1999.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 18/1 N° 299.303 v. 24/11/99

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Número 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballesterio, Secretaría Nro. 4, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 20.228, caratulados "ROBERTO POLITO s/Injurias" //nos Aires, 8 de noviembre de 1999. Atento a la incomparecencia del querellado y a lo solicitado por el Sr. Juan Carlos Cid, cítese al Sr. ROBERTO POLITO mediante edictos conforme lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a efectos de que en el término de 10 de notificado comparezca ante los Estrados de este Tribunal a fin de designar abogado defensor. Fdo. Jorge Luis Ballesterio. Ante mí. P.A.M. Vanesa Risetti.

Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 17/11 N° 299.240 v. 23/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesterio, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a CARLOS ALBERTO VILOTTA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 18.429 "VILOTTA, CARLOS ALBERTO s/Falsificación Documento Automotor", se resolvió con fecha 8 de noviembre de 1999: Cítese mediante edicto a CARLOS ALBERTO VILOTTA, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo: Jorge Luis Ballesterio, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 8 de noviembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/11 N° 299.246 v. 23/11/99

N° 4

"//nos Aires, 9 de noviembre de 1999. Emplácese a JAVIER ENRIQUE VALDEZ (de nacionalidad argentino, D.N.I. 23.333.972) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada." Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/11 N° 299.327 v. 24/11/99

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr.

Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Hernán Folgueiro, hace saber por la presente al Sr. JUAN MANUEL GERALA, D.N.I. N° 4.282.273, que deberá comparecer ante el mismo, dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría N° 10, 11 de noviembre de 1999. Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 18/11 N° 299.299 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita a GABRIEL ELIAS RIVERO (titular del D.N.I. N° 27.092.807) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en causa N° 5951/99, caratulada "RIVERO GABRIEL ELIAS s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P. Secretaría N° 9, 9 de noviembre de 1999. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "//nos Aires, 9 de noviembre de 1999...ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. GABRIEL ELIAS RIVERO deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo. Gabriel Cavallo. Juez Federal. Ante Mí: Carlos Leiva, secretario.
e. 17/11 N° 299.251 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita al Sr. SEBASTIAN EDUARDO MIGUEL (titular de D.N.I. N° 26.155.010) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos Estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en causa N° 163/98, caratulada "MIGUEL, SEBASTIAN EDUARDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría N° 9, 9 de noviembre de 1999. Carlos R. Leiva, secretario.
e. 17/11 N° 299.250 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R Cavallo, Secretaría N° 9 del Dr. Carlos R. Leiva, notifica en relación a los autos N° 9681/97 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 22.362", a EDUARDO AVILA CERDAN Pasaporte Peruano N° 0799293, que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de prestar declaración indagatoria quien será declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura, en caso de no presentarse. Así también, deberá designar defensor entre los abogados de la matrícula, —art. 104 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de nombrar de oficio al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999. Carlos R. Leiva, secretario.
e. 17/11 N° 299.249 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, sito en la calle Comodoro Py 2002, tercer piso, cita y emplaza a JOSE CASTOS SANTISO, para que dentro del quinto día de finalizada la publicación del presente edicto, comparezca a prestar declaración indagatoria, en los autos N° 9562/98, caratulados "N.N. s/Dcia." del registro de la Secretaría N° 10, en los que se investiga el delito de defraudación a la administración pública, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el encabecamiento del auto que así lo ordena: "//nos Aires, 8 de noviembre de 1999.- ...cítese a prestar declaración indagatoria a JOSE CASTOR SANTISO, debiendo notificarse por edictos...". Expedido en la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Hernán Folgueiro, secretario.
e. 16/11 N° 298.952 v. 22/11/99

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5898/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción al art. 292 del C. P. N.: "//nos Aires, 19 de octubre de 1999 ... Atento a las reiteradas incomparecencias de EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA, notifíquesele por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, librese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/10/99 al 4/11/99.
e. 15/11 N° 296.701 v. 19/11/99

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 7664/99, que se le sigue a HUMBERTO MODESTO GARCIA por el delito de infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999. Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/11 N° 298.877 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a BAMBI MONTAÑO ZAPATA, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
e. 15/11 N° 298.870 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS JALDIN CASTRO, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.
e. 15/11 N° 298.873 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS ALBERTO DUARTE BARRIOS, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca

por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.
e. 15/11 N° 298.875 v. 19/11/99

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, p.r.s. a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 interinamente a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nro.7688/99 cita y emplaza al Sr. JUAN ALFREDO (nombre) CATANEO (apellido), DNI Nro. 11.877.930, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999. El secretario federal.
e. 17/11 N° 299.202 v. 19/11/99

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a FAVIO DAVID CASTILLO, "...nos Aires, 4 de noviembre de 1999... publíquese un edicto por el término de 5 días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a FAVIO DAVID CASTILLO a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal. Secretaría N° 24, 4 de noviembre de 1999.
e. 18/11 N° 299.300 v. 24/11/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 24, del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a NESTOR FABIAN AVILA, "//nos Aires, 10 de noviembre de 1999... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar a los Estrados del Tribunal a NESTOR FABIAN AVILA quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo.: P.R.S. Juan José Galeano, Juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi. Secretaría N° 24, 10 de noviembre de 1999.
e. 18/11 N° 299.297 v. 24/11/99

N° 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: CRISTINA LEONILDA DEEN. Delito: Malversación de caudales públicos. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1999. En razón que de la cédula obrante a fs. 6 surge que la encausada no vive en el domicilio con el que figura en los actuados que corren por cuerda, cítesela por intermedio de edictos a fin que concorra al Tribunal a prestar declaración indagatoria y estar a derecho dentro del quinto día de su publicación. Firmado: Mauricio Zamudio. Juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo Sánchez, secretario. Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
e. 16/11/99 N° 298.846 v. 22/11/99

N° 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Secretaría N° 129 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ERNESTO SARONI a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: //nos Aires,

29 de octubre 1999... cítese a PABLO PERUZZI a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., mediante la publicación de edictos y por el término de 5 días... Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez de Instrucción. Ante mí: Cristina Bandin, secretaria.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

e. 15/11 Nº 298.773 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR OSCAR BECH (L.E. Nº 1.811.336) para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 18 de octubre de 1999. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: ///nos Aires, 18 de octubre de 1999... cítese y emplácese por Edictos a HECTOR OSCAR BECH (L.E. Nº 1.811.336) por el término de cinco días a contar desde la última publicación..., para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.534 v. 19/11/99

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JORGE LOHAKS DIFRANZA, DNI Nº 4.553.059, nacido el 23 de julio de 1946, en Capital, hijo de Jacobo y de Alicia Difranza, comerciante, para que comparezca a este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura.

Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 17/11 Nº 299.355 v. 23/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 10.099 caratulada "TENA, GUILLERMO LUCAS s/Inf. Ley 24.241" a GUILLERMO LUCAS TENA para que concorra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 21 de diciembre próximo a las 9:00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: ///nos Aires, 5 de noviembre de 1999... cítese a GUILLERMO LUCAS TENA, por edicto para que concorra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 21 de diciembre a las 9:00 horas, haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 15/11 Nº 299.005 v. 19/11/99

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999. Cítese nuevamente a SILVIA CARRERO DE GARCIA, a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), por ante este Tribunal, a tal fin se fija la audiencia para el día miércoles 1º de diciembre de 1999, a las 8,30 horas. A los fines más arriba indicados, cítesela por Edicto a publicar por el término de cinco días ... Fdo.: Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de esta Ciudad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 18/11 Nº 299.492 v. 24/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a MIGUEL ANGEL GONCEBATT, D.N.I. Nº 17.804.689, en causa Nº 2717, que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 282 del Código Penal.

Secretaría Nº 2, 3 de noviembre de 1999.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/11 Nº 298.993 v. 22/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a "JAVIER MAIDANA" o "JAVI MAIDANA" o "EL PIOJO MAIDANA" para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hubiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/11 Nº 299.007 v. 22/11/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1405, que se sigue por inf. al art. 292 CP, intima a JORGE GABRIEL GALIANO - argentino; DNI. Nº 23.694.768; soltero; instruido y de veinticinco años de edad, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 13 de octubre de 1999.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 16/11 Nº 299.045 v. 22/11/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1227, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a MIGUEL CALLE GARCIA - indocumentado; de nacionalidad peruana; divorciado; de treinta y un años de edad y nacido el 14 de noviembre de 1967 en Lima, República del Perú, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro—sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro— en virtud de lo dispuesto por el art. 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 2 de noviembre de 1999.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 16/11 Nº 299.048 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIAN ABEL CARRIZO y OMAR TRASSENS, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1249 caratulada "CHIAVETTA, GABRIEL EDUARDO s/Dcia.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponer su captura para el caso que así no lo hicieren.

San Isidro, 26 de octubre de 1999.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/11 Nº 299.039 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y empla-

za por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MERCEDES SANTANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hubiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/11 Nº 299.010 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER SILVA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hubiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/11 Nº 299.031 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE MARIA CASTRO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hubiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/11 Nº 299.000 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROMULA HILDA VARGAS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hubiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/11 Nº 299.012 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADELA ITATI SANTANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hubiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/11 Nº 299.038 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a WENCESLAO RUBEN LEZICA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hubiere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 16/11 Nº 299.011 v. 22/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa Ciudad de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1878 "CASTILLO LEONARDO ESTEBAN s/Inf. Ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco (5) días para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 25 de octubre de 1999.

Felipe José Murella, secretario.

e. 16/11 Nº 298.994 v. 22/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nro. 1819 caratulada "CARINI, MARIA ALEJANDRA y Otros p/Falsificación de Documento Público", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JUAN C. JANCOVICH, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en los arts. 292 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 3 de noviembre de 1999.

Fernando M. Moras Mon, secretario.

e. 17/11 Nº 299.233 v. 23/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº Tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larraalde Nº 673/7 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, en relación a la causa Nº 1137, caratulada "SUAREZ, MARCELO VICTOS s/Av. Inf. Art. 277, 3º Párrafo del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 11 (onze) a cargo del Dr. Diego Aristides Cassani, cita y emplaza a MARCELO VICTOR SUAREZ, D.N.I. 22.403.114, con último domicilio conocido en la calle 550 entre 517 y 519 de la Localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (art.s. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.); ello, según lo dispuesto en la causa aludida, y que como recaudo legal, se transcribe a continuación, en su parte pertinente, "///rón, 9 de noviembre de 1999. Por agregadas, tiéñense presentes las actuaciones que anteceden (fs. 114/5), y habida cuenta el resultado negativo arrojado en las distintas citaciones dispuestas respecto de la persona de MARCELO VICTOR SUAREZ (fs. 95/vta., 100/vta. y 115), a fin de recibírsele declaración indagatoria (ver. fs. 82 - Cfme. art. 294 del C.P.P.N.); de conformidad con lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días... Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Diego Aristides Cassani, secretario federal".

Secretaría, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

e. 18/11 Nº 299.296 v. 24/11/99

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana - Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MIGUEL ANGEL CINELLI, DNI 16.253.208 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 487 en la cual se investiga la posible comisión del delito de infracción al artículo 292 del Código Penal: "///pana, 22 de octubre de 1999. Por recibido, tiéñese presente lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal. Procédase a la citación de MI-

GUEL ANGEL CINELLI, DNI 16.253.208, por edictos, y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal a primera audiencia a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura...". Fdo. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante; ante mí: Néstor Barral, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Néstor Barral, secretario federal interino.

e. 16/11 Nº 299.062 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a RICARDO PAPADOPULOS, D.N.I. Nro. 27.155.393, quien se encuentra imputado en la presunta comisión del delito previsto en la Ley 24.051, en la causa caratulada "PAPADOPULOS, RICARDO ORLANDO y PAPADOPULOS, RICARDO s/Ley 24.051", expte. Nro. 615/98A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 28 de octubre de 1999. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///Rosario, 27 de octubre de 1999. Cítese a... RICARDO PAPADOPULOS por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Oficiése". Fdo. Carlos F. Carri-

llo. Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario Federal.

e. 15/11 Nº 298.545 v. 19/11/99

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a RICARDO ORLANDO PAPADOPULOS, D.N.I. Nro. 16.940.191, quien se encuentra imputado en la presunta comisión del delito previsto en la Ley 24.051, en la causa caratulada "PAPADOPULOS, RICARDO ORLANDO y PAPA-DOPULOS, RICARDO s/Ley 24.051", expt. Nro. 615/98A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 28 de octubre de 1999. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///Rosario, 27 de octubre de 1999. Cítese a RICARDO ORLANDO PAPADOPULOS... por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Oficiése". Fdo. Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario Federal.

e. 15/11 Nº 298.331 v. 19/11/99

El Señor Juez Federal. Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a ARMANDO DANIEL MORALES (D.N.I. Nro. 10.312.420) y a MIRIAM CARMEN DEGENARO (D.N.I. Nro. 13.764.791) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan a juicio en los términos del art. 354 del C. P. P. N. ante el mencionado tribunal, y constituyan domicilio legal,

bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 1º de noviembre de 1999.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 15/11 Nº 298.760 v. 19/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

///sadas, 14 de Mayo de 1999. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la incompetencia de este tribunal, para seguir entendiendo en la presente causa y en consecuencia; 2) Decretar el sobreseimiento de OSCAR LEDESMA, argentino, casado, desocupado, Hijo de Marta Ester Ledesma, D.N.I. Nº 8.580.810, domiciliado en calle Macarone entre San Luis y Neuquén de la ciudad de Paraná - Entre Ríos y de..., de conformidad con lo dispuesto en el art. 336, inc. 3º del C. P. P. N., sin que la formación del presente afecte el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336 última parte del C. P. P. N.). 3) Remitir la fotocopia certificada de las partes pertinentes de estas actuaciones y de la presente a la Administración Nacional de Aduanas de esta ciudad para que entienda en la infracción Aduanera resultante, poniendo a su disposición las mercaderías secuestradas las que se encuentran depositadas en esa dependencia. Regístrese, notifíquese y déjese constancia en los libros respectivos de esta Secretaría, oportunamente archívese. Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria".

e. 15/11 Nº 298.766 v. 19/11/99

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de

La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Arts. 292 y 293 del C.P.", Expte. Nº 436/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria a GLADYS MABEL SCHNEIDER, DNI Nº 20.696.690, cuyo último domicilio conocido es en calle Culpina Nº 993 de La Matanza o Rivadavia 5126, piso 3, depto. 9 de Capital Federal, imputada por infracción al art. 292 y 293 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 8 de noviembre de 1999.

Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 17/11 Nº 299.196 v. 23/11/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Infr. Art. 292 del C.P.", Expte. Nº 279/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria al Sr. DANIEL ALEJANDRO COLLI, D.N.I. Nº 25.417.871, con último domicilio conocido en calle Pasteur Nº 1325 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. Córdoba, imputado por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 8 de noviembre de 1999.

Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 17/11 Nº 299.199 v. 23/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/10/99	RUBEN ARMANDO ANTONIO PIERI - TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.288.809-	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO (ART. 292 DEL C.P.)
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	4/11/99	JORGE OMAR COLON, ARGENTINO, DNI 10.687.727	3	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/10/99	JOSE NICOLAS CECERE -DNI 23.552.745	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	26/10/99	JUAN CARLOS MINING O JUAN CMARIO MINING	5	Nº 24.881/98 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/10/99	LEONARDO EZEQUIEL DALOIA	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	28/10/99	SANDRA CECILIA STAMBULI -CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CUBA 1773 DE MONTE GRANDE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/11/99	DAVID ISRAEL ILLESCA	5	Nº 2.870/99 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	1/11/99	OMAR CIRILO EDUARDO SAENZ, VICTOR RILO, JOSE ANTONIO ROMERO, HUGO ELVIO CARMONA, MARIA ROSA CARMONA, MARTA RAQUEL WILLI DE SANEZ Y GUSTAVO CIARDULLO	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/11/99	FLOVIO HUGO BRACCIO (DNI 6.531.550)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	21/10/99	GUILLERMO DANIEL BESABE, JUAN MIGUEL ARGÜELLO Y ALBERTO CARLOS RUBIN	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	22/10/99	MANUEL ALEJANDRO JUAREZ	3	ROBO EN TENTATIVA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	22/10/99	PABLO DANIEL SCHVALIE	3	COACCION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	8/10/99	MARCIAL GUIDO GUERRERO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	8/11/99	DAMASO ANTONIO HERRERA	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/11/99	LOPEZ MIGUEL ANGEL	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/99	ADRIANA MIRTA KATTAN, D.N.I. Nº 12.315.151	3	DEFRAUDACION, FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES, DE DOCUMENTOS PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/99	JUAN AGUSTIN ROJAS	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
40	139	JULIO C. DI GIORGIO	22/10/99	ROBERTO GRAPSAS	3	-
40	139	JULIO C. DI GIORGIO	22/10/99	NORBERTO CASATI Y HECTOR DORO	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	13/10/99	SABINO AGUERO GANDOLFI	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	28/10/99	JORGE ISAAC ORTIZ	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	1/11/99	OLGA EDITH ZUALET DE REYES	10	DEFRAUDACION

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL****Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211 Planta Baja comunica por cinco días en los autos: "GALANTERNIK, SIMON GERARDO GUILLERMO s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura de concurso preventivo del nombrado. Se ha designado como síndico al Ctdor. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539 piso 6to. Of. 36/37. Se fija plazo hasta el 23 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 4 de febrero del 2000 para que deudor y acreedores formulen en observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 4 de julio del 2000 a las 11.30 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garelo, secretaria interina.
e. 16/11 Nº 30.267 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, comunica, en autos "ROCANEGRA S.A.C.I. s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 1999 ha sido decretada la quiebra de ROCANEGRA S.A.C.I. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 23 de diciembre de 1999. Fijase hasta el día 4 de febrero del 2000, para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 3 de marzo y el 14 de abril del 2000 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se intima asimismo a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Vivian Fernández Garelo, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.236 v. 23/11/99

Nº 2

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "G.A.P. PROMOCIONES S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27/9/99 se decretó la quiebra de G.A.P. PROMOCIONES S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Número correlativo 1567556/285256. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Mi-

guel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 7/12/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 23/12/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 7/2/00, 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 22/2/00 y 5/4/00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/11/99 Nº 298.894 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso, comunica que en la quiebra de "CENTRO FABRICANTES BOTONEROS S.A." se han modificado las fechas de presentación de los informes art. 35 y art. 39. Los mismos se presentarán los días 24/03/2000 y 04/05/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/11 Nº 299.243 v. 23/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "ALFUNTEC S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de marzo y 14 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/11 Nº 298.943 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 22 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "BUCKET S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 79.318 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522,

los días 28 de febrero de 2000 y 4 de abril del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.366 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de LUCAM PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A., siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615, Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero del 2000.

El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo del 2000 y 09 de mayo del 2000, respectivamente.

Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.391 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que, con fecha 27 de octubre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LA ANUNCIADA S.A.C.I.I. y A. por conversión de su quiebra, conforme lo previsto en los arts. 90 a 83 de la Ley 24.522, designándose síndico al Dr. Eduardo Koskin, con domicilio en Viamonte 1453, 8º piso of. 54, Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para verificar su crédito y privilegio hasta el 21 de diciembre de 1999. Fueron fijadas como fechas para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1º de marzo del 2000 y 12 de abril del 2000, respectivamente. La audiencia informativa fue fijada para el día 3 de agosto del 2000, a las 10:00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 Nº 36.193 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, 6º Piso, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CECILIA ANA ELENA CUERDA STANGE, con domicilio en Donado 863, en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la Ley 24.522 y se ha designado síndico al Cdr. Guillermo Eloy Oliva, Reconquista 1011, 6º "I" Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 8 de agosto de 2000 a las 10 horas en la sala de audiencias del tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 Nº 30.583 v. 24/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Cristian Fox, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha

26 de octubre de 1999 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CONELMEC S.R.L., fijándose plazo hasta el día 4 de febrero del año 2000 para que los acreedores presenten al Síndico Cecil Alejandra Restelli, en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º Piso Oficina "D", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, el plazo para la presentación del informe individual previsto por el Art. 35, será para el día 17 de marzo del mismo año, se establece para la presentación del informe general previsto por el Art. 39 el día 3 de mayo de año 2000. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Inciso 10 del Art. 14 de la Ley 24.522, el día 22 de agosto de año 2000, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 16/11 Nº 30.221 v. 22/11/99

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "INIGUEZ NATALIA NOEMI s/Quiebra Expte. Nº 69535, síndico Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 15/11 Nº 298.845 v. 19/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, hace saber en los autos GARDIA S.A. s/Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 12 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º oficina 514, hasta el día 16 de diciembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de febrero del 2000 y 13 de abril del 2000, respectivamente. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de julio del 2000, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 15/11 Nº 30.094 v. 19/11/99

Nº 6

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SUPERMERCADOS PINCEN S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SUPERMERCADO PINCEN S.A., designándose como síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881, 7º Piso "56", Capital Federal (TE: 4322-8195). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento nacional de identidad en el plazo que vence el día 1 de febrero el 2000; el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo del 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 2 de agosto del 2000. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sicoli, secretario.
e. 18/11 Nº 36.271 v. 24/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PEDRO ANACLETO AZOR, cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/11 Nº 299.396 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CA-PUZ VARELA EDITORES S.R.L. s/ Quiebra (por MORGAN INTERNACIONAL LTDA.)". El síndico designado es Alberto Eduardo Scragallierie con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.856 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ULLOA, NESTORA., cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 04 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/11 Nº 299.244 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "REMSA S.A. s/Quiebra (Por SANCHEZ JORGE LUIS)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.242 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIGUMAR S.A. s/Quiebra (GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SA)". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.216 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ALFREDO ANTONIO BIDEGAIN", cuyo síndico es el Contador María Cenatiempo, con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1365, 7 "65" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/11 Nº 299.225 v. 23/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., Capital Federal, comunica que, con fecha 25 de octubre de 1999 "ORRICO S.R.L.", inscripta el 22 de julio de 1980, bajo el Nro. 1992 del Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Del Barco Centenera 1436, Capital Federal, ha solicitado su Concurso Preventivo, 2) con fecha 5 de noviembre de 1999 se ha procedido a la apertura del mismo, 3) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894, Capital Federal, hasta el día 22 de diciembre de 1999, 4) el informe individual de los créditos s/art. 35 será presentado el día 8 de marzo del 2000, 5) el informe general s/art. 39 será presentado el día 19 de abril del 2000, 6) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 10 de julio del 2000, a las 9,30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/11 Nº 35.926 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica la apertura del concurso Preventivo de SEDIPLAST S.A. con domicilio en Montenegro Nº 139 Capital Federal en fecha 28 de Junio de 1999. Se ha designado síndico al Cdor Norberto Perrone con domicilio en Constitución Nº 2894, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17/12/99. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 y art. 39, L.C.), los días 29/2 y 11/4/2000. El día 11/7/2000 se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/11 Nº 36.044 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 7mo piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio con fecha 7 de octubre de 1999 de LAVEGLAS S.A. con domicilio legal Rivadavia 5561 6to. piso Capital. Se informa a los Sres. Acreedores que se ha fijado el día 14 de diciembre de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242 piso 5º dto. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero y 7 de abril de año 2000. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 10 de marzo del 2000. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 7 de abril del 2000. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/11 Nº 299.238 v. 23/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BORTOLUZZI HUGO (dec. 26/10/99) s/ Quiebra (por MIGUEL ANGEL COLOMBATTI) comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de HUGO JUAN JOSE BORTOLUZZI; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Eduardo Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle Nº 1523 piso 6º of. 63 de Capital Federal hasta el día 24 de febrero del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de mayo del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.843 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de VUVVLE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/5/97, con domicilio en Florida 716 piso 9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P.B. Dep. C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1999 a las 12:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/11 Nº 298.841 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, hace saber por dos días en los autos "TOTALPLUS S.A. s/Quiebra (Expte.

54.389)", se ha presentado el proyecto de distribución y se han regulado los honorarios.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.
e. 18/11 Nº 36.205 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de MARIO CESAR RAMOS, D. N. I. 10.508.786, con domicilio en Andonaegui 2110, piso 1º, Dep. D. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Rogovsky con domicilio en Tucumán 1657, Piso 4º, Of. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1999 a las 12,00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/11 Nº 299.426 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de ISAAC ARIEL TAWIL DNI 22.293.420. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga M. Odorisio con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6, Of. 5 "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2 de mayo del 2000 a las 11.30 hs. Se intima al fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/11 Nº 299.291 v. 24/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCALISE MARIA MARTA (expte. 75.409), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 Piso 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 20 de marzo del 2000 y el 2 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/11 Nº 299.063 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEOANE GUILLERMO EDGARDO (expte. 75.400), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434 Piso 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 16 de marzo del 2000 y el 27 de abril del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 16/11 Nº 299.064 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Av. Callao Nº 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS IGUAZU S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ACEROS IGUAZU SRL., designándose como síndico al contador Jorge María Steverlync con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 852, 7º piso Capital Federal (te 4328-9500). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de febrero de 2000; el síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley citada el 20 de marzo de 2000 y del art. 39 de la L.C.Q. el día 12 de mayo del 2000. La resolución del art. 36 de la L.C.Q. a dictarse por el Tribunal vence el día 13 de abril de 2000 y la del art. 42 el 12 de junio del 2000. La deudora deberá presentar al Juzgado la propuesta de categorización de acreedores hasta el 27 de abril del 2000 y la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 26 de junio de 2000. La audiencia informativa se realizará el 29 de agosto del 2000 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vencerá el 5 de setiembre del 2000. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/11 Nº 30.328 v. 23/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/10/99, en los autos caratulados SALCEDO, JUAN ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SALCEDO, JUAN ALBERTO (DNI 4.109.777), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527 4º Piso Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 16/11 Nº 299.001 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/99, en los autos caratulados SOSA, CARLOS MARIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SOSA, CARLOS MARIA (DNI 13.213.060),

haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso, of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/11 Nº 299.365 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KUZIS IGNACIO s/Quiebra" Expte. 74.122, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 18/11 Nº 299.284 v. 19/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SAZBON MARIA ESTER con fecha 5 de noviembre de 1999. Se fijó el día 02/02/00 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Ctdor. Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 15/03/00 y 26/04/00 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 04/08/00 a las 10 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/11 Nº 36.258 v. 24/11/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RAMOS HECTOR EMILIANO s/Quiebra" que es síndico la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 "4" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohibense los pagos y entregas de bienes a la fallida—so pena—de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/11 Nº 298.944 v. 22/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello,

interinamente Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARCELA BEATRIZ CARBAJALES expte. Nº 30.918. El síndico designado contadora Rosa Gersovich con domicilio constituido en Tucumán 540 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de febrero de 2000. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohibense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/11 Nº 298.941 v. 22/11/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALFREDO MARCELINO DIP, con fecha 27 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de febrero del 2000. Fijanse los días 17 de marzo y 28 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohibese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.276 v. 24/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VULCAÑO S.R.L., con fecha 19 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, Piso 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1999. Fijanse los días 9 de marzo y 24 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohibese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.279 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra de "BERCK S.A." inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 8096, del Libro 119, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas en fecha 27 de agosto de 1996, con domicilio en la calle Salta 671 P.B. de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6to. Of A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores debe-

rán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 16 de diciembre de 1999 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 29 de febrero del 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 11 de abril del 2000. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras, b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/11 Nº 299.295 v. 24/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de N.H. NEILSON Y CIA. S.R.L. con fecha 22 de octubre de 1999. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, Piso 3º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de diciembre de 1999. Fijanse los días 9 de marzo y 24 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohibese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.282 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de la Capital Federal, informa y comunica que con fecha 22 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ROQUE DIEGO RESTRUCCIA. Se designó síndico al Dr. Arnaldo David Moskvich con domicilio en Paraná 851, Piso 8º, donde recibirá a los acreedores que quieran presentarse a verificar sus acreencias hasta el día 2 de febrero del 2000 (art. 88 in fine LCQ). El día 17 de marzo de 2000 el síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35 LCQ y el día 3 de mayo de 2000 el informe general determinado por el art. 39 (art. 88 in fine y art. 200) LCQ. Intímase a cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. inc. 3 y 5). b) Para que cumpla el fallido los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º). c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya el fallido domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/11 Nº 299.381 v. 24/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. Errecart, sito en Talcahuano 550 piso 7 de Capital Federal, comunica que en los autos "BIANCHI, ENRIQUE A. s/Concurso Preventivo" el 4/10/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE A. BIANCHI, estableciéndose como fecha el 10/12/99 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos

ante el Síndico Dr. Juan F. Maistrello con domicilio en Olazábal 1816 Cap. Fed. Asimismo los días 25/2/99 y 7/4/99 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 1/8/99 a las 11 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 16/11 Nº 35.835 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de IDETEC PLASTICOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 22-9-95, bajo el Nº 8799, Libro 117 Tomo A de Sociedades Privadas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de diciembre de 1999 presenten al síndico Jacobo A. Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º Piso “29” sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “IDETEC PLASTICOS S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 299.369 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ANTONIO CORCUERA, L.E. Nº 4.415.847, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero del 2000 presenten al síndico Marta Susana Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143, Piso 6º Departamento “C” de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “CORCUERA, EDUARDO ANTONIO s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 299.377 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PANAVIAL SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 19 de mayo de 1978, bajo el Nº 1417, Lº 89 Tomo A de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Paraná 833, 2º Piso “B” de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados “PANAVIAL S.A. s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 299.373 v. 24/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MARIA DEL CARMEN CUESTA, con domicilio denunciado en Av. Juan Bautista Alberdi 2348 9º piso Dto. “A” en los autos caratulados CUESTA MARIA DEL CARMEN s/ Quiebra, Expte. Nº 30.838 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1410 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/2/2000 y 11/4/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que complimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/11 Nº 298.901 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la Señora ESTELA MARIA PERALTA DE VARELA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 16 de febrero del 2000 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la Av. de Mayo Nº 1343, Piso 5º Of. 3 de la Capital Federal (Teléfono 4383-6898/0132). El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 1 de marzo del 2000. Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 29 de marzo y 15 de mayo del 2000, respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 12 de abril del 2000 y el que prescribe el art. 40 el 29 de mayo del 2000. La audiencia informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 19 de septiembre del 2000 a las 10.30 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 25 de julio del 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/11 Nº 30.576 v. 24/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STELLA MARIS OTAZUA, DNI 16.967.828, con domicilio en Costa Rica 4427 de Capital Federal. Fijase hasta el día 30 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Dr. Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en Paraná 123, 7º piso oficina “167” de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/11 Nº 35.827 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade,

Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ELIAS DANIEL HAMRA, DNI 16.071.793, con domicilio en Costa Rica 4427 de Capital Federal. Fijase hasta el día 30 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Dr. Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en Paraná 123, 7º piso oficina “167” de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/11 Nº 35.825 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ENVATUB SA s/Quiebra Nº 36.714, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ENVATUB SA y que hasta el día 6/3/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Oscar Alberto Vertzman en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 3120 2º como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17/4/00 y 2/6/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.317 v. 24/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, de Capital Federal, hace saber que con fecha 15/9/99 ha declarado la apertura del concurso preventivo de F.A.P.P. S.R.L., con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 355, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Rubén Serafian, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999, en su domicilio Tucumán 1657 4º, A, Capital Federal. El informe del art. 35 deberá presentarse el 9 de febrero de 2000 y el del art. 39 el 22 de marzo de 2000, la audiencia informativa se fija para el 6 de junio de 2000, a las 10 hs. y fijase plazo hasta el 13 de junio del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/11 Nº 35.840 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados “CABELLUZI CLAUDIO DANIEL s/Quiebra”, Expte. Nº 35.662, que con fecha 20/10/99 se ha decretado la Quiebra de “CLAUDIO DANIEL CABELLUZI”, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Bartolomé Mitre 2466, piso 1º “C”, Ciudad Bs. As. y Penna 135, Lomas de Zamora (Oeste), Provincia de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir el fallido a la audiencia de explicaciones fijada para

el 7 de marzo de 2000 y supletoriamente a la del día 29 de marzo de 2000, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfard, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina “A”, de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG), hasta el día 22 de febrero de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de abril de 2000 y 18 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11/99 Nº 299.285 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: “KIRSCHNER ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra” (Expte. Nº 35.625), con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado en estado de Quiebra a KIRSCHNER ARGENTINA S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 “I”, Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de marzo del 2000 y 5 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 15/2/2000, y supletoriamente la del día 28/2/2000, ambas a las 10.30 bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 299.400 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a la Sra. WAISSER, ESTHER LILIANA, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Martianiano Leguizamón 105 Piso 1º Dto. 1º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de febrero del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de marzo del 2000 y 3 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/11 Nº 299.392 v. 24/11/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaria nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados “COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación” (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación “ad corpus” del establecimiento ganadero denominado “Estancia Collón Curá”, sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de \$ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/99, es de \$ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U\$S 7.125.000. La ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda “Licitación en autos ‘Collón Curá S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación’ (Expte. Nº 33.238), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47” y antes de las 10.00 horas del día 6 de diciembre de 1999. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta 217) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15 % del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de “COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación” (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas, a un precio de U\$S 1.000, en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 - 5to. Piso, Oficina “J” - Capital Federal Dra. Matilde E. Ballerini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/11 Nº 298.923 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaria Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en autos “LA ESPIGA DE ORO S.A.I.C. s/ concurso preventivo” se declaró su apertura el día 7/X/99. Síndico designado: Estudio Basile & Asociados, Paraná 774 - 4º piso “F” de Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 20/XII/99. Informes: art. 35, 28/II/2000; art. 39 7/IV/2000. Audiencia informativa: 31/VII/2000, 10:00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/11 Nº 30.106 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaria Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennaca, sito en Avda. Callao 635 4º piso, hace saber que en autos caratulados “URUEÑA, ALEJANDRO LUIS s/Concurso Preventivo” el día 26 de octubre de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Alejandro Luis Urueña, titular del D.N.I. Nº 11.386.344. Se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio de la sín-

mediar observaciones dentro del plazo previsto en el art. 218 LC.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1999.
Gabriel V. Vázquez, secretario.

e. 18/11 Nº 299.293 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20/10/99 se decretó la quiebra de PORTA DIANA EDITH - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º “C”, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20/12/99. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanell, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.853 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de “A.B.A. S.A.”, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero del año 2000, presenten al Síndico Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “A.B.A. S.A. s/ Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/11 Nº 298.925 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos “EXIPLAST S.R.L. s/Quiebra” Expte. Nº 32.939, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de EXIPLAST S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de mayo de 1984, al Nº 1773, Lº 84 de S.R.L., con domicilio social en Av. Córdoba Nº 455 - Piso 1º - “E” de Capital Federal. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 29 de febrero del año 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de abril del año 2000. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/11 Nº 299.248 v. 23/11/99

Publíquese por cinco (5) días. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5-4-2000 y 19-5-2000 respectivamente. Fijar la audiencia informativa el 28-9-2000 a las 8,00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/11 al 15/11/99.

e. 18/11 Nº 35.037 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaria número 43 a mi cargo sita en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital Federal, en autos SINGER MARGOSIS DANIEL MARCELO s/ Concurso preventivo de acreedores ha resuelto con fecha 22 de octubre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de DANIEL MARCELO SINGER MARGOSIS, con domicilio en Padilla Nº 649, piso 4to. de esta Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Bernardo Sánchez con domicilio en Leandro N. Alem 884 3º 305 teléfono 4311-4240, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999, estableciéndose los días 3 de marzo de 2000 y 14 de abril de 2000 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley 24.522 el día 14 de julio de 2000 a las 9.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación. Ello conforme el auto que dice Buenos Aires 22 de octubre de 1999: ...ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el plazo de 5 días... Margarita R. Braga. Juez.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 3 días del mes de noviembre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/11 Nº 35.731 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GORALI GABRIEL dispuesto el 28 de octubre de 1999. Se ha designado como Síndico al Dr. Tomás Santos Terroba, con domicilio en Lavalle 1523, piso 6º, of. 63, ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999. El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vence el día 13/7/00. Fijase el día 6/7/00, a las 9:00 hs. para la audiencia informativa (art. 45, L.C.). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Margarita Braga.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 36.164 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaria Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GORALI DIEGO dispuesto el 28 de octubre de 1999. Se ha designado como Síndico a la Dra. Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, of. “2”, ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999. El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vence el día 13/7/00. Fijase el día 6/7/00, a las 9:00 hs. para la audiencia informativa (art. 45, L.C.). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Margarita Braga.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 36.167 v. 23/11/99

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados “ECOSISTEMA S.A. s/Quiebra” que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no

en autos “MANJARF S.A. s/Quiebra” quiebra decretada con fecha 1/11/99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 1/3/2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 24/4/2000 y 1/6/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los Sres. Malcolm Esteban Noble y Roy Arturo Roberts a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 21 de marzo de 2000 y, supletoriamente a del día 4 de abril de 2000 ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/11 Nº 299.397 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados “NEW PORT S.R.L. s/Quiebra”, Expte. Nº 36.825/99, que con fecha 20/10/99 se ha decretado la Quiebra de “NEW PORT S.R.L.”, cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Florida 868, piso 4º “E”, Maipú 474, P.B. “F” y Arenales 2101, todas de la Ciudad Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 2º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el 22 de febrero de 2000 y supletoriamente a la del día 10 de marzo de 2000, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Mauricio David Goldfarb, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina “A”, de esta Ciudad (C.P.C. 1050 AAG), hasta el día 15 de febrero de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31 de marzo de 2000 y 12 de marzo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/11 Nº 299.290 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “CASA LANZ S. A. C. y A. s/Concurso Preventivo”, Expediente Nº 101.885/99, con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad CASA LANZ S. A. C. y A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de mayo de 1960 bajo el Nº 1208, Fº 434, Lº 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio en la calle Maipú 535, piso 8º, Capital Federal y establecimiento en la calle Sarmiento 57, Darragueyra, Partido de Puán, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado Síndico el Dr. Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, oficina 105, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de febrero del 2000.

dico designada Dra. Clara Beatriz Falcov, sito en la calle Lavalle 537 10º Of. E, hasta el día 15 de diciembre de 1999. Fijanse los días 28 de febrero de 2000 y 10 de abril de 2000 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de julio de 2000 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999. Fernando M. Pennacca, Secretario.
e. 18/11 Nº 36.221 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HILU SAUL, el síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" de esta Capital Federal (Tel. 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fijase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999. Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 16/11 Nº 298.976 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "J. PARE S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 31.660. El Síndico designado en autos es el Contador: Silvia B. Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quiebra en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11 Nº 299.206 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "GAGGERO MARCELO PEDRO s/Quiebra". Exp. Nº 31.931. El Síndico designado en autos es el Contador: Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, piso 12º, depto. "C" y "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles,

libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quiebra en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11 Nº 299.208 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CARO DE CABADA BOLIVAR MARIA TERESA s/Quiebra". Exp. Nº 31.878. El Síndico designado en autos es el Contador: Horacio F. Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de diciembre de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quiebra en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/11/99 Nº 299.211 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaria Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VALLA HECTOR, el síndico de la misma es el contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio en la calle Paraguay 931 9 "C" piso de esta Capital Federal (Tel 4342-4742). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de Diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 9 de Marzo del 2000 y 24 de Abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fijase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 23 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 17/11 Nº 299.212 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PROTT LUIS ALBERTO, con domicilio en Directoria 4789 dpto. 2º, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.12.99 ante el síndico Capurro Jorge Horacio, quien constituyó domicilio en Maipú 509 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8.3.2000 y el informe general el día 19.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega

de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999. Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/11 Nº 299.252 v. 23/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de GARCIAAMELIA, con domicilio en Picheuta 1875, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/12/99 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/3/2000 y el informe general el día 25/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999. Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.402 v. 24/11/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria Nº 10, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "TRANSPORTES RODAR S.R.L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 11.039/99 han dictado las siguientes medidas: Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES RODAR S.R.L. con domicilio real en Ruta 11 km. 1006.5 de la ciudad de Resistencia... Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 1 de febrero del 2000. Establecer que el día 15 de marzo del 2000 como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos (art. 35); y el día 28 de abril del 2000 como fecha en la cual deberá ser presentado el informe general (art. 39). Señalar audiencia informativa, conforme lo establecido por el inc. 10º art. 14 para el día 15 de agosto del 2000, a las 17,00 horas, a celebrarse en sede del Tribunal. Informar que ha resultado sorteado como Síndico el C.P.N. Rodolfo Oscar Maurel, con domicilio constituido en la calle Pellegrini Nº 545 de la ciudad de Resistencia.

Resistencia, 1 de noviembre de 1999. Roberto Agustín Leiva, secretario.
e. 15/11 Nº 35.756 v. 19/11/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE COLON ENTRE RIOS

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Uno de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, a cargo del señor Juez Provisorio Dr. Jorge Raúl Malgor, Secretaría Suplente del Dr. Juan Carlos Coglionesse, en autos caratulados "VIZENTAL Y CIA. S.A.C.I.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 2191 Fº 93, Año 1999, hace saber por el término de cinco días, que con fecha 22 de octubre de 1999, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de VIZENTAL Y CIA. S.A.C.I.A., con domicilio social en calle Mitre Nº 2816 de la localidad de San José, Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos, cuyo Presidente de Directorio es el Sr. Juan Carlos Vizental, M.I. Nº 4.541.028, argentino, casado y domiciliado en calle San Martín Nº 229, 3º Piso, Capital Federal, habiéndose dispuesto la Inhibición General de bienes de la concursada. Que se ha designado síndico al Contador Miguel Sciancalepore, con domicilio en Av. Quiroz Nº 20 de la ciudad de Colón. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero del año 2000 (art. 14 inc. 3 L.C. Nº 24.522). Como recaudo se transcribe el auto que así lo dispone, el que en su parte pertinente, textualmente dice: "Colón, 3 de noviembre de 1999. ... déjanse sin efecto los plazos fijados en los puntos 3) y 9) de fs. 87 vta./88, determinando el día 28 de febrero del año 2000 hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico y los días 10 de abril y 24 de mayo del mismo año para la presentación por parte del Sr. Síndico de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Jorge Raúl Malgor, Juez Provisorio. Se deja constancia que los presentes deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación y el Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa. Colón (E.R.), 9 de noviembre de 1999. Juan Carlos Coglionesse, secretario suplente.
e. 17/11 Nº 9134 v. 23/11/99

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS SAN LUIS

Nº 4

El Juzgado Civil, Comercial y de Minas Nº 4 a cargo de la Dra. María Alejandra Martín, Secretaria Única, sito en Rivadavia 340 de la ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, hace saber en los autos ALDEFIL SAN LUIS S.A./Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 30 de septiembre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Federico G. Estrada, con domicilio en Ituzaingó Nº 1055 San Luis, Provincia de San Luis, hasta el día 16 de febrero del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de abril del 2000 y 30 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de septiembre del 2000, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Luis, 12 de noviembre de 1999. Rosa María Díaz Fajreldines de Amieva, secretaria.
e. 17/11 Nº 30.551 v. 23/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

3.3 SUCESIONES

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Publicación: Comienza: 17/11/99 - Vence: 19/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/11/99	ROMAGNOLI, ROSA y ROMAGNOLI, MARIA ELAVINIA	35871
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/11/99	JORGE ALFREDO GUAGNINI	35917
3		MARCELA L. ALESSANDRO	10/11/99	MAXIMA BAIS y LUIS ALEJANDRO LOPEZ	35876
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	29/10/99	JORGE LUIS BENEVENIA	35820
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	3/11/99	MARCELO BENITO ESPOSITO	35882
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	4/11/99	ARVIA JOSE	35907
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	28/10/99	GINES ANGELA SOLARI	35973
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/09/99	NORBERTO RODRIGUEZ	35846
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/11/99	CATERINA ANGELICA TAVELLA	35974
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/99	SAMUEL OSTROVICH	35918
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/10/99	REGGI CRISTINA ADELA MARIA	35937
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/11/99	TAUBA WAJNSZELBAUM de NEJAMKIS	35817
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/99	FLORENCIO HIPOLITO BREGLIA	35841
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/10/99	CESAR VICTORINO JANNELLO	35896
18	U	JULIO A. AULIEL	9/11/99	CESAR GUSTAVO ALBANELL	35921
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	8/11/99	DOLORES RODRIGUEZ	35954
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/11/99	SARA ESTHER OLMEDO	35832
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/11/99	ROSA GUTIERREZ	35961
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/10/99	JUAN CARLOS MANZELLA	35850
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/11/99	JOSE ROBERTO APARICIO	35883
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/11/99	FELISA DEJTIAR	35911
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/11/99	SALVADOR PERILLI	35870
36	U	GUILLERMO VALENTINI	10/11/99	ROGELIO IGLESIAS	30231
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/11/99	ELENA FAINGUERSCH	35881
36	U	GUILLERMO VALENTINI	18/10/99	BELLA, NOEMI HAYDEE	35959
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/10/99	EDUARDO JUAN CLARY	35861
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/11/99	IRMA FILOMENA PAJON	35975
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/99	JUAN JOSE CAMPOS	35919
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/11/99	LUIS LOPEZ o LUIS LOPEZ CABAÑAS	35821
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/11/99	RUBEN LORETO GRECO	35859
42		MARIA ELENA UCAR	9/11/99	DELIA GONZALEZ	35930
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/99	NELIDO AMELIO FORERO	30190
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/11/99	MARGARITA SALUSTIANA EYHERAMENDY	35898
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/11/99	NORA SUSANA SPINELLI	35866
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/11/99	ATTADIA MARIA JOSEFA	35956
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	JUANA YOLANDA ACHILLE	35899
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/08/99	MARIA AGÜERA	35834
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/11/99	CESAR NATALIO BONIARDI y ROSA SOSA	35877
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/11/99	CARLOS ROBERTO GALEANO	35946
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/11/99	ESCANDON, MANUEL ANTONIO	35923
50	U	JUAN C. INSUA	9/11/99	MANUEL EDUARDO SAENZ DE TEJADA	35976
52		SILVIA N. DE PINTO	28/09/99	LUIS MARIO SOTO (D.N.I. 4.354.441)	35880
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/11/99	MANUEL RAFAEL LOBATO	35931
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/11/99	MARIA ROSARIA DITRANO o MARIA ROSARIO DITRANO	35928
54		JAVIER FERNANDEZ	11/11/99	OLGA MORINI	35955
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO		JUAN ANTONIO PEREZ	35900
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/99	ALBERTO ANUN	35963
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/10/99	HECTOR SALOMON TANGIR	30176
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/10/99	JUAN FIGUEIRAS	35902
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/11/99	IEZZI JUAN	35879
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/11/99	MAZZINO NINO D'AMICO	35908
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/11/99	BONIFACIO ALEJANDRO SEITZ	30244
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/99	MARIA de la PAZ FORTUNATA GUTIERREZ	35945
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/11/99	JUAN ZUCCHINI e ISOLINA EMILIA REBOIRAS	30212
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/11/99	MOISES MORDOQUEO EPELBAUM	35971
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/99	EDUARDO ALFREDO RODRIGUEZ	35920
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/99	PURIFICACION DIAZ	35977
63	U	JORGE E. BEADE	3/11/99	ROSARIO RICCELLI	35953
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/11/99	ESTEBAN GONZALEZ y ROSALIA FLORENCIA NARDI	35851
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	28/10/99	ALBERTO CLEMENTE ORTALE	35852
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/11/99	ADAN JORGE STRACK	35940
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/11/99	MIGUEL MANZELLA y JOSEFA PORTELA	35981
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/11/99	ADA ANTONIA MARTINEZ	35830
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/10/99	BRENDO SEXA SEXA	35950
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/11/99	JUANA MIKOLAJOWICZ de SOULES	35813
74		JUAN A. CASAS	8/11/99	ANA ELENA BIANCHI	35815
74	U	JUAN A. CASAS	14/09/99	CAMILA PERONI	35831
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/99	RAMON JORGE LOPEZ y HEBE MARIA MERLINO	35933
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/11/99	MANUEL FERNANDEZ PEREZ	35814
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/10/99	ERMELINDA o ERMELINDA MARTA FORLENZA	35897
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/10/99	HECTOR ABEL FERNANDEZ	35843
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/10/99	BELISARIO GIMONT	35836
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/11/99	AGUSTIN HERNANDEZ	35943
99		JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/99	TOMAS BOTANA	35848
99	U	MARTA N. COCCIA	4/11/99	GERARDO ESTEBAN SALVADORES	35856
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/10/99	AMANDA HEMILCE GONZALEZ	35910
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/11/99	MARIA ESTHER ROSSI	35934
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/11/99	JORGE ALBERTO THOMAS	35901
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/11/99	TERESA MARIA BOSELLO	35822
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/11/99	PASCUALA ROSA LIBERATORE	35872
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	8/11/99	JUAN ALBERTO ROMANO	35875
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/10/99	RAUL NAVARRO	35886
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/10/99	RAUL EDUARDO CRESPO	35906
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/11/99	VILLALBA ISOLINA	35942
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/11/99	MARIA del CARMEN FEDERICO	30300

e. 17/11 N° 210 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

3.3 SUCESIONES

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

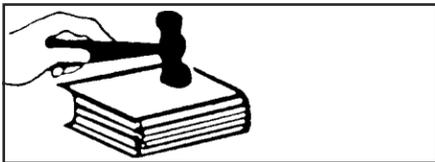
ANTERIORES

Publicación: Comienza: 18/11/99 - Vence: 22/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	22/09/99	PEDRO y EVA KURLAT	35983
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/11/99	JOSEFINA AMBROSIA GINTO	36003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/11/99	MIGUEL ANGEL JACQUES	36005
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/11/99	MANUEL VILAS	36008
1	U	FEDERICO CAUSSE	10/11/99	JUAN ANGEL CUEVAS	36087
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/11/99	RICARDO VICENTE ZINKEVICIUS	36004
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/99	ARGENTINA NELIDA ESPIL	36069
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	11/11/99	MIGUEL GOLDARAZ	36146
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/99	MARIO GENARO FORTE	36133
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/11/99	JUAN CARLOS CABRERA	36010
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/11/99	GARCIA ALBERTO	36059
17		RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/99	AGUSTIN SACCHI	36027
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/11/99	MARIA LUISA JODAR de CATALDO	36127
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/99	JORGE PILTZ	36151
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/11/99	SACOMANO ROBERTO JOSE	36110
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/11/99	ALFREDO JUAN PARMA	36103
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/11/99	GERONIMO RIMPICCI	36168
27	U	ROBERTO PARRILLI	10/11/99	RAUL LOPEZ	30388
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/11/99	ALFONSO ANIBAL CANOSA	36143
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/11/99	ADOLFO LIBERMAN	36073
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/11/99	ALFREDO MANUEL GARCIA	36097
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	9/11/99	ANGELA ROSA BUSCACCIA	30332
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/11/99	MUNSTER, SARA	35985
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/99	MARIA AMELIA ROSALIA MENDEZ CALZADA ARIJON de QUEROL	36122
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	1/08/99	AIDA CLARA CUENCA	36032
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	2/11/99	MARTA DORFMAN	36158
32	62	JOSE BENITO FAJRE	22/10/99	LIBIA ANA FELISA CARUNCHIO	35998
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/11/99	VALENTIN HORACIO ALFONSO	36031
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/11/99	ALBERTO EMILIO BERMUDEZ y EMMA MARABOLI	35997
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/11/99	ROSA MARTA YAQUE	36049
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/11/99	JORGE AUGUSTO COSTA PEUSER	36082
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/11/99	MARIA ANGELICA MONGELLI	36084
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/11/99	JAIME CHOMENTOWSKI	36085
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/11/99	TOMAS AGUSTIN HOOPER y MARIA SOFIA PUCHULU	30387
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/11/99	FRANCISCO CELIS	36118
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/11/99	RODOLFO OSVALDO ABBRUZZESSE	35986
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/99	MARIANO SALOMONE	36120
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/10/99	MARCHIONDA GERARDO ALBERTO	30374
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/99	FRANCISCO WERNISCH	36145
45	U	MARISA S. SORINI		ELBA PURA PEREZ	36034
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	ELBA PURA PEREZ	36035
45	U	MARISA S. SORINI	8/11/99	JUAN IGNACIO NOYA	36140
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	9/11/99	HERCULES FELIX DI LORENZO y ANTONIA DOLORES REGUEIRO	36142
51	U	JORGE A. CEBEIRO	10/11/99	AMELIA DELIA GRELLET	36011
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/11/99	HORACIO GARCIA y MARIA CELIA MEDINA	36064
51	81	JORGE A. CEBEIRO	25/10/99	MARTIN AGGI	36086
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/99	DONATO RAYMUNDO ZINNI	36139
54	U	JAVIER FERNANDEZ	5/11/99	VICTORIA RAMOS	30411
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	6/10/99	ALBERTO CESAR MARTINEZ	30356
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/11/99	VALLE, ALBERTO EUGENIO y LEONILDA ADAMI	36037
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/99	FELIX ANGEL SPOSITO	36135
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/11/99	JUAN VICTOR GARIBOTTO	36077
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/10/99	VALENTINA RUIZ	36094
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/11/99	ICEK DUCHOWSKI o ICEK DUJOVSKY	36149
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/99	ENRIQUE MORGAVI	36090
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/10/99	VICENTA IUDICELLI	36111
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/11/99	MATHIEU ELSA ELISABETH	36115
67	U	ROBERTO MALIZIA	25/10/99	PATRICIA TROC	35982
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/10/99	FILIPIS CORINA	36104
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/11/99	ALEJANDRO QUIÑO	36119
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	2/11/99	JORGE OSCAR CABILLA DENIS	36089
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/11/99	RICARDO GUGLIOTTA	36102
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/99	MARTA SUSANA TERESA VAZQUEZ	36165
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/11/99	FRANCISCO FERREIRO o FRANCISCO FERREIRO BARCIA y FILOMENA GERPE GERPE	36020
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/11/99	TERESITA ZACCAGNINI DE POLIN	30308
74	U	JUAN A. CASAS	3/11/99	ABRAHAM PERELSZTEIN	36026
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/11/99	MARHTA JUANA MARIA MELLONE	36081
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/99	ALFONSO VAZQUEZ	36113
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/11/99	JOHANNA GERTRUD HEBERLEIN de KOBELT	30396
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	8/11/99	JOSE RAFAEL MUSTO	36126
91	U	ALBERTO UGARTE	9/11/99	AMERICICO ARGENTINO GIORGIO	35988
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/99	LURASCHI SARA ELVIRA	36116
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/10/99	ELSI ANGELICA MAGGIO	30318
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/99	MARTA WELWARD	36057
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/11/99	TERESA LETICIA BARBERIS	36063
94	U	EDUARDO PARODY	4/11/99	CAYETANA NORBERTA FRANCO	36002
94	U	EDUARDO PARODY	25/10/99	AVRAM VITAL	36147
96	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/99	JUAN CARLOS ARGANARAS y DALMACIA ALTURRIA	36009
96	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/99	JORGE SARGENTI	36029
96	U	EDUARDO E. CECININI	21/10/99	EFREN RUFINO RUIZ	36060
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	11/11/99	GRANDI TERESA	35990
99	U	MARTA N. COCCIA	11/11/99	ROLANDA JOSEFA BOCCHICCHIO	36092
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/11/99	ALDO FIDEL SAINZ	36117
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/11/99	MARIA ANA BURCEZ	35993
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/10/99	ADOLFO CRESPO y ADOLFO JOSE CRESPO	36088
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/11/99	VIRGINIA DE FRANCO	35995
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/10/99	AFREDO VIACAVAL	30311
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/11/99	BEATRIZ MARTINEZ	35987

e. 18/11 Nº 211 v. 22/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz,

Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BALABANOV DIEGO SERGIO c/MOLINARO CELBA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 139.518/97 (Reservado), que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./ Fax: 4371-1063) rematará el 24 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de noviembre de 12 a 14 hs., ubicado en el Partido de Pergamino, frente a la calle Entre Ríos (hoy Ramón Raimundo) entre las calles Laprida y Güemes, Nomenclatura Catastral: Circ.: primera; Secc.: E; quinta Ocho, Manzana ocho d, Parcela: trece; Matrícula 22.040. Sup. del terreno s/tit.: 204,4710 2m. Según acta de constatación obrante a fs. 143/4 el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, calle Ramón Raimundo 417, se trata de un inmueble con destino de vivienda, que consta de dos habitaciones, estar-comedor, baño cocina, y terreno en el contrafrente con obra en construcción. En regular estado de conservación. Ocupado por

la Sra. Celba Molinaro. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u\$s: 18.542,97. Señá: 25%. Comisión: 3%. Sello de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Procesal. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 121 \$ 476,58 al 29-6-99, Servicios Sanitarios: S/fs. 122/123/124 \$ 3.187,85 al 29/6/99; Rentas s/fs. 113 \$ 548,42 al 22-7-99. Según fallo plenario (18-2-99) de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la

toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.544 v. 19/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RIGGIO, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 51.210/98, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el

inmueble sito en la calle Bolivia 440 entre Avellaneda y Bogotá, Unidad Funcional N° 76, Piso 18° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 54, Parc. 2 E, Matrícula 5-321776. Superficie Total 83 mts. 14 dm2. - Porcentual 1 con 517 milésimos. El inmueble se encuentra ubicado en el barrio de Flores, en un edificio tipo torre de 18 pisos y cuatro departamentos por piso. El mismo se compone de living-comedor, cocina, baño y lavadero, tres dormitorios, hall de distribución y baño de recepción, todo ello libre de ocupantes y en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base \$ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 8-2-99 \$ 857,19 Fs. 53. O.S.N No registra deuda al 14-1-99 Fs. 54. Aguas Arg. S.A al 11-1-99 \$ 132,58 Fs. 55. Expensas al 30-9-97 \$ 5.085,73 Fs. 76/77. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que quien resulte comprador del inmueble a subastarse sólo se hará cargo de la deuda existente por expensas y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (Conforme art. 598 inc. 7° CPCC, reformado por la ley 24.441). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición. El bien podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1999 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/11 N° 9175 v. 19/11/99

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, sito en Talcahuano 550 piso 6, Capital, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca Secretaria Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "NETWORK INTERNACIONAL S.A. c/VIMO RICARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto rematará el 26 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Plácido Marín 1615, entre Tiradentes y Montes de Oca, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. N.C.: C. "VI"; S. "D"; M. "33"; Parc. "6-d"; Matrícula 13.497. El inmueble se encuentra desocupado y consta de: Pequeño jardín al frente; Living-comedor de 6,00 x 10,00 aprox., living en desnivel con hogar a leña, comedor con una mesa de piedra, con acceso al fondo libre; Cocina y antecocina de 3,40 x 5,00 aprox. con anafe, horno empotrado y sus respectivos muebles de cocina en madera; Garaje de 7,00 x 3,00 aprox., con lavadero y termotanque; Toilette de 1,40 x 1,00 aprox.; Fondo libre (aprox. 4,00 mts.), inaccesible por la gran cantidad de maleza crecida. En Planta alta: Estar o living, con vista a la planta baja de 4,00 x 4,00 aprox. con salida a balcón; Escritorio al frente de 2 x 2,50 aprox.; Dormitorio principal de 2,80 x 4,00, en suite, con dos placares y baño completo con hidromasaje de 2,50 x 3,20 aprox.; Dos dormitorios de 2,50 x 3,20, aprox. con placard; Baño principal completo compartimentado. En una 2da. Planta hay una habitación de 2,00 x 2,50 con un pequeño baño de 0,90 x 1,60 aprox. Todas las medidas son en metros. Todo en buen estado de conservación, pisos de piedra, paredes bolseadas en blanco con detalles en madera; los dormitorios se encuentran empapelados y alfombras en los pisos, menos en el dormitorio principal que fue retirada la alfombra. Sup. del lote S/T 213,90 mts2 "Ad Corpus". Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor, Base \$ 120.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculados sobre el importe ofertado. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Aguas Arg. \$ 597,27 al 26/11/98 (Fs. 234); Imp. Municipal \$ 2.026,84 al 4/12/98 (Fs. 237); O.S.N.

sin deuda al 17/12/98 (Fs. 239); Rentas \$ 2330,93 ál 26/11/98 (Fs. 245). Todo más sus actualizaciones. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en caso de insuficiencia de fondos, excepto las deudas por expensas comunes sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibe los días 23 y 24 de Noviembre de 1999 de 16 a 18 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., art. 569 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

María Isabel Benavente, secretaria.
e. 18/11 N° 30.581 v. 19/11/99

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/GOMEZ DE TREBINO, GLORIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 57.811/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de diciembre de 1999 a las 13.30 hs. en el salon de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Diagonal 24 N° 347 entre Avenida 4 y 30, Unidad Funcional N° 1, Polígono 00-03, de la localidad de Santa Teresita, Municipio Urbano de la Costa de la Provincia de Buenos Aires. Superficie total de 39,23 mts2. sobre plano PH 42-22-70. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. GG. Manz. 46. Parc. 7 a. Sub. Parc. 1. Matrícula 31.968/1. El inmueble constatado está situado sobre calle pavimentada a dos cuadras del mar. El departamento está situado en planta baja al fondo de la construcción. El mismo se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño pequeño, todo ello desocupado, y de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base \$ 8.800,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipio de la Costa al 4-5-99 \$ 6.057,62 Fs. 90/93. Direc. Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 1-7-99 \$ 366,84 Fs. 110. Asimismo se hace saber que no existe Consorcio de Propietarios Fs. 102 Punto III, como así tambien en el lugar no existe sistema de agua potable Fs. 102 Punto II. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de compra venta con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se hace saber que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 18/11 N° 30.571 v. 19/11/99

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo Dra. María Sira Beneventano, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, 6° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIV. S.A. DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIV. c/LANGREGO S.A. s/Ejec. Hip." Expte. N° 87.311/92 Reservado; que el Martillero Alberto Davel, rematará el día 23 de noviembre de 1999, a las 10 horas en el local de Ventas Viamonte N° 1332, Capital, los siguientes inmuebles sitios en Av. Corrientes N° 1620/22/24, entre Montevideo y Rodríguez Peña de esta Capital Federal, Unidad Funcional N° 57, piso 10° letra "F", departamento 1 ambiente, con baño completo y kichinet, contrafrente, estado regular, Sup. total, 26 m2, 92 dm2, Porc. 0,72 cets., y Unid. Compl. N° LXVII, segundo subsuelo, Sup. total: 2 m2, 52 m2, Porc. 09 cets., destinada a baulera; LXXXIII Azotea, Porc. 0,85 cts., respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón relax, LXXXIV Azotea, Por. 0,29 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinada a baño; LXXXVI Azotea destinada a piscina; LXXXV Azotea, Porc. 0,34 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinada a baño, - Matrícula

142133/57, - Deudas: Rentas \$ 1.192,71 Fjs. 1347 al 22 de julio de 1999, Aguas Argentina \$ 693,25 Fjs. 1371 al 20 de julio de 1999, O.S.N. \$ 240,13 Fjs. 1363 al 21 de julio de 1999, Expensas \$ 7.000,99 Fjs. 1398 a Julio de 1999, ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base: 15.000 - Unidad Funcional N° 69, piso 12° "F", - Departamento 1 ambiente, baño completo y kichinet, contrafrente, estado regular: Sup. Total: 26 m2, 92 dm2, Porc. 0,72 cts. y Unid. Comp. N° L, segundo subsuelo, Sup. Total: 2 m2, 09 dm2, porc. 0,9 cts. destinada a baulera LXXXIII Azotea Porc. 0,85 cts. con respecto a las 1/81 ava partes indivisas destinado a sauna y salón relax, LXXXIV Azotea porc. 0,29 cts. con respecto a las 1/81 ava partes indivisa destinada a baño; LXXXVI Azotea destinada a piscinas; LXXXV Azotea porc. 0,34 cts., con respecto a las 1/81 ava parte indivisas destinada a baño, - Matrícula 142133/69. - Deuda: Rentas \$ 1192,71 Fjs. 1349 al 22 de julio de 1999; Aguas Argentinas \$ 693,25 Fjs. 1372 al 20 de Julio de 1999; O.S.N. \$ 244,71 Fjs. 1364 al 21 de Julio de 1999; Expensas: \$ 7.428,14 Fjs. 1398 a julio de 1999. Ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base: \$ 15.000.- Unidad Funcional N° 83, piso 15°, letra "C", departamento 1 ambiente, baño y kichinet, contrafrente, estado regular, - Sup. Total: 35 m2, 67 dm2 porc 0,95 cts. y Unid. Comp. N° LXXIV, segundo subsuelo Sup. total: 2 m2 52 dm2 porc. 09 cts, destinada a baulera LXXXIII Azotea porc. 0,85 cts, con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinado a sauna y salón relax LXXXIV Azotea porc. 0,29 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño; LXXXVI Azotea destinada a piscina; LXXXV Azotea, porc. 00,34 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinada a baño; Matrícula 142133/83, - Deuda: Rentas \$ 2.022,33 Fjs. 1351 al 22 de Julio de 1999; Aguas Argentinas \$ 974,10 Fjs. 1374 al 20 de Julio de 1999; O.S.N. \$ 322,71 Fjs. 1365 al 21 de julio de 1999; Expensa: \$ 9134,71 Fjs. 1398 a julio de 1999. Ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base: \$ 19.500. Unidad Funcional 84 piso 15°, letra "D" Departamento 1 ambiente, baño completo y kichinet, contrafrente, estado regular; Sup. Total: 34 m2, 84 dm2 porc. 0,92 cts. y Unid. Comp. N° LXXVIII segundo subsuelo, Sup. total: 2 m2 52 dm2, porc. 0,9 cts, destinado a baulera; LXXXIII Azotea, porc. 085 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa, destinado a sauna y salón relax, LXXXIV Azotea, Porc. 0,29 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño; LXXXVI Azotea, destinada a piscinas; LXXXV Azotea, porc. 0,34 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño - Matrícula N° 142133/84, - Deuda: Rentas \$ 1.958,32 Fjs. 1353 al 22 de julio de 1999; Aguas Argentinas \$ 955,70 Fjs. 1376 al 20 de julio de 1999; O.S.N. \$ 316,62 Fjs. 1366 al 21 de julio de 1999; Expensas: 9429,11 Fjs. 1398 a julio de 1999 ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base \$ 18.825 - Unidad Funcional N° 85, piso 15° letra "E", departamento 1 ambiente con baño completo y kichinet, contrafrente, estado regular, - Sup. Total: 26 m2, 92 dm2 porc. 0,72 cts., y Unid. Comp. N° XXXVII, segundo sub Sup. Total: 2 m2 52 dm2, porc. 06 cts. destinada a baulera: LXXXIII Azotea, - porc. 0,85 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinado a sauna y salón relax, LXXXIV Azotea porc., 0,29 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinada a baño, LXXXVI Azotea destinada a piscina LXXXV Azotea prc. 0,34 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño, - Matrícula 142133/ 85, - Deuda: Rentas \$ 1.192,71 Fjs. 1355 al 22 de julio de 1999; Aguas Argentinas \$ 666,45; Fjs. 1377 al 20 de julio de 1999 O.S.N. \$ 240,13 Fjs. 1367 al 21 de Julio de 1999; Expensa: \$ 7516,87 Fjs. 1398 vta. a Julio de 1999.- Base 15.000, ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base Unidad Funcional N° 86, piso primero que consiste en un salón, con 2 baños y vestidores, estado regular, Sup. Total 137 m2 67 dm2, porc. 4,72 cts, Unid. Comp. N° LXXXIII Azotea, porc. 0,85 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinado a sauna y salón relax LXXXIV Azotea porc. 0,29 cts, con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinada a baño LXXXV Azotea porc. 0,34 cts. con respecto a la 1/81 ava parte indivisa destinada a baño, LXXXVI Azotea porc. 69,27 cts. con respecto a las 1/81 ava parte indivisa destinada a piscina, - Matrícula 142133/86 - Deuda: Renta \$ 26151,22 Fjs. 1358 al 22 de julio de 1999; Aguas Argentinas \$ 4532,49 Fjs. 1379 al 20 de julio de 1999; O.S.N. \$ 3192,79 Fjs. 1369 al 21 de julio de 1999; Expensas \$ 28272 Fjs.1398/vta. a 3 de Julio de 1999. Ocupado sin presentación de Contrato alguno. Base: \$ 97.500 Condiciones de Ventas: Ad-Corpus al contado y al mejor postor, - No se acepta la compra en comisión - Nomenclatura Catastral: para todas las unidades: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 12, Parc. 3 - Seña 30% - Comisión 3% - Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta (arts. 580/584 Cód. Proc.) en Banco de la Nación Ar-

gentina, Suc. Tribunales. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Exhibición: 21 y 22 de noviembre de 1999 en el horario de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial, Cronista Comercial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/11 N° 36.389 v. 19/11/99

N° 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° "17", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por tres días en el juicio "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GARCIA DE LINO ALEJANDRA Y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 103.999/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 23 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 22.615 esq. Anchorena, P.B. u.f. 1, ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. V, Sec. F, Mza. 531, parc. 7, subparc. 1, pól. 00-01, PH 101-224/68, ocupado por la demandada y flía. intimados a desalojar el 23/05/98, y consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y guardacochero. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 48 años. Sup. cubierta 120,29m2, sup. semicub. 5,24m2, sup. descub. 86,56m2, sup. total 212,09m2. Base \$ 23.538 al contado. Seña 8%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después Sin Base. Adeuda por Imp. Munic. \$ 6.024,60 al 24/09/99 (fs. 265), Ag. Arg. s/deuda al 28/09/98 (fs. 212), O.S.N. s/servicio al 5/08/97 (fs. 101), y por Imp. Inmob. \$ 680,20 al 30/09/99 (fs. 268). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Prohibida la compra en comisión, y la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 19 y 22 de Noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 18/11 N° 36.386 v. 22/11/99

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MANUECO PARDO ANTONIO c/PABLO RAUL GENEROSO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 65.467/94 (Reservado); que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 25 de noviembre de 1999 a las 11.05 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble sito en la calle Artilleros 2885 UF 37 del séptimo piso, Capital Federal, matrícula 16-9710/37, se exhibirá los días 22, 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 hs., cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc.: 25; Mza.: 92; Parcela: 1b; Sup. total s/títulos: 24 m2 63 dm2. Según mandamiento de constatación el departamento se encuentra deshabitado, en total desorden y sucio por evidente signos de abandono, el mismo ha sufrido un incendio. Entrando a la derecha, baño instalado con inodoro, bidet y bañadera, azulejadas las paredes en toda su altura, con pequeña ventana, con piso para todo el departamento de cerámica rectangular en color roja. Luego un amplio monoambiente, dividido mediante una pared de ladrillos a la vista, la que no llega hasta el cielo raso, con una ventana sobre la medianera, con vista a la calle Mendoza y una puerta ventana a un aire y luz interno, sin vidrios, cocina instalada e integrada al monoambiente con pequeña mesada de mármol sobre un mueble bajo mesada, con bacha de acero inoxidable, hay también una especie de mesa o pasa plato apoyador sobre paredes en ladrillos a la vista. En mal estado de uso y conservación, sin corriente eléctrica. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: \$ 18.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. como así también constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 107

\$ 647,67 al 5-5-98; A.A. S.A.: s/fs. 100 \$ 375,37 al 4-5-98; O.S.N.: s/fs. 104 \$ 41,54 al 27-5-98, Expensas: s/fs. 109 \$ 3.459,30, a junio de 1998. Según fallo plenario (18-2-99) de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "KIELMANOWICZ, FELISA c/VIDIRI, PEDRO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.792/98 "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206 Piso 6º "K", Telefax 4382-8961, rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 9,45 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 23 señalada internamente con la letra "B", sita en el Primer Piso, teniendo enrada común por el Nº 2906 de la calle Mendoza, y consta de una Superficie Total para el piso y Unidad Funcional de 144 metros 06 decímetros cuadrados y le corresponde un porcentual de 2 enteros 43 centésimos por ciento; y la Unidad Funcional Nº 7, sita en Planta Sótano (cochera) tiene entrada común por el Nº 2908 de la calle Mendoza y consta de una Superficie Total de 7 metros 65 decímetros cuadrados y le corresponde un Porcentual de 0 entero 16 centésimos por ciento; estas Unidades forman parte del inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Mendoza Nº 2902/2904/2906 y 2908 formando esquina a la Avenida Crámer Nº 2192/2194 y 2196. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 63. Parcela 1a. Matrículas: FR 16-46585/23 y FR 16-46585/7. La Unidad Funcional Nº 23 consta de 2 entradas, "una principal" y "otra de servicio"; un gran living comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios, 2 baños completos, un hall amplio por la entrada de servicio, el que es utilizado como comedor de diario, y cocina bien instalada, un pequeño pasillo, una habitación y baño de servicio, patio y servicios centrales, según el señor Vidiri, quien además dijo que ocupa la Unidad en calidad de Propietario juntamente con su señora esposa. El estado de conservación es muy bueno, pudiendo ser visitado por los posibles interesados, los días 23 y 24 de noviembre en el horario de 17 a 18. Deudas: La Administración del Consorcio informa a fs. 60 una deuda de \$ 3.086 al 31/3/99 más \$ 280 por el mes de abril. A fs. 65 Aguas Argentinas informa deuda de \$ 121,70 al 3/5/99. O.S.N. a fs. 70 informa sin deuda y el Gobierno de la Ciudad a fs. 96 hace saber deuda de \$ 3.169,13 más \$ 898,25 al 4/5/99 y a fs. 97 \$ 128,16 también al 4/5/99. Base: U\$S 54.000 al contado y mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Señal: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valer del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 18/11 Nº 30.549 v. 19/11/99

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "KIELMANOWICZ, FELISA c/VIDIRI, PEDRO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.792/98 "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206 Piso 6º "K", Telefax 4382-8961, rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 9,45 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 23 señalada internamente con la letra "B", sita en el Primer Piso, teniendo enrada común por el Nº 2906 de la calle Mendoza, y consta de una Superficie Total para el piso y Unidad Funcional de 144 metros 06 decímetros cuadrados y le corresponde un porcentual de 2 enteros 43 centésimos por ciento; y la Unidad Funcional Nº 7, sita en Planta Sótano (cochera) tiene entrada común por el Nº 2908 de la calle Mendoza y consta de una Superficie Total de 7 metros 65 decímetros cuadrados y le corresponde un Porcentual de 0 entero 16 centésimos por ciento; estas Unidades forman parte del inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Mendoza Nº 2902/2904/2906 y 2908 formando esquina a la Avenida Crámer Nº 2192/2194 y 2196. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 63. Parcela 1a. Matrículas: FR 16-46585/23 y FR 16-46585/7. La Unidad Funcional Nº 23 consta de 2 entradas, "una principal" y "otra de servicio"; un gran living comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios, 2 baños completos, un hall amplio por la entrada de servicio, el que es utilizado como comedor de diario, y cocina bien instalada, un pequeño pasillo, una habitación y baño de servicio, patio y servicios centrales, según el señor Vidiri, quien además dijo que ocupa la Unidad en calidad de Propietario juntamente con su señora esposa. El estado de conservación es muy bueno, pudiendo ser visitado por los posibles interesados, los días 23 y 24 de noviembre en el horario de 17 a 18. Deudas: La Administración del Consorcio informa a fs. 60 una deuda de \$ 3.086 al 31/3/99 más \$ 280 por el mes de abril. A fs. 65 Aguas Argentinas informa deuda de \$ 121,70 al 3/5/99. O.S.N. a fs. 70 informa sin deuda y el Gobierno de la Ciudad a fs. 96 hace saber deuda de \$ 3.169,13 más \$ 898,25 al 4/5/99 y a fs. 97 \$ 128,16 también al 4/5/99. Base: U\$S 54.000 al contado y mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Señal: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y sí serán a su cargo las deudas por expensas. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valer del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/11 Nº 36.367 v. 19/11/99

Nº 27

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, comunica por 2 días en autos "SEGOVIA, EDUARDO c/CUADRA, ZULEMA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 71.217/98), que el martillero César Martín Estevarena subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón

1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Aráoz 2430/32, U.F. 39 del 6º piso, Cap. Fed., Matrícula FR 18-2006/39, Sup. total 30,70 m2, Porcentual 1,41%, integrada por: un comedor, una cocina, un baño completo y un dormitorio, todo ello en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su hija, constando en el expte. orden de lanzamiento (fs. 109). Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 18/12/98: \$ 25,75 (fs. 35/37), M.C.B.A. al 18/12/98: \$ 300,98 (fs. 38/44) O.S.N. al 04/01/99 Sin deuda (Fs. 45/46), Expensas al 02/03/99: Sin deuda hasta enero/99 (Fs. 47/51). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: u\$S 15.000 seña 30%, comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCC. No procede venta en comisión ni indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por arts. 41, 133 y 571 CPCC. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar pago de deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha de toma de posesión. En cuanto a las expensas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El inmueble podrá visitarse el 24 y 25 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866 Piso 7º "C".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/11 Nº 36.373 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ALBORES MABEL y Otros c/FODINO AIDA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 52.435/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 25 de noviembre de 1999 a las 12,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Peiping 5134 entre las de Cervantes y Las Colonias de Capital Federal cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Secc.: 87; Mza.: 19a; Parcela: 5. Matrícula: 15-56284. Superficie s/Títulos: 8 ms. 95 cms. de fte. al N o NO por 20 ms. 92 cms. al E o NE 20 ms. 89 cms. al O o SO en cfte. al S o SE 8 ms. 67 cms. lindando al fte. al N o NO Pasaje Peiping por el cfte. al S o SE con pte. del lote 6 por el costado E o NE con el lote 41 O o SO lote 43. Según constatación obrante a fs. 88 vta. y fs. 89. Se trata de una construcción de dos duplex, el primero visto de frente hacia la izquierda se compone de entrada para vehículo descubierta por la cual se accede en P.B. a un living comedor integrado a la cocina, espacio para toilette y al fondo patio descubierta; el primer piso se compone de pasillo de distribución; espacio para 1 baño principal, un dormitorio al frente en suite y dos dormitorios en contrafrente y el 2º Piso consta de un 4º dormitorio con balcón terraza al contra frente. El otro duplex en construcción se compone de entrada de autos descubierta por la cual se accede en P.B. a living comedor; espacio para baño; cocina y patio descubierta al fondo; 1º Piso: pasillo de distribución, espacio para baño principal, los dormitorios con ventana al frente con espacio para placard; tercer dormitorio principal en suite, espacio para vestido y ventana al contrafrente; 2º Piso: cuarto dormitorio con balcón al contrafrente. Dejo constancia que el inmueble se encuentra libre de ocupantes con algunos materiales para la continuidad de la construcción. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U\$S 107.250. Señal: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º, del Código Civil (incorporado por ley 24.441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Adeuda a: G.C.B.A. s/fs. 57 \$ 685,97 al 28/4/99 a O.S.N. s/fs. 60 Partida sin deuda al 28/4/99 a A.A.S.A.

s/fs. 61 \$ 270,35 al 28/4/99. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/11 Nº 30.550 v. 19/11/99

Nº 30

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BARRIO JUSTO SUAREZ c/ RAMOS, JUAN FRANCISCO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 14.542/95 —reservado—, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 25 de noviembre de 1999, a las 8:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Tellier 1831/33/37/39/43/45/67/69/79/81 y calles Bragado 6561 y Timoteo Gordillo 1940/58 - Unidad 123 ubicada en el Décimo Piso-Letra "B". Capital Federal, de acuerdo a título corresponde al edificio "F" con entrada por Bragado 6561, Superf. total 71,59m2. (cubta. 65,69; semi-cubta. 3,50; balcón 2,40) Matrícula 1-80985/123. Nomencl. Catast.: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 136; Parc. C. Se trata de un departamento de living/comedor, tres dormitorios, un baño grande y uno chico, cocina y balcón, en estado regular. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, 5 hijos menores y una hija con su bebé. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base \$ 9.779,45 Señal 30% y Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Adeuda: Aguas Arg. 32,86 al 9/3/99; Gbno. Cdad. Bs. As. \$1.248,94 al 15/3/99; OSN \$ 110,56 al 10/3/99; Expensas \$ 16.968,38 al 18/3/99 (correspondió \$ 92,- por Agosto/99). De acuerdo a fallo plenario "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La propiedad se visitará los días 22 y 23 de noviembre de 1999, de 10:00 a 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 18/11 Nº 30.592 v. 19/11/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LUNDBYE, ANDREAS c/ COLOMBO, LUIS CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 101.299/97 —Reservado—, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 9 de Julio entre las de San Luis y Catamarca de la localidad y partido de Suipacha, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B. Quinta 71. Manz. 71 B. Parc. 20. Matrícula 1292 (Suipacha 102). Mide 10 mts. de frente por 50 mts. de 12 cm. de fondo. Superficie Total 501 mts. 20 dm2. El inmueble está construido sobre calle de tierra a una cuadra del pavimento y a cinco cuerdas aproximadamente del centro de la ciudad de Suipacha. La vivienda consta de jardín al frente garage para un vehículo, living, cocina, comedor, tres dormitorios, galería y jardín al fondo, todo ello en regular estado de conservación y con faltantes de terminación. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Rosana Verónica Colombo, quien acreditó identidad en el acto de constatación con D.N.I. 26.651.970, en carácter de hija de los propietarios, habitando el mismo conjuntamente con su marido, un hijo menor de edad, su madre y su

padre, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base \$ 22.500,00. Señal 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Suipacha al 30-10-98 \$ 45,53 Fs. 83 vta. Coop. de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Suipacha Ltd. no registra deuda Fs. 84 vta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.), teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos. Para mayor información y datos los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

José María Pérez, secretario.

e. 18/11 Nº 30.572 v. 19/11/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 3386/94 c/RUDNIK, SILVINA ADRIANA s/Ejecutivo Cobro de Expensas", expediente 116.012/95, que, el martillero Aldo P. Lio (4312-8351), subastará el 29 de noviembre de 1999, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 8 o Departamento letra "B" del piso 1º, Avenida Rivadavia Nº 3386/94, esquina Loria Nº 14, por donde se accede a la unidad; superf. 83,27 m2, porc. 5,17%; nom. ctrl.: Circ. 9, Sec. 28, Mzna. 33, Pcta. 1; Ptda. Inmob. 3.512.648; dominio: F.R. 9-1513/8. Título en autos. Se encuentra Desocupado y consta de: Pasillo de entrada, living-comedor con balcón corrido, pasillo de circulación con placard de 3 puertas, 2 dormitorios con placard de 4 puertas y 2 puertas respectivamente con ventanas a la calle, baño completo instalado, cocina también a la calle, a la que le falta la cocina propiamente dicha, habitación de servicio y baño instalado, en buen estado de conservación y cuidado, servicios centrales individuales y línea telefónica 4865-3570. Base: \$ 60.000. Señal: 30%. Comisión: 1,5%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: \$ 3.498,76, al 11/9/97, fs. 78; Aguas Argentinas: \$ 582,15 al 25/8/97, fs. 62; Obras Sanitarias: \$ 33,25 al 15/9/97, fs. 83; Expensas: \$ 10.000 más intereses y costas, fs. 188. El edificio tiene una antigüedad de unos 7 años atrás y se halla a 5 metros de la Avda. Rivadavia y a 20 metros de la estación Loria del Subte "A". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 24 y 26 de noviembre de 1999, de 14 a 16 horas. El adquirente se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 18/11 Nº 36.356 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. 94.027/97 "CURSIO, WALTER OSCAR c/SIMON DE LUCIO, JUANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 13 de diciembre de 1999, a las 11:30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la ciudad y Pdo. de Saladillo; pte. lote 26 de la Manz. A; designado en el plano 93-88-74, como lote 26a, de las manz. 41-a. Mide 8,66 mts. por 43,31 mts. o sea una sup. de 374,98 m2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, quinta 41, Manz. 41a, parc.: 26a. Part. 9378. Mat. 9309. Se trata de una casa de material, pisos mosaicos y un muy buen estado de conservación externo e interno.

Se compone de un living al frente, cocina al contrafrente, dormitorios, baño completo y jardín. Según Of. de Justicia a fs. 156, ocupado por la demandada. Deudas: Municipal. al 15/3/99 \$ 1.522,73. Rentas al 31/3/99 sin deuda. Base U\$S 10.083,34. contado y mejor postor. Señá 30%. Comisión 1,5%. Visitar el 9 y 10 de diciembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 18/11 Nº 36.349 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PEREDNIK, ALICIA ADRIANA c/ BACHINI Y MOMBELLI, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 105.126/95), que el martillero Sr. Federico Aguilera, rematará el día 6 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble Ad-Corpus - desocupado, ubicado en la calle Intendente Becco Nº 1145, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 26.913. Nomen. Catast.: Circ. II, Secc. B, Qta. 81, Manz. 51, Parc. 23. El inmueble está compuesto por dos casas edificadas en planta baja al frente; ingresando por pasillo, dos dormitorios; baño completo, living comedor, cocina y antecocina; garage, patio y terraza; al fondo: separada por un patio la otra casa, compuesta de living comedor con chimenea; dos dormitorios, uno con placards, cocina amplia, jardín, parrilla, lavadero y terraza, en patio que separa las casas existe gabinete para tubos de gas, en la casa principal se observan manchas de humedad en techos y paredes y el estado general de conservación es regular por falta de mantenimiento, inf. del Oficial de Justicia de fs. 243/243 vta. Deudas: fs. 125/128. Imp. Inmob. de \$ 7.857,40 al 24-9-97; fs. 116/117 - Municip. de San Isidro \$ 4.165,80 al 20-8-97- fs. 106 Aguas Arg. S.A. \$ 1.240,30 al 14-7-97; fs. 119 - O.S.N. \$ 913,68 al 28-8-97, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. Se hace saber que no corresponde la compra en comisión conforme Art. 79 de la Ley 24.441, y no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, no así al pago de las expensas comunes, conforme fallo plenario de fecha 18-2-99. El inmueble sale a la venta, al contado y al mejor postor, Base \$ 130.000.-, Señá 30%, Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 133 del citado Código. El inmueble se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 1999, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 18/11 Nº 30.582 v. 19/11/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, 1er. piso Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "PARDO MARIA AIDA c/MAZZA DE VAZQUEZ MARIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 62.683/97), que el martillero Atilio Claudio Goano rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el bien sito en la calle Pola Nº 2867, dpto. 5, UF 5, Matrícula Nº 1-35.179/5. Nomen. Cat.: Circ. 1; Secc. 64; Manz. 24; Parc. 33 de la Capital Federal. Conforme con el acta de constatación con el Sr. Oficial de Justicia de fs. 202. Consta de un patio cubierto con toldo metálico, cocina, amplia, living-comedor dividido con mampara, patio y dos habitaciones. En la parte alta (terrazza) se accede por escalera de material (muy empinada), se encuentra una división y se entra a una habitación precaria. Su estado físico es irregular, con falta total de pintu-

ra. Se encuentra totalmente desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Base: \$ 18.000.- Señá 10%; Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. De no obtenerse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— ésta deberá oblarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Autorízase a la actora de resultar adquirente en la subasta a efectuarse en autos a compensar el precio por la deuda que aquí se ejecuta. Consecuentemente exímesele de abonar seña. Depósito en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. Deudas: ABL desde 14/2/94 al 14/7/99: \$ 592. No incluye gastos y hon. por deuda en poder de mandatarios (fs. 196). A. A. deuda desde 23/3/96 a 20/7/99: \$ 275,82 (fs. 191). OSN al 9/8/99: \$ 10,14 (fs. 188). El bien se encuentra libre de deuda por expensas comunes. Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 1999, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 18/11 Nº 35.847 v. 19/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 entre piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BERNASCONI RAUL JORGE y Otro c/RIOS DOMINGO NICASIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 10. 440/97; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 Rematará el 30 de noviembre de 1999 a las 9,00 hs. en el Salón de Remates de Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 25, 26 y 29 de noviembre de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Gral. Urquiza 1715 entre Chiclana e Inclán, Unidad 2, Planta Baja y Piso 1 Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 2; Secc.: 32; Mza.: 90; Parc. 50. Matrícula 204544002, Superficie s/títulos 145,50 m2 94 dm2 Porcentual 53 con 75 centésimos. El inmueble consta de: entrada parte principal y puerta intermedia que se accede directamente a la Unidad 2 "B" hall de entrada con piso de cerámica color crema y negro con puerta y ventanales con vidrio del tipo vitreaux que da a un amplio patio descubierta. De la entrada a la izquierda hay tres habitaciones cuyos pisos son de mozaico y madera respectivamente, cuarto de baño sin sanitarios, cocina sin artefactos y un cuarto de baño sin instalar y desde el patio mediante escalera de material se accede a la terraza donde se encuentran tres habitaciones y lavadero cubierto calificando a la misma en regular estado de uso y conservación. Desocupado y libre de habitantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: \$ 33.750. Señá: 30% Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta que abrirá a nombre del expediente y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales. No se admite la compra en comisión. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 85/86 \$ 679,08 al 10/08/98; a O.S.N.: s/fs. 77 \$ 33,63 al 12/08/98; a A.A.S.A. s/fs. 74 \$ 300,34 al 27/07/98. Expensa: s/fs. 83 la unidad no las abona. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero con la antelación establecida en el art. 566 y Conc. del CPCC.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.547 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 EP, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SGRO ONOFRIO y Otra c/RODRIGUEZ QUESADO JULIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 63.315/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4371-1063 Rematará el 25 de noviembre de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación

de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 23 y 24 de noviembre de 11 a 13 hs. El inmueble con frente a la calle Godoy Cruz 1266; entre los Nº 1278 y 1256 entre las calles B de Astrada y Brandsen de la Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza; Provincia de Buenos Aires; según títulos Lote 21 de la manzana P; Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Secc.: L; Mza. 87; Parcela: 32. Matrícula: 92.432, Superficie Total: 149,99 m2. Según informe del Martillero obrante en autos: Se encuentra Desocupado y consta de: pequeño jardín al frente; amplio ambiente de aprox. 4 m. de ancho por el largo del terreno 17 m. aprox. sin columnas; un ambiente con ventana al frente, amplio baño y espacio para cocina. La parte posterior del inmueble no posee ventilación alguna al exterior. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: \$ 23.300. Señá: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Adeuda a Municipalidad de La Matanza: s/fs. 183/4 \$ 1.606,42 al 23/08/99; a Rentas: s/fs. 189 \$ 558,19 al 19/8/99; a O.S.N.: s/fs. 198 partida sin deudas por aplicación de pagos al 09/09/99; a A.A.S.A.: s/fs. 206 \$ 244,74 al 18/08/98.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.546 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti y Secretaría Unica desempeñada por la suscripta, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CORRIENTES 2322/30 c/TOUSSIC, SALOMON s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", expediente 12.214/96 que, el martillero Patricio W. Quinos (4342-9534/4264/7179, fax 4343-5716) substará el 3 de diciembre de 1999, a las 10 horas en Punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la unidad funcional Nº 132 u oficina Nº 309 del piso 3º de la Avenida Corrientes 2330 (Galería Internacional), entre las de Pasteur y Azcuénaga, de esta Ciudad; Superf. 20,43 m2; porc. 0,29%; nom. Ctral.: Circ. 11, Sec. 9, Mzna. 37, Pcla. 3 A; Dominio: F. R. 11-782/132. Título a fs. 82. Se trata de oficina Desocupada de superficie aproximada de 20 m2, en deficiente estado de conservación y cuidado. Base: \$ 6.000. De no existir postores media hora después, sin base. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 1999, de 11 a 12 horas. Deudas: Municipalidad: \$ 1.477,68 al 24/10/97, fs. 68/69; Obras Sanitarias: \$ 191,88 al 5/11/97, fs. 67; Aguas Argentinas: \$ 27,46 al 28/10/97; fs. 72; expensas: \$ 2.445,80 al 19/12/97, fs. 70. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 30.521 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 E.P. comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TTE. PERON 1545/47 c/COSTA DE GUERRERO, LUCIA MARIA s/Ejecución Expensas", que el martillero Luis D. Giacomello rematará el día 23 de noviembre de 1999, a las 10 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Tte. Perón 1545/47, entre Paraná y Montevideo, de esta Ciudad, unidad funcional Nº 010 ubicada en el 1º piso, departamento G, que tiene una superficie de 57 m2 78 dm2, Matrícula 14853/10, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manzana 21, Parcela 27; se trata de una vivienda construida en un edificio de 30 años de antigüedad, ubicada en el 1º piso con acceso por ascensor y/o escalera desde la planta baja; dicha unidad está compuesta por un pasillo de acceso a un living comedor con ventilación a pozo de aire y luz, 2 dormitorios (el principal comunicado con el living debido a la falta de ventilación propia y el otro con ventilación al pozo de aire y luz), un baño completo, un toilette, cocina y lavadero con ventilación a pozo de aire y luz. Siendo su estado de conservación regular, ocupada

por un matrimonio y tres hijos menores (fs. 169). El bien será exhibido los días 19 y 22 de noviembre en el horario de 16 a 18 hs. El bien adeuda: Aguas Argentinas al 14/09/99 \$ 240,87 según fs. 289, GCBA al 14/09/99 \$ 2.833,46, según fs. 290/1, Obligaciones pendientes por diferencias fiscales al 12/06/98 \$ 49,98, según fs. 291, Expensas al 13/09/99 \$ 8.159. Base \$ 25.000, Señá 30% Comisión 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. No se admite la compra en comisión. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.223 v. 19/11/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MELLONE DANIEL ATILIO y Otros c/AIZCORBE ANA MARIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 70.323/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de noviembre de 1999 a las 14,00 horas, en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; un lote de terreno con lo edificado clavado y plantado; ubicado en la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, parte del lote letra A de la quinta 45 del plano oficial y designado en un plano especial de subdivisión que menciona su título como parcela 18 de la manzana 4 d, que mide: 10 mts. de frente al Sud Oeste y contrafrente Nord Este, por 50 mts. 62 dmts. al Nord Oeste y Sud Este, igual a una superficie total de 506 mts., 20 Dm. 2. Lindando al frente Sud Oeste calle López Serrano; al Sud Este con la parcela 17 y fondo de la parcela 11; al Nord Este con parte de la parcela 10 y al Nord Oeste con vías del Ferrocarril Roca. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Quinta: 4 - Secc.: B - Manz.: 4 d - Parc.: 18. Inscripto en la matrícula FR 11070. El bien está edificado en un lote de terreno de 10 x 50 mts. aprox. y tiene comedor, cocina, 3 dormitorios, baño y cuarto tipo hall; y fondo libre, construcción en material en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietario, conjuntamente con su esposo y tres hijos. Base: u\$S 12.000. Señá 30% - Comisión 3% - Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: No prestan servicios ni Aguas Argentinas, ni Obras Sanitarias de la Nación (fs. 89) Rentas (fs. 126) \$ 550,54 al 31-3-99. Municipalidad de Saladillo (fs. 133) \$ 1.656,52 al 12-7-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). El inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle López Serrano 3652 y se exhibe los días 25 y 26 de noviembre de 1999 de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-605-9560).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.359 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 4º Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "LOPEZ DE PERNIAS, STELLA MARIA c/SANGALLI, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 100686/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 13 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Rosetti Nº 3068 entre Las Delicias y Salerno del Partido de General Sarmiento, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción I; Sección C; Manzana 40; Parcela 29. Matrícula 58055 (48) Gral. Sarmiento - Superficie Total Ad-Corpus de 408,84 mts. 2. Se trata de un inmueble que era destinado a una Escuela Primaria que poseía seis aulas, un baño de docentes y dos baños para alumnos y una pequeña oficina, regular estado de conservación. Desocupado, tal como consta en el mandamiento de constatación adjunto en autos. Base de venta: \$ 12.750. Al contado y mejor postor. Señá: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo

de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), a la órden del suscripto y como pertenecientes a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el sobre en la forma indicada. A deuda Municipalidad de San Miguel al 30/10/98 (Fs. 172) \$ 3.321,84. A deuda Rentas al 17/11/98 (Fs. 168) \$ 8.569,58. No posee Servicios Sanitarios al 27/10/98 (Fs. 173). Exhibición: 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de noviembre de 1999. Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/11 N° 36.379 v. 19/11/99

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 7° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "SANCHEZ HERIBERTO TOMAS c/COOP. INDUSTRIAL TEXTIL ARG. DE PRODUCCION Y CONSUM. y Otros s/Ejec. Hip." Expte. N° 46.814/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 9,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles, ubicados en la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires: 1) Finca con frente a la calle 63 N° 616 entre 7 y 8 sobre lote de terreno B de la manzana M.M., Secc. 11, compuesta, según título, de 10 mts. de frente por 21,60 mts. de fondo. Sup. 216 m². (Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Manz. 671, Parc. 41a. Matrícula 175.092). Actualmente este inmueble no tiene la chapa con la numeración municipal, pero es lindero al N° 612 y frente al N° 615. Sobre la misma se encuentra construido un edificio de mampostería hormigón, con frente de tejas de ladrillo, tipo comercial o industrial, de tres plantas. Se compone de grandes salones en planta baja y primer piso y otro salón más chico, cocina y baño en piso segundo. La planta baja, no tiene, las paredes medianeras que lo separan de parcelas linderas. Base U\$S 66.500. 2) Finca calle 64 N° 641 entre 7 y 8 edificada en el lote N° 11 de la manzana M.M., de la Secc. 11, compuesta, según título, de 12,50 mts. de frente al SE. por 40 mts. de fondo. Sup. 500 m² (Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J, Manz. 671, Parc. 22, matrícula 175.114). Este inmueble actualmente no tiene chapa municipal pero es lindero al N° 647 y frente al N° 640. Se trata de un galón con piso de cemento alisado y techo parabólico que toma la parcela 22 (lote 11) y, además el lote 12 lindero al mismo. Carece de paredes medianeras que lo comunican a otras parcelas. Base U\$S 43.500. Estado de ocupación ambos están ocupados por la demandada en calidad de propietaria. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. Bs. As. al 26-3-99: la parc. 41a. \$ 1.762,55 y la parc. 22 \$ 1.350,56; a la Municip. de La Plata al 31-3-99; parc. 41a. \$ 3.162,11 y parc. 22 \$ 2.099,55 y a O.S.N. al 5-4-99: parc. 41a. \$ 1.751,24 y parc. 22 \$ 1.238,95. Exhibición: días 19 y 23 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs., el ingreso a los inmuebles se realizará por la calle 63 N° 630, La Plata, Pcia. de Bs. Aires. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Señá 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la oportunidad prevista por Art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. Conforme Art. 598 del Cód. Procesal no procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999. Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 18/11 N° 30.752 v. 19/11/99

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "GONZALEZ DE APODACA FELIX y Otros c/CORVALAN JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 104.943/98, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 26 de Noviembre de 1999, a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Gregorio Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rocamora s/Número, entre Ruta Nacional Nro. 3 y calle Fournier, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana 100, par-

cela 3, Pda. Nro. 160.205, Matrícula 102.372. Según constatación obrante a Fs. 74, el mismo es un amplio galpón utilizado como depósito, con techo parabólico de chapa y cinc, y piso de cemento, encontrándose ubicado sobre calle de tierra y aproximadamente a media cuadra de la Ruta Nro. 3. Siendo su estado general de conservación, regular. Ocupado por el demandado. Superficie, según título 300,00 m2. Base Dólares Estadounidenses Trece Mil Novecientos Cuarenta y dos (U\$S 13.942). Señá 30%. Comisión 3 %, Sellado 5 por Mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que los Impuestos, Tasas y Servicios estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión, que no procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas, con OSN a Fs. 51, no cuenta con S. Sanitarios suministrados por OSN al 17-5-99, con A. A. a Fs. 49, se encuentra fuera del radio al 6-5-99, con Rentas a Fs. 68, \$ 283,89 al 11-5-99, con Municipalidad De La Matanza a Fs. 43, por Alumbrado, barrido y Limpieza, \$ 744,63 al 26-4-99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de Noviembre de 1999, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/11 N° 30.443 v. 19/11/99

Juz. Nac. Prim. Inst. en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Sec. Unica, con sede en Av. Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., hace saber que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMBROSETTI 618 c/CRISTAL, SIMON ANGEL s/Ejecutivo", Expte. N° 97818/96, el martillero Federico Domingo Sorribas rematará el día 29 de noviembre de 1999, a las 10 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional N° 5, piso 2º, de inmueble calle Ambrosetti 618, Cap. Fed., que se exhibirá los días 24 y 25 de noviembre de 1999, de 10 a 13 hs. con una superficie total de 195,80 mts², desocupado. Debe \$ 33.225 por expensas al 7/99 más gastos por cobranzas \$ 8446,77; GCBA \$ 1235,65 al 31/5/99 y \$ 116,35 al 7/7/99; AA \$ 1346,96 al 27/4/99. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la posesión. Las expensas que se adeuden en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Base: \$ 38.400. Señá 30%. Comisión 3% al momento de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/11 N° 36.360 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "OCCIDENTE CIA. FINANCIERA S.A. c/ALBERTO, ALDO EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 46.201/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 7 de Diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: Los lotes sitos en la manzana D, Lotes 39 y 40, ambos con frente a calle Primera Junta 68, Tapiales, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, de 8,66 m. de frente por 43,54 m. de fondo cada lote. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección F, Manzana 44P, Parcelas 13 y 14, matrículas 2024 y 2025, respectivamente. Estos lotes, según acta de constatación efectuada por el martillero, se erigen sobre dos lotes de terreno, se encuentran ocupados por tres matrimonios, uno con dos hijos menores. Por el N° 68 se accede (entrada de garage) a tres viviendas, ocupadas por las tres familias mencionadas. En PB, vive un matrimonio en carácter de inquilinos. Posee el bien un dormitorio, un living, un baño y una cocina. En la planta alta hay dos departamentos, uno consta de un dormitorio, una cocina pequeña y un baño. El otro posee dos dormitorios, una cocina y un baño. Ingresando por el Nro. 72 de Primera Junta, hay un local que ocupa la dimensión del lote, formando en su fondo una "L", ya que en el mismo funciona en su frente una

venta de muebles, y en su fondo hoy utilizado como depósito, lo que fuera la fábrica de muebles. Esto es explotado por el habitante del último inmueble, quien se lo alquila al demandado, ignorándose si existe algún contrato entre las partes. En este inmueble hay también una pequeña oficina para la atención de clientes y proveedores y unidades sanitarias. No está dividido en propiedad horizontal. Hay cloacas, gas, agua corriente, una línea telefónica. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 2, 3 y 6 de Diciembre de 1999, de 12 a 14 hs. Señá: 30%. Comisión 3% mas IVA. Base: \$ 85.756,50 (fs. 336). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que los impuestos tasas y servicios estarán cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. En cualquier caso, el deudor se obliga a entregar el inmueble totalmente libre de ocupantes dentro de los diez días subsiguientes al que quede firme la sentencia de remate, facultando al acreedor a solicitar el lanzamiento de auxilio de la fuerza pública. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 305) por \$ 13.048,60 al 18/02/98; en OSN (fs. 311) por \$ 2624,15 al 1/12/98; y en Rentas de Pcia. de Buenos Aires (fs. 315/316) por \$ 2483,52 y \$ 5114,85 al 23/11/98. No se autoriza la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/11 N° 36.375 v. 19/11/99

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/SAMUR, ARTURO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 3372/96, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 2 de Diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Cuba 2872/74 entre Quesada y Congreso, Capital Federal, unidad 12 "B" del piso 6to.; y unidades complementarias XVI, cochera Nro. 5, de planta baja, y UC XII de planta sótano, baulera 6to. B. Matrícula 16-10656/12. Superficie total para la UF 12 97,71 m2, porcentual 6,33%; superficie total para la UC XVI de PB 93,86 m2, porcentual 1,49%, respecto de la 1/15 parte indivisa; y superficie total de la UC XII 2,19 m2, porcentual 0,06%. nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 22, Parcela 7. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado, y consta de un dormitorio en suite con placard y baño compartimentado, otro dormitorio con placard, un living con pisos tarugados y toilette, los dos cuartos y el living dan a un balcón de forma semicircular con vista a la piscina, además tiene habitación y baño de servicio, con lavadero y cocina, todo en buen estado de conservación. Cuenta con cochera (Nro. 5) y baulera. El departamento se identifica como 6to. "B". Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 29 y 30 de Noviembre y 1 de Diciembre próximos de 12 a 14 hs. Base: u\$S 140.878. Señá: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y, si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento del efectivo pago. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad por ABL (fs. 248/50) por \$ 4474,50 más \$ 73,70 más \$ 38,72 al 6/01/99; en OSN (fs. 252) por \$ 389,57 al 10/11/98; por expensas (fs. 227) por \$ 7374,58 al 19/11/98; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 255) al 10/11/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/11 N° 36.366 v. 19/11/99

N° 59

El Tribunal Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59 del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to. piso, Capita. federal, comunica por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIARA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/VILLA, ADRIAN LIDRO s/Ejecución

Hipotecaria, Expte. Nro. 71.027 (reservado), que la martillera María T. Pedalino vende en pública subasta el día 2 de Diciembre de 1999 a las 8,30 horas, en el salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233, Capital Federal; según lo informado por la Martillera se trata de un inmueble, con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo, de regular estado de conservación, siendo una casa modesta, de material, de planta baja, con paredes sin revocar y techo de chapa, consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, superficie cubierta de 51,25 m2; ocupado por ALDO SANTIAGO ELITTO, D.N.I. 21.445.664, junto con su familia; quien dice poseer contrato escrito de locación el que vence a fines de 1997, (según mandamiento de constatación de fs. 214); sito frente a la calle Dufourq Nro. 1755, entre las de Córdoba y Moreno, del Paraje denominado Ciudad Atlántida, hoy barrio de Punta Alta, Partido de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires, designado según título: Sección: X, lote: 13, manzana "M". Matrícula Nro. 4481. Mide 10 mt. de frente al NO por 60 mt. de fondo o sea una superficie de 600 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI, Sección: K; Manzana 150, parcela 23. Bajo las siguientes condiciones: Base: \$ 18.750. Señá: 30%. Comisión: 3% y sellados de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeudando en concepto de impuesto inmobiliario: \$ 1657,52 al 20/09/95 (fs. 118 a 123); a la Municipalidad: \$ 4653,81 al 23/08/95 (Fs. 113); no registra deuda en concepto de Servicios Sanitarios al 09/08/95. Estableciéndose como día de visita el 1 de Diciembre de 1999 de 11,00 a 14,00 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 41 del Código Procesal en lo pertinente y efectivizar el pago del saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El presente edicto se ordenó publicar por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Daniel F. Fognini, Juez.

e. 18/11 N° 36.224 v. 19/11/99

N° 60

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil nº 60, Sec. Unica en autos: "GARZA, MAURICIO c/ESCOBAR ELIZABETH ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 118607/95, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 29 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Angel Acuña nº 1770 e/ Teodoro Fels y Castello (hoy Bruseloti y Colombo) de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: J; Mza.: 395, Parc.: 11 Matrícula: 72449 su lote de terreno mide 10m fte. al SE; 10,02 m. cfte. al N. O.; 23.65 m. al S. O. y 22,9 m. al N. E. Sup.: 233,25 m2. Consta de: dos dormitorios, cocina, comedor, garage, lavadero, 2 baños, patio, hall, jardín. Estado General regular. Desocupado. A deuda: Inmob.: \$ 1186,26 al 28/2/97; Municip.: \$ 1825,24 al 18/10/99. Visitas 27/11/99 de 10 a 12 hs. Base: \$ 24.000. Señá: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. No corresponde la compra en comisión. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. No corresponde al adquirente en subasta afrontar las deudas registrales del inmueble cuando el obtenido no alcance para solventarlas (Conf. Fallo Plen. 8/2/98). Publíquese por dos días en el Boletín oficial y Diario "La Nación" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

María Delia E. de Osoros, secretaria.

e. 18/11 N° 36.370 v. 19/11/99

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. c/ AMPIFE SACHIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 42.261/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 26 de Noviembre de 1999, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Las Flores 534, entre las

de hoy Salvador Soreda y Bolívar, que mide 15,61 m. de frente al SE; 75,40 m. al SO; 15,61 m. al contrafrente al NO y 75,40 m. al NE. Superficie del terreno 1176,99 m². Nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección U, Manzana 9, parcela 20 c, Partida 19103. Este bien, conforme mandamiento de constatación se trata de un inmueble con un local en su frente, cerrado con cortina metálica, y una puerta lateral, ubicado todo entre los números 530 y 546/548. Ingresando por pasillo por puerta lateral, se accede a un fondo que da a un patio con techo parabólico, donde hay una pared divisoria con galpón cerrado con techo parabólico, que funcionaba como depósito. dentro de dicho patio hay dos baños tipo vestuario con un termotanque y frente a los mismos se encuentra un departamento con tres puertas que dan al patio, lo que sería dos dormitorios, un baño, comedor, y una amplia cocina; y exteriormente una escalera que se sube a la terraza del departamento. Siguiendo hacia la calle se observa un amplio salón donde se encuentran diversas oficinas con mampara y vidrio, con varios elementos de oficinas, que pertenecen a la firma que allí existía; con una escalera de material, en su interior, que asciende a un primer piso en dicho local, que cubre casi la totalidad de la planta baja. Todo sin ocupantes, en estado de abandono, careciendo de servicios de luz, gas, agua. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 24 y 25 de Noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. base: \$ 370.859,33. Seña 30%, el saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP. Comisión 3% más IVA. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 129/129 bis) por \$ 3484,25 y \$ 7593,74 al 15/10/98; en Aguas Argentinas (fs. 120) por \$ 4587,23 al 30/09/98; y en rentas (fs. 132) al 1/10/98 por \$ 75.263,94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/11 N° 30.589 v. 19/11/99

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "BRUNO, JOSE c/PERCARA, CARLOS IGNACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. 25154/99, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de noviembre de 1999, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Jean Jaures n° 659/661, UF 9, piso 2º, de esta Capital Federal. Superficie total 54,41 m². Porcentual 5,56%. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Secc. 13 Manz. 82 Parc. 22. Matrícula FR 9-612/9 Venta Ad corpus con todo lo plantado y edificado. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina; al frente con balcón. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la propietaria, su esposo y un menor. base \$ 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Deudas. OSN al 30/6/99 \$ 13,24 (fs. 67); AA al 29/6/99 \$ 74,41 (fs. 66); GCBA al 28/6/99 no adeuda (fs. 64/5); expensas al 31/8/99 no adeuda (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Roberto Malizia, secretario.

e. 18/11 N° 36.357 v. 19/11/99

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Fronteira Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados VILLAMIL MARCOS MARIA c/CISNEROS MERCEDES DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria (reservado), expediente N° 62022/98 que se subastará en jurisdicción de este Juzgado, el 25 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y mejor postor, un departamento identificado como unidad funcional 24, sito en la calle Paso 33/35 entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre, del sexto piso departamento "A" Capital Federal (fs. 48) matrícula

FR 11-1274/24, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 16, Parc. 12, perteneciente a Mercedes del Carmen Cisneros, porcentual 3,24, Superficie Total 59,51 m² (fs. 85), desocupado, se compone de Living Comedor, baño completo, cocina, balcón y dos dormitorios, y el inmueble se encuentra en regular estado de conservación (ver informe del martillero en autos). El inmueble se puede visitar los días 22 de noviembre de 1999 de 8 a 11 horas. y 24 de noviembre de 1999 de 12 a 15 horas. Base u\$s 37.646. Seña 30%. Comisión 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 569 del CPCC) bajo el apercibimiento previsto en los arts. 41 y 571 del mismo código. No se admite la compra en comisión (ley 24.441 art. 79). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme con el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpeleación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el BCRA. El inmueble se vende con las deudas que surgen de autos y que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excmá. Cámara de Apelaciones del fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y que tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes. Deudas; Aguas argentinas a fs. 142, Expensas a fs. 130.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 18/11 N° 36.353 v. 19/11/99

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE VITIS JOSE c/MAKLAUF, GRACIELA s/Ejecución hipotecaria" expte. reservado n° 41.838/95, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Desocupado: El lote de terreno sito en calle 653 (Sarmiento) entre las 634 (Juan de Garay) y 640 (Guamini) de la localidad de Caseros —Parrido de Tres de Febrero— Provincia de Buenos Aires, designado su lote en su título con el n° 6 de la manzana T, que mide: 8,33 mts. de frente por 31,70 mts. de fondo, con una superficie total del terreno de aprox.: 264 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Cuarta; Sección Y; Manzana 34; Parcela 28. Partida n° 20.018. Matrícula 24.479. El lote de terreno designado con el n° 6, conjuntamente con los lotes 4 y 5, forman parte integrante de un galpón con techo parabólico, de chapa de zinc acanalada, de aprox. 25 mts. de frente por 32 mts. de fondo. Déjase especial constancia que el galpón se halla construido sobre tres lotes de terreno, Nros. 4; 5 y 6; de los cuales solo el terreno N° 6 se remata. De acuerdo al informe por acta notarial realizado por el escribano actuante y que se encuentra agregada en autos, trazando una línea imaginaria dentro del inmueble, en el lote n° 6 existen las siguientes construcciones: Una oficina principal al frente y un baño; contiguo hay un baño con vestuario; a su lado hay una cocina y una sala. Tiene una báscula marca Marchetti, en las que se leen los Nros. 171210 y 29.999. Seguido hacia el fondo, hay tres apartados con cerramientos de alambre tejido. Llegando al contrafrente del galpón hay un cuarto tipo taller. Formando una ele con el contrafrente y un lateral, hay un entrepiso de hormigón armado al cual se puede acceder por una escalera. En el frente la línea imaginaria abarca aprox. 3/4 partes de uno de los portones de acceso vehicular. El estado del inmueble es bueno. Venta al contado y al mejor postor. Base: U\$S 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Saldo de precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: O.S.N. Fs. 192 \$ 36,81; Municipalidad de Tres de Febrero fs. 175: \$ 249,81 (tasa de Servicios Generales por Desagüe Pluvial); Rentas Imp. Inmobiliario Pcia. Buenos Aires fs. 196 \$ 7028,65. Conf. Fallo Plenario de la Cam. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en

la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa, ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. Se exhibe: los días 26 y 29 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/11 N° 36.363 v. 19/11/99

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto —Secretaría Unica a mi cargo—. Sede: Av. De los Inmigrantes N° 1950 - Piso 6º Capital Federal comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ SANDRA ROSANA c/MANTEGAZZA o MANTEGAZZA Y OLIVA, ANGEL ELISEO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.031/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 24 de Noviembre de 1999 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad General Rodríguez. Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown N° 127 entre las calles Carlos Pellegrini y 2 de Abril (antes Humberto Primero), con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Conforme constatación de fs. 151/159 ocupado por el demandado en autos, su cónyuge y un hijo y consta de Pequeño Estar o Comedor. Dos Dormitorios (1 con ventana a la calle) de 3,50 x 3,50 mts. Estar o Comedor similar al anterior - amplia Cocina Comedor de 8 x 5 mts. Baño totalmente instalado. Por pasillo que da al frente se accede al patio o contrafrente de la propiedad donde existe un Galpón de material. Todos metros cuadrados aproximados y en buen estado de conservación. Superficies: Mide 8,66 metros de frente al NO por 31,176 metros de fondo con una superficie total de 269 metros 98 decímetros cuadrados. Lindando al NO calle Alte Brown. Al NE lote 5 al SO lote 3 y fondo del lote uno y lote 2. Al SE más terreno de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. A - Manz. 91 - Parcela 27 - Matrícula: 19.799. Partida: 1980. Títulos fs. 81/84 - Dominio e Inhibiciones: fs. 114/118 - Impuestos atrasados: sujetos a reajustes. Aguas Argentinas: fs. 124 al 2/3/99 no corresponde área de concesión. Administración Gral. Obras Sanitarias fs. 135/136 al 17/11/98 \$ 492,03: Municipal Gral. Rodríguez fs. 75 ABL al 27/2/98 \$ 423,27: Inmobiliario rentas: fs. 76 al 16/2/98 \$ 3884,35. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: U\$S 23.210. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley; 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones Ministerio Ley y depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 598 Inc. 7º del Código Procesal T. O. por la ley 24.441 no procede la compra en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Días de exhibición: Lunes 22 y Martes 23 de Noviembre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 18/11 N° 36.378 v. 19/11/99

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZABALA 2476/8 c/GENTICO, FRUCTUOSO y/Otros s/Ejecución de Expensas", expte. 96.143/94, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (4703-0237) rematará el día 2 de diciembre de 1999, a las 9.30 hs., en el salón de rema-

tes sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Zabala 2476/8, Piso 1º Depto. "A", Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 153, Parc. 16, Matrícula: 17-2183/1, que consta de: living-comedor grande (tipo sala), 2 dormitorios, baño completo, toilette, cocina-comedor, lavadero habitación de servicio, baño de servicio, balcón corrido, 2 patios, cochera y baulera, encontrándose ocupado por quien dice ser copropietaria como único ocupante, y estando dicho inmueble en regular estado de conservación; Deudas: fs. 264 OSN \$ 588,05 al 14/10/97, fs. 255 Aguas Arg. 155,95 al 1/10/97, fs. 250 G.C.B.A. 8.798,62 al 18/9/97, fs. 440 Expensas \$ 24.614,64, fs. 454 Expensas \$ 31.372,09 al 22/9/99; siendo el último importe mensual de expensas de \$ 224. Condiciones de venta: Base: \$ 90.000, Al contado y al mejor postor; Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado (art. 579 del C.P.C.C.). Exhibición: 23, 24, 25 de noviembre de 1999, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Eduardo Parody, secretario.

e. 18/11 N° 36.354 v. 19/11/99

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 del Dr. Miguel Angel Prada Erracart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SANTORO FRANCISCO SALVADOR y Otro c/DE NEGRI OSVALDO HUGO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Exp. N° 118.725/98, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 24 de noviembre de 1999 a las 12,15 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Av. Belgrano 140/148, Unidad "14" o "B", piso 4º, Capital, con una superficie total de 50,29 mts. cuadrado. Posee una habitación de 4,00 x 4,00 mts., con ventana; un hall de 3,00 x 6,00 mts., con un pequeño placard, otra habitación de 3,50 x 4,00 mts., un baño de 2,00 x 2,20 mts. completo con un lavadero de 1,00 x 3,50 mts., todas medidas aproximadas y dicha unidad se encuentra en regular estado de conservación y totalmente libre de ocupantes y se halla inscripto en el Registro de la Propiedad bajo la Matrícula 13-112/14. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 58 la unidad "14" no adeuda suma alguna al 10-3-99; oficio de A.B. y Limpieza al 11-3-99 adeuda \$ 54,98 según constancia de fs. 66; oficio de O.S. Nación no existen deudas al 20-5-99 según constancia de fs. 92. Se deja constancia que las presentes deudas por impuestos se encuentran sujetas a una modificación por actualización. Base \$ 20.460, 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión, todo en efectivo. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441). Dicha unidad se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 1999 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Asimismo se hace saber que la unidad se subasta en el estado de distribución físico y totalmente libre de ocupantes. Igualmente se hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Igualmente se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que los inmuebles se hallen sujeto al régimen de la Ley 13.512. Que para mayores datos dirigirse al expediente en Secretaría o llamar al Martillero al TE. 4374-4927. Se hace saber que los certificados de dominio e inhibición se encuentran glosados a fs. 108/115 y actualizados con fecha 18-8-99. Se deja constancia que el martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Conforme surge del informe expedido por el Oficial de Justicia en la diligencia de fs. 97/98, se hace saber que el adquirente en la subasta será depositario de los bienes allí enumerados hasta tanto se disponga su destino. Según mandamiento de

constatación de fecha 24-6-99 la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Según oficio de fs. 148 la unidad 14 del piso 4º de Belgrano 149 adeuda en concepto de expensas comunes atrasadas al 5-11-99 la suma total de \$ 526, siendo el importe de la expensa del mes de octubre de 1999 de \$ 92,00.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 18/11 Nº 36.371 v. 19/11/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, sito en calle Talcahuano 490, Piso 3º, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PELISEK RAMON JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 30.092/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes con frente a la calle 49 esq. a la de Claypole, Pcia. de Bs. As., Matrícula Nº 49.461 (86), Superficie: 195,50 mts2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. J, Manz. 57, Parc. 1. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Avda. 893 (Guillermo E. Hudson) Nº 3212, sin chapa municipal, esq. 832 (Tierra), San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., y se trata de un galpón de mampostería de ladrillos con entrada para autos sobre la calle 832, todo en mal estado de conservación y completamente desocupado. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes la suma de \$ 820,25 al 13/4/99 por Tasa de Serv. Pùb. salud y Acc. Social. (fs. 294 y 295) y la suma de \$ 678,90 al 31/6/98 por Servicios Sanitarios (fs. 275); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de \$ 528,20 al 17/4/99 (fs. 286), a Aguas Argentinas S.A. la suma de \$ 1.0031 al 13/4/99 (fs. 290). No cuenta con servicios prestados por O.S.N. (fs. 271). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No procederá la compra en comisión. Base: \$ 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibido de que las sucesivas providencias se la tenderán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/11 Nº 30.575 v. 22/11/99

Nº 110

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "110", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LANZELOTTI DIEGO MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 64.925/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada 1950/55, ciudad y Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. H, Mza. 12, Parc. 3, matrícula 4917, ocupado por el demandado y se trata de un inmueble para uso industrial, construido sobre un terreno de 10 m de fte. por 41,60 m de fdo., sup. 416,50 m2, y consta de galpón con entrada p/camiÓN, dos habitaciones, baño, cocina-comedor, oficina, baño completo y ducha p/personal, con loza de hormigón armado y divisiones con azulejos. Su antigüedad es de aprox. 15 años y su estado de conservación bueno. Base u\$s 56.250, al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. \$ 505,32 al 12/01/99 (fs. 147), por O.S.N. Pcial. \$ 641,27 al 13/01/99 (fs. 144), y por Imp. Inmob. \$ 875,39 al 12/02/99 (fs. 131). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y en cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario de la Excm. Cámara del fuero de fecha 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 18/11 Nº 36.388 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FUMERO, DARIO ROBERTO s/Ejecución Prendaria (Expte. Nro. 71.348)" que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999, a las 12:30 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat sedán 2 ptas. Uno 1.4 S/1998, motor Fiat 159A20388444283, chasis Fiat 8AP146000W8426978, Dominio CCR 941. Registra deudas por impuestos y patentes por Pesos 152,96 al día 15-9-99 a cargo del comprador. Base \$ 14.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Si el remate fracasare en la primera llamada por la base dispuesta se autoriza a reducirla en un 50% en un segundo llamado una hora después y de fracasar también ésta se autoriza sacar la unidad Sin Base pasada otra media hora.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/11 Nº 36.369 v. 19/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6º, hace saber por cinco días, en autos "BCO. DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION SRL, s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 76138), que el día 24 de noviembre de 1999, a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta, en block, de los siguientes bienes: a) el inmueble ubicado en la Villa Juan Martín de Pueyrredón, Partido de Gral. San Martín Prov. de Bs. Aires, con frente a la ruta Nacional Nº 8, Nº 17051, que se designa como parcela "7 a" de la Manzana 32, y mide: 20mts. de fte. al NNE. lindando con ruta Nacional 8; costado ESE, línea quebrada en dos tramos de 27,51mts. lindando con parcela 9 y 27,51mts. lindando con parcela 24; 10mts. por su otro frente al SSO., lindando con calle 1º de agosto; en su otro costado al ONO., línea quebrada en dos tramos, de 22,28mts. lindando con parcela 6 y 24,90mts. lindando con parcela 26; 10,34mts. lindando con fondos de parcela 26. Superficie: 760 mts. cdrrs. Catastro: C. III, Sec. P, manzana 32, parcela 7 a. Según copia del Acta de constatación e inventario de fs. 150/1 se trata de un inmueble destinado a la elaboración de embutidos y fiambres artesanales, destacándose: en planta baja al fondo un evaporador en cámara congeladora, evaporadora en antecámara con una bomba y una bomba de vacío, 2 masajeadoras cuadradas con sus respectivos cabezales, 3 evaporadores, sierra eléctrica Fundymec, una embuchadora Paganini y Comba Hnos., una balanza de piso de 500 kg. con cabezal digital "Belvisotti", una inyectora multiaguja con mezclador "Paganini y Comba Hnos.", teniendo en el cielo raso rieles para carga y descarga de mediarreses, un embutidor hidráulico. En el sótano, una barola centrífuga, un envasador de vacío Scolni. Caldera Salcor Karen SA., recipiente abastecedor de agua, 5 hornos de gas, recipientes metálicos de cocción y 7 de mampostería de cocción, máquina abobinadora, estufas en mampostería con sus quemadores, máquina de vacío doble campana Multimac con compresor, máquina envasadora OC-AR, cámaras de frío, antecámara, picadora de carne, un cooter "Kramer" con su tablero, 2 balanzas de pie de 100 kg., picadora de hielo, balanzas —electrónica de 10 kg. y reloj de 50 kg.—, heladera mostrador, moldes metálicos para jamones, bandejas de acero inoxidable, piletones, mesas de trabajo, estanterías. Termotanque, 4 compresores armarios metálicos, radiadores, heladeras, cocinas, especias y aditivos, parrillas metálicas, muebles de oficina, monitores, impresoras, zorras de acero etc. Base: \$ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. El 15% del importe final de la venta en block, será considerado como valor de los bienes muebles, tributando sobre dicho importe el IVA correspondiente, como así también el 10% de comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: impuestos municipales \$ 18.549,27 al 14/5/99 (fs. 136), O.S.N., \$ 10.942,83 al 21/5/99 (fs. 138); no

se adeuda Aguas Argentinas al 14/5/99 (fs. 139), y por impuesto inmobiliario \$ 7.985,49 al 19/5/99 (fs. 134). El adquirente tomarán a su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional, hasta las 10 hs. del 23 de noviembre de 1999, las que serán abiertas en la audiencia fijada para las 12 hs. del mismo día. Se visita días 19 y 22 de noviembre de 1999, de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.793 v. 19/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CANTERO, MARIO OSCAR s/Ejecución Prendaria (Expte. 61.164)" que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 13,25 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat sedán 4 puertas, Siena EL 4p/98, motor Fiat Nro. 178B40388483942, chasis Fiat Nro. 8AP178632X4086867, dominio CIR 902. Registra deuda por \$ 336,71 al 15.12.99 soportadas por el comprador. Base U\$S 9.450 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario, la subasta no será aprobada. En caso de que la subasta fracase por falta de postores, luego de media hora el bien será rematado sin base. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 36.361 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ACEVEDO, OSCAR OSVALDO s/Ejecución Prendaria (Expte. 61.411)" que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 12,30 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat sedán 2 ptas., Uno S 1.4, 1998, motor Fiat 159A20388405567, chasis Fiat 8AP146000V8422130, dominio CEF-473. Registra deuda por \$ 397 al 15.10.99. Las deudas serán soportadas por el comprador. Base U\$S 5.444,91 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la misma por falta de postores, transcurrida media hora se realizará una segunda subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario, la subasta no será aprobada. En bien será entregado previo pago del precio total de venta.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 36.372 v. 19/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/D' NOFRIO RAUL ORLANDO s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 35.700, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia SX, dominio ABW-788, chasis 8AFZZZ54ZRJ045731, motor UI038313. Al contado y mejor postor. Base \$ 500,00 comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El automotor nunca fue dado de alta (fs. 49). Deudas por impuestos de infraestructura social

\$ 504,00 (fs. 51). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/11 Nº 30.584 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HEREDIA JULIO s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 38.587, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AJQ-306, chasis 8AFZZZ54ZRJ108112, motor UI050321. Al contado y mejor postor. Base \$ 2.000, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes \$ 1.722,03 (fs. 53/54). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 18/11 Nº 30.574 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D' AGNELLO IRMA TERESITA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 39.392, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo Renault 21 TXE/93, dominio RDS 956, motor marca Renault Nro. 5518742, chasis marca Renault Nro. 8A1L48-SZZNS010554. Base: \$ 3.500, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por Imp. Municipal: de Formosa \$ 6.340,74 al 10/6/99 a fs. 76. Se exhibe los días 26 y 29 de noviembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Solís 1250, Capital. Las deudas que pudieren existir hasta el momento de la toma de posesión del bien, estarán a cargo del comprador, así como también, en caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa. El mismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/11 Nº 1269 v. 19/11/99

Nº 7

Juz. de Pra. Inst. de Comercio Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secret. Nº 13 de la suscripta, sito en Dgna. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital, comunica por 2 días en autos "UGARTE FERNANDO EMILIO c/IANNELLI MIGUEL RUPERTO s/Ejecutivo", Exp. Nº 56.682/95, que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará con la Base de \$ 18.413,33, 2/3 part. de la Val. Fisc., dinero de contado y mejor postor en el salón de remates de la calle Viamonte 1332, Subsuelo, de Capital, Seña 30%, Comisión 3%, el día 24-11-99 a las 12 hs.: un inmueble Ley 13.512, sito en la calle Rosales 2653/55, Piso 6to., Dto. "A", Unid. Func. Nº 39, de la localidad de Olivos, Ptdo. de V. López. Mat. 1392/39. Nom. catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 38, Parc. 1 cc, Subparc. 39, Pol. 03-06. Se encuentra ocupado por la Sra. Fortunata María lanelli y Flia., en carácter de inquilina con contrato por 5 años el cual

vence 9/2/2003. Regular estado de conservación, paredes despintadas, húmedad en cocina y baño, compuesto de dos ambientes, según surge del informe de la constatación de Fs. 232 vta. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 19, 22 y 23/11/99. Sup. ad-corporus 43,36 m² por cent. 0,0114 cent. %. Debe: Municip. Fs. 195 \$ 1.550,62 al 28/12/98; Rentas Fs. 207/9 \$ 2.652,8 al 13/10/98; A. Arg. Fs. 185 \$ 697,30 al 7/10/98; O.S.N. Fs. 188 \$ 318,72 al 16/10/98; Expensas Fs. 191 \$ 295,39 al 30/9/98. Se reciben ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104,6 del Reg. hasta el 23-11-99 a las 9.30 hs. las que serán abiertas 1 día antes a las 12,30 hs. en audiencia con el Sr. Martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y denunciar comitente dentro del 3er. día de realizado el remate, depositará el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Sellado de Ley 5/000. Mayores informes consultar el expte.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 18/11 N° 36.390 v. 19/11/99

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Libertad N° 533, P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CANEPÁ, JORGE ALBERTO c/JANCIK, JUAN s/Ejecutivo", Expte. N° 24.627/98 que el martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 24 de noviembre de 1999 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle Solís 454, del Paraje Monteverde, Ptdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I; Secc. A; Manz. 152; Parc. 26; Dominio (Mart.) 70.602. El inmueble consta de 2 dorm., living, liv-com. y coc. inst., sep. por una arcada, baño inst., lav. cub., jardín al fte. y cdo. lat. izq. y fdo. parquiz. Todo en buen estado de conserv. Su lote mide 10 mts. fte. NO por 43,4 mts. NE, 43,32 mts. SO y 10 mts. SE-NO. Sup. 431,80 m². Ad corpus. Ocupado por el Sr. Juan Jancik en carácter de propietario según mad. const. Adeuda: Rentas \$ 379,83 al 31/3/99 fs. 31; Municip. no adeuda al mes 1/99 a actual. Visitar 14:30 a 15:30 hs. el 23/11/99. Base \$ 24.512 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellados 1%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3º día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses devengados entre la fecha del remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 580 C. Pr.), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio, en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. Art. 580, párr. 2º y 584. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Judicial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Oswaldo Sampedro, secretario.

e. 18/11 N° 36.368 v. 19/11/99

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio N° 9, Sec. N° 17, comunica por tres días en autos "AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. c/SERVI GRAFICA S.R.L. s/Ejec. Prendaria, Expte. 556/98" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el jueves veinticinco de noviembre 1999, a las 14 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo Selecset 5000 N° 1115, mod. SS5 000WE marca Agfa, ind. EE.UU. función filmadora de película gráfica, un Star 400 N° 1097 mod. 400 marca Agfa, ind. EE.UU. función intérprete de lenguaje entre computador y filmadora, como accesorios: un IF Thinnet/18 SBR-IR, un Macfonts 35, un SEL16 CASSLG IR, un S50 Relmagazine - Ir. Un Rapiline 66/3 N. 661188, mod. 66/3 marca Agfa, ind. danesa, función procesa papel y película gráfica. b) Un scanner N. 1295, mod. Color Getter, un PRO marca Optronic origen USA función digitalizador de imágenes opacas y transparencias. c) Un laminador N. 45004539, mod. Dryproof ADL45, marca Agfa, origen Bélgica, función laminador para

pruebas de impresión color; en el estado en que se encuentran y se exhibirán lunes a viernes 15 a 17 hs. en el depósito ubicado en la calle Bosch N° 99 y su Anexo N° 390 de Avellaneda, Pcia. Bs. Aires. Base \$ 13.000, contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Comisión 10% efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/11 N° 30.587 v. 22/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo F. Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA SOC. ANON. c/MARTIARENA REINOZO REINA OLGA s/Ejec. Prendaria", que el martillero Osvaldo J. Posadas Aznar rematará judicialmente el pxmo. 2 de diciembre de 1999 a las 14:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores de calle Perón 1233, el inmueble sito en Coronel Pinedo 228, entre calles Maipú y Ayacucho, Bernal, Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. desig. Catast.: Circ. 2; Sec. K; Parc. 38; Matric. 92.609. Ocupado por la demandada, su hija y un nieto, según constatación obrante en autos. Se trata de un chalet techo de tejas, sobre lote de 9,50 x 47 m. aproximadamente, con jardín al frente, con entrada a living, inmediatamente el comedor, tres dormitorios, baño principal, dos toilettes, amplísima cocina comedor, patio lateral, fondo libre, pileta de natación, galpón para herramientas, todo en buen estado de conservación, buena ubicación, en zona de chalets similares, tipo residencial, cuatro cuartos de Av. San Martín y las vías del FF.CC. Deudas: Municipalidad \$ 1.857,89, 23/12/97 (fs. 114). Rentas \$ 1.163,44, 8/1/98 (fs. 128). Aguas Argentinas \$ 1.649,82, 16/1/98 (fs. 126). Idem \$ 2.024,26 (fs. 124). Servicios Sanitarios \$ 1.643,58 29/12/97 (fs.). Montos sin actualizar. Base \$ 12.500. Seña 30%. Comis. 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales, en jurisdicción del Tribunal, deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, en caso de compra en comisión deberá denunciar el comitente dentro del 3º día de realizado el remate, art. 571 del mismo código, en caso de corresponder pago del IVA por la compraventa, será soportado por el comprador, debiendo ser retenido en el acto. Visitar los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/11 N° 36.376 v. 19/11/99

N° 10

El Juzgado Nacional de Comercio N° 10, Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en los autos "PHILLIPS EXPORT B.V. c/FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 54.457) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel./Fax 4383-7143) rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12:30 horas en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: un sistema de resonancia magnética marca Philips, modelo T5, tel. 2.2. Permite la imagen por resonancia del cuerpo entero. Excelente calidad de imagen. Consola de operador. Consola de trabajo auxiliar para realizar diagnósticos, fotografiar imágenes y reformatearlas en los planos sagitales, coronales y oblicuos. Sistema compacto y el imán es superconductor de muy bajo consumo de helio. Al contado y mejor postor. Base U\$S 200.000. Seña 30%. IVA. Comisión 10% más IVA sobre la misma. El bien se entregará previo pago total del precio. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y de la Acordada de la Excm. Cámara del Fuero del 13/12/89. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición días 25 y 26 de noviembre próximos de 14 a 16 horas en Vedia 3892, Capital Federal (planta industrial de Philips), pudiéndose visitar en otros horarios combinando previamente con el martillero.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/11 N° 36.358 v. 22/11/99

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20 avisa 5 días en "ELIDD INDIA RUBBER s/Quebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 67.245 que el 30 de noviembre de 1999 a las 16:30 horas

en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador deberá conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24 Tel. 4372-6414 / 4371-2309), al contado, en efectivo y al mejor postor, con base \$ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, rematará el excelente predio donde funciona la empresa dedicada a la manufactura del caucho de aproximadamente 27.000 m², con 4 naves, galpones y dependencias que aproximadamente totalizan 11.000 m²., con ingreso por Tomás Valle 4730, del paraje "La Loma" de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, en el estado de ocupación que surge de autos (Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Parc. II; Matrícula 25.977; Manz. 139; Parcls. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13a, 14a, 15 y 16; Matrículas 25.978 al 25.992 y Manz. 140; Parcls. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; Matrículas 25.993 al 26.011). Acto seguido con base \$ 530.038,58. Seña 30%. Comisión 10%. IVA según condición fiscal de los compradores, rematará en block el plantel de maquinarias aptas para la manufactura del caucho, conforme inventario agregado a autos, y entre las que se destacan: calderas Stocco, compresores Leonpam, electrógeno Fiat, báscula, autoelevador, tanques diferentes tamaños y funciones, cinta transportadora tornos, limadora, calandras, diversos mezcladores, molinos, prensas hidráulicas, líneas vulcanizado, prensas, extrusoras, trenzadoras, puentes grúas, rehómetro, viscosímetros, termómetro, dinamo-metro, mufla, peachímetro, balanzas, etc. Luego con base \$ 5.000. Seña 30%. Comisión 10% IVA según condición fiscal de los compradores, en block se venden las marcas Conestic (CI 1); Flexelente (CI 1 y 17); Gripface (CI 17); Huinca (CI 7, 12 y 17); Huincaband (CI 7); Huinca India (CI 1, 7, 12 y 17); Indiaflex (CI 1, 7, 12 y 17); India Rubber (CI 1, 7, 12, 17); India Rubber Hitech (CI 1, 7, 12 y 17); Oiler (CI 7 y 17); Pampa (CI 7, 12, 17 y 27); Pampa Flex (CI 7, 12, 17 y 27); Pampa Gas (CI 17); Pampa India Rubber (CI 1, 7, 12 y 17); Petroflex (CI 17); Plusar (CI 7 y 17); Powerbelt (CI 7 y 17); Resorte (CI 7, 12, 17 y 27); Tecnicord (CI 7, 12 y 17); Topedge (CI 7 y 17); Topflex (7 y 17) y Transgrain (CI 17). En el supuesto que no hubiere postores por el block de los bienes muebles, a continuación, y según el orden de loteo y las bases que constan en autos y en los catálogos que pueden retirarse en las oficinas del martillero y/o durante la exhibición, se rematará al detalle los bienes ya mencionados. Exhibición: 24 y 25 de noviembre entre las 15 y 17:30 horas en Tomás Valle 4730, González Catán. Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. En el supuesto que no hubiere postores por los bienes muebles, quien resulte adjudicatario del inmueble será designado como depositario judicial de los mismos hasta su efectiva venta. El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna y bajo apercibimiento de ley. Los bienes muebles serán entregados de forma inmediata previo pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 hs. antes de la subasta. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes muebles que se rematan en el estado en que se encuentran, no se aceptarán reclamos por descripciones, cantidades, numeraciones, modelos, etc.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/11 N° 30.421 v. 23/11/99

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao N° 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN s/Quebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por MENDOZA LORENTE DE MIGUEZ ANIDO, MARIA LAURA", Expte. 68.060, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad N° 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Coronel Díaz N° 1965/67, planta baja, Unidad N° 3, departamento "F", Capital Federal. Superficie total: 61,37 m². Porcentual: 2,38%. Se trata de un departamento que consta de los siguientes ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios. Nomenclatura Catastral:

C: 19, S: 15, Mz.: 25, P: 8, U.F.: 3. Matrícula 19-2114/3. Partida 1561534. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Exhibición: 19 y 22 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base \$ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones a partir de la toma de posesión estarán a cargo del comprador. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se vende en el estado en que se encuentra, y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13-12-89) hasta el día 23/11/99 en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día 24/11/99 a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y el bien se adjudicará a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4803-4886 y 15-4447-9908.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 15/11 N° 299.231 v. 19/11/99

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "EL CAYON S.A. s/Quebra s/Incidente de Realización de Activo Falencial (s/Incidente de Subasta de Inmueble), que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, Eduardo Martín Almeyra y Mario A. Duwavan rematarán el día 29 de noviembre de 1999 a las 13:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Av. Rivadavia 1113/1115/1119/1123, planta baja y sótano, UF 1 (local de negocio) de Capital Federal. NC: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 50; Parc. 19. Matrícula FR 14-47/1. Según constancia de autos el inmueble se trata de un local a la calle de aprox. 380 m. entropiso de aprox. 100 m y sótano de 300 m., en buen estado de conservación. Desocupado. El bien se subastará en el estado en que se encuentra y exhibe y en las condiciones jurídicas que surgen de autos motivo por el cual no se aceptará reclamo alguno por estos conceptos. Base \$ 270.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, así como también de todo gasto que ocasione la escritura. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas, devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuere el que plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. El bien se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de

15 a 17:30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros: 4374-8732 / 2397, 4371-2021 y 4377-2678.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/11 Nº 30.577 v. 24/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos "BARBIERI CARLOS RUBEN c/DAMICO ERNESTO VICENTE y Otro s/Ejecutivo", que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la avenida Cabildo 2401/05/07/09/13/17/19 esq. Blanco Encalada 2375/77/79/81/83/85/87/91, 2º piso "A", UF Nº 256, de esta Capital Federal. Según constatación se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, es al frente con balcón, en buen estado de conservación (falta pintura) y se encuentra ocupado por el demandado quien vive solo, según constancia de autos. Superficie total 69,09 m2. Porcentual 642 milésimos. Matrícula FR 16-5571/256. Base \$ 20.000, al contado y mejor postor. Señal 30%. Comisión 3%. La venta se realiza ad corpus. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. OSN sin deuda al 11/12/97 (fs. 99) adeuda: por Aguas Argentinas \$ 81,26 al 11/11/97 (fs. 94/95); por Gob. Aut. \$ 1.234,48 al 16/12/97 (fs. 104) y por Expensas \$ 355 a abril de 1998 (fs. 114). El monto de las expensas comunes de julio de 1999 es de \$ 160. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo en el Banco de la Ciudad Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a autos, sin necesidad de ninguna otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código Procesal. Se visita los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 1999 de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/11 Nº 30.573 v. 19/11/99

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ LUIS OMAR y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 27.437 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AHI 247, tipo sedán 4 puertas, año 1995, chasis 8AFZZZ54ZS021114, motor UI052800. Al contado y mejor postor. Base \$ 6.468,28. Señal 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida de un 50%. Deudas por patentes \$ 1.984,95 (fs. 48). Los impuestos estarán a cargo del adquirente a partir del momento en que reciba la posesión del bien, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/11 Nº 30.578 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., hace saber por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y "La Nación" en autos: "LA DEFENSA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Forzosa s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 27.470, que los martilleros Mario Araujo y Hernán Blitz Katz rematarán "Ad-Corpus" el día 30 de noviembre de 1999 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479,

de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) local sito en la calle Bartolomé Mitre 990 de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, prov. de Buenos Aires, desocupado. Base: \$ 29.263. Señal: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 1%. Nomenclatura Catastral: Lote 20 Manzana 86 - cuyas medidas y linderos son: con frente a la Avda. Bartolomé Mitre 990; con 6,90 m. de frente al SE; igual medida en su contrafrente al NO; por 12,36 m. de fondo. Superficie total; 85,28 m2. Circunscripción I, Sección A, Manzana 22, Parcela 20a, matrícula 131000986-1. Adeuda a Renta Prov. de Bs. As. posterior al auto de apertura \$ 368,30 (Fs. 542), Municipalidad de San Miguel anterior al auto de apertura \$ 6.628,35 (fs. 542) posterior al auto de apertura \$ 8.517,35 (fs. 542), OSN Prov. de Buenos Aires anterior al auto de apertura \$ 1.254,57, posterior al auto de apertura \$ 1.237,95 (Fs. 542). 2) Lote 7º ubicado sobre la calle De los Agrarios s/Nº entre Moreno y Avenida 25 de Mayo, de la Ciudad de Azul, Partido de Azul, Prov. de Buenos Aires. Base: \$ 2.658. Mide 10 m. de frente al SO sobre la calle De los Agrarios por 44,80 m. de fondo, o sea 448 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta Nº 8, Manzana 8c., Matrícula 11.902. 3) Lote 7b ubicado sobre la calle De los Agrarios s/Nº entre Moreno y Avenida 25 de Mayo, de la Ciudad de Azul, partido de Azul, prov. de Buenos Aires. Base: \$ 2.658. Señal: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 1%. Mide 10 m. de frente al SO sobre calle De los Agrarios por 44,80 m. de fondo, o sea 448 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta Nº 8, Manzana 8c, matrícula 11.903. Adeudan ambos lotes a Renta Prov. de Bs. Aires anterior al auto de apertura \$ 356 (fs. 542) posterior al auto de apertura \$ 167,60 (fs. 542), Municipalidad de Azul anterior al auto de apertura \$ 578,78 (fs. 542) posterior al auto de apertura \$ 363,18 (fs. 542), se encuentra fuera del radio de Obras Sanitarias de la Provincia, ambos desocupados. Todo al contado y dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, Tribunales. Asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. La propiedad se exhibe en forma libre a partir de la publicación de los edictos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero. Los sobres que se adjunten de los respectivos oferentes serán entregados a los martilleros bajo constancia labrada por el Secretario el día anterior a la subasta a cuyo efecto dichos auxiliares deberán concurrir al Tribunal a las 10.30 horas y procederán a la apertura de los sobres en el acto de remate en presencia de las liquidadoras y concurrentes al acto.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/11 Nº 299.080 v. 22/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "WELL'S S.A.I.C. y F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 45.047 que los martilleros Mariano Espina Rawson, Pedro González Chaves, Isidoro Kupfersmidt y Patricio Quinos, rematarán el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital). 1º) Un inmueble ubicado sobre calles Soldado de las Malvinas (ex Inglaterra) Nº 231 —entrada principal— y pasaje 30 (ex Infanta Isabel) Nº 3532/52 de Villa Piaggio, Pdo. de Gral. San Martín (Pcia. de Buenos Aires) y consta de terreno de 5.080,55 m2, ad corpus, en 3 plantas con aprox. 12.000 m2 construidos en P.B.: recepción, oficina de personal, vestuarios, oficinas y taller mantenimiento, almacén, salón de ventas, tejeduría, tintorería, plataforma de recepción, caldera, consultorios médicos, vestuarios, etc. etc. 1º piso: oficinas, baños, contaduría - administración, vestuarios, depósitos, comedor (entre piso), salón de ventas. 2º piso: Laboratorio, oficinas, baños - vestuario, depósitos y salón de ventas. Hay ascensor y montacarga. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Secc. A; Manzana 30; Parcela 2a. Son 12 lotes unificados según partida Nº 047-88.978 (fs. 212). Base \$ 700.000 (pesos setecientos mil). 2º) Maquinaria inventariada en autos a fs. 1/28 que registra prenda en favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Base \$ 39.960 (IVA incluido en el precio). 3º) Maquinaria inventariada en autos a fs. 1/28 que registra prenda en favor de la Caja

Nacional de Ahorro y Seguro. Base \$ 25.430 (IVA incluido en el precio). 4º) Muebles, útiles e instalaciones. Base \$ 14.766 (IVA incluido en el precio). 5º) Marcas Well's: Clase 23 Nº 1.272.938 (hilados industriales) y Clase 25 Nº 1.272.939 (ropa y calzado diseñados especialmente para la práctica de deportes, confecciones de pieles naturales o de imitación). Base \$ 84.375. 6º) Telas y prendas de vestir en existencia en la Planta, 2000 mts. de tela y 2500 prendas aprox. Base \$ 4.235 (IVA incluido en el precio). Ante la existencia de interesados en la compra de todos los bienes en conjunto, saldrá a la venta con la base que resulte de la sumatoria de todas las bases indicadas. Para el supuesto de no haber oferentes, y pasada media hora, se procederá a la venta separada de los bienes con las siguientes bases. 1º) Base \$ 700.000; 2º) Base \$ 29.970; 3º) Base \$ 19.073; 4º) Base \$ 7.384,42 y 5º) Base \$ 42.187,50. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Señal 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los demás rubros. Sellado de ley 1% para el inmueble. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código Procesal. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irroge la transmisión del dominio, tales como tasas, impuestos, certificados, honorarios del escribano, etc. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 L.Q. Establécese el plazo de quince días para que los adquirentes de la maquinaria procedan al desarme y traslado de la misma, encontrándose a su cargo los gastos que demande el cumplimiento de tal tarea. Dada la existencia de personal, los importes adeudados a los dependientes por el fallido o por el concurso, los de carácter indemnizatorio y los derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales con causa u origen anterior a la enajenación serán objeto de verificación o pago en el concurso, quedando el adquirente liberado respecto de los mismos (art. 199 LCQ). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 48 hs. antes de la fecha en que se realice la subasta y abiertas en audiencia pública que se fijará a tal fin. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas o concertar con los martilleros.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.406 v. 22/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días en autos "BROMFER S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Schwartt Isaac Rubén", Exp. 30.907 que el martillero público Mario Guillermo Rawson rematará el día 1 de diciembre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle marcos Sastre 5171/73/75, Capital Federal. Matrícula 15-56354. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manzana 19d; Parcela 17. Se trata de un inmueble de Hº Aº en dos plantas, con un entropiso para oficinas, donde funcionó la fábrica de la fallida. El terreno mide 8,66 m. de frente al S. SE., por 8,67 m. al cfte. N. NO., por 31,86 m. en el lado O. SO y 32,13 m. en el lado E. NE. Base US\$ 91.953 al contado y mejor postor. Señal 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha de subasta (conf. art. 104.5 del Reglamento del Fuero). Adeuda al Gob. Ciudad de Bs. As. \$ 142,59 (fs. 181) más \$ 4.143,92 (fs. 182) al 7/5/99; Aguas Argentinas \$ 5.211,28 al

9/4/99 (fs. 149). Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 18/11 Nº 30.580 v. 24/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Inst. Com. Nro. 20 sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días en autos: "LOMBARDO PABLO A. s/Quiebra s/Incidente. Concurso Especial por GRILLO FRANCISCO y Otros" Expte. Nro. 34.319, que el Martillero Luis Dorado Frers rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Humberto Primo 2042, el inmueble ubicado en calle Misiones 349, de Capital Federal, designado catastralmente como Circ. 10, Secc. 20, Manzana 4, Parc. 28 matrícula F.R. 10.839. La casa está semidestruida y tiene techo sólo en el hall de entrada y dos cuartos sobre el frente. Edificado sobre terreno de m² 306,81 que mide metros 7,57 de frente por mts. 40,53 de fondo. Deudas: A. Arg. \$ 1.069,48 al 18-3-99; ABL \$ 1.769.- al 8-4-99 y \$ 262,57 al 16-4-99. Desocupado: Base \$ 100.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Señal: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C., al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina, para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición días 23 y 24 de noviembre de 16 a 17 horas. Informes: 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/11 Nº 299.394 v. 22/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SILVA, MARIANO y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.725) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 15:20 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Sedán 4 ptas. Duna SD/98 Motor Fiat 146B20005047372 Chasis Fiat 8AP155000W8435573 Dominio CKT-285. Base \$ 5000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de falta de postores el bien saldrá a la venta a la media hora con base reducida en 25% y de no existir oferentes saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se hará cargo de la inscripción de rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar (fojas 57). El automotor no se halla inscripto. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento del Fuero) recibéndose las mismas hasta las 10:00 horas el día anterior a la subasta. Los sobres serán abiertas a las 12:30 del mismo día. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37.500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 17/11 Nº 36.179 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "BRAM METAL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de bienes", exp. 34842/99, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4813-0730), rematará el día 26 de noviembre de 1999, a las 13,40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "en Block, ad-corpus y desocupados" los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: a) calle Albariño 1586/88/92, Matrícula 1-30716; b) Albariño 1578 inscripción Tº 1917, Fº 78, Zona Sud; c) Av. Directorio 5267/71, Matrícula 01-30717; y d) Albariño 1568/72, Matrícula

1-30714. Venta "ad-corporus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Se venden "en block" con todos los bienes muebles existentes en el lugar, excepto los vendidos en el llamado a mejorar oferta y los que se indican más abajo. Se trata de un edificio edificado sobre los inmuebles indicados, donde funcionó la fábrica de la fallida. Sobre Av. Directorio y sobre Albariño 1578 existen 3 plantas (P.B. y 2 pisos), sobre Albariño 1568/72 hay 2 plantas (P.B. y P. Alta) y sobre Albariño 1586/88/90 hay dos locales en una sola planta. Consta de varios salones destinados a talleres, salón fábrica, tejeduría, depósitos, oficinas, baños, vestuarios, con accesos para personas y vehículos. Los bienes muebles que se rematan en block se encuentran inventariados en autos y consisten en muebles de oficina y administración, armarios, ficheros, etc., siendo todos los que no hacen a la producción. Base \$ 249.975, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, I.V.A. sobre el 1 % del precio de venta (corresponde a los bienes muebles). El acreedor hipotecario participa con su crédito en el 26,80 % del 99 % del precio de venta. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. A continuación se rematan la Materia Prima y Productos semielaborados y terminados, con Base \$ 7500, al contado y mejor postor, comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día en presencia del martillero. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., se hace saber lo siguiente: a) hasta la declaración de quiebra el organismo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra será soportado por la masa previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) las posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 4813-0730.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/11 Nº 299.245 v. 23/11/99

Base \$ 7000 al contado y al mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/11 Nº 36.160 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CENTURION CALIXTA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic 1995, marca motor Renault, número de motor 5673862, marca de chasis Renault, número de chasis 8A1TA13UZSS004609, dominio AMH 832, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes \$ 1.110 a septiembre de 1999, serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 570 del C.P.C.C.N. y el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/11 Nº 1271 v. 19/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILVA OMAR s/Quiebra s/Incidente de Verificación de Crédito por DE LOS SANTOS HECTOR P.", Expte. 32.259, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs. (inicia en la hora indicada) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Azcuénaga Nº 1045/47/49, piso 6º Departamento "D", Unidad 45, de Capital Federal. Superficie total: 40,04 m2. Porcentual 1,40%. Se trata de un departamento que consta de los siguientes ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño lavadero. Nomenclatura Catastral: C.: 19; S.: 11; Mz.: 32; P. 17; U.F. 45. Matrícula 19-2593/45. Partida 1403564. Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base \$ 49.080. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se subastará nuevamente transcurrida media hora con la base reducida en un 25% (\$ 36.810). El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13.12.89) hasta el día 24/11/99 en la Secretaría Actuarial. Abriéndose los que se hubieran presentado el día 25/11/99 a las 11:30 hs. en presencia del martillero, síndico, oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes 4803-4886.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/11 Nº 30.316 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ GONZALEZ, LUIS ENRIQUE s/ Ejecución Prendaria (Expte. 11.099) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 25 de noviembre de 1999 a las 13:10 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Sedan 4 puertas, Duna SD, motor Fiat Nro. 146B20005040736, Chasis Fiat Nº 8AP155000W8430646, Dominio CCU 639. Registra deudas por \$ 716,46 al día 4/10/99. Base: \$ 7.864,51 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/11 Nº 36.170 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, por la Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos "BULANSKI MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta Francisco Beiró 3629/31/33", Expte. Nº 33.322 que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 1º de diciembre de 1999, a las 13:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitios en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en Avda. Francisco Beiró 3629/31/33, Unidad Funcional Nº 3, piso 3º y la Complementaria III (baulera) y una décima parte del condominio indiviso de la Unidad Complementaria IX, destinada a guardacoche. Matrícula 15-750-37/003. Superficies y porcentuales: La UF Nº 3 consta de una sup. total de 182,84 m2, con un porcentual del 11,77%; la Complementaria III, sup. tot. 3,67 m2., porcentual 0,11%; la Complementaria IX, sup. tot. 273,26 m2. entre PB y sótano, con un porcent. 7,07%. Se trata de un edificio de 18 años, de 9 pisos, con 2 entradas desde la calle, 2 ascensores, palier privado, sobre el frente living-comedor sobre balcón corrido, 3 dormitorios con placards, teniendo 2 de ellos balcón, uno en suite. Hall íntimo, toilette de recepción. Comedor diario, cocina y lavadero, habitación y baño de servicio. Termotanque y equipo de calefacción por aire caliente individual. El estado general del inmueble es bueno a excepción de algunas manchas de humedad, habidas anteriormente. Tanto baños como cocina cuentan con cerámicos de buena calidad. Se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos menores de edad. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de \$ 135.000; el comprador deberá abonar en el acto del remate: Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPr.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1999, de 10 a 13 hs. Informes: Tel/Fax. 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/11 Nº 299.404 v. 24/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GONZALEZ ROBERTO MANUEL y Otra s/Ejecutivo", Expte. 23.213/94 que el día 25 de noviembre de 1999 a las 10 horas en la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G., tel. 4633-7268 rematará el 50% indiviso del siguiente inmueble

sito en el Partido de Gral. Lavalle, Mar de Ajó, Playa de San Bernardo del Tuyú, Prov. Bs. As. en la calle Tucumán 3270, denominado Kaiken V (Circ. IV; Secc. W; Mz. 2; Parc. 1d). Matrícula 37.250, con todo lo plantado y adherido al suelo. Se hace saber que sobre el mismo se hallan construidos dúplex de temporada veraniega (ver constatación efectuada). Base \$ 47.500. Seña 30%. Comisión 2%, al contado y al mejor postor. El sitio se exhibe libremente no pudiendo accederse a las construcciones existentes. Para mayores informes recurrir al expediente. Deudas: Rentas Prov. Bs. As. al 30/4/99 \$ 4.938,19; Aguas de la Costa \$ 1.895,82; Municipio Urbano de la Costa al 29/4/99 \$ 18.985,71. Todas ellas sujetas a reajustes. Se pone en conocimiento de los compradores que el saldo del precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por treinta días (Tasa Pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 18/11 Nº 36.362 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUENAYRE c/DARIOLI, ENRIQUE MARIO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 48.148/94 y Causa Nº 21.891, que el martillero Ernesto Machado rematará el día 2 de diciembre de 1999 a las 11 horas en el salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro 3836 en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos plantas, en planta baja hay un hall de entrada, living/comedor, toilette, cocina, lavadero, jardín y pileta para natación de material y en la planta alta hay 4 ambientes, baño completo y balcón al frente y contrafrente. Designado catastralmente como Circ. VI, Secc. C, Manzana 41, Parcela 3. Matrícula 31.558. Superficie total del lote 302,49 m2, según título de fs. 179/186. Base \$ 100.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 del CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Adevuda a la Municipalidad de Vicente López por tasa de Alumbardo, Limpieza y Conservación de la Vía Pública al 21/4/99 \$ 3.264,59 (fs. 160), a Dirección Provincial de Rentas al 30/4/99 \$ 1.999,48 (fs. 165/169), a Aguas Argentinas al 24/3/99 \$ 221,75 (fs. 190), sin deuda OSN (e.l.) al 30/3/99 (fs. 158), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibirá los días 30 de noviembre de 1999 y 1º de diciembre de 1999 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 18/11 Nº 36.322 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ MEIJA JOSE FABIAN s/ Ejecución Prendaria (Expte. 35.219) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Sedan 4 puertas, Siena ELD/98, Motor Fiat Nro. 176A50005049600, Chasis Fiat Nro. 8AP178678W4067610, Dominio CHF 534. Registra deuda por pesos 566,40 al día 17/9/99.

Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Carabobo Nº 31/33/35 (con entrada por el Nº 35) entre Cnel. Ramón L. Falcón y Av. Rivadavia. Nom. Cat.: 5- 48 - 155 - 14C. Matrícula: 5-17952/1. Título: fs. 20/29 Sup. total 145,91 m2. Porcentual 27,60%. Se trata de un local de aproximadamente 20 metros de largo por 8 mts. de ancho, ubicado en subsuelo con cocina pequeña, baños de hombre y mujer, pisos cerámicos. Ocupado. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base \$ 100.000. Señá 30%. Comisión 2%. En caso de no existir postores por la base a la media hora saldrá a la venta con base retasada en un 25%, o sea \$ 75.000. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza sin previo pago del precio. El adquirente deberá abonar el gravamen del art. 6 de la Res. Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905 y todos los gastos tendientes a la traslación dominial del bien (escrituración, sellado, honorarios, etc.). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán en principio a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión al comprador. Las deudas que reconoce el inmueble son fs. 77 MCBA al 3/6/99 \$ 1.423,58; fs. 78 Aguas Arg. al 3/6/99 \$ 1.912,64; fs. 45 OSN al 20/3/99 sin deuda. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 1999, de 15 a 17:30 horas. Más información ver el expediente. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.

Javier Cosentino, secretario.
e. 18/11 Nº 30.586 v. 24/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Av. Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos SACCOL ROBERTO ANGEL, ROSALES MATILDE MARIA SOCIEDAD DE HECHO; ROBERTO ANGEL SACCOL Y MATILDE MARIA ROSALES s/ Quiebra s/ Incidente de Concurso Especial promovido por GARCIA OSVALDO VICTOR", exp. 29.393, que el martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, el 75 % indiviso (3/4 partes) del inmueble ubicado en la calle Salvador María del Carril Nº 2310 de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: circ. 15, secc. 61, manzana 147 a, parcela 2. Superficie del terreno 161,72 m2 Matrícula 15-7110. Se trata de una construcción de material muy antigua en muy mal estado de conservación que consta en su frente de 2 ventanas y un portón de entrada para autos, abriéndose la primer hoja para entrada personas; en su interior 2 ambientes, techado de chapa de medianera a medianera y al fondo espacio libre con un ambiente y un baño precarios. Base: \$ 26.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Se vende "ad-corpus" y desocupado. Las deudas por impuestos o tasas anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse por las respectivas reparticiones, desde el decreto de quiebra hasta la posesión serán soportadas en principio por la quiebra y las posteriores a la posesión estarán a cargo del comprador. Deudas: Gobierno Aut. Bs. As. \$ 724,46 al 27/7/98 (fs. 22) y \$ 69,63 al 31/7/98 (fs. 23); O.S.N. \$ 256,56 al 12/8/98 (fs. 16) y Aguas Arg. \$ 598,37 al 28/7/98 (fs. 12). Los gastos por honorarios, sellados y otros que tengan relación con la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 16 a 17 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Demardirossian, secretaria.
e. 17/11 Nº 36.182 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal (1022), comuni-

ca por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DOMINGUEZ JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RN, año 1995, marca motor Renault, número de motor 5995951, marca de chasis Renault, número de chasis L428-069055. Dominio AHN 066 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base \$ 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: \$ 1.996,95 al 31/7/99, ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y el "Clarín".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Demardirossian, secretaria.
e. 18/11 Nº 1273 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, p. 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CORIA, NESTOR JORGE y Otra s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 21 RT 95 marca motor Renault, número de motor 5546128, marca de chasis Renault, número de chasis 8A1L48XZSS000653. Dominio ALJ 811, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base \$ 2.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador se hará cargo de dar el alta del impuesto automotor. La deuda por patentes ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Mariel S. Demardirossian, secretaria.
e. 18/11 Nº 1270 v. 22/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber por dos días en autos "ESAN S.A. c/PRO. y/o ARM. y/o EXP. LANCHA FENICIA y/o TRANSMARITIMA REGIONAL s/Ordinario" (Exp. Nº 4399/92) que el martillero Carlos D. Salini subastará el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, la lancha "Fenicia", matrícula Nº 3106, con 73,50 m. de eslora, 9,96 m. de manga, 4,95 m. de puntal, con capacidad de tonelaje de 606, posee cabrestantes de anclas con dos líneas de fondeo, completa con anclas y cadenas, la que se encuentra en regular estado de conservación y se entregará previa aprobación judicial de la subasta en el estado en que se encuentra y se halla a flote sobre margen derecha sobre el Río Luján, en el Astillero Vicente Forte, de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por la calle Pichincha sin número, y podrá ser revisada durante los días hábiles anteriores a la subasta de 8 a 17 hs. Base \$ 7.530,40 al contado, mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Bole-

tín Oficial y diario "La Nación" y en el diario " " de Tigre.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 18/11 Nº 36.298 v. 19/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Única a mi cargo, sito en Pte. J. D. Perón 990, piso séptimo de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "RIOS OSVALDO HECTOR y Otro c/TARABELLI ENRIQUE s/Cobro de Pesos", Expediente 15.761/86, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto 1º 2042, Capital, la mitad indivisa del bien sito en Saavedra s/n. junto al 216, entre Fariña y Escalada, Unidad Funcional Nº 2, entrada directa y con acceso directo y único por la calle indicada de Tristán Suárez, Partido Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manz. 3 b, Parc. 31, Sub-Parcela 2, Partida 164473. Según escritura de fs., división en propiedad horizontal: Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02. Superficie cubierta m2. 42,30; descubierta m2. 45,68. Total m2. 87,98. Porcentual 0,344 con acceso por Saavedra s/n. Fs. 253 embargo inscripto en el Registro de la Propiedad, Asiento 4, 12-4-96 en estos autos por \$ 111.135,05, más \$ 11.000. Fs. 288 O. S. Informa sobre bien fuera de radio no tiene servicio de agua potable, ni desagües cloacales, fs. 282/3 informe deuda Municipal al 30-10-97 \$ 1.033,95. Fs. 494 se decretó embargo por \$ 7.208,06 más \$ 2.000 sobre remanente de la subasta. Honorarios Dr. Serratore. Unidad Funcional 2, Saavedra s/n. Consta de habitación, cocina-comedor, baño y pequeño patio. En la parte superior existe una construcción sin terminar. Estado de conservación del bien regular. La unidad la ocupa el Sr. Oscar Moriondo como depósito. Según testimonio fs. 291 y resolución del 26-10-99 se ordenó la subasta de la citada Unidad Funcional Nº 2. Base: \$ 8.000.- Señá 30%; comisión 3%. Todo en el acto de la subasta y en dinero efectivo. Saldo de precio dentro de quinto día de su aprobación mediante depósito en Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 579, 580 y conc. C.P.C.C.). Se exhibe el 23 de noviembre de 1999 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1999.
Beatriz Ferdman, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.664 v. 19/11/99

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64 a cargo interinamente del Dr. Horacio R. Benítez, Secretaría Única de quien suscribe, con sede en calle Lavalle 1268, PB, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "RIVADENEIRA, FERNANDO WALTER c/GRADISCA S.A. s/Despido", Expte. 7100/98 que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 29 de noviembre de 1999, a las 9 horas, en el salón de subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Cap. Fed., los siguientes bienes: 40 mesas con base metálica; 68 sillas de madera y metal; un atril portamenús de vidrio, metal y piedra; una heladera comercial de dos puertas, de acero inoxidable y motor eléctrico; una heladera comercial de cuatro puertas marca "Larev" con motor eléctrico; una cocina marca "Ingeniería Gastronómica" con 6 hornillas y bifera, y cuatro hornillas adicionales; una mesa de acero inoxidable con estantes; un tostador a gas natural, marca F. J. Calabro. Venta sin base, al contado, al mejor postor y en el estado que se encuentran. Entrega y posesión sujetas a la aprobación del Juzgado. Retiro de bienes a cargo y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Señá 30%. comisión 10%, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición calle Paraná 1209, Cap. Federal, el día 26 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 12. Por su condición de exhibidos, no se aceptan reclamos sobre los bienes objeto de subasta.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Emilce L. Sellarero, secretaria.
e. 18/11 Nº 299.384 v. 19/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77 a cargo de la Dra. Graciela Elena Marino, Secretaría a mi cargo, sito en Perón 990, piso duodécimo de esta Ciudad, comunica por tres días en autos "VAZQUEZ JUAN CARLOS c/PEÑA FOLKLORICA DEL CABALLITO SOCIAL Y CULTURAL y Otros s/Despido", Expediente 61.502/91, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 14 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto 1º 2042, Capital, el cincuenta por ciento indiviso de los siguientes bienes: Unidad Funcional Nº 1, sita en la ochava entre Posta de Hornillos 5002/4, esquina Corvalán 2551 —sin chapa municipal— y Unidad Funcional Nº 2 sita en Posta de Hornillos 5004 de esta Ciudad. Unidad Funcional Nº 1, de planta baja: Título fs. 376/381, Partida 3560603, Matrícula 1-36024/1 Nomenclatura Catastral: C.1, Sec. 64, Manz. 52 B, Parc. 1; Fs. 384 Reg. Prop. Inm.: Superficie total m2. 45,13; Porcentual 22,80. Asientos 4/5 embargo definitivo parte indivisa TIT I.I. \$ 40.589,56, 17-3-98; Fs. 403 D.G.R. deuda al 9-4-99 \$ 262,52; Fs. 408 A.A. sin deuda; fs. 511 Valuación Municipal 1999 \$ 6.844,65; constatación 16-6-99: ocupada por el Sr. Jorge Salvador Rodríguez; expresa tener alquiler con contrato por \$ 320 mensuales, que no acredita con documentación. Consta de amplio Ambiente; cocina separada por arcada; baño sin ducha y sobre Corvalán pequeño local con venta de golosinas. Estado general bueno. El citado ocupa el bien con su cónyuge y criatura de meses, que no identifica. Unidad Funcional Nº 2. Posta de Hornillos 5004, Capital. Título fs. 373/6. Partida 3.560.604 Matrícula 1-36024/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 52 B, Parc. 1. Informe Reg. Prop. Inmueble. Superficie total m2. 65,24; porcentual 27,36; Asiento 5 embargo en autos \$ 40.589,56, anot. segundo testimonio, complementado en Asiento 6, 29-12-98; Fs. 409 AA. sin deuda; fs. 410 O.S. deuda al 12-4-99 \$ 156,83. Valuación Municipal 1999 \$ 8.213,59. Constatación del 18-5-99. Ocupa Sr. Juan L. Avila, cónyuge, hija de 13 años e hijo de 18 años. Consta de: pequeño patio, cocina-comedor; dos dormitorios, baño incompleto. Estado del bien regular. Expresa que el alquiler mensuales de \$ 420.- De autos surge que no existe administrador, ni se pagan expensas. Los compradores deben constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Base \$ 15.000 la mitad indivisa de cada bien. Saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. (Art. 579, 580 y conc. C.P.C.C.). Mayores datos en el expediente. Los bienes serán exhibidos el día 22 de noviembre de 1999 de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1999.
Mariano Candal, secretario.
e. 18/11 Nº 299.658 v. 22/11/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 04-11-99, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "ACCION POR LA REPUBLICA", solicitando su reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 Ley 23.298). — LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.
e. 18/11 Nº 299.356 v. 22/11/99